



Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 31,
celebrada el jueves, 4 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000306. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre valoración del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de los paros y huelga convocados por la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000266. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las medidas que plantea el Consejo de Gobierno para atender las reivindicaciones de la plantilla de Canal Sur por falta de contrataciones, inversiones y plan de futuro que han tenido como consecuencia la convocatoria de movilizaciones y huelga en fechas recientes, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

MOCIONES

- 11-20/M-000002. Moción relativa a servicios sociales, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

INTERPELACIONES

11-20/I-000008. Interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/I-000009. Interpelación relativa a criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000505. Pregunta oral relativa a los municipios turísticos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000546. Pregunta oral relativa al recurso anunciado por el Gobierno de Andalucía al Ingreso Mínimo Vital, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000541. Pregunta oral relativa al plan de empleo y seguridad en playas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000514. Pregunta oral relativa a la adaptación de Extenda a la situación actual como fomento de la internacionalización de las empresas andaluzas a través de Extenda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000539. Pregunta oral relativa a ciudades con más paro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000478. Pregunta oral relativa a medidas de vigilancia de la salud y la seguridad en el trabajo en los sectores productivos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000504. Pregunta oral relativa a incentivos para fomentar la creación, el mantenimiento y la adaptación de puestos de trabajo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000532. Pregunta oral relativa a la urgencia de la puesta en marcha de la iniciativa de cooperación local (Planes de Empleo) para ayuntamientos andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000462. Pregunta oral relativa a las estrategias «De la granja a la mesa» y «Biodiversidad en el horizonte 2030», formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000506. Pregunta oral relativa a medidas para la defensa de los agricultores andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000509. Pregunta oral relativa al respaldo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la contratación de seguros agrarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000481. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación de las universidades andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000495. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación de las universidades públicas de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000545. Pregunta oral relativa al apoyo a los centros comerciales en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000540. Pregunta oral relativa a inmigrantes irregulares contagiados por el COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000508. Pregunta oral relativa al proceso de desescalada del COVID-19 en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000497. Pregunta oral relativa al COVID-19 en residencias de mayores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000498. Pregunta oral relativa a denuncia presentada por los pacientes oncológicos del Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000526. Pregunta oral relativa a la intervención en zonas desfavorecidas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000512. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000496. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones en solidaridad y garantía alimentaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000465. Pregunta oral relativa a la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000510. Pregunta oral relativa al impulso a la contratación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000515. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas y edificios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000537. Pregunta oral relativa a la prórroga del Estado de Alarma, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000484. Pregunta oral relativa a la Comisión de Estudio sobre la Recuperación Económica y Social de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000503. Pregunta oral relativa a la situación económica y financiera consecuencia del COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000507. Pregunta oral relativa a medidas de apoyo al sector turístico andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000502. Pregunta oral relativa al impacto de la pandemia en el bienestar social de los andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la celebración del Día del Orgullo LGTBI en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a reforzar el sistema público de servicios sociales para la protección de las personas más vulnerables de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000039. Proposición no de ley por la defensa de la dignidad de los andaluces y unas relaciones financieras justas y en igualdad con el resto del territorio, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

11-20/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España el compromiso de no intervenir los ahorros de los ayuntamientos y permitir su aplicación para la recuperación económica y social, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las ocho horas, cincuenta y nueve minutos del día 4 de junio de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-000306 y 11-20/APP-000266. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre valoración y medidas que plantea ante los paros y huelga convocados por la plantilla de Canal Sur por falta de contrataciones, inversiones y plan de futuro (pág. 14).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

MOCIONES

11-20/M-000002. Moción relativa a servicios sociales (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 4, 5, 18, 19, 22, 24 y 28: rechazados por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 77 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 6, 16, 20, 21, 25 al 27: aprobados por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 7, 9, 31 y 32: rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 8, 13, 17, 23 y 29: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 10 y 11: rechazados por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 12: aprobado por 107 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 14: aprobado por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 15.1 al 15.4: aprobados por 98 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 15.5: aprobado por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 30: aprobado por 71 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 33: aprobado por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-20/I-000008. Interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/I-000009. Interpelación relativa a criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias (pág. 59).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000505. Pregunta oral relativa a los municipios turísticos (pág. 69).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-000546. Pregunta oral relativa al recurso anunciado por el Gobierno de Andalucía al Ingreso Mínimo Vital (pág. 72).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

11-20/POP-000537. Pregunta oral relativa a la prórroga del estado de alarma (pág. 75).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000484. Pregunta oral relativa a la Comisión de Estudio sobre la Recuperación Económica y Social de Andalucía (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000503. Pregunta oral relativa a la situación económica y financiera consecuencia del COVID-19 (pág. 85).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000507. Pregunta oral relativa a medidas de apoyo al sector turístico andaluz (pág. 91).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000502. Pregunta oral relativa al impacto de la pandemia en el bienestar social de los andaluces (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000541. Pregunta oral relativa al plan de empleo y seguridad en playas (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000514. Pregunta oral relativa a la adaptación de Extenda a la situación actual como fomento de la internacionalización de las empresas andaluzas a través de Extenda (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000539. Pregunta oral relativa a ciudades con más paro (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000478. Pregunta oral relativa a medidas de vigilancia de la salud y la seguridad en el trabajo en los sectores productivos en Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000504. Pregunta oral relativa a incentivos para fomentar la creación, el mantenimiento y la adaptación de puestos de trabajo (pág. 113).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000532. Pregunta oral relativa a la urgencia de la puesta en marcha de la iniciativa de cooperación local (Planes de Empleo) para ayuntamientos andaluces (pág. 116).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000462. Pregunta oral relativa a las estrategias «De la granja a la mesa» y «Biodiversidad en el horizonte 2030» (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

11-20/POP-000506. Pregunta oral relativa a medidas para la defensa de los agricultores andaluces (pág. 123).

Intervienen:

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000509. Pregunta oral relativa al respaldo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la contratación de seguros agrarios (pág. 126).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000481. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación de las universidades andaluzas (pág. 129).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

11-20/POP-000495. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación de las universidades públicas de Andalucía (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

11-20/POP-000545. Pregunta oral relativa al apoyo a los centros comerciales en Andalucía (pág. 135).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

11-20/POP-000540. Pregunta oral relativa a inmigrantes irregulares contagiados por el COVID-19 (pág. 138).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000508. Pregunta oral relativa al proceso de desescalada del COVID-19 en Andalucía (pág. 141).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000497. Pregunta oral relativa al COVID-19 en residencias de mayores (pág. 143).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000498. Pregunta oral relativa a denuncia presentada por los pacientes oncológicos del Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla) (pág. 146).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000526. Pregunta oral relativa a la intervención en zonas desfavorecidas (pág. 149).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000512. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción social (pág. 152).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000496. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones en solidaridad y garantía alimentaria (pág. 154).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000465. Pregunta oral relativa a la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) (pág. 157).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-000510. Pregunta oral relativa al impulso a la contratación (pág. 160).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-000515. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas y edificios (pág. 163).

Intervienen:

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la celebración del Día del Orgullo LGTBI en los centros educativos andaluces (pág. 166).

Intervienen:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 71 votos a favor, 11 votos en contra y 26 abstenciones.

11-20/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a reforzar el sistema público de servicios sociales para la protección de las personas más vulnerables de Andalucía (pág. 181).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 4 y 5: rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 6 y 7: aprobados por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 9 y 10: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 8 y 11: aprobados por 107 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 12: aprobado por unanimidad.

11-20/PNLP-000039. Proposición no de ley por la defensa de la dignidad de los andaluces y unas relaciones financieras justas y en igualdad con el resto del territorio (pág. 219).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 80 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 8: aprobados por 50 votos a favor, ningún voto en contra y 42 abstenciones.

Votación de los puntos 3, 4 y 6: aprobados por 65 votos a favor, ningún voto en contra y 31 abstenciones.

Votación de los puntos 5, 14 y 15: aprobados por 87 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 7: aprobado por 81 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.

Votación del punto 9: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 10 y 12: aprobados por 50 votos a favor, 30 votos en contra y 16 abstenciones.

Votación del punto 11: aprobado por 57 votos a favor, 8 votos en contra y 31 abstenciones.

Votación del punto 13: aprobado por 50 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España el compromiso de no intervenir los ahorros de los ayuntamientos y permitir su aplicación para la recuperación económica y social (pág. 233).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cincuenta y un minutos del día cuatro de junio de dos mil veinte.

11-20/APP-000306 y 11-20/APP-000266. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre valoración y medidas que plantea ante los paros y huelga convocados por la plantilla de Canal Sur por falta de contrataciones, inversiones y plan de futuro

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ocupen sus escaños que vamos a comenzar la sesión.

comenzamos por el punto tercero, la comparecencia del Consejo de Gobierno, en este caso, del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, para hablar sobre los paros y huelgas convocadas por la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la RTVA, solicitada tanto por el Grupo Socialista como por el Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor Elías Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenos días, señorías.

Quiero que mis primeras palabras sean, como siempre hago, para agradecer el trabajo y la dedicación de los profesionales de la RTVA, de su equipo directivo, y de las productoras que trabajan para hacer posible que Andalucía cuente, tal como está recogido en el Estatuto, con un canal propio de televisión y de radio.

Un agradecimiento que es especial, como consecuencia de las difíciles circunstancias en las que han tenido que desarrollar su trabajo en las últimas semanas, debido a la crisis sanitaria que hemos padecido y a la situación de estado de alarma en el que nos encontramos. Por tanto, reitero las gracias a todos ellos.

Comparezco de nuevo en esta Cámara para hablar de la RTVA. Y lo haré tantas veces como lo reclamen los partidos políticos interesados. Como miembro del Consejo de Gobierno, insistiré en el mismo mensaje. Por tanto, ya les adelanto que hoy y siempre será muy predecible.

El Consejo de Gobierno muestra su máximo respeto a los trabajadores y al equipo directivo de la RTVA, que se esfuerza por contar con una televisión pública de calidad.

La RTVA, como es lógico, está sometida a la ley vigente y dispone de todos los mecanismos de control: Consejo de Administración, en el que están representados todos los grupos políticos; Comisión de Control en el propio Parlamento, y a la que periódicamente acude el director a dar cuenta, e incluso la Cámara de Cuentas y el Consejo Audiovisual de Andalucía, que también emiten informes periódicos sobre la RTVA. Por tanto, ese es el marco jurídico en el que se desenvuelve la RTVA. Y desde el Gobierno andaluz mantenemos, como no podía ser de otra manera, una posición de absoluto respeto.

Dentro de poco, señorías, se cumple un año desde que este mismo Parlamento votara al nuevo director general, y a los nuevos miembros del Consejo de Administración. Fue una decisión fruto de un acuerdo de todos los grupos políticos con representación en esta Cámara. Pusimos fin, entre todos, a una situación anó-

mala, como eran los seis años de interinidad que se vivían en la casa, tras la dimisión en 2013 del director general anterior que había elegido este Parlamento.

Por tanto, creo que es justo reconocer que, en su momento, todos fuimos capaces de ponernos de acuerdo. El consenso es lo que debe primar en política cuando lo que se persigue es el bienestar de los ciudadanos, en este asunto y en otros muchos.

Por tanto, señorías, el equipo directivo actual cumplirá próximamente un año, y todos los grupos políticos tienen los mecanismos legales a su alcance para fiscalizar su actuación.

La RTVA es una empresa que actúa con independencia del Consejo de Gobierno ahora, y así va a seguir siendo. Tienen su propio consejo de administración, su propia comisión de control en el Parlamento, y es bueno que así sea.

Bueno, todo es opinable, pero los hechos no lo son. La RTVA está mejor ahora que, al menos, en los últimos ocho años. Y lo está por datos que son básicos para cualquier empresa audiovisual.

Hay que recordar que este Gobierno es el primero que, desde 2012, destina partidas específicas para la renovación tecnológica que llevan años reclamando los trabajadores: 940.000 euros en 2019, y tres millones y medio en el presupuesto de 2020. Se están impulsando mecanismos para la estabilidad en el empleo, y por tanto más y mejor empleo, y más medios tecnológicos para que los profesionales puedan desarrollar su labor. Esto es básico para cualquier empresa audiovisual. Y la RTVA cuenta con el aval del Consejo de Gobierno. En definitiva, tiene más medios que antes.

Hasta ahí debe llegar la labor del Gobierno andaluz con la RTVA y con cualquier empresa pública que cuente con financiación pública: dotarla de los medios necesarios para que los profesionales desarrollen su labor y cumplan con la función que tienen encomendada. Evidentemente, el intervencionismo es contrario a la forma de actuar de este Gobierno; el intervencionismo es innato en el socialismo. Y así nos fue durante muchísimos años.

Señorías, los grupos proponentes aluden, en su solicitud de comparecencia para este debate general, a la huelga que se convocó en su momento. Este Gobierno respeta siempre, siempre, el derecho de los trabajadores a ejercer su derecho a la huelga en este y en cualquier ámbito.

Sí le he trasladado la misma información, que estoy seguro que ustedes conocen: el 25 de febrero, la dirección y el comité de huelga fueron citados en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje en Madrid, donde, finalmente, se alcanzó un acuerdo. Por lo que la huelga del día 27 quedó desconvocada. Ese acuerdo recoge el realizar las gestiones precisas para disponer, antes del 31 de marzo, de las autorizaciones para llevar a cabo la contratación de 29 personas. He de decirles que los contratos se autorizaron, pero no se han hecho efectivos por la situación de crisis del COVID-19. Y, nuevamente, señorías, los hechos hablan por sí solos: son las primeras contrataciones que autoriza un gobierno desde el año 2012. Repito, desde el año 2012. Y lo hace este nuevo gobierno.

Con respecto al Plan de empleo, me consta que el equipo directivo está buscando soluciones para intentar lograr una estabilidad de los trabajadores temporales, en este caso, reduciendo la temporalidad, pese a que es una cuestión que, como saben y les consta, no es particular de esta empresa, sino que afecta a otros muchos ámbitos del sector público.

Por cierto, que si hay trabajadores temporales en Canal Sur, en la Administración o la sanidad, habrá que pedir explicaciones a los que gobernaban o han gobernado durante 37 años, en esta tierra.

La temporalidad no es un problema exclusivo de Andalucía, pero en Andalucía sí ha sido un problema exclusivo del Partido Socialista. Igualmente, creo que la dirección de la RTVA estudia la posibilidad de promover jubilaciones parciales y contratos de relevo, e intentar cubrir la tasa de reposición.

Insisto, nuestra postura, en este aspecto, es la misma de siempre: respeto y apoyo al equipo directivo, y respeto a los sindicatos. Este Gobierno tratará de hacer todo lo que esté en su mano, si podemos colaborar dentro del marco legal, para hacer viable cualquier acuerdo que se alcance entre ambos.

Saben también que, tras el acuerdo alcanzado, se contemplaba concretar un calendario de reuniones que, finalmente, se fijaron los jueves no festivos de marzo y abril. El calendario comenzó a contar el 5 de marzo del 20, y, por tanto, ese día se produjo la primera reunión. Después se suspendieron, evidentemente, las reuniones por la situación de la crisis del coronavirus.

Creo que la información que manejan todos los grupos es que las reuniones se retomen durante este mes de junio. Y desde el Gobierno deseamos que se desarrollen, evidentemente, de manera exitosa.

El otro pilar, en el que se está trabajando con el apoyo de este Gobierno, es en la modernización tecnológica de la RTVA. Yo no voy a entrar en la gestión que se hacía antes, pues es conocida. Pero no parece lógico que no se impulsara este asunto. Insisto, este Gobierno es el primero, desde el año 2012, que destina partidas específicas para renovación tecnológica. Sorprende, pero no es exclusivo de la RTVA. Este Gobierno cree en la modernización, en la innovación... Lo cree para la RTVA, como lo cree, por ejemplo, para Cetur-sa, donde también se ha impulsado la compra de maquinaria nueva. De hecho, nos consta que en la RTVA, en el último trimestre del 19, se compraron equipos de grabación; entre ellos, diez cámaras de alta definición para las unidades móviles.

El plan de inversiones para el 20, incluye la reposición de elementos y sistemas críticos dentro de una planificación más amplia que la prevista inicialmente.

Otro aspecto que nos parece muy razonable es que se ha dotado también a las direcciones territoriales de autonomía para decidir la gestión de las inversiones. Para ello, cada delegación territorial cuenta con una cantidad en torno a cien mil euros.

Como otras tantas cuestiones —esto no es un asunto exclusivo de la RTVA—, Andalucía necesita impulsar mecanismos de descentralización. Tenemos ocho provincias, una comunidad autónoma muy extensa, y es muy importante que las delegaciones provinciales asuman más protagonismo. Que la presencia de la Junta en el territorio no sea testimonial, sino que sirva para resolver problemas en cada rincón de la comunidad. Por tanto, ese gesto de más autonomía a las delegaciones territoriales de una empresa como la RTVA, cuya función es vertebrar el territorio, creo que resulta importante.

Es cierto, señorías, que la RTVA partía de muy atrás y necesita más renovación tecnológica. Y la crisis del COVID-19 ha dificultado procesos que ya estaban en marcha; aun así, esa renovación tecnológica prosigue.

Ejemplos: la innovación de generadores térmicos y adaptación del sistema de extinción en la sede de San Juan de Aznalfarache; renovación de infraestructuras de climatización en Jaén, Málaga y Algeciras; compra de micrófonos de alta calidad para la radio o más cámaras para la televisión. En total, dos millones y medio de euros, los que llevamos aprobados para inversión hasta la fecha. En la medida que se recupere la normalidad administrativa, hay prevista renovación profunda de estudios y equipos de televisión en los centros territoriales. Incluye cámaras robotizadas, también se están dando pasos para conseguir un nuevo sistema

de digitalización de informativos y el proyecto contempla la actualización completa del actual sistema de los centros de producción de Canal Sur en Andalucía y se incorpora, como novedad, la delegación de Madrid.

La prestación efectiva de servicio se establece en seis años, con un presupuesto máximo de licitación de 14,4 millones de euros, distribuidos a lo largo de ese periodo de tiempo.

En definitiva, esta nueva RTVA tiene futuro y, desde luego, tiene mucho más futuro, créanme que desde el año 2012, cuando se invertía cero en recursos humanos, cero en recursos tecnológicos y que son, como ustedes saben, dos temas clave.

Creo que el futuro pasa por la hoja de ruta que tiene el equipo directivo y con la implicación de todos los profesionales. Y pasa también por dejar trabajar a los profesionales, para que se dediquen, con todas sus energías a consolidar una televisión pública de calidad y plural, y con especial atención a los temas andaluces.

Este año está siendo especialmente difícil por la crisis ocasionada por el COVID-19, pero aun así tenemos otro reto pendiente. La aprobación a finales de año del nuevo contrato-programa de la RTVA, un proceso necesario y del que en su momento, una vez acordado entre RTVA y el Gobierno, evidentemente, informaré aquí en el Parlamento.

Para disponer de un primer borrador, hay que esperar a conocer elementos relevantes, como las magnitudes presupuestarias que se manejan. En cualquier caso, para cumplir los plazos previstos, tenemos la intención de remitir en octubre el proyecto, el nuevo contrato-programa, al Consejo Audiovisual para que emita su informe y poder firmarlo definitivamente en diciembre, para su entrada en vigor en enero de 2021.

Sería razonable que todo este proceso coincidiera con la aprobación de la carta de servicio público, aunque el contrato programa, evidentemente es más urgente; un contrato-programa, por cierto, que la modificación de la ley de la RTVA que pactamos todos los grupos, incluía temas a los que me he referido hoy; además de la financiación estable y suficiente, asuntos relacionados con la plantilla y con la renovación tecnológica.

Termino: la RTVA, señorías, goza por ley de autonomía en su gestión, organización y funcionamiento, tiene sus mecanismos de control propios y tiene una dirección capacitada para hacer frente a los desafíos del futuro.

La nueva RTVA funciona mejor que la que ustedes dejaron.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor representación, comenzando por el grupo Vox en Andalucía. El señor Francisco José Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Señorías, reconozco que me cuesta trabajo escoger por dónde empezar. El PSOE, que desde que yo estoy aquí, lleva cuestionando a la RTVA y sus trabajadores constantemente, en el pleno y en las comisiones. Es casi como un acoso y derribo. Entiendo, de verdad que lo entiendo, que aceptar la pérdida de poder,

después de treinta y siete años haciendo lo que literalmente les daba la gana es complicado de digerir. Y claro, de tantos vicios adquiridos, ustedes no soportan que, de pronto, una televisión pública como Canal Sur se dedique a lo que tiene que hacer: dar un servicio público de calidad, para lo cual es necesario, es fundamental, dejar trabajar a los profesionales y a sus directores.

Pero claro, ustedes, que tanto les gusta eso que llaman la nueva normalidad, aunque la realidad es que están muy enganchados a la vieja normalidad, a esas formas en las que controlaban con mano de hierro los contenidos de la televisión pública andaluza, donde el enchufismo, el intrusismo y el panfleto político-mediático suponía el día a día de unos trabajadores, que se veían subyugados y apartados si no se cumplían las órdenes de los amos gubernamentales.

El resultado, como no podía ser de otra forma, eran datos de audiencia en mínimos, que hacían inviable el futuro y la continuidad de la RTVA.

Entendemos que ustedes miren hacia Madrid, por desesperación, con suspiros profundos andaluces, echando de menos aquellos tiempos pasados, que en su caso, desde luego fueron mejores, envidiando cómo sus colegas del Gobierno central, usan una televisión española a su imagen y semejanza.

Pero señorías, ustedes ya no gobiernan, pero sí mantienen los vicios del pasado. Y en su afán por querer seguir controlando Canal Sur..., recuerdo aquel eslogan que decía, «Canal Sur, la nuestra», aunque en realidad lo que ustedes querían decir era, *la nuestra*.

Se han propuesto derrotar a su director general y el director de informativos a cualquier precio; esa es la realidad de la situación que estamos viviendo.

Según el artículo 28 de la Constitución, se establece que todos los trabajadores tienen derecho a sindicarse libremente; hasta ahí, estamos todos de acuerdo. Y la realidad es que la RTVA tiene un amplio abanico de sindicatos con diferente ideología y sensibilidades. Nos consta que ejercen su labor con responsabilidad, lo cual es tremendamente positivo para las necesidades y condiciones laborales de los profesionales del Ente Público. Lo que no dice la Constitución, en su artículo 28 es la actitud de ciertos sindicalistas, que no sindicatos, que atienden a propósitos poco loables que nada tienen que ver con la defensa y los profesionales de Canal Sur y sí en, posiblemente, otros proyectos personales.

Ahora que nadie nos ve, cuéntenos qué guiños les hacen desde el Partido Socialista a cambio de bloquear las negociaciones pidiendo cosas imposibles, para así buscar la confrontación con la Dirección. Cuéntenos qué guiños le hace el Partido Socialista para allanar el camino hacia una huelga injusta, que hace peligrar la viabilidad del Ente Público, llevando la televisión a negro, sometiendo al ridículo a las trabajadoras de la lengua de signos por el egoísmo personalista de unos pocos.

El disparate es tal que, aun después de haber conseguido y firmado todas las mejoras técnicas y laborales que fueron puestas sobre la mesa, esos pocos, en connivencia con ustedes, querían mantener la huelga a toda costa. Y por si alguno se le cae la cara de vergüenza, voy a enumerar las mejoras conseguidas: plan de empleo, con fecha concreta para la [...] de contratos de veinte técnicos, cinco redactores, un presentador-productor, un productor, dos médicos; rehabilitación de los centros territoriales, con refuerzo de personal y medios técnicos; cumplimiento de planes de inversión previstos; defensa de la producción con medios propios, apostando por los profesionales de la casa y no con productores externas, como hacían ustedes; eliminación de los recortes sociales y salariales; democratización de las redacciones, impulsando los consejos

profesionales; relanzar la negociación colectiva, para la resolución de aquellos acuerdos no resueltos. En definitiva, como dije antes, la aceptación de todas las propuestas y nuevas exigencias planteadas por parte del Comité de Huelga.

Pero claro, para el Partido Socialista, esto no es suficiente; había que ir más allá en su propósito de acabar con la Dirección de la RTVA. ¿Qué pronto se les olvida todo el daño que le hicieron a Canal Sur ustedes? No fue el PP, tampoco fue Ciudadanos; a nosotros no nos mire, nosotros acabamos de llegar.

Si les parece y ya que estamos en materia, vamos a hacer un poquito de memoria histórica y a contar en qué condiciones dejaron ustedes a Canal Sur. Tranquilos, que voy a ser muy escueto, porque la lista sería interminable. Ustedes dejaron equipos informáticos con doce años de antigüedad y cuya obsolescencia era tal que, para repararlos, era necesario acudir al mercado usado de segunda mano porque, por la antigüedad que tenía, ya no existían piezas de repuesto nuevas. Esto estaba pasando en un ente donde la tecnología es fundamental. Platós de televisión que se tuvieron que cerrar por la antigüedad de las cámaras, porque había que usar las piezas de unas para reparar las otras de otro plató.

Desde luego ustedes, ya no recuerdan de las innumerables denuncias en los medios de comunicación de los trabajadores por el enchufismo y el acoso laboral al que eran sometidos aquellos que no se subyugaron a las directrices políticas de un Gobierno sectario. No se lo pido, se lo ruego. Saquen sus manos de Canal Sur y dejen trabajar a sus profesionales por primera vez en sus veinte años de existencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Nacho Molina Arroyo tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Buenos días, queridos parlamentarios. Buenos días, queridas parlamentarias.

Yo tampoco sé por dónde empezar, y en siete minutos es complicado.

Este es el acta de un montón de gente que se sentó en Madrid, con mediadores incluidos, el jefe de Recursos Humanos, el letrado de Canal Sur, el director de Recursos Humanos y la representación de la plantilla, todos los sindicatos, el comité de empresa, dos mediadores, un abogado y un montón de gente más. Y estos son los acuerdos de los que, hasta ahora, señor Bendodo, pues no se han materializado ninguno.

Yo le puedo aceptar la situación excepcional en la que hemos entrado, a partir del día 14 de marzo, pero, sin duda, también aquí había temas que se podían haber avanzado, porque otras reuniones ha habido y otros temas se han resuelto.

Incluso algunas reuniones menos oficiales se han determinado algunas consideraciones sobre cómo van a funcionar, desde el punto de vista de la producción externa —pero eso no toca hoy—, Canal Sur Televisión.

Ha pasado un año, señor Bendodo, efectivamente, un año del incumplimiento de la obligación de sentar a los trabajadores en el Consejo de Administración, y hablamos de relaciones laborales. Un año, señor Bendodo, usted lo ha dicho, en el que estamos esperando no sé qué informe jurídico de su consejería para ver cómo se sientan los trabajadores en el Consejo de Administración. Esperemos que el 3 de junio, el 4 de junio del 2021 no estemos hablando de dos años. Un año de sus compromisos.

Yo no sé si ustedes ven Canal Sur o escuchan Canal Sur. Yo sí, me levanto por las mañanas y me desayuno con la desconexión local de otra emisora y luego conecto mientras atiendo los correos y hago las primeras horas de trabajo, en casa, con la información de la radio de Canal Sur. Y tengo que decirles que si nos parecía que la información de la mañana de Canal Sur Radio en la época del Gobierno socialista dejaba bastante que desear, la información que se da en la radio pública, en este momento, por la mañana es realmente lamentable. Primero, ajena a la pluralidad; segundo, con la presencia de algunos, que se llaman periodistas, cuyos comentarios de carácter racista rechina en los oídos de muchos andaluces y andaluzas de bien.

Antes de ayer, no hay que irse muy lejos, puedo dar datos precisos de algunas de las intervenciones que a mí me han puesto la cala *colorá*. Eso es servicio público también y tiene que ver también con la información que se da.

Esta misma mañana: «No puede ser que vengan los negros, los moros, o los rumanos aquí, y que tengan más derechos que yo». Comentario de un oyente, publicitado en la emisora. Comentario del periodista que dirige el informativo o el espacio de la mañana: «Y más, con el índice de natalidad que tenemos». Eso no es información, eso es sectario, es racista, y eso es engañar a la gente. Y yo creo que Canal Sur se [...].

Cuando se nos llena la boca de los profesionales que trabajan ahí... Que, por cierto, me gustaría saber por qué no ha prosperado la PNL que ustedes llevaban a la RTVA para alabar el trabajo de los profesionales. A lo mejor es que se han arrepentido, de felicitarles por su trabajo. Aclárelo aquí, señor Bendodo.

A mí me parece que es muy descarado que ustedes acusen, probablemente de manera fundada, de cierto intervencionismo al otro grupo que gobernaba en esta tierra durante 27 años, y están ustedes haciendo de la tele y la radio pública un intervencionismo descarado.

Dígame usted, y le reto aquí públicamente al próximo Pleno, tráigame, de los últimos dos meses, todas las noticias que han supuesto una crítica a la acción del Gobierno andaluz, porque yo creo que en algunos temas ustedes han patinado. Les reto públicamente. Traiga aquí, al Parlamento, la relación de noticias en las que ustedes han puesto a parir al Gobierno de Madrid, probablemente a lo mejor con razón, en Canal Sur, y las que han puesto a parir al Gobierno de Andalucía en Canal Sur Radio y en Canal Sur Televisión. Tráigamelo aquí, señor Bendodo.

Los profesionales se tienen que sentir identificados. No podemos alabar la labor de los profesionales y reconocerles méritos del desarrollo de su trabajo si tenemos una dirección que les cortocircuita, que les veta, o que les cesa, porque ponen su criterio periodístico, su criterio profesional encima de la mesa.

La decisión de traer al nuevo director de Servicios Informativos, cesando al que había, no ha sido acertada. Yo no tengo nada en contra de que venga un periodista de Madrid a dirigir los servicios informativos de la tele, me da igual el lugar de nacimiento. Tengo muchos amigos que han nacido en otros

países y los considero tan andaluces como yo. A mí lo que me parece lamentable es que se saque pecho de una cosa que no es cierta. Suben las audiencias. No es verdad, subieron en la segunda quincena de marzo en todas las televisiones, la gente estaba en casa, asustada y pendiente de la tele, y se han desplomado.

También tiene mucho que ver con las directrices que se dan desde la dirección de la tele y desde sus servicios informativos.

Mire usted, don Antonio Manfredi es el defensor del pueblo..., perdón, el defensor del oyente de Canal Sur —le he puesto, como la impresora sale más cara y contamina más, lo he hecho en blanco y negro—, estas son las quejas recibidas en el año 2019 por parte de los oyentes en la radio y en la televisión, en fosforito señala la parte de la tarta que se refiere a los servicios informativos, señor Bendodo.

Yo, que me gustaría que hubiera un detalle más preciso, por su parte, de dónde están los dineros comprometidos, invertidos en el 2019 y en el 2020 del presupuesto, yo le digo que me diga cuáles son esas inversiones exactamente, más allá de las pinceladas que usted ha dado, que vale mucho menos del dinero que se presupuestó.

Claro que goza la RTVA de autonomía, señor Bendodo, por supuesto que goza de autonomía, pero déjenla ejercer la autonomía a sus trabajadores y a sus directivos. No metan la mano, no intenten condicionar el trabajo de los profesionales. No pongan a un señor al frente de los servicios informativos que va a decir qué sale y qué no sale. Dejen que sean los profesionales los que editen y presenten los informativos con absoluta libertad.

Aquí hay grupos políticos, el que me ha precedido en el uso de la palabra, que, desde luego, cualquier motivo es bueno para echar peste de las organizaciones sindicales, como acaban de hacer en esta tribuna, conculcando derechos a la representación de los trabajadores y señalando a algunos de esos representantes sindicales como culpables de una huelga que estaba absolutamente justificada y que fue desconvocada responsablemente porque se llegó a un acuerdo. Un acuerdo que está en el papel pero que, de momento, solo está en el papel.

Lo último, lo último, las audiencias han subido un poquito en la última semana de mayo. ¿Y sabe usted por qué, señor Bendodo? Por el esfuerzo que han hecho los compañeros de las delegaciones territoriales de las ocho provincias, y lo que han puesto de su parte, y la gente se ha pegado un poquito más a la tele. A ver si puede ser también un factor para tener en cuenta y no cerrarlo en julio y en agosto. Téngalo en cuenta.

Defender la RTVA no es solamente sacar pecho, es poner compromiso y dejar que los trabajadores trabajen con libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

Muchas gracias.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Yo, casualmente, sí sé por dónde voy a empezar. La equidistancia, en ocasiones, es el punto medio y exacto de la sensatez. Sirvan estas palabras, señorías, para declarar el sentir de mi grupo y el de esta diputada ante la cuestión que ahora tratamos.

Porque, señorías, fíjense lo que les voy a decir, no voy a ser benevolente con el Gobierno. No voy a aplaudir todo lo que aún queda por hacer, aunque eso sea lo que esperen desde la oposición. Sin embargo, tampoco voy a golpear los nuevos cimientos solo porque no sean del gusto de aquellos que durante años han decorado la casa de los andaluces con amigos de carné.

Creo firmemente que la estrategia del Partido Socialista es buena, muy buena, y la prueba es que les ha funcionado durante años, durante tres décadas para ser más exactos, aunque también creo firmemente en que es inmoral engañar a los andaluces tantos años.

En un ejercicio de autocrítica no voy a decirles que la RTVA haya solventado en un solo año todos los problemas que llevaba arrastrando esas mismas décadas que ustedes gobernaron, pero, en honor a la verdad, sí goza de mejor salud que cuando ustedes la tenían como el cajón de sastre en el que volcar a enchufados y como la televisión de todos los socialistas.

[Aplausos.]

Ustedes creyeron que como el continente era suyo, o eso presumían, el contenido también debería serlo. Y a ello se pusieron sin ningún tipo de reparo. Conjugaron el verbo enchufar y manipular como nadie; anestesiaron las conciencias de millones de andaluces que creyeron vivir en una región donde los problemas no existían, la corrupción tampoco, y la miseria era un invento de la derecha. Aquel *Matrix* que fabricaron en la televisión pública se acabó hace unos años. Los andaluces se dieron cuenta de que Andalucía no pertenece al PSOE y, por tanto, Canal Sur, tampoco.

Señorías, esperar que al Partido Socialista le guste la incorporación de un director de informativos que fue expulsado por un comisario político socialista de la que antaño era la televisión de todos los españoles y hoy la de todos los populistas de izquierdas es, parafraseando a uno de mis compañeros de bancada, como haberle pedido a Herodes que montase una guardería. Pero siempre queda ese resquicio de empatía que esperamos de la oposición, sobre todo cuando este Gobierno es el encargado de haber conseguido desbloquear la RTVA, que se encontraba sumergida en el hartazgo.

Insisto, no voy a decir que las cosas se están haciendo a la perfección. Deben cumplirse los acuerdos que se firmaron entre todos los representantes de este Parlamento para poder afianzar la Radiotelevisión andaluza. Pero las cosas han cambiado y mucho. A su pesar. Y me temo que para mejor.

Hay quien se conforma con hacer las cosas como siempre. Nosotros, sin embargo, queremos hacerlas bien. Desde inicios de febrero del presente año, la dirección permanente del Comité de Intercenros de Radio y Televisión Pública de Andalucía convocó de manera urgente a los trabajadores de Canal Sur para realizar una serie de movilizaciones para protestar contra el plan de reestructuración de la cadena que se planteaba la nueva dirección del ente público. Esta protesta, consecuencia de la filtración del plan de reestructuración digital de la RTVA, que, entre otras cosas, incluía el nombramiento de

un nuevo responsable de Informativos, el señor Álvaro Zancajo, se reforzó con dos paros parciales, los días 20 y 21 de febrero, siendo el día más importante el de una huelga de 24 horas convocada para el 27 de febrero.

Sin embargo, estos paros no contaban con el respaldo de todos los sindicatos implicados. Los sindicatos reclamaban a la dirección de la RTVA un plan de empleo específico que cumpliera con los objetivos fijados en 2009 —estando, entonces, en el Gobierno el Partido Socialista—, de 1.690 trabajadores; y que nunca llegó a cumplir puesto que la plantilla en 2020 está conformada por unos 1.400 empleados, existiendo un déficit estructural de 300 personas, ya que las bajas no se cubren y los centros territoriales están al 40% de su personal.

Como consecuencia de aquellas advertencias sindicales, el jueves 20 de febrero, Canal Sur tornó a color negro. Ante esta situación, y la decisión del comité de huelga de mantener los paros y la huelga general del día 27 de febrero, la dirección de la RTVA hizo un comunicado con una serie de propuestas, que ya ha nombrado el señor consejero, y también ha vuelto a nombrar el compañero de Vox: un plan de empleo; revitalización de los centros territoriales; cumplimiento de planes de inversión, por primera vez desde el año 2012 existe una partida concreta, específica de inversión, por valor de tres millones y medio de euros; defensa de la producción con medios propios; eliminación de los recortes sociales y salariales; democratización de las redacciones; relanzar la negociación colectiva.

Tras esta propuesta, el 25 de febrero se desconvocaba la huelga para el día 27, alcanzándose un acuerdo entre los sindicatos y la dirección de la RTVA, poniéndose así fin a las protestas de los trabajadores, promovidas por los sindicatos.

Así las cosas, cierto es que los trabajadores, con los que me he sentado esta misma semana, esperan con impaciencia que se cumplan los mínimos estipulados en los acuerdos, pero la herencia del PSOE en Canal Sur, presupuestos inflados y un déficit de 1,2 millones en 2019, y el parón generalizado que ha supuesto la crisis del COVID no son una excusa a la que agarrarse, sino una realidad que se hace patente. Ahora comienza a reanudarse un nuevo 2020 en el que confiamos se llevarán a cabo las propuestas necesarias.

No olviden, señorías, que si los empleados de la Radiotelevisión andaluza están en tal grado de desesperanza no es porque lleven un año esperando al Partido Popular y a Ciudadanos, sino porque los señores socialistas crearon un pozo de 30 años, del que temen que el actual Gobierno no sea capaz de rescatarlos. Ustedes necesitaron 30 años para hundir una televisión pública. Y el actual Gobierno, en un solo año, ha levantado los cimientos de ese edificio en ruinas.

Desde el respeto, les rogaría que no utilicen la falta de fe que ustedes han alimentado durante años, que no utilicen a los empleados de la RTVA como arma arrojadiza contra este Gobierno. Y que dejen, de una vez por todas, de instrumentalizar las preocupaciones de los colectivos. Les invito a que empaticen con ellos, a que se sumen a la corriente de búsqueda de soluciones de la política útil. Sean responsables. Sean más Ciudadanos y menos Podemos. Canal Sur no es suya, pero pueden contribuir, después de 37 años, a que al menos sea, de verdad, la de todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo también sé por dónde empezar. Yo quiero empezar teniendo un recuerdo cariñoso para todas las personas fallecidas por coronavirus. Y en especial para la familia del trabajador de la Radiotelevisión andaluza, el trabajador de Málaga que falleció por coronavirus, para Víctor Mercado.

Cariño y reconocimiento que quiero también extender, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a los 1.459 trabajadores de la Radiotelevisión andaluza. Porque ellos, durante estos días, durante estos meses, poniendo en riesgo su salud, han llevado una información cercana, neutral y veraz a los hogares de todas las familias andaluzas, contribuyendo con ello a sosegar, a llevar tranquilidad a las familias de Andalucía. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, por todo ello, les doy sinceramente las gracias.

Es por eso que este grupo parlamentario, como bien sabe el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, ha preparado una proposición no de ley para llevar a la Comisión de Control de la Radiotelevisión andaluza, para que se reconozca el trabajo de todos los profesionales de la RTVA. Proposición no de ley que no podemos llevar a la siguiente comisión, como bien sabe, porque estaba usted en la Mesa de la Comisión, porque la Mesa no la ha calificado. Tendremos que solventar cualquier error que nos diga la Mesa para poder llevarlo a la siguiente.

Y me sorprende que se refiera usted, que diga que el Grupo Parlamentario Popular ha cambiado de opinión respecto del reconocimiento del trabajo de los trabajadores y no lleve la proposición no de ley, cuando usted estaba en la comisión en la que no nos permitieron presentarla por problemas de calificación de la Mesa.

Yo creo —esta mañana se ha visto después de la intervención del consejero de Presidencia— que hay futuro para la Radiotelevisión andaluza, que la Radiotelevisión andaluza tiene futuro. Y que la Radiotelevisión tiene futuro gracias a que los andaluces, el día 2 de diciembre del año 2018, dieron un vuelco político en Andalucía, un vuelco político que dio el pueblo andaluz y que ha posibilitado que sobre la base de dos acuerdos —uno de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, y otro parlamentario del Partido Popular con Vox— tengamos un gobierno del cambio en Andalucía. Un gobierno que, presidido por Juanma Moreno, está llevando democracia a todas las instituciones de la Junta de Andalucía. Está acabando con el clientelismo. Está acabando con la corrupción. Tenemos, por fin, unas cuentas equilibradas. Y, por supuesto, tenemos una Radiotelevisión andaluza con futuro, gracias a ese nuevo gobierno.

En solo un año y medio, hemos logrado reformar la Ley de la Radiotelevisión andaluza. En solo un año y medio, hemos renovado su consejo de administración. En solo un año y medio tenemos un director general elegido por consenso parlamentario.

Nosotros, nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, desde enero del año 2019, se ha estado reuniendo con representantes de los trabajadores de la Radiotelevisión andaluza. Y entrecómillo: «Estamos muy preocupados por nuestro futuro. Es necesario un cambio de dirección. Es necesario definir el modelo. Es necesario acometer una renovación tecnológica que lleva años esperando», dicho por los representantes de los trabajadores de la Radiotelevisión andaluza.

Ya se ha superado la preocupación por el cierre, no hay cierre, hay futuro para la Radiotelevisión andaluza. Se ha comenzado poco a poco, y lo ha explicado el consejero, a renovar el parque tecnológico de la RTVA. Y también a acometer un plan de empleo, un plan para renovar la plantilla y aumentar la plantilla de la RTVA.

Hay futuro para la RTVA. El director general de la RTVA ha demostrado que es una persona honesta, que es una persona dialogante, que es una persona que sabe tender puentes. Por eso, se reunió hasta en cinco ocasiones con el comité de huelga; por eso, llegaron a un organismo de arbitraje, por eso llegaron a una serie de acuerdos que han referido aquí otros portavoces, acuerdos para solucionar problemas heredados. El director general de la radio televisión andaluza se comprometió a un plan de empleo —de hecho, hay ya preparadas veintinueve nuevas contrataciones—, a revitalizar los centros territoriales, a la renovación tecnológica, a la defensa de la producción propia, a la eliminación de los recortes salariales del año 2012, que no le ha costado ni una huelga al Partido Socialista, que se la ha heredado el Partido Popular. También se comprometió el director general a la democratización de las redacciones. En treinta años de RTVA con el Partido Socialista, dos huelgas, una cada quince años; en un año y medio de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, ya una huelga ¿Cuántas nos esperan más? Yo tengo que decirles que el proyecto de renovación de la RTVA seguirá adelante a pesar del freno del Partido Socialista, que el problema real que tienen es que los informativos de Canal Sur ya no se hacen en la sede del PSOE, sino que se hace en la sede de Canal Sur. Ese es el problema real que tiene el Partido Socialista, aparte de que no se encuentra, porque está en la oposición y no encuentra su sitio.

De Adelante Andalucía no..., solamente le voy a recordar dos cosas: una de las periodistas con la que más..., a la que más atacan en la comisión de control es aquella de la cual su líder dijo que «la azotaría hasta que sangrara». ¡Hombre!, ¿es que están siguiendo órdenes? Y le quiero recordar también cómo su líder salió en muchos medios de comunicación recordando que «Susana Díaz había dado orden de que él no saliera en Canal Sur»; eso lo dijo Pablo Iglesias, no yo.

Y para concluir, llevamos un año intentando sacar adelante una empresa que han dejado ustedes en muy malas condiciones. Algunos tienen que digerir ya que han perdido las elecciones y quiero terminar reiterando nuestro agradecimiento y reconocimiento a los trabajadores de Canal Sur, a todos, y que sepan que cuentan con el Grupo Parlamentario Popular para trabajar en la sesión de control de la radio televisión andaluza para mejorar las condiciones de la nuestra, la de todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Francisco Conejo tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Buenos días.

Subo a esta tribuna para defender la autonomía andaluza que consiguió el pueblo andaluz. Sus señorías se preguntarán qué tiene ver la autonomía andaluza con un debate sobre la radiotelevisión andaluza en este Parlamento. Solo hay que recordar el comienzo de esta legislatura para entenderlo. La negociación con la extrema derecha vino marcada por la exigencia de Vox de eliminar Canal Sur, propuesta incluida en su ideario político y electoral de acabar con las autonomías. La propuesta de la extrema derecha no era arbitraria: eliminar el medio público de comunicación que ha contribuido a la vertebración de Andalucía era atacar directamente a Andalucía. Después de muchos titulares cuestionando el futuro de Canal Sur, las derechas acordaron reducir el gasto y racionalizar los recursos de la radio televisión andaluza. Ante la alarma creada, todos los sindicatos y la mayoría de los profesionales pidieron a los grupos de este Parlamento un acuerdo para garantizar el futuro de Canal Sur, dando seguridad y certidumbre a la plantilla. Desde el Partido Socialista recogimos el guante; entendimos, como grupo mayoritario, que lo mejor para proteger a Canal Sur de la extrema derecha era alcanzar un acuerdo con el Gobierno para desbloquear sus órganos, siempre y cuando hubiera un compromiso expreso de garantizar la estabilidad de la plantilla, dotando de los recursos humanos y tecnológicos para seguir prestando un servicio público esencial. Además, con ese acuerdo, evidenciamos otras formas de hacer oposición: nosotros no bloqueamos las instituciones, como hizo y hace la derecha en Andalucía y en España. De ahí surge el pacto que alcanzábamos hace un año. Convertimos Canal Sur en un primer símbolo para frenar los ataques de la extrema derecha a nuestra autonomía, a nuestro autogobierno. A partir de ese acuerdo, confiábamos que la nueva dirección de radio televisión andaluza no sucumbiera a las presiones de la extrema derecha; tuvieran la libertad que daba un amplio respaldo parlamentario para garantizar la pluralidad e imparcialidad de Canal Sur. Entendíamos que la inclusión de un representante de los trabajadores en el Consejo de Administración suponía una garantía para que las cuestiones laborales tuvieran el protagonismo que necesitaban. Esa fue nuestra esperanza y voluntad, al firmar con ustedes, señor Bendodo, un acuerdo hace un año.

Sin embargo, el acuerdo, aplaudido por sindicatos y la sociedad andaluza hace un año, ha quedado en papel mojado, señor Bendodo. Toda la esperanza generada la han dinamitado en un solo año de gestión al frente de la radio televisión andaluza. En febrero, coincidiendo con las constantes amenazas y críticas de la extrema derecha a los periodistas de Canal Sur, deciden, sin consenso ninguno, señor Bendodo, ni con los sindicatos ni con la oposición, cambiar la dirección de los informativos, para que la derecha ocupara ideológicamente Canal Sur. Fichan a tres periodistas ajenos a Canal Sur, tres comisarios políticos elegidos a dedo: Álvaro Zancajo, como director de informativos, para hacer el trabajo a las órdenes de Génova y del Partido Popular andaluz, a la jefa de comunicación de Ciudadanos de Andalucía, como directora adjunta y a Carmen Torres como directora territorial de Madrid. Estos tres nombramientos rompieron el consenso, señor Bendodo, con los trabajadores y con la oposición; consenso que se ha roto cuando tampoco han cumplido su compromiso de que un representante de los trabajadores se siente en el Consejo de Administración, o cuando la invención tecnológica, señor Bendodo, diga lo que diga usted aquí, sigue sin llegar a Canal Sur. En menos de seis meses de la llegada del nuevo director general de la ra-

dio televisión andaluza, se convocaron paros e incluso una huelga para el 27 de febrero, por falta de diálogo con los trabajadores y, también, por la deriva en la que se estaba llevando la gestión al frente de Canal Sur. Seis meses del Gobierno del cambio y Canal Sur apaga sus emisiones en varias ocasiones por las protestas de sus empleados.

Para evitar la huelga, firman un acuerdo con los representantes de los trabajadores, acuerdo que han explicado el resto de los grupos, donde se comprometían a una serie de cuestiones, e incluso se incluía un cronograma y un compromiso que, de forma, urgente y en aras a paliar la falta de personal, se iban a organizar veintinueve contrataciones antes del pasado 31 de marzo; se pusieron fecha para realizar esas contrataciones. ¿Qué ha pasado estos meses? ¿Se ha cumplido el acuerdo? Pues el comité inter-centros nos ha remitido un informe, y le voy a dar lectura de parte del mismo: «las veintinueve contrataciones que tenían que organizarse antes del 31 de marzo nunca llegaron». Señor Bendodo: nunca llegaron. La información que tenían que facilitar a los trabajadores nunca llegó; en vez de potenciar la producción propia, han hecho todo lo contrario: se externaliza la tertulia de la actualidad política de al mediodía, no confían en los periodistas de la casa para hacer esas tertulias, ni siquiera en los técnicos de la casa. Por primera vez en treinta y un años de historia de Canal Sur, nuestras cámaras no han cubierto los grandes acontecimientos, como la Romería de la Virgen de la Cabeza ni la misa de Romero. No la han cubierto nuestras cámaras, nuestras unidades móviles están aparcadas, nuestros trabajadores no han estado allí; han contratado a una productora externa para organizar estos trabajos, al igual que con las misas que retransmiten todos los domingos: están privatizadas, porque ustedes no han confiado en los trabajadores de la casa.

Conclusión, no han cumplido nada del acuerdo firmado para desconvocar la huelga. Seguro que ustedes justifican —como ha hecho usted aquí antes—: la pandemia. Sin embargo, la pandemia no ha sido excusa para subir el sueldo: el sueldo a Carmen Torres un 30%, el sueldo a la directora adjunta de los informativos...; que se gastan ustedes 230.000 euros en estos tres comisarios políticos, no ha habido excusa para subir estos sueldos. La pandemia tampoco ha sido excusa para que Zancajo realice una caza de brujas, para que despida y cese a redactores, a editores, hasta al equipo de producción ha dimitido. Tampoco la pandemia ha sido excusa para convertir a Canal Sur en el No-Do andaluz; tampoco ha sido excusa la pandemia para relegar la información local. ¿Qué han cumplido? Absolutamente nada.

Y hoy le pido aquí que retome el diálogo y el consenso, que cese a Zancajo, como lo piden todos los trabajadores; que de verdad convirtamos a Canal Sur en la televisión de todos los andaluces, y no en la televisión de la extrema derecha, como han hecho ustedes durante este año.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del señor consejero.

Para cerrar el debate, señor Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señorías, vamos a ver... Yo quiero agradecer las intervenciones, evidentemente, de todos los grupos; especialmente de los grupos que forman y sustentan al Gobierno. Y, bueno, de alguna manera, intentar hacerles ver, a los grupos de la izquierda, que no están en la razón, que no tienen razón en esta ocasión.

Y, señor Molina, yo, que le tengo bastante aprecio a usted, le pediría, tanto a usted como a su grupo, un consejo: no se mimeticen con el Partido Socialista. Ustedes son otra izquierda, la izquierda limpia, ¿no? No se mimeticen con el Partido Socialista ni le hagan *seguidismo*.

Por tanto, lo que este gobierno de alguna manera firma y anuncia, lo cumple. Pero, para que este gobierno pueda cumplir, lo que se ha firmado previamente con los demás grupos tiene que haberse cumplido. Usted sabe perfectamente a lo que me refiero.

Por tanto, para que haya reacción tiene que haber acción. Y, en ese caso, ustedes no cumplieron con lo acordado. Ustedes, su grupo, no cumplieron con lo acordado en la renovación de los órganos de extracción parlamentaria.

Señor Conejo, ¿qué quiere usted que le diga? Usted ha estado en su línea. En su línea, flojito; en su línea. Pero vamos, ¿cómo vamos a retransmitir la romería de la Virgen de la Cabeza si no ha habido romería de la Virgen de la Cabeza?

[*Aplausos.*]

Es que es muy complicado. Es muy complicado, muy complicado. Entonces, en cualquier caso... Mire, desprestigiar el trabajo de Canal Sur y de los profesionales que trabajan en la cadena no es razonable. Hablan ustedes permanentemente de audiencia —faltando a la verdad— para criticar el trabajo de los profesionales...

[*Rumores.*]

A ver si podemos hablar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Si ustedes quieren criticar el trabajo de los que hacen todos los días Canal Sur, háganlo. Están en su derecho. Pero háganlo con rigurosidad.

La realidad —y eso les molesta a ustedes— es que cada día más personas ven Canal Sur. Esa es la realidad. La audiencia de Canal Sur comenzó el año con una cuota del 7,6, lo que equivale a 103.000 espectadores de media. Subió, en el mes de marzo, hasta 7,9. Bajó algo en abril, e inició la recuperación en mayo, con un 7%.

Pero repito, lo más significativo es que cada vez más gente ve Canal Sur. Y así, mientras en enero la media de espectadores eran 103.000, en mayo son 105.000.

Con respecto a la audiencia de antes y después del estado de alarma, le doy los datos. Canal Sur, con una audiencia acumulada de promedio diario de 2.357.000 espectadores, es la cadena que porcentualmente ha conseguido un mayor incremento del número de espectadores que la ven, al aumentar un 28,9%; lo que representa una mejora de 528.000 personas de promedio diario. Se ha mejorado el número de espectadores que se acercan para informarse, para formarse e interponerse en todas las franjas horarias. Estos son los datos del sector; no son datos del Gobierno, evidentemente.

El equipo directivo actual de la RTVA, el actual que usted ha criticado, es más austero que el anterior, bastante más austero que el anterior. Hay un directivo menos, y, en concreto, el ahorro global es de 40.000 euros. Es decir, a este gobierno, el equipo directivo le ha costado 40.000 euros menos que al Gobierno socialista. Por tanto, los datos que maneja —no es que mienta—... Yo no voy a decir que usted mienta, pero están equivocados. Se los habrán facilitado mal. Y una gran parte de ese equipo directivo, fíjese, es el mismo que estaba anteriormente. El actual director así lo ha considerado oportuno. Y el Gobierno, como es lógico, no tiene nada que objetar.

Y, mire, sobre el pluralismo —no lo dice este Gobierno, sino que lo dice la RTVA; lo dice el informe sobre el pluralismo político en las televisiones del Consejo Audiovisual de Andalucía—... Los datos señalan que la RTVA de ahora es más plural que la de antes. Un informe cuantitativo de datos que usted conoce.

El tiempo de palabra del Gobierno de la Junta de Andalucía, y los partidos que le apoyan, ha bajado en 2019 con respecto a 2018. Y entre los partidos que no forman parte del Gobierno ha subido. Esta es la verdad. Pero es que hay otras cuestiones que son relevantes. El Partido Socialista, por ejemplo, es el partido de la oposición que más sale. Pero lo hace muy por encima de la representación institucional que tiene: por encima del 80%, cuando su representación parlamentaria, dentro de los partidos de la oposición, es ligeramente superior al 50%. Por tanto, es cuantitativamente superior. No pueden ustedes tener queja.

Y voy más allá. La estructura temática de los informativos autonómicos de Canal Sur, en 2019, ha estado dominada por deportes: 15%, frente al diez en el informe anterior; sociedad, 14% —18% anterior—, y crónica política se mantienen en el 13%. Y, ojo, que no tengo nada que decir. El Gobierno andaluz respeta a los profesionales que, en el ejercicio de su trabajo, deciden la importancia de cada uno [...]. Por tanto, dejen de engañar. Pero no voy a decir que mientan; voy a decir que a ustedes les facilitan la información, sus asesores, de forma equivocada.

Y, mire, yo estoy encantado de venir aquí y hablar de Canal Sur, de cómo ustedes han manipulado Canal Sur durante muchísimos años, muchísimos años. Y, mire, manipular, ¿qué es? Manipular —que es lo que hacían ustedes— es entrevistar a un enfermero para criticar los supuestos recortes sin decir que el enfermero era militante de Podemos. Manipular es entrevistar —como decían ustedes antes— a un experto psicólogo para criticar una gestión política, ocultando que era concejal de un determinado partido político. Manipular es tratar de ridiculizar a un expresidente del Gobierno, en un programa educativo para niños, poniéndolo como ejemplo de incoherencia. Manipular —que es lo que hacían ustedes— es entrevistar y hacer programas pagando, con el responsable de Ausbanc —para el que la Fiscalía había pedido cien años de cárcel—, y venir luego a este Parlamento, como vino el anterior Gobierno, a decir que todo se había hecho bien y que no ha-

bía nada que reprochar. Manipular es, por ejemplo, retransmitir el debate de las primarias del Partido Socialista en Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio... Y después la audiencia se hundió, pero lo retransmitieron ustedes en la televisión y en la radio. Y, en cambio, hacían conexiones puntuales en el debate de investidura del presidente Juanma Moreno. Fijese.

Pero bueno, voy a ser justo... Y gracias por esa decisión que tomaron ustedes, desde que los andaluces sufriéramos todo el proceso de primarias que ustedes intentaron protagonizar... Pues, los andaluces pudimos escuchar algunas frases célebres. Recordarán ustedes: «Pedro, el problema eres tú». Pues eso, gracias a Canal Sur, lo pudimos escuchar todos los andaluces.

Por tanto, se lo voy a decir de manera clara. Ustedes no pueden dar lecciones de nada. En la RTVA hay un equipo profesional y hay muchos trabajadores que quieren desarrollar su trabajo con rigor y con independencia.

Y mire —y termino—, es fácil de entender. Ustedes creían que Canal Sur era la suya. Ustedes creían que la Consejería de Empleo también era suya. Ustedes creían que la Junta de Andalucía era suya. Y creían que Andalucía era socialista para toda la vida, y que no podía ser otra cosa. Y eso se acabó.

Ustedes no creen en los medios públicos; nunca lo han hecho. Pero no digo el PSOE de Andalucía, sino que en el ADN del socialismo está eso. Ustedes creen que los medios públicos son suyos. Esa es la diferencia. Y cuando no son suyos, cuando no son suyos, tratan de deslegitimarlos, acusando a los demás de practicar lo que ustedes han hecho durante décadas. Eso es lo que hacen ustedes.

Y termino. La RTVA tiene un equipo directivo reciente, que conocen, que usted ha nombrado aquí a todos, y ha establecido una hoja de ruta nueva basada en la modernización. Y tiene un plan de futuro más allá de esta legislatura, sin duda, porque es la única manera de garantizar el buen funcionamiento de las instituciones. El corto plazo es lo que el socialismo ha hecho durante décadas. El *Manual de resistencia* solo te permite estar más tiempo en las instituciones, pero los gobernantes responsables deben mirar más allá. Este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos gobierna de otra manera, estamos tratando...

[Rumores.]

Relájense un poquito, yo sé que no les gusta...

[Rumores.]

... no les gusta lo que les digo, pero aguanten, aguanten.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor. Silencio, señorías, por favor.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Estamos tratando, señorías, de recuperar el tiempo perdido, de montarnos en el tren del progreso que Andalucía ha perdido durante 30 años. Este Gobierno es responsable.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

Por eso, fíjense, las casualidades, Andalucía es la única comunidad autónoma de España que cumplió en 2019 las reglas de déficit, deuda y gasto. Porque ahora el dinero se destina a todos los andaluces, antes a unos cuantos andaluces. Entiéndanme ustedes.

Y esa forma de gobernar es la misma que exigimos en las empresas públicas. Y, por tanto, este Gobierno cumple la ley y, por tanto —quédense con este mensaje—, respetamos la independencia de la RTVA. Dentro de lo que está en nuestra mano, vamos a colaborar con todas las empresas públicas, incluida la RTVA, para que cumplan con la función social para la que se crearon, y que lo hagan de manera seria y mirando al futuro.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/M-000002. Moción relativa a servicios sociales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto cuarto del orden del día, que es la moción relativa a servicios sociales, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Recordarles que la presente moción tiene formuladas 33 enmiendas, seis del Grupo Adelante Andalucía, ocho del Grupo Socialista, 15 del Grupo Popular, tres del Grupo Ciudadanos, una del Grupo Vox, que todas han sido..., bueno, han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa, salvo las formuladas por el Grupo Adelante Andalucía, porque ya saben ustedes que no puede autoenmendarse un grupo.

Señora Ana Villaverde, tiene usted la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero iniciar mi intervención reconociendo el trabajo imprescindible que han desarrollado durante la crisis del coronavirus, y no solo, también previamente, todo el personal de los servicios sociales en Andalucía: las trabajadoras sociales de los servicios sociales comunitarios, las educadoras sociales, el personal de los centros residenciales, de los centros de protección de menores, que, sin duda, han desarrollado una labor esencial pero que por la poca valoración social que se les da a los servicios sociales y por la poca importancia que muchas veces les damos en la agenda política y mediática no han tenido el reconocimiento que merecerían.

Esta propuesta que traemos hoy al Pleno es una iniciativa que propusimos ya antes de la crisis del coronavirus, porque ya antes de la situación de emergencia social que se ha derivado de esta crisis sanitaria existía en Andalucía una crisis social y unos índices de desigualdad absolutamente vergonzosos.

Según datos publicados recientemente por el INE, que hemos conocido, de los 50 municipios con menor renta por habitante del país, 34, más de la mitad, son andaluces; y de los 15 barrios más pobres 12 están también en ciudades andaluzas. También concentramos, como consecuencia, una menor esperanza de vida. Estos datos son previos a la pandemia, y ahora sabemos de sobra que, aunque Andalucía no ha sido la comunidad más golpeada por la crisis sanitaria en términos sanitarios, sí lo va a ser en cuanto a los estragos sociales y económicos que va a provocar esta crisis.

Esta realidad choca de frente con unos servicios sociales empobrecidos y sin recursos que, a pesar del esfuerzo ingente de sus profesionales, tienen una incapacidad manifiesta para dar una respuesta adecuada a las miles de personas en situación de pobreza o exclusión social en nuestra tierra.

La crisis del coronavirus ha hecho visible con una crudeza insoportable la desprotección social y laboral a la que miles de personas se enfrentan diariamente en Andalucía. Empleadas de hogar obligadas a trabajar en la economía sumergida; camareras de piso que encadenaban contratos por horas en grandes cadenas hoteleras; familias que vivían de la venta ambulante; camareros con empleo estacional intermitente y, sí, pre-

cario en el sector turístico; temporeros, personas migrantes que venían a trabajar al campo andaluz y que de la noche a la mañana se han visto sin ningún ingreso; incluso autónomos que sobrevivían como podían en el pequeño comercio. Todas estas personas han pasado de la noche a la mañana a encontrarse sin posibilidad de acceder a ningún tipo de ingreso, y han recurrido masivamente a unos servicios sociales que ya de por sí estaban absolutamente desbordados por la insuficiencia de personal y de recursos.

Así que ahora que se ha puesto en evidencia una realidad que ya existía antes, pero que para algunos permanecía oculta y que ahora, desde luego, resulta absolutamente incontestable, esta propuesta que traemos entendemos que sigue siendo absolutamente pertinente, más pertinente que nunca. La verdad es que nos habría gustado poder reformularla y poder haber contado con un plazo de modificación de la propia moción porque, evidentemente, tras una situación de pandemia como la que hemos vivido es lógico que políticamente queramos incorporar y ampliar las propuestas que recogemos en la moción. Lamentablemente, no ha podido ser así, entendemos que..., queremos que esto se tenga en cuenta para futuras mociones y se abra esta posibilidad porque, desde luego, no tiene sentido que después de la pandemia y de la crisis que hemos vivido no podamos optar a la reformulación de mociones de cuestiones centrales, ¿no?, como es el propio funcionamiento de los servicios sociales para hacer frente a la crisis que se viene...

Pensamos que la gravísima crisis que enfrentamos, sin precedentes desde la Guerra Civil, debe hacernos reflexionar sobre la necesidad de un cambio profundo en el modelo de servicios sociales que tenemos. Tenemos un sistema de servicios sociales —y hay que decirlo claro— heredado de la beneficencia, que nunca se ha configurado como un modelo de garantía de derechos universales, compuesto por prestaciones fundamentalmente condicionadas que responsabilizan a las personas individualmente de su situación de pobreza, que vinculan cualquier apoyo a unos itinerarios de inserción social y laboral que son absolutamente imposibles de cumplir. Todavía hoy se responsabiliza a las personas de no tener el éxito personal que se les exige, en lugar de actuar con políticas que actúen para cambiar las condiciones estructurales que, como decían, esos itinerarios, esa inserción laboral, sea absolutamente imposible en la mayor parte de los casos. El sistema de servicios sociales, en definitiva, es como la maría de las políticas públicas y gubernamentales, un sistema residual que se presupuesta normalmente en función de lo que sobra, después de lo que queda después de financiar los grandes capítulos presupuestarios.

La respuesta ante la crisis que tenemos encima no puede ser, en ningún caso, la misma que se dio ante la crisis de 2008. Entonces, las recetas de contención de gasto público lo único que consiguieron, sin duda, fue agravar los dos principales problemas que tienen todos los servicios públicos pero que tienen especialmente los servicios sociales, que son dos: la infrafinanciación y la privatización. En muchas comunidades y ayuntamientos los servicios sociales fueron sometidos después de la crisis de 2008 a una auténtica sangría presupuestaria, que generó de manera indirecta una inmediata desviación hacia actuaciones privadas por parte del tercer sector, de entidades como Cáritas, ONG como Cruz Roja, que sin duda, evidentemente, cumplen una labor esencial pero que no pueden suplir las responsabilidades que se deben atender desde el sector público. Al mismo tiempo, bajo el eufemismo de la colaboración público-privada, que, evidentemente, es un término que escuchamos permanentemente en esta Cámara, lo que se hizo fue ni más ni menos que transferir directamente dinero público para beneficiar y abrir la puerta a que se hiciera un negocio con la atención social, sobre todo y fundamentalmente en lo que tiene que ver con la atención a la dependencia.

La pregunta es qué modelo de servicios sociales necesitamos. ¿Vamos a seguir profundizando en las recetas fallidas que se aplicaron después de la crisis de 2008 o estamos dispuestos y dispuestas a aplicar un cambio profundo de modelo? Desde Adelante Andalucía lo tenemos claro. En primer lugar, entendemos que por lo que tenemos que apostar es por un sistema de servicios sociales fundamentalmente público, donde la gestión directa desde la Administración pública sea la norma y no la excepción, como ocurre en la actualidad, no porque seamos unos fetichistas de lo público en abstracto sino porque esto se traduce en empleo estable y de calidad, porque esto se traduce en garantizar derechos frente a lógicas de caridad que deberían ya estar obsoletas y porque es la única garantía de universalidad, equidad y transparencia en el acceso a servicios y prestaciones.

Las deficiencias en el sistema de servicios sociales, de personal y de financiación jamás deben suplirse con la desviación de la atención hacia el sector privado. En este sentido, entendemos que, por ejemplo, programas como la tarjeta monedero, que ha sido duramente criticado, por cierto, por el Consejo Andaluz de Trabajadores Sociales, lo que hace, en definitiva, es volver a instaurar un modelo que ya está..., es obsoleto y que prioriza —como digo— prácticas caritativas al transferir la gestión de una prestación que es pública, que proviene de dinero público, a entidades sociales a entidades privadas. Entendemos que esto, desde luego, nunca es el camino.

Frente a los techos de gasto, que se impusieron tras la última crisis, entendemos también que la respuesta debe ser ahora la contraria: establecer suelos de inversión en los servicios públicos y en los sistemas de protección social.

Nosotras y nosotros proponemos un suelo de inversión de un 2% del producto interior bruto para servicios sociales. Entendemos que, con este incremento de la financiación, podríamos hacer frente, por ejemplo, a los infames retrasos que estamos viendo —y que permanecen— en la tramitación de prestaciones que son de emergencia social, que son de urgencia, que vienen a atender situaciones que no se pueden postergar porque tienen que ver con no poder llenar la nevera; como es la tramitación de la renta mínima de inserción; como es la tramitación de las pensiones no contributivas o de las prestaciones de la dependencia.

Retrasos, en el caso de la renta mínima, de hasta veintidós meses en algunos casos, para recibir una prestación que —como digo— es el último salvavidas para familias que no tienen absolutamente ninguna otra fuente de ingresos.

Lo que necesitamos, más allá de medidas puntuales e improvisadas, como las que hemos visto durante esta crisis, que son cortoplacistas y que solamente vienen a atender una situación de emergencia, pero que no tienen mirada de futuro y a la largo plazo, lo que necesitamos es triplicar por ejemplo, el presupuesto destinado a la renta mínima de inserción y aumentar el personal destinado a su tramitación, no solo de forma temporal, sino, evidentemente, de forma estable, porque de lo contrario, lo único que haremos, una vez más, es poner parches, parches y aplazar el problema.

También, evidentemente, tenemos que aumentar la cuantía de estas prestaciones, porque las personas que las perciben siguen viviendo en una situación de extrema pobreza.

Por último, en esta iniciativa hemos tratado de incorporar también esa necesaria perspectiva transversal. Es un problema que enfrenta a la propia Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que es que solamente

desde la política de servicios sociales, de las estrechas competencias que tiene la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, solamente desde ahí es imposible lograr ese ambicioso objetivo del que hablamos, cuando hablamos de erradicar la pobreza.

Necesitamos políticas de fondos estructurales que vayan a ampliar la cartera de servicios de salud, por ejemplo, como hemos propuesto, con la inclusión del dentista como servicio universal y gratuito; consolidar sistemas de becas en la educación o garantizar el acceso a la vivienda.

Insistimos, estas propuestas que traemos hoy son un punto de partida, es lo básico y necesario, es lo mínimo. Lo que necesitamos a medio plazo es un debate profundo y claro sobre qué modelo de servicios sociales necesitamos.

De lo contrario, lo único que haremos es cronificar las situaciones de pobreza que, por desgracia, golpean de forma salvaje a nuestra tierra y que, además, se van a profundizar de forma absolutamente dramática con la crisis en la que estamos inmersas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos políticos para fijar el posicionamiento respecto a la moción, en orden de menor a mayor. Comenzando por Vox en Andalucía, la señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señorías; señora consejera.

Señores comunistas, les recuerdo que, con el apoyo parlamentario de Vox, que incluye pactos presupuestarios, el Gobierno andaluz ha gestionado las finanzas de nuestra comunidad, obteniendo superávit por primera vez en Andalucía. Sin embargo, la izquierda había dejado déficit de varios millones de euros y había instaurado un régimen de corrupción, dilapidando otros varios cientos de millones en clientelismo, juergas, prostitutas, drogas...

Sin embargo, hoy, señores comunistas, vienen ustedes a hacer gala de un indecente postureo, pretendiendo instar medidas de limitación presupuestarias bajo la falsa excusa de ayudas sociales.

Pues miren ustedes, la mejor ayuda social que pueden recibir los andaluces es una gestión honrada del dinero público, la eficacia en la administración, la inversión en los servicios esenciales y no en los instrumentos clientelares y adoctrinadores de los que son tan amigos los regímenes socialistas y comunistas, como fue sufrido en Andalucía durante casi cuarenta años.

Las necesidades sociales, por supuesto que deben ser atendidas, pero no lo podrán ser si no es con una gestión honrada y eficaz. No se trata de un porcentaje del PIB, se trata de honradez y buena gestión, y de eso ustedes no saben absolutamente nada; por tanto, no vengán dando lecciones, ya que gran parte de sus propuestas son un insulto a la inteligencia.

Y además, desde mi grupo parlamentario nos preguntamos, ¿van a proponer al Gobierno de la nación, con el que ustedes están cogobernando, todas estas medidas que están proponiendo en su moción? ¿Van a pedir al Gobierno central que manden recursos a Andalucía, para hacer todo esto que piden en su moción?

Díganoslo, por favor, señora Villaverde, porque estaremos encantados. Pero no es así; la triste realidad es otra, la realidad es que el Gobierno socialcomunista está limitando los recursos de Andalucía: no devuelve el IVA, hace políticas partidistas porque la izquierda no está gobernando en Andalucía y realiza un ninguño constante a Andalucía, porque el Gobierno andaluz no es de su gusto. Y luego, ustedes vienen aquí, de manera hipócrita, teatralizando una postura en materia de políticas sociales incongruentes con su gestión en el Gobierno central.

Si la política en Andalucía tiene límites, esas limitaciones vienen de la mano de todo el derroche absurdo y deshonesto que ha habido en Andalucía durante décadas del gobierno de la izquierda, que ha relegado a Andalucía a los últimos puestos en industrialización, en renta per cápita, en inversiones en sanidad y educación, o en infraestructuras.

Ustedes han destrozado la economía en Andalucía, y ahora, solo se les ocurre pedir, dándoselas de lo que no son. Y no me digan que ustedes no eran los que gobernaban, porque no era así. Sí gobernaban, eran los mismos, pero con otro color. Ustedes apoyaron la política del PSOE desde el año 2012, con sus pactos de investidura y los pactos presupuestarios, y además, las políticas comunistas y su forma de gestión o nivel de honradez son las mismas que las políticas socialistas.

Señora Villaverde, votaremos a favor de algunos de los puntos de su moción, pero no porque ustedes la hayan propuesto, sino porque ya están planificados por el Gobierno, ya están en la mente del Gobierno, gracias a las negociaciones presupuestarias con mi grupo parlamentario.

Pero bueno, al Gobierno de Andalucía habrá que darle libertad; habrá que tener confianza en él para poder dirigir la política social andaluza; para que pueda trabajar, después de la caótica situación en la que se encontró el Gobierno; para que pueda trabajar con el apoyo de los grupos parlamentarios sensatos de esta Cámara, que practican el sentido común y priorizan los intereses de los andaluces, sobre todas las cosas.

El resto de medidas que ustedes proponen en su moción no las vamos a admitir, porque tienen un tufo ideológico inadmisibles. Por ejemplo: la nueva renta mínima deja a las comunidades autónomas la decisión de si eliminan sus rentas mínimas para que sean sustituidas por la estatal, o bien destinan ese gasto a otras partidas o complementan la renta mínima estatal, para que los desfavorecidos reciban más dinero. Esa decisión recaerá en cada una de las comunidades, y el Gobierno central se desentiende de lo que puedan hacer. No están obligados a eliminarla; de hecho, como el Gobierno no va a tener en cuenta las rentas mínimas autonómicas que están cobrando algunas familias, se puede dar el caso que, si las comunidades autónomas decidieran mantener las suyas, podría darse el caso de que, en algunos hogares se reciban simultáneamente ambas ayudas, con lo cual, entendemos que ahora es el buen momento para reformular los requisitos de acceso a las rentas de inserción en Andalucía; dejando como base dos criterios: uno, que ser español no puntúe menos que ser extranjero, y dos, que prime el tiempo cotizado anterior a la petición de ayuda. De esta manera, evitaremos el efecto llamada, la injusta situación de que una familia extranjera quede por delante de una familia andaluza, o de que personas que nunca han trabajado ni aportado al sistema queden por delante de personas que con su trabajo, han contribuido al sostenimiento de este, y que están en situación de penuria...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora MULAS BELIZÓN

—... por circunstancias no buscadas, no porque hagan de la subvención su modo de vida.

Pero cabe destacar que uno de los riesgos de esta prestación es que fomente la economía sumergida, o bien que sus receptores caigan en la tentación de dejar de buscar trabajo y conformarse con la paga del Estado. Para evitarlo, debería articularse un mecanismo que obligue a sus perceptores, a los perceptores de la ayuda, a aceptar cualquier empleo que les surja. Esta es una enmienda que hemos formulado a su moción. Esperemos que nos la acepten.

Las propuestas económicas de la izquierda y sus soluciones mágicas a los problemas serían motivo de risa si no fuera porque se pagan con el sufrimiento del pueblo, al que los progres dan la espalda. Del pueblo real, no del que se muda de Vallecas a un palacio de marqueses en Galapagar.

Desde el grupo parlamentario Vox en Andalucía, sí, sí, les causa mucha risa al Partido Socialista, sí. Desde el grupo Vox en Andalucía, por supuesto que estamos a favor de ayudar a los andaluces que, por la nefasta gestión del gobierno socialcomunista de la crisis sanitaria, han perdido su trabajo. No puede ser de otra forma. Por eso aceptamos la inmigración, que viene a trabajar, a aportar, a cotizar. No podemos aceptar una inmigración que viene directamente a vivir de las ayudas sociales, al calor del buenismo socialcomunista, porque esas ayudan no surgen de la nada, señorías, sino del esfuerzo de los españoles y de los andaluces, que pagan vía impuestos aproximadamente la mitad de su salario. No queremos una inmigración que venga, como ya se están anunciando en Marruecos, masivamente a vivir sin trabajar a costa del esfuerzo de los españoles, para que luego digan que no existe el efecto llamada.

Todo inmigrante ilegal debe ser devuelto a su país de origen y quedarse fuera de cualquier cobertura social de España de por vida, en caso de que no venga con las condiciones legales.

Esa es la interculturalidad que queremos, señora Villaverde, la que necesitamos y podemos absorber, siempre con acceso por las vías legales. Así que los andaluces y los españoles, primero, por supuesto que sí.

También exponen ustedes en su moción la concesión de una vivienda para todos, y gratis. Esto es maravilloso, pero ¿quién lo paga? ¿Nos lo podría explicar? ¿Vamos a tener a los pocos andaluces que trabajan explotados por ustedes, dando paguitas a diestro y siniestro y viviendas para todos, para todo el universo mundo? Una vez más se demuestra que los mayores explotadores de los trabajadores no son los empresarios, es la política socialcomunista. Hagan caridad con su dinero, pero no la hagan con los sufridos currantes andaluces.

Hablan ustedes incluso de ejecución hipotecaria, de lanzamiento por impago, de comedor escolar, de becas, de viviendas. Todos estos problemas, señorías, se solucionan dando remedio al tema del paro. Si hay empleo estable y de calidad, no habrá problemas, pero claro, la izquierda no entiende de crear empleo. Y con ello me refiero a que han necesitado solo dos años el PSOE, o bien solo o acompañado con Podemos, para

subir el paro de nuestro país a un 20%. Al menos eso es lo que estima su ministra, la señora Calviño, que lo dijo hace pocos días.

Y en cuanto a las medidas que dicen ustedes de establecer unos censos de personas pobres o en riesgo de pobreza, aparte de que tenemos duda de que esta medida sea constitucional, suena un poco a gulag, ¿no les parece? Creo que vuelven a enseñar su patita totalitaria. No entendemos la finalidad o utilidad de esta medida, señoría. ¿No sería mejor que los andaluces que necesiten los servicios sociales acudan a los mismos como viene siendo habitual?

Y en cuanto a la medida de los MENA, ¿les parecen pocos recursos, que nos cuestan 8.000 euros al mes cada uno de ellos? Lo que hay que hacer es devolverlos con sus familias, con su entorno sociocultural, mejor hoy que mañana. Déjennos ahora mismo...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo parlamentario Ciudadanos.

La señora Concepción González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenos días, señorías.

Antes que nada, quisiera comenzar con un recuerdo emocionado a todas las víctimas de la COVID-19, mi respeto y mi consideración y el de mi grupo parlamentario para todas ellas. Como siempre digo, han sido un ejemplo para todos nosotros.

Y bien, hoy venimos a hablar de servicios sociales. A mí me hubiera gustado que empezara el debate de otra manera, señor Conejo, hace muy poquito, casi que nos ha trasladado a los rojos y azules, aquellos que ya creíamos que estábamos atrás.

Y una vez más, pienso que debemos hablar de otra manera. Y como digo, nos toca hablar de servicios sociales, con una moción presentada por Adelante Andalucía, que, por cierto, le tengo que decir, señora Valverde, que es prima hermana de la que presentó el Partido Socialista en 2019, aquella con 35 puntos de partida, y la de ustedes, con 33, pero vamos, primas hermanas. Y como dice el refrán, «dos que duermen en el mismo colchón se vuelven de la misma opinión». Sí, cada día se parecen ustedes más, les guste o no, se parecen cada día, se parecen más. Cada día se parecen más, esto es hacer política al alimón.

[Aplausos.]

Pero bueno, vamos a comenzar con el contenido. Mire, *a priori* pueden parecer muchos o pocos puntos, dependerá de a qué bancada se le pregunte. Pero lo que claramente deja ver es que ustedes, una vez más, quieren enmendar la plana a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Y ya les adelanto yo a ustedes desde aquí que no vamos por buen camino. Luego, no digan, con el resto de la intervención, que estoy hoy generosa en estopa.

Miren, para situarnos, incremento en el presupuesto en todas las partidas Presupuestarias, en todas las partidas presupuestarias que tienen que ver con los servicios sociales, en todas, no se ha dejado ni una. Y ahora, con la crisis del coronavirus, más.

Verán, señorías, yo pertenezco por convicción a Ciudadanos, Partido para la Ciudadanía. Nosotros en nuestro ADN llevamos el diálogo, el consenso y la moderación. A nosotros nos gusta dialogar, pero francamente, con este tipo de mociones nos lo ponen ustedes muy difícil. Y si algo tenemos en Ciudadanos es que vivimos en la realidad, porque venimos de la sociedad civil, no vivimos a espaldas de lo que la gente necesita. Ninguno de nosotros somos profesionales de la política. Tenemos muy claro que venimos a servir y no a servirnos de ella. Queremos ser ejemplares en la gestión y dar soluciones eficaces, que es lo que se está haciendo desde esta consejería, sin parchear y sin aplicar políticas de brocha gorda, que era lo que se estaba haciendo.

Miren, cuando nosotros llegamos al Gobierno, aplicamos en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, el principio de buen gobierno, analizando la situación de partida e implementando recetas nuevas para facilitar la vida de los andaluces, sobre todo de los más vulnerables.

Esta es una consejería, señorías, muy sensible, como ustedes saben, donde se trabaja para todos y sin querer perjudicar a nadie. Esto es lo que hace un Gobierno centrado, esto es lo que hace una consejería que está centrada en los más vulnerables.

Nosotros actuamos, señorías, y trabajamos para todos. Voy a insistir, una y otra vez, para ver si nos queda claro. Sabiendo que podemos ser en algún momento imperfectos, pero actuamos y no dejamos a nadie atrás, por convencimiento, pero también por responsabilidad. Y porque queremos estar a la altura de lo que los andaluces merecen y de lo que los andaluces necesitan.

Esto, señorías, no va de ganar votos, esto va de atender a las personas. Y aquí parece que es que cuando no apretamos es porque estamos detrás de la lucha de los votos. Y además, les adelanto, por si no les ha quedado claro, esta consejería no ha tomado ni tomará decisiones basadas en el miedo de lo que puedan decir los partidos políticos de la oposición. Eso que les queda. Todas las decisiones que se han tomado están basadas en el convencimiento de que hay otras formas de hacer política y que otra forma de hacer política es posible.

Lo digo por el lío que están montando ustedes con las tarjetas monedero. Esa es una medida que es buena para los andaluces, sobre todo para los que menos tienen. Y que además incentivaba el consumo en las tiendas de barrio, esas tiendas de proximidad que ustedes tanto defienden, esa economía social que llevan ustedes de bandera, pero que a la hora de la verdad y con medidas como esta, que, como digo, también las beneficiaban, las han dejado tiradas. Y también digo que [...] el barullo que han formado los ayuntamientos socialistas con las tarjetas monedero, que no querían ni siquiera gestionarlas, señora Pérez, ni gestionarlas. Antes, como digo, la cartera de los votos que las personas. Así de triste. Mire, yo de verdad, no sé cómo coger este tema, pero lo que sí que me queda claro es que lo único que les estaba importando era seguir maneando y mangoneando las ayudas, para que luego les deban favores. Eso es lo único que a mí se me ocurre.

Bien, señorías, se han reforzado las ayudas a domicilio, se ha intensificado la atención a las víctimas de violencia de género, se ha intensificado la teleasistencia. Se han agilizado trámites burocráticos, adaptándolos al siglo XXI, que estábamos todavía en el XIX, y yo me atrevería que hasta en el XVIII.

Se están llevando a cabo actuaciones en las zonas desfavorecidas, muchas, muchísimas desde la consejería. Se ha aumentado y se ha agilizado la renta mínima. Ya lo contó la consejería ayer, ayer hubo una nota de prensa y se habló de ese tema. Se atienden a menores víctimas de violencia de género, se atiende con más diligencia a las personas con discapacidad y a sus familias, que es lo importante. Se adaptan las guías informativas a lectura fácil, que no estaba nada clara. Se ha hecho un trabajo ingente con las personas sin hogar. Se ha reforzado la atención a los mayores para que no estén solos, que no se nos han olvidado tampoco. Y la atención a los menores no acompañados, extranjeros no acompañados. Bueno, vamos a hablar de los menores extranjeros no acompañados.

Ustedes no paran de hablar de recortes y quien ha recortado ha sido el Gobierno de Sánchez, ese Gobierno de Pedro y Pablo que tanto monta, monta tanto.

Si quieren ustedes ayudar a los más vulnerables, les pido desde aquí que exijan al Gobierno central, a sus líderes, que devuelvan la financiación para los menores no acompañados. Esos 26 millones que se los han llevado, que los han retirado y que les recuerdo que la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales está poniendo a pulmón, a pulmón y sin que nadie la ayude, ¿vale? Se lo digo para que hagan un ejercicio de lealtad institucional, para variar, no hagan políticas de postureo y defiendan a los andaluces y defiendan a Andalucía, que eso es lo que tenemos que hacer.

Miren, señorías, una de las lecciones que nos ha dejado más clara esta pandemia es que ante ella somos todos iguales. Y si antes la consejería había hecho un esfuerzo titánico, ahora lo que se está dejando literalmente es el pellejo, el pellejo.

Partíamos de una situación de atomización de las políticas sociales, basadas siempre en lo mismo, jamás se habían aplicado recetas nuevas para acabar con esas desigualdades, 37 años de café para todos. ¿Eso le suena a usted, señora Pérez? A eso nos tenían acostumbrados.

Y como consejo, y como consejo deberían dejar atrás esa superioridad moral, hacer examen de conciencia, tener altura de miras y hacer leal y fiel oposición. Apunten cosas buenas, apunten cosas que sean y que redunden en los más vulnerables. Son momentos en los que nos tenemos que esforzar más, como decía, momentos en los que tenemos que ser ejemplares. Y eso es lo que esperan los andaluces de nosotros, pero es que, además, es lo que necesitan.

Y, miren, nosotros nos podemos equivocar, pero jamás nos van a poder acusar de no haber intentado cambiar las cosas, igualando a los andaluces desde arriba, jamás desde abajo, siempre desde arriba.

Y llegados aquí, señorías, no me voy a detener en cada uno de los 33 puntos, como ustedes comprenderán, en algunos de ellos puedo estar hasta de acuerdo, pero solo en algunos de ellos. Otros son, de verdad, permítanmelo, y esto sin acritud, un insulto a la consejería que no les vamos a permitir, como ya les dije anteriormente, porque esta consejería de verdad lo está haciendo francamente bien y está trabajando para las personas sin dejar a nadie atrás.

Y vienen ustedes con este lío, que, además, yo no entiendo, cuando ustedes son tan responsables como el Gobierno anterior de la situación que encontramos en la consejería, porque cuando ustedes gobernaron con el Partido Socialista no hicieron absolutamente nada y ahora vienen vendiendo una preocupación que ni ustedes se creen.

Hablan de caridad, que yo he ido tomando mis notas. Miren, nosotros hemos pasado de la caridad al derecho, como no podía ser de otra manera, con políticas que benefician a las personas. Jamás hemos aplicado caridad.

Los ciudadanos pueden... Y, señorías, y a mí me gustaría decirles que los ciudadanos pueden perdonar errores en política, claro que sí, pero jamás van a perdonar la mentira, la mentira y el barullo. Y ustedes están mintiendo, ustedes están mintiendo. Dejen de hacer políticas de postureo, trabajen codo con codo con esta consejería, aporten ideas que puedan ayudar a las personas, abandonen esa hiperactividad improductiva en la están sumergidos —venga a registrar, venga a registrar— y hagan políticas útiles.

Y si quieren ayudar, y si nos quieren ayudar y quieren ayudar a las personas en riesgo de exclusión, exijanle al Gobierno central para España una financiación justa, una financiación para poder aplicar más y mejores políticas sociales. Y no den ustedes la razón a todos aquellos que dicen que se han convertido ustedes en burgueses camuflados y que criticaban mucho a la casta y se han convertido de la casta haciendo política de casta.

Nosotros vamos a seguir trabajando con piel, nosotros vamos a seguir trabajando para las personas, como saben, tomando decisiones que beneficien, que los...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros compartimos gran parte del espíritu de la moción, todo lo referido a la mejora del bienestar social de los vecinos de nuestra tierra, de la inclusión social y de luchar contra la exclusión. Pero también es cierto que la moción está desfasada, como usted bien ha dicho, pero no tanto por las razones que usted alega en cuanto al decalaje, sino quizás porque muchas de las cosas que se dicen ya se están haciendo.

Voy a empezar en mi intervención parafraseando al compañero de su partido, al señor Ahumada, cuando dice que la democracia es cara, en esos corrillos que hacemos en los pasillos, guardando la debida distancia de los dos metros. Argumentaba eso porque las prestaciones sociales son caras, y este Gobierno es consciente de ello y por eso está implementando dinero.

Mire, en estos 10 minutos le voy a dar 10 argumentos para que vea usted que la moción no se corresponde con la realidad de las políticas que ustedes interpellaron.

El primero de ellos es referido a la renta mínima de inserción. Ustedes saben que aparece regulada en el artículo 32 de la Ley 3/2017. Y, mire, si hay alguna cuestión incontrovertida es que este Gobierno ha aumentado la consignación presupuestaria que tenía el anterior Gobierno, que la tenía fijada en 57 millones de eu-

ros. Este Gobierno se la ha llevado a 122 millones de euros. Este Gobierno lleva esa renta mínima de inserción —hechos son amores y no palabras— a más de dieciséis mil familias. Concretamente, ha aumentado en el periodo de crisis en más de tres mil seiscientos veinticinco prestaciones a unidades familiares. Por tanto, si se ha duplicado la renta mínima de inserción desde cuando gobernaba la izquierda, creo que la señora Ruiz y su consejería están haciendo un buen trabajo. Primer argumento.

Mire, le voy a hacer un segundo argumento. Usted habla de las pensiones no contributivas. Pues, mire, este Gobierno, y no otro, ha subido las pensiones contributivas con la partida de este año más de veintiún millones, en un 4%, más allá que el IPC. Pues bien, eso es hacer las cosas como se deben hacer. Y no me diga que no con la cabeza que me enfado. ¿Sabe usted que la comunidad autónoma de España que más destina a pensión no contributiva ahora y con estas actualizaciones es Andalucía? Y sus comunidades, gobernadas con usted y su partido, pagan veintitantos euros menos mensualmente —como, por ejemplo, Baleares— que Andalucía. La comunidad de España que más paga en pensiones contributivas es Andalucía desde que esta consejera y este Gobierno están al frente, 423,6 euros mensuales de media.

Por tanto, centremos las cosas. Esos son hechos. No me vale rebatirlos desde posicionamientos de reformular y repensar en la política social.

Tercer argumento. Mire, hay una cuestión incuestionable, este Gobierno necesita que ustedes apuesten por la Ley de Autonomía y la Dependencia, la 39/2016, que está haciendo muchos más esfuerzos cada vez como consecuencia de su falta de apoyo. Ya está fijada su aportación en el 17% y ustedes ahí no dicen nada, siguen callados.

La comunidad autónoma está soportando más allá del 83% del coste de esa ley. Ahí tenía que haber hecho mención, en la parte más importante.

Les voy a dar un cuarto argumento. Ustedes hablan de actualizar catálogos. Está pendiente la Ley de garantías mínimas y el catálogo de prestaciones del Estado. Vamos a hacerlo en coordinación, pero hagan su trabajo ustedes primero. Llevan dos años ahí discutiendo que si sí, que si no, en España, y no avanzamos. Cuarto argumento. Eso es una realidad.

Mire, quinto argumento, vivienda. Usted habla de más prestaciones, de más prestaciones en vivienda. Pues se olvidan una parte importante: que la solución después de tantos años de Gobierno socialdemócrata no se ha obtenido. ¿Y sabe usted por qué no se ha obtenido? Porque en vez de ponerle nombre a las cosas hay que buscarle soluciones. Ya está bien de ponerles nombre a políticas desde la mercadotecnia. Hay que trabajar conjuntamente con la sociedad civil, hay que trabajar con los ayuntamientos, poner en carga los suelos, modificar la normativa urbanística, hacer que haya infraestructuras sostenibles, con coadyuvantes. Que al final, cuando se cree vivienda social, no se creen guetos. Y se generen trabajos y no suponga carga financiera a los ayuntamientos ni a las comunidades autónomas. Y eso se hace colaborando y teniendo una perspectiva economicista, y no lo hacen ustedes.

Le voy a dar otro argumento: inversiones. Ustedes hablan de inversiones. Pues, bien, ¿cómo pueden decir en la moción que destinen el 7% a sanidad, el 5% a educación y el 2% a servicios sociales y lo referencian al PIB andaluz? ¿Usted sabe lo que supone eso en términos económicos? Supondría que no habría ni para pagar las nóminas de los funcionarios. El 14% de esa inversión que usted hace mención, de un presupuesto de 165.000 millones, que es el PIB andaluz, sería imposible asumir. Dejemos de ponerle nombre a

las cosas y mal confundir a la gente. Diga usted que se haga una inversión sostenible, que se mejoren las infraestructuras, y la vamos a apoyar. Y esa enmienda se la hemos planteado y usted no nos la ha aceptado. Esa es la forma de entender la política responsable que tenemos que tener todos: dejar de ponerle nombre a las cosas, reformularlas para que luego todo se quede en más de lo mismo. Hagamos las cosas como tienen que hacerse.

Usted habla, por ejemplo, octavo argumento..., o séptimo, usted habla de trabajadores. Esta consejería ha reforzado en más de 1.260 trabajadores los servicios sociales, y se le olvida decirlo. Por eso están ustedes desfasados, porque la moción, desde que ustedes la presentan a hoy, han caído en muchas de las cuestiones que plantean, pero es porque se está haciendo el trabajo. Eso es importantísimo.

Otro argumento. Ustedes dicen... —y ya con esto voy concluyendo—, ustedes dicen en su moción que apelan a la falta de coordinación entre las consejerías de cara a la posibilidad de hacer las políticas más prácticas y más efectivas. Pues, mire, se hace. Muchos de los informes que ustedes piden que se lleven a cabo se están haciendo; unos desde observatorios, desde el Gobierno andaluz, desde una consejería o desde otra. Pero lo que hay que apostar es por la transversalidad, pero no por la transversalidad que ustedes hacen mención, sino la transversalidad de toda la sociedad. Ustedes demonizan al sector privado; ustedes no quieren contar..., y en esa línea hemos ido con los ayuntamientos en las políticas de vivienda. Ustedes muchas veces olvidan en su moción..., muchas veces, no, en todos los puntos, al Estado. Nosotros creemos que las políticas sociales hay que hacerlas desde la eficiencia, y eso se hace contando con el Estado, con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos y con el sector privado. Porque, al final, si queremos hacer sostenible en el tiempo, señora Villaverde, la única manera es que entre todos seamos capaces de que esas prestaciones que les queremos dar a los andaluces podamos mantenerlas económicamente. Y con sus propuestas, a nada que uno coja la calculadora y sume, se da cuenta que tienen desequilibrio y que son inasumibles. Por tanto, nosotros vamos a apoyar muchas de las propuestas de su moción, porque estamos convencidos en el fondo de que son positivas, pero es que ya estamos trabajando en mucho de eso; es que la consejería ha dado un paso de gigante en muchas cuestiones, presupuestariamente.

Y por ello, le digo por último: mire, a mí no me parece adecuado lo que están haciendo ustedes con la última normativa del salario mínimo vital, sacando pecho de que muchas de esas prestaciones van a venir principalmente a Andalucía. ¿Y sabe por qué? Porque, desgraciadamente, lo que viene a demostrar es el fracaso que hemos tenido muchos años en Andalucía en materia de convergencia y de políticas sociales. Y no me vale el argumento que me va a dar o que estará pensando ahora mismo el señor Durán, cuando suba a la tribuna, de que es aquí partíamos desde más atrás. Porque desde más atrás partían, todavía más atrás que nosotros, otras comunidades autónomas, y nos han adelantado. Y nos han adelantado precisamente comunidades que partían de más atrás y que han estado gobernadas por políticas conservadoras o liberales. Ejemplo, Galicia; ejemplo, Castilla y León. Por tanto, no se arroguen ustedes las políticas sociales, porque hechos, como dije al principio, son amores y no siempre palabras y reformulaciones como las que ustedes...

Nada más y muchas gracias.

..., hacen.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Juan Pablo Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Verán, cada vez que alguno de los portavoces del Grupo de Vox se sube a este atril y hacen su exposición, refuerzan más todavía una de las carencias que tiene el inicio de esta legislatura y, evidentemente, su Gobierno. Y, claro, dejan en evidencia algo que es palpable. Ustedes entenderán que no es posible poner en manos de la señora Mulas o de su grupo la reconstrucción de Andalucía, con un lenguaje de crispación, de confrontación, belicista, que evidentemente no se busca en ningún caso el consenso. ¿Ven por qué tiene el señor Moreno Bonilla que hacérselo mirar y buscar la manera de reconducir esa comisión de reconstrucción de Andalucía? ¿Se dan cuenta? Es que lo exponen en su espejo, lo exponen en su espejo.

Y, verán, señorías, es cierto, señora Villaverde que era un buen momento esta moción, como lo fue el julio pasado, de hacer una reflexión sobre el modelo de la política de servicios sociales que es necesaria en Andalucía. Y es verdad que yo creo que se inició en la legislatura pasada, y se inició, además, con buen pie; se consiguió sacar adelante una Ley de Servicios Sociales en Andalucía que a mi entender concitó un acuerdo muy importante, mayoritario. Creo recordar —si no, alguien que me corrija— que no tuvo ningún voto en contra, y que podía haber posibilitado, evidentemente, que a partir de ese momento, con esa nueva ley, propia de nuestro Estatuto de Autonomía y que estaba dentro de esas competencias, evidentemente se podría ir haciendo una modificación y un cambio y una orientación a ese nuevo modelo de servicios sociales. Porque es verdad que la crisis del 2008 dejó en evidencia muchas de las carencias que tenían nuestras políticas sociales, y también dejó en evidencia que no se daba la respuesta tan rápida y efectiva como era necesaria en un momento de urgencia.

Pero, verán, ¿sabe qué problema tenemos, señora Villaverde? Pues el problema que tenemos es que, si yo tengo que hacer ahora mismo aquí caso a las palabras de la señora Insúa, cuando se presenta una moción y lo que dice la moción, los puntos de la moción, es que estamos agrediendo a la señora consejera y a las políticas de la señora consejera, y no son propuestas, pues, claro, si partimos desde ahí, y estamos ofendiendo a la consejera, ustedes comprenderán conmigo que, de verdad, entonces no sé qué quieren ustedes de esta oposición. Si hacemos propuestas, malo, porque entonces ofendemos a la consejera, que no está haciendo bien su trabajo; si no hacemos ninguna propuesta, malo, porque solamente sabemos criticar. ¿Verdad, señora García? Exactamente, es decir, lo que no quieren ustedes es la oposición. Pero, verán, hay una gran diferencia entre esta oposición, la que hace el Partido Socialista Obrero Español, y la que hacen ustedes en el Congreso de los Diputados. ¡Ojalá, ojalá el señor Casado tuviese la altura de miras y la mitad de la responsabilidad que está teniendo este Grupo Parlamentario Socialista aquí en esta Cámara, haciendo la oposición en este momento aquí, de pandemia! Un gran ejemplo.

[Intervención no registrada.]

Bastante más que usted, señor Nieto. Bastante más que usted, señor Nieto...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. No interrumpen al interviniente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—..., que evidentemente ha sido el que ha propiciado que la señora Mulas y la señora de Vox tengan esa presidencia de esa comisión de la reconstrucción. Porque es la viva imagen que tiene usted, la de la coherencia y, sobre todo la del consenso, que brilla por su ausencia.

[Intervención no registrada.]

Yo, si quiere, señora presidenta, sigo debatiendo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Por mí no hay ningún problema, ¿eh?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No interrumpen al interviniente, por favor, señorías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Es más, no me molestan, ¿eh?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Respeto a quien está en el uso de la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—No me molestan. Estimulan. Son ustedes muy estimulantes.

Verán, es cierto, señora Villaverde, que siempre sería bueno tener un marco presupuestario sobre el que tener referencias en los servicios sociales. Pero, claro, caemos en un problema. Y es que, cuando uno deja matizado que el 2% del PIB de Andalucía se destine a las políticas sociales, corre usted el riesgo de darle la coartada y argumento a la derecha, que dentro de ese 2% del PIB también mete los diecisiete millones de la

tarjeta monedero, que no se gestiona a través de los servicios públicos y, por tanto, no es política pública de servicios sociales. ¿Se da cuenta? Igual que hacen cuando hacen el balance de lo que ellos hacen de inversión en política sanitaria, y ponen como ejemplo, Madrid. «Gastamos... —dicen—, invierten en política sanitaria en Madrid más que en ninguna comunidad de España». Y claro, luego vemos los servicios públicos sanitarios de Madrid y nos damos cuenta que son los más deficitarios de España. No quiere decir que con ello yo esté en contra de marcar un techo. Al revés, todo lo contrario, estoy de acuerdo en hacerlo, pero hay que matizar el cómo y el de qué forma. Porque si no, correrá el riesgo y correremos todos el riesgo de que todo valga a la hora de hacer un balance en materia económica.

Y es cierto, señor Venzal, que la moción está descontextualizada, es cierto. Pero verá, usted coincidirá conmigo en que, después de todas las decisiones que aquí hemos vivido en este Parlamento —no voy ni a calificarlas—, de todas las que ha habido en este Parlamento, ¿usted no cree que hubiese sido razonable haber dado la oportunidad de haber podido realizar algún tipo de contextualización de esa moción? Que no ha sido culpa ni del grupo proponente, ni de la Mesa, porque, evidentemente, no se ha podido incluir ningún punto en el orden del día. ¿A que hubiese sido razonable? Y, a lo mejor, nos hubiésemos ahorrado muchas de las enmiendas que hemos hecho todos los grupos, incluso las autoenmiendas —como último recurso— del grupo, en este caso proponente, que evidentemente comparto con la Mesa que no se podían calificar porque supondrían un antecedente difícil, después, de gestionar.

Ahora, lo que tampoco entiendo es algo que conseguimos en la pasada legislatura, señor Venzal, y que me ha sorprendido, de nuevo, en la calificación de las enmiendas. Creo que dejamos claro que las mociones que eran responsabilidad exclusiva de la gestión del Gobierno era para controlar, en la comisión pertinente, el cumplimiento de las mismas, por parte de los diputados y diputadas, porque ya no es una moción del grupo proponente, sino que es del Parlamento aquellos puntos que se aprueban. Claro, me sorprende ver cómo se hacen instancias al Gobierno de España —que no tengo ningún inconveniente—. Verá, fíjese, si llegado el caso de la transaccional que le va a proponer a ustedes y al Grupo de Ciudadanos, el Grupo de Adelante Andalucía se acepta por su parte y ellos también, nosotros no vamos a tener ningún inconveniente en votar que sí, pero usted coincidirá conmigo en que ese no es el espíritu de la moción. Es más, yo eso lo he defendido cuando quien gobernaba era Rajoy, y hay pruebas. Y hay pruebas.

Por eso, hombre, yo creo sinceramente que deberíamos ahorrar al Parlamento y a la Mesa tener que calificar ese tipo de enmiendas, y a autocensurarnos los grupos, para evitar volver a caer otra vez en una situación que, evidentemente, era indeseable.

Y claro que los servicios sociales son mucho más que lo que viene en la moción. Claro, evidentemente, son tan amplios el espectro de posibilidades que abarca, grandes. ¿Y está íntimamente relacionado con la economía? Claro, evidentemente.

Pero verá, señor Venzal y señora Insúa, el ingreso mínimo vital, como la renta básica en Andalucía, estaban ligados a los itinerarios de inserción social; están ligados a los itinerarios, y no hay ninguna contradicción. Y, por supuesto, no hay ningún efecto llamada, no hay ningún tipo de sumatorio. No es verdad, no es verdad que evite la búsqueda activa de empleo —usted sabe igual que yo que no es verdad, señor Venzal, lo sabe a ciencia cierta—. Por tanto, ¿qué es lo que estamos haciendo con ello? Lo que estamos intentando es darles una oportunidad a las personas, ahora, porque tenemos una pandemia y una situación sobreveni-

da gravísima que va a provocar..., espero que esas palabras de mal agüero que el otro día marcaba la consejera de Empleo, de llegar hasta el 30% de desempleo en Andalucía, no se cumpla, no se cumpla. Porque, evidentemente, hombre, dicho además por la consejera de Empleo, creo que, evidentemente, tiene mucho que discutir. Pero fíjense...

[Intervención no registrada.]

Gracias, señora presidenta.

Fíjese la importancia que tiene el ingreso mínimo vital. Yo les propongo, señores del Gobierno, que está aquí el señor consejero de Presidencia, pónganse del lado de poder facilitar que esa renta llegue a los ciudadanos, pónganse de esa postura. Pónganse para hacer lo que dice el propio decreto ley, el real decreto ley. Pónganse a hacer esos convenios. Dedíquense a facilitarlos junto con los ayuntamientos, y no a confrontar ni a mandar malos mensajes de recursos al Tribunal Constitucional.

Y termino. He presentado una enmienda de viva voz, la tienen todos los grupos. Creo que, de forma, no habrá ningún inconveniente; de fondo, evidentemente, si la acepta el grupo en este caso proponente, ya tendrá la oportunidad de votar.

Y por último, señorías, la política social no es caridad, no, son derechos. Y ese es el Estatuto...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el grupo proponente, la señora Ana Villaverde Valenciano. Y le recuerdo que, por favor, durante el transcurso de su intervención se pronuncie sobre la admisión de las enmiendas que les han planteado los diversos grupos políticos.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Como va a votarse con posterioridad, es que hay enmiendas que todavía me falta por negociar, que no me han dado respuesta los grupos. Entonces, si no le importa, le paso después el listado... Es que todavía no me han respondido.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Correcto.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Miren, otra cuestión que esta crisis ha puesto de manifiesto es la importancia de la solidaridad, de la comunidad, del apoyo mutuo y de los cuidados. En estos meses, cientos de personas se han organizado en los barrios y pueblos de Andalucía para combatir la soledad, para llevar la compra a sus vecinas, para reco-

lectar y distribuir alimentos a quienes no tenían ningún tipo de ingreso. En definitiva, para hacer algo que debería hacerse desde los servicios sociales, que es el trabajo social comunitario, y que, por desgracia, por lo que he comentado antes, por la falta de financiación y la falta de personal, las trabajadoras sociales no pueden desarrollar.

La exclusión social va mucho más allá de la carencia de ingresos, tiene que ver también con el rechazo social, con la discriminación, con el racismo —como el que hemos escuchado hace un momento en la intervención de Vox—. En definitiva, con cuestiones que tienen que ver con lo relacional, y no solamente con lo material. Crear comunidad va de la mano de extender derechos a quienes están al final de la cadena y a quienes tienen todo en contra para salir adelante. Estoy hablando de las mujeres víctimas de violencia machista, de los menores extranjeros no acompañados y, en general, de las personas migrantes. Pero me temo que la política de su Gobierno y de la Consejería de Igualdad y Política Social, por desgracia, va en la dirección contraria. Las situaciones de crisis evidencian hasta qué punto, y de forma aún más clara, existe un conflicto de intereses en esta sociedad que no se puede obviar. Estamos en una situación que va a exigir un importante esfuerzo de inversión pública, ahí estoy de acuerdo con el señor Venzal —que lo decía, hablaba de que, efectivamente, la política social necesita de una importante inversión pública—, y ahí estamos de acuerdo. Pero ahí hay dos opciones posibles y ahí es, evidentemente, donde nunca vamos a coincidir: o pagan más quienes más tienen, o se dedican ustedes a enfrentar a quienes menos tienen entre sí por unos recursos que, evidentemente, son permanentemente mermados, y que como resultado son absolutamente escasos.

El debate aquí es quién va a pagar la factura de esta crisis. Ustedes crean una falsa idea de escasez, permanentemente, que aparentemente nos obliga a elegir entre, por ejemplo, atender a las personas mayores; o dar una respuesta a la necesidad de ampliar las becas en el ámbito educativo o en las becas de comedor; o mantener las plazas en los centros para menores extranjeros no acompañados. O, por ejemplo, mantener las partidas destinadas a la cooperación internacional al desarrollo. Unas partidas que en un contexto como el actual, no son recortables, porque hay que recordar que hay contextos y países del sur empobrecidos, precisamente además por las políticas del norte, en donde las consecuencias de la crisis del coronavirus van a golpear de forma especialmente brutal. Ahora mismo la cooperación no es, en ningún caso, recortable.

Esto no es casual, y lo hemos visto hace un momento en el discurso de Vox. En la medida en que ponemos el foco en una supuesta escasez de recursos y nos dedicamos a debatir a quién excluimos del reparto, nos olvidamos de lo fundamental. Nos olvidamos de que el problema no es que no haya recursos, sino que están mal repartidos.

Por eso, ahora más que nunca, una moción como la que traemos aquí, con medidas de servicios sociales para defender, en definitiva, una vida digna para quienes más sufren con la crisis, no puede desligarse del necesario debate sobre fiscalidad. Preguntaban: ¿de dónde van a sacar el dinero? Evidentemente, no lo vamos a sacar de bajar impuestos a los que más tienen; no lo vamos a poder obtener si lo que hacemos es bajar impuestos como el de Patrimonio y Sucesiones, que, evidentemente, medida que solamente beneficia a una minoría.

Insistimos en que garantizar un suelo de inversión de un 2% en el PIB para servicios sociales es un buen comienzo y es absolutamente posible. Pero claro, es una cuestión de prioridades. Para ello no podemos se-

guir bajando los impuestos a quienes más tienen. Lo que necesitamos es invertir la lógica: gravar a los ricos para aumentar los ingresos.

Eso o, efectivamente, como ya estamos empezando a ver, o hacemos eso o a lo que nos llevará es a dejar cada vez a más gente atrás. Esto no lo decimos solamente la izquierda, como se ha dicho, comunista..., no — no sé qué más nos han llamado, bolivariana, o no sé, en fin—, esto lo dice el Banco de España, que ha dicho y ha reconocido que para afrontar esta nueva crisis, no podemos hacer lo mismo que en la crisis de 2008. No podemos apostar por la contención de gasto y por lo que tenemos que apostar es por el incremento de ingresos para el erario público. Ustedes han recurrido a promover, en definitiva, la guerra entre pobres, a promover la guerra del último contra el penúltimo. Y eso alienta y da alas a discursos de odio, a discursos que rompen la cohesión social, como el que acaba de hacer Vox, y que además tiene consecuencias terribles, como estamos viendo por cierto en Estados Unidos, donde el racismo institucional alcanza unos niveles de brutalidad absolutamente deleznable y condenable.

Esta mañana leía un tuit de Helena Maleno, defensora de los derechos humanos y que ha sido represaliada precisamente por combatir la política migratoria genocida que tenemos en este país y en la Unión Europea. Ella decía que las vidas negras de nuestras fronteras también importan. Y yo añado no solo las vidas negras, evidentemente, las vidas de todas aquellas personas que vienen a nuestro país buscando un futuro mejor, independientemente de cuál sea su lugar de origen.

[Aplausos.]

Pero para ustedes, para su consejería, parece que los menores extranjeros no acompañados sí son deportables. O si no son deportables al menos reubicables. Son reubicables en un contexto en el que separar a estos menores de los lugares en los que tienen un entorno, en los que se han construido unas redes sociales, en los que están escolarizados, trasladarles por ejemplo de municipio, en un contexto de incertidumbre y de miedo para toda la infancia en general... Lo hemos hablado muchas veces en esta Cámara, la infancia sufre mucho en esta situación. Y estos menores también son niños y niñas que están sufriendo con esta situación. Cambiarles de municipio, desarraigarles de su entorno, es absolutamente miserable. Y es lo que están denunciando las entidades que trabajan con esos menores, que están dispuestas a hacer con su consejería... Insistimos, guerra entre pobres. No es recortable el presupuesto para la atención a menores extranjeros no acompañados, por mucho que ustedes tengan que contentar a sus socios de gobierno.

En definitiva, otra cuestión que han planteado ustedes: permanentemente, permanentemente, está la excusa del Gobierno central. Insistimos, y no nos duele la boca en decirlo, gobierne quien gobierne vamos a exigir la financiación necesaria para la política social. Y se lo demuestro en que he aceptado una parte de su enmienda que hablaba de la necesidad de incorporar los recursos que tiene que poner precisamente el Gobierno para la atención a los menores extranjeros no acompañados.

Hemos aceptado también las enmiendas que ha propuesto Ciudadanos, que hablaban también de esto, de la necesidad de exigir esa financiación también en el caso de la atención a menores extranjeros no acompañados. Claro, la hemos admitido como de adición, pero no en sustitución. Porque exigir al Gobierno central no exime de responsabilidad a la Junta de Andalucía en la política social. Ustedes permanentemente caen en ese juego, en si no exigimos al Gobierno central nosotros no cumplimos. Es que una cosa no exime a la otra. Y además, insisto en lo que han planteado desde el Partido Socialista: las mociones son relativas a las

competencias de la Junta de Andalucía. Aun así hemos aceptado su enmienda porque, bueno, políticamente estamos de acuerdo. Es que gobierne quien gobierne vamos a exigir una financiación justa para la política social. Por cierto, son ustedes quienes están bloqueando por intereses políticos que nada tienen que ver con una soberanía andaluza que ni se creen ni se han creído nunca, están bloqueando la tramitación urgente de un derecho, por cierto, muy necesario, como es el ingreso mínimo vital. No pueden retrasar ustedes la tramitación y la aplicación del ingreso mínimo vital y en base a unos intereses políticos que nada tienen que ver con la defensa de una soberanía para Andalucía. Nosotros estamos de acuerdo con la gestión autonómica de la prestación. Sí, han dicho que lo van a recurrir al Tribunal Constitucional, que, sí, sí, van a retrasar su aplicación. Van a retrasar su aplicación. Tienen ustedes que aclarar de una vez por todas, porque hay muchísima gente que lo está esperando y que está en condiciones ahora mismo de emergencia social absoluta, que está esperando esa prestación, tienen que dar ustedes garantía y concretar cómo la van a garantizar en Andalucía.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, no interrumpen a quien está en el uso de la palabra. Señorías, por favor.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Y por último, y por último, nosotros no demonizamos el sector privado, no es verdad, como dice el señor Venzal. No demonizamos el sector privado. Lo que decimos es que el beneficio privado y la lógica de rentabilidad económica tienen que estar fuera de la política social. Porque lo único que debe guiar la gestión de la política social es el bienestar de las personas, no el beneficio de una minoría.

[*Aplausos.*]

Eso es lo que decimos nosotros y nosotras. No demonizamos el sector privado. Por cierto, estamos de acuerdo también, estamos de acuerdo también, evidentemente, con que hace falta generar empleo. La gente lo que necesita es trabajar. No vivir de prestaciones y de ayudas, evidentemente que necesita trabajar. Pero para eso necesitamos dos cosas. Uno, proteger el empleo, generar empleo estable y de calidad, lo que pasa entre otras cosas por generar empleo en el sector público. Porque hoy por hoy tal y como está el mercado laboral es el único con garantías de estabilidad, por desgracia. Y pasa también por un cambio de modelo productivo. Se lo hemos dicho muchas veces en esta tribuna, en la Comisión de Hacienda, y siempre que tenemos la oportunidad. Necesitamos un cambio de modelo productivo. No podemos seguir apostando por el urbanismo, por el pelotazo y por el turismo masivo que genera empleo precario, estacional, y que desde luego no saca de la pobreza a los trabajadores. El gran problema que tenemos en Andalucía es que la clase trabajadora andaluza es pobre. La mayoría de la gente que trabaja en Andalucía hoy por hoy es pobre. Y eso es lo que tenemos que resolver.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les recuerdo que esta votación, ya lo saben los portavoces de los distintos grupos políticos, imagino que se lo habrán trasladado al resto de compañeros, que la votación de esta moción se producirá de forma conjunta tras el debate de las dos primeras PNL, que no será antes de las cinco de la tarde. Y tampoco pararemos para comer, como ustedes saben.

11-20/I-000008. Interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, que son las diversas interpelaciones. Señorías, por favor, silencio.

Comenzando por la interpelación formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía. Y para ello tiene la palabra el señor Manuel Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ayer, en la convalidación de un decreto se vio a un portavoz del Partido Socialista, el señor López, no está hoy aquí, y decía, le decía al Gobierno de Andalucía que respetase el resultado de las urnas. Y cuando uno escucha esto, pues lo primero que piensa es aplíquense el cuento. Ustedes ya no son el Gobierno de Andalucía. Respeten el resultado de las urnas, respeten el resultado de las votaciones en este pleno, respeten el resultado de las votaciones en las comisiones. Sean responsables con los andaluces y vuelvan a la comisión. Yo estoy seguro de que los andaluces se lo agradecerán. Yo cada vez que me subo aquí, les voy a abrir la puerta, les voy a tender la mano de esa comisión a la que ustedes no quieren comparecer.

Porque nosotros entendemos que los andaluces necesitan que ustedes aporten y apoyen a esas personas que están en el paro, que están en el ERTE, que van a estar en los ERE, esos pequeños y medianos empresarios que no van a poder abrir, esas personas que están vinculadas al sector sanitario para que cuando vuelva la pandemia estén preparados. Que haya una recuperación económica más rápida y que las medidas sociales cubran a todas las personas que lo necesitan. Porque ellos son los importantes. No son ni ustedes ni nosotros. No es quien presida la comisión. Son ellos los importantes. Y ustedes lo único que hacen es, como dicen ustedes, confrontar. Y nos ponen a nosotros de excusa.

Bueno, vamos a la cuestión. Yo sé que puede parecer extraño que este uno de Vox aquí interpelando al Consejo de Gobierno sobre las medidas de política general que piensa adoptar el Consejo de Gobierno en relación a la Radiotelevisión andaluza, un grupo parlamentario como el mío pues que ha renegado del significado que tenía Canal Sur. Y que lo traiga a este salón de plenos, que lo traiga a esta casa. Pero que este Parlamento antes de que llegara Vox tampoco se ha caracterizado por la defensa de la RTVA. Y no se engañen todas sus señorías. A mí me gustaría plantear una pregunta y que ruego que después de escucharme la respondan en su fuero interno. ¿Canal Sur está mejor, peor o igual que hace un año? Y digo un año porque, como hemos dicho anteriormente, todavía no hace un año que esta la dirección en esa nueva casa.

Esta pregunta tiene parte de trampa. Se trataría de recordar la RTVA que había antes de la llegada de la nueva dirección y del nuevo gobierno. Tenemos muchos ejemplos, me habéis escuchado algunos en comisión. Hoy voy a recordar otros. Me voy a reservar alguno para las futuras, para las futuras comisiones. Porque salvo que ustedes pretendan matar al mensajero, todo lo que voy a decir está documentado y publicado.

Aquí hay más ejemplos, señor Bendodo. ¿Qué opinan sus señorías de una dirección de informativos de Canal Sur incapaz de interrumpir un concurso de sevillanas para ofrecer información de servicio público, que acabaron con unas anegaciones o con fuertes lluvias, que además supusieron la muerte de un bombero, y que supuso que toda Andalucía tenía que ver lo que pasaba en su tierra en el 24 horas de RTVE? Y solo algún especial salpicaba, que es una exageración, la mañana entre reposiciones de *Menuda noche* y el programa de los toros. Y como les dije en comisión, fijese que nosotros defendemos los toros, pero es que en Andalucía había una catástrofe, y Canal Sur estaba haciendo otra cosa y dando otra cosa. Así que los que vengan ahora a hablar de servicio público que se lo piensen, porque les vamos a recordar cada uno de los ejemplos de lo que hacían ellos anteriormente. O que en esa misma catástrofe esa dirección enviase una productora externa a la realización de un programa especial sobre esa catástrofe, cuando los trabajadores de esa misma empresa externa no han dejado de denunciar la política laboral que, bueno, que les impide la conciliación, que no les pagan las horas extras y que es usada, por cierto, por exdirectivos de la cadena pública, elegidos por políticos, para hacer negocios. Así que, cuando hablen de defensa de los trabajadores, maticen: solo defendemos a los trabajadores de RTVA, no defendemos a todos los empleados. O, cuando el fuego se estaba comiendo Doñana, Doñana, que a ustedes les interesa mucho Doñana, y tuviésemos una dirección incapaz de levantar la parrilla y priorizar la función de servicio público las primeras horas de la catástrofe, y los ayuntamientos afectados y los servicios de emergencia y todos los andaluces también ardíamos por las redes por el servicio que debería de dar Canal Sur, su Canal Sur y no daba.

Así que, si esa es la cadena que sirve a los andaluces, esa cadena es la que ustedes quieren... O como cuando se silenció la pitada en los informativos a un expresidente de la Junta, por cierto, condenado judicialmente. ¿Esa es la información que usted defiende? ¿La sectaria y la parcial? O con las listas de periodistas vetados en los programas de radio y de televisión, porque no seguían las directrices del partido gobernante. ¿Esa es la libertad de prensa que ustedes defienden, todas sus señorías defienden para Canal Sur? O cuando los propios trabajadores decían que Canal Sur era el símbolo de la forma de entender el poder del Partido Socialista en Andalucía. ¿Esa es la neutralidad de un medio en relación al poder político? ¿Ese es el Canal Sur que todas sus señorías defienden? Yo les he puesto ejemplos, les he puesto ejemplos de falta de servicio público, de falta de respeto a los derechos, de falta de libertad de prensa y de injerencia del poder político en Canal Sur. Lo raro, lo raro es que haya un andaluz que conociendo esto así, pues, quiera esa cadena pública. Y llegan las elecciones y se firman unos acuerdos: eficiencia, racionalización de recursos, garantizar servicio público y la neutralidad ideológica e informativa; vamos, más o menos lo que no había antes y, si quieren les repito los ejemplos.

Señor consejero, que nosotros somos gente de respetar acuerdos, pues usted ya lo sabe. Y en junio de hace un año llega a un acuerdo..., se llega a un acuerdo aquí —que ustedes llevaban aquí hablando también mucho, pero no resolvían nada—, o sea, reducción de consejeros y demás cuestiones, por cierto, donde ya empezamos a escuchar que con nosotros no llegan a acuerdos, hoy también lo he escuchado aquí. Y llega la nueva dirección y parece que llegue una nueva dirección exime o perdona los pecados cometidos anteriormente. Y esto no es así: aquí no van a venir algunos a hartarse de carne y después convertirse a frailes, esto no es así. Pero es que hay más: nosotros nos planteamos este tema, el tema de la RTVA, con calma, vamos a intentar ser prudentes, vamos a ver por dónde se mueve el Gobierno y vamos a analizar y vamos a exami-

nar; vamos a ver qué proponen. Y vemos que hay una carta de servicio público, que usted ha mencionado esta mañana, señor Bendodo, del año 2017 a 2022, que, por cierto, hay que aprobar en esta Cámara, y aquí es cuando se aprobó, se discutió en este Parlamento, no estábamos nosotros. Miramos el contrato-programa del año 2017 al 2019 —que, por cierto, estamos en el 2020, por si sus señorías no lo saben—; vemos el plan estratégico del año 2014 a 2017. Y claro, con todos estos ejemplos y los que he puesto anteriormente, yo, con toda sinceridad, yo creo que a ninguno de ustedes le importa Canal Sur como ente; les pueden preocupar los trabajadores de Canal Sur, pero el ente en sí no les preocupa nada. Y llega el momento en el que, bueno, ustedes se plantean las declaraciones que hacemos los de Vox, las declaraciones que hace el presidente de mi partido en relación a esa cadena pública. Pero es que esto que he expuesto es la realidad de la cadena. Yo sé, señor Bendodo, que esto es una interpelación donde un grupo pregunta sobre las intenciones del Consejo de Gobierno, y esto es lo que pretendemos. Yo he visto las anteriores interpellaciones sobre este tema en este Parlamento, y no se trata de que nosotros hoy aquí, como se ha hecho en las anteriores ocasiones, pues expliquemos nuestro plan de Canal Sur, sino cómo ustedes van a cumplir lo acordado: eficiencia, racionalización de recursos, garantizar el servicio público y la neutralidad ideológica e informativa, o saber si todo se va a quedar igual, con unos pocos cambios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención...

Gracias.

Turno de intervención del señor consejero.

Señor Elías Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Precisamente, hace unos minutos hemos tenido la oportunidad de debatir ampliamente sobre la situación de la RTVA y, como es lógico mi intervención debe ir en la misma línea. Creo que es importante partir de una premisa y es que el Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su artículo 210, habla sobre la existencia de un servicio público de radio televisión de carácter público y que se prestará mediante gestión directa. Por tanto, es un debate que creo que todos tenemos presente.

Otra cosa distinta es que —y ahí coincido con algunos de sus planteamientos— la gestión debe ser eficiente; son cuestiones que no son incompatibles. Desde que llegamos al Gobierno de Andalucía, siempre hemos dicho que hay que hacer más con menos; es una de las máximas de este Ejecutivo. Tenemos que aprovechar nuestros recursos, porque el dinero público es sagrado. Es verdad que el socialismo ha planteado en algunas ocasiones que el dinero público no es de nadie, pero nosotros tenemos otra manera de gestionar, el

dinero público es de todos los ciudadanos y en este caso de los andaluces. Por tanto, hay que cuidar cada euro, y eso es lo que defendíamos cuando estábamos en la oposición y es exactamente lo mismo que defendemos ahora desde el Gobierno.

Mire, es verdad que la situación de la RTVA ha cambiado: en 2009 recibía más de 180 millones de euros de los presupuestos de la Junta; en 2020, 140 millones. Por tanto ha habido en los últimos años un proceso de ajuste presupuestario para que la RTVA pueda funcionar al menor coste posible para las arcas públicas. Por ejemplo, en el presupuesto actual, la mayor partida, casi el 60%, corresponde a los gastos de personal. El gasto está justificado porque este Gobierno respeta los acuerdos alcanzados para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, y es bueno que así sea. A mí me gustaría destacar que, al mismo tiempo que respetamos los acuerdos vigentes, estamos pensando ya en la televisión del futuro. De hecho, en el presupuesto de capital para el 2020 se incluyeron —como dije anteriormente— tres millones y medio de euros para inversiones reales y prácticamente el mismo importe para fondo documental. Por tanto, y así he tenido la oportunidad de trasladarlo durante el debate de hace unos minutos, como decía, por primera vez hemos realizado una transferencia específica para renovación tecnológica de la RTVA. Eso es gestionar con responsabilidad, corregir lo que está mal y buscar siempre el margen de mejora. El coste es el que es, y está lejos, por ejemplo, de la corporación catalana de medios audiovisuales, que tiene un presupuesto de en torno a doscientos cincuenta millones de euros. Por cierto, que ahora, la crisis sanitaria del coronavirus copa el interés y la actualidad de todos los Gobiernos, pero ¡fíjese qué curioso!, en el encuentro que mantuvieron el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, con el presidente de la Generalitat, Quim Torra, en febrero de este año y que llamaron pomposamente —recordará usted— «Agenda para el reencuentro», uno de los asuntos que acordaron fue negociar el IVA deducible de la corporación catalana de medios audiovisuales. Desconozco si ahí también se pactó catalanizar Televisión Española con una programación especial para Cataluña, como hemos leído estos días en los medios de comunicación. Por tanto, el trato de favor del Gobierno de España a unas comunidades autónomas frente a otras también llega a las televisiones autonómicas. No es solo con la financiación, no es solo con la desescalada sanitaria o con la gestión del ingreso mínimo vital; es un trato desigual porque no entienden que todos somos iguales, vivamos donde vivamos. En cualquier caso, creo que hay que gestionar con eficacia. Y es verdad: la crisis económica derivada del coronavirus también afecta a los medios de comunicación, a todos, a los públicos y a los privados. Todavía es pronto para saber cómo va a afectar a la RTVA, pero en el corto plazo se ha producido una caída considerable de los ingresos publicitarios —en el mes de abril, próxima al 50%, aunque ligeramente por debajo de la media del sector—. Lo que le decía es que es pronto aún para saber si esta caída se mantendrá. Evidentemente, por parte de la RTVA ya se está trabajando en un plan de choque para recuperar ingresos comerciales para salvar su presupuesto, y creo que sobre este asunto ya se habló en la Comisión de la RTVA correspondiente. Y, como en cualquier empresa, también la RTVA ha tenido que acometer numerosas compras no previstas para hacer frente a las medidas de seguridad y prevención o para afrontar gastos en el área de producción para mantener la programación durante la pandemia.

Por tanto, en definitiva, la crisis del coronavirus nos obliga a todos a ser más eficientes aún.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de réplica del señor Manuel Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor Molina, ¿sabe usted qué estaban dando ayer, por ejemplo, en ATV cuando estábamos nosotros en este Salón de Plenos empezando la sesión plenaria que tuvimos ayer por la tarde? Estaba usted aquí, se lo voy a decir. Voy a afinar la cuestión para todas sus señorías. ¿Ustedes, qué creen que estaba dando, por ejemplo, Andalucía Televisión cuando empezó la sesión plenaria ayer miércoles, la sesión plenaria del Congreso o la sesión plenaria del Parlamento de Andalucía? ¿Qué piensan ustedes? ¿A que no lo saben? Pues estaba dando la del Congreso. ¿Qué hacemos, le pasamos la factura al Congreso de esto? No estaría mal, es eficiencia y racionalización de recursos. Por cierto, coincidiendo con canales de carácter nacional, o sea, estamos dando lo mismo que los demás. El Parlamento de Andalucía no, ¿eh?, se estaba dando el Congreso de los Diputados, que está bien también, España, sí señor, pero no parece que ese sea el objetivo fundamental de una cadena pública de televisión en Andalucía, por lo menos a mi juicio. ¿Vamos a descartar entonces la única opción que tiene de supervivencia Canal Sur, porque la única que tiene es la información de proximidad?

Nosotros ya sabemos el índice que tiene Canal Sur, lo que cuesta Canal Sur, todas sus cadenas, esto es una cosa que ya lo hemos controlado y lo hemos superado. A Vox en Andalucía nos parece bien que prime la información, si de lo que se trata es de formar una opinión completa en todos los andaluces, no lo que había antes, que nada más que había programas que fomentaban básicamente que no hubiese ninguna opinión sobre ningún tema. Pero se necesita, señor consejero, que todos los recursos se usen con cabeza, y lo que pasó ayer es una cuestión que habría que pensar.

Igual que habría que pensar la actividad parlamentaria de todas sus señorías... Nosotros llegamos, bueno, en diciembre de 2018, es verdad que la actividad empezó en febrero de 2019, pero todas sus señorías aprobaron —y lo he dicho anteriormente— la carta de servicio público, que está pendiente de que este Salón de Plenos lo vea. Aprobaron un contrato programa, cuya vigencia finalizó el año pasado, es verdad que se prorrogó pero bueno, demuestra, la verdad, poco interés en la actividad proactiva de la resolución de este tipo de problemas. También, un plan estratégico del año 2014-2017, es decir, que ya han pasado tres añitos. ¿Esa es la preocupación que tienen todas sus señorías en Canal Sur? A ustedes Canal Sur no les interesa nada, nosotros somos la excusa, pero no les interesa nada.

Hemos hablado, bueno, de los acuerdos que nosotros tenemos con el Grupo Popular, señor Bendodo. A nosotros, mientras que dure este Gobierno, lo que nos interesa es una RTVA donde prime la eficiencia, la racionalización de recursos, que se garantice el servicio público y la neutralidad ideológica informativa, que es exactamente lo que no había antes. Y hemos puesto muchos ejemplos y tenemos muchos más ejemplos, y lo veremos en las sucesivas comisiones que vayamos teniendo. A nuestro juicio, esto lo que no puede ser es

que se sustituye..., o que se sustituya, mejor dicho, el modelo que había anteriormente por el modelo nuevo, encabezado por la gente del Partido Popular y de Ciudadanos. Todos los ejemplos que he puesto, los parlamentarios y los ejemplos televisivos que he dicho anteriormente, lo único que demuestra es que interés en Canal Sur hay poco, hay muy poco interés por todas sus señorías.

Y ahora es el momento, ahora es el momento de arreglar esto y es el momento de arreglar lo que hemos hablado anteriormente. Y si ustedes, que son el Gobierno, y todas sus señorías, que fueron quienes aprobaron esto, tienen poco interés y no empiezan a tomar medidas, pues nosotros vamos a tener menos interés aún.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica del señor consejero.

Señor Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, creo que su partido ha estado siempre en el acuerdo, y eso nosotros lo valoramos desde el Gobierno.

Ustedes cumplen, es verdad, y creo que el Gobierno también lo hace. Estuvieron en el acuerdo, entonces, para desbloquear los órganos de extracción parlamentaria, entre ellos la RTVA, y están contribuyendo a dotar de estabilidad a Andalucía.

Siempre hemos defendido que la RTVA cumple una función social de servicio público, que debe gestionarse de manera eficaz, y que debe servir para vertebrar los intereses de Andalucía. Creo sinceramente, creo que es una postura correcta, hay determinados huecos que nadie cubre en el panorama audiovisual. Y para eso están las televisiones autonómicas, entre ellas la RTVA. Y, en general, han evolucionado en los últimos años también, algo que es lógico.

La competencia, como puede usted entender, es mayor. Las plataformas audiovisuales *online* han modificado los hábitos de consumo televisivo, pero sigue existiendo hueco y demanda para otros formatos televisivos. Les hablo de temas propios de Andalucía, reportajes, o informaciones que se desarrollan en esta comunidad y de los que se encarga mayoritariamente la RTVA.

De ahí también que es una reclamación recurrente de todos los grupos políticos que se estimule la producción propia, y así estaba contemplado en la programación de este año, aunque la crisis del coronavirus, evidentemente, lo ha frenado. Eso sí, tampoco conviene olvidar que uno de los objetivos de la RTVA es potenciar y colaborar con el sector audiovisual andaluz.

En cualquier caso, la RTVA funciona, y para que funcione y tenga una programación de calidad y del interés de los andaluces, compete a los profesionales, y creo que están capacitados para ello.

Por tanto, y para terminar, como le he dicho anteriormente, a finales de este año debe firmarse el nuevo contrato programa entre el Gobierno andaluz y la dirección de la RTVA, ya que el año pasado se decidió prorrogarlo. Si es posible, también se hará coincidir con la carta de servicio público. Por tanto, será un buen momento para detallar aspectos clave del funcionamiento de la RTVA para los próximos tres años, como las actividades y objetivos específicos a cumplir por la RTVA y sus sociedades filiales en el ejercicio de su función y misión de servicio público, y también la cuantía que deben percibir la RTVA y sus sociedades filiales con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mientras tanto, como les he dicho en el anterior debate, creo que es necesario dejar trabajar al nuevo equipo directivo y de los profesionales que integran la plantilla de la RTVA, sometidos, evidentemente, al control de este Parlamento, del consejo de administración y de la Cámara de Cuentas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-20/I-000009. Interpelación relativa a criterios de la política de profesionales de la sanidad en la Consejería de Salud y Familias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la interpelación relativa a criterios de la política de profesionales de la sanidad en la Consejería de Salud y Familias, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, en primer lugar, el señor Jesús María Ruiz. Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Señor consejero.

No cabe duda de que la pandemia que hemos vivido, que estamos viviendo, ha generado una presión asistencial sin precedentes y ha puesto a prueba la capacidad de todo un sistema sanitario, de más de cien mil profesionales, que han dedicado un enorme esfuerzo individual para prestar asistencia sanitaria en todos los niveles: primaria, especializada, urgencias, emergencias... Pero, sobre todo, una dedicación intensa, sin descanso, bajo unas condiciones límites de trabajo, y con un elevado riesgo para su salud. De tal forma, que se ha generado un enorme contagio entre el personal sanitario. Y lo han hecho además con la máxima abnegación y profesionalidad, y, como es natural, mereciendo el reconocimiento unánime del conjunto de la sociedad, el aplauso del conjunto de la sociedad, y, afortunadamente, el reconocimiento a través del Premio Príncipe de Asturias. Ese sobreesfuerzo, ese compromiso, ha puesto de manifiesto la fortaleza de un sistema sanitario público que no es de ahora, ni de hace unos meses, ni es de un año, sino que ha venido desarrollándose, afortunadamente, durante las últimas décadas. Pero, a su vez, ha generado una alteración de las condiciones profesionales, familiares, psicológicas y laborales de una magnitud y, si me lo permite, de una crueldad enorme, que ha puesto de manifiesto esta pandemia.

Es el momento de reconocer, no solo de agradecer, sino de reconocer generosamente el esfuerzo y el compromiso de esos profesionales sin excepción. Si no había dudas antes, ahora las hay menos. Los profesionales son, sin duda alguna, el centro del sistema sanitario público de Andalucía, y, por tanto, la política dirigida a los profesionales, la política de personal, es la más importante. Y en este momento debe ser el centro de las políticas sanitarias. Aquello que hagamos con los profesionales redundará sin duda alguna en la mejor sanidad para los ciudadanos.

Y la respuesta debe ser, como mínimo, similar a ese esfuerzo abnegado. Porque, a lo largo de la pandemia, se han puesto de manifiesto innumerables pruebas de desatención o falta de atención a los profesionales. Por tanto, es el momento de hacer un análisis y generar propuestas, de proponer mejoras, que es lo que pretendemos, señor consejero, con esta interpelación. Y tenemos que advertir que no vamos a tener tregua. Tendremos que hacer frente a la recuperación de la actividad sanitaria, al descanso de los profesionales, a las vacaciones, al otoño, a la gripe, a una probable segunda oleada. Y tenemos que ver qué está pasando.

En primer lugar, lo que ha ocurrido es un alto contagio de profesionales. Se ha puesto de manifiesto muchas veces en esta Cámara: 9.254 profesionales afectados. A veces ha preguntado usted de dónde son las fuentes. Pues, mire usted, tengo aquí una noticia divulgada por UGT, pero que hace referencia a la información facilitada por el SAS. Y usted mismo, en rueda de prensa, y, sobre todo, en el *BOJA* de ayer, el *BOJA* extraordinario, en el informe que presentan, dicen que de esos 9.254 profesionales afectados, que han causado baja en el sistema, ha habido 5.219 contagiados y, lamentablemente, once fallecidos. Vaya nuestro reconocimiento una vez más, desde aquí, a ellos y a sus familias. Pero esto lo único que significa es que si bien por las circunstancias de Andalucía —poblacional, de comunicación, de latitud— la pandemia ha sido menos intensa, lamentablemente algo ha fallado en la protección de los profesionales.

Y han fallado, básicamente, los equipos de protección, una y otra vez. Hasta hace unos días se siguen recibiendo denuncias de falta de equipos de protección, de mascarillas. No voy a insistir en este hecho, porque se ha hecho mucha referencia a la insuficiente cantidad de pruebas diagnósticas, fundamentalmente PCR, que seguimos a la cola en España. Y, en las últimas semanas, con una disminución del conjunto de pruebas diagnósticas. Y aquellas que se han hecho, con un grave déficit en el modo de hacerlo, me refiero a los test rápidos. No le voy a volver a recordar: desde un informe del Sindicato Médico Andaluz, que es muy reciente —del mes de mayo— y que pone de manifiesto que deben hacerse PCR, hasta las solicitudes de todos los sindicatos —SATSE, UGT, Comisiones Obreras—, que denuncian sistemáticamente que no hay un protocolo estricto para preservar la seguridad de los sanitarios. Por ejemplo, el CSIF, que no hay criterios de unificación... A estas alturas de la pandemia, señor consejero, no nos podemos permitir eso —no estamos en la fase de rodaje—, y mucho menos de cara a ese mando único que ustedes van a llevar a cabo.

Ha habido problemas de comunicación, carencia de canales de información, cambios sistemáticos de protocolo, problemas de desconfianza... Los profesionales se han enfrentado no solo al riesgo de la pandemia y a la crudeza de su trabajo, sino con grave desconfianza respecto a su protección. Con amenazas. Emitieron una circular que pretendía amordazar a los profesionales: expedientes, caza de brujas. Esto tiene que cesar. Y tienen que garantizar no solo la autonomía profesional, sino también la tranquilidad. Y una información inconsistente, como han mantenido a lo largo de toda la pandemia.

Pero tenemos que abordar el futuro, señor consejero —y esto nos proponemos—, porque en los próximos meses, como decía, vamos a vivir una situación muy difícil. Tienen ustedes que llevar a cabo un diálogo con todos los agentes sindicales, asociaciones profesionales, grupos parlamentarios —que no están teniendo— y ayuntamientos, para llegar a un consenso de redefinición, de redimensionamiento de plantillas. Pero eso, por ahora, no se ha dado. Esto es lo que pretendemos con esta interpelación.

Estamos muy preocupados por lo que va a ocurrir en el futuro. Porque, en primer lugar, tienen que dar descanso a los profesionales. Los profesionales sanitarios, de atención primaria y hospitales, no han descansado, los que han estado al frente. Tienen que desarrollar un plan de vacaciones, que ya está siendo contestado —lo sabe usted—, se dijo ayer. Esos 20.000 contratos que dicen que iban a hacer, que representan prácticamente los mismos del año pasado, cuando se produjo el mayor adelgazamiento del sistema sanitario público. Y hay que darles descanso. Y hay que recuperar la actividad asistencial, y tienen que hacer un seguimiento y un rastreo. Y la vigilancia del COVID... Tienen que mejorar el sistema de vigilancia epidemiológica, y tienen que reducir las listas de espera. Ya hablaremos de eso. Pero es que con el famoso plan de choque

de ustedes, a diciembre de 2019, los enfermos quirúrgicos, de espera superior al plan de garantía, se han incrementado un 66%. Y eso es absolutamente... No se puede permitir. Y tienen que hacer frente a lo que usted ha anunciado, que es una vacunación masiva de la gripe, y a las nuevas oleadas del COVID.

Por tanto, tiene que reequilibrar las plantillas. Y, además, tienen que redefinir —tenemos que redefinir— y reformular el espacio sociosanitario. En definitiva, preparar el sistema sanitario público para poder afrontar cualquiera de los riesgos y amenazas de carácter biológico, o no, que sin duda se van a producir en los próximos tiempos.

Nosotros lo que queremos es que ustedes aborden estos retos, como decía, democráticamente, con consenso y con las garantías suficientes. Por ejemplo, que nos digan cuántos contratos se van a hacer y de qué duración. Que no se produzca lo que ya se está produciendo, por ejemplo, en la zona del Guadiato, de su provincia de Córdoba y la mía, donde se están yendo profesionales a Castilla-La Mancha porque les están ofreciendo un mes de contrato.

Que garanticen a los alcaldes que van a mantener los consultorios, los horarios, las consultas y los servicios. Que, por supuesto, eviten caer en la tentación —que ya hemos estado evidenciando y que hablaremos de eso— de la compensación a la sanidad privada, del trasvase de recursos públicos a la sanidad privada.

Ustedes tienen que analizar la situación y reconocer los errores. Me voy a permitir leerle un artículo que se publicó antes de ayer, de un facultativo que se llama así: «Del tiempo de los héroes, al tiempo de los errores». Dice: «Llegué a pasar sala cubierto con bolsas de basura; cambios continuos, los protocolos de protección al personal, lejanía del servicio de preventiva... Hubo quejas y se nos reprendió y se nos cayó. Ninguna compensación ni tiempo de descanso. Nada que compense el cuerpo quebrado, el alma doblada, el espíritu roto, la vocación torcida, el ímpetu hundido. Hemos pasado del tiempo de los héroes al tiempo de los errores, perpetuando y ahondando el foso, la herida, el agravio comparativo». Este es uno de sus profesionales, un profesional de un hospital, señor consejero. «De un escenario del horror hemos pasado a otro falsamente cómodo. Seguimos sin recompensa, pero con dignidad vocacional. Ladran, luego cabalgamos. Ha sido un error no intentar paliar la sobreexposición. Pero luego vendrán las consecuencias. Nos pillarán probablemente desprevenidos, pero llegarán de una y otra manera».

Señor consejero, su consejería, su gobierno, tiene que tomar medidas para no cometer, para no persistir en esos errores.

Es posible reconocerlo y corregirlos. Nos tendrá para eso, pero inténtelo al menos

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de contestación del señor consejero.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, lo primero intentar un craso error que ha tenido, parlamentario, y que ya se lo he dicho dos o tres veces a lo largo de esta legislatura. Usted ha dicho veintisiete veces «profesionales» sanitarios, profesionales sanitarios son aquellos que tienen colegio profesional —es decir, médicos y enfermeros—. Yo hablo de «trabajadores» sanitarios; trabajadores sanitarios va desde los administrativos, celadores, ambulancias...; todos, el ciento cinco mil son trabajadores sanitarios. Digo porque es una terminología en la cual usted lo circunscribe nada más que a profesionales, y hay que hablar de trabajadores sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía.

[Aplausos.]

Señoría, ¿de dónde venimos? Es importante saber las políticas, lo que nos encontramos cuando llegamos al tema trabajadores. Nos veníamos de la reducción de trabajadores sanitarios en la sanidad pública, de una merma en las condiciones de trabajo y retributivas, de una gestión sanitaria paralizada. Veníamos, señorías, de las fugas de batas blancas, que los profesionales se trasladaban; por mejores condiciones socio-sanitarias, por mejores condiciones laborales, por mejores condiciones retributivas se iban a otras comunidades autónomas.

El nuevo Gobierno de Andalucía era consciente de la dificultad de donde partía. Mire, la voluntad de un político o de un grupo parlamentario, un Gobierno, se manifiesta en los presupuestos generales, en este caso, en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía. En este año y cinco meses, hemos pasado de 6,1 a 6,4, dentro de lo que es el PIB regional, y aspiramos llegar hasta el 7%. Estamos hablando de 1.214 millones más en la sanidad pública de Andalucía en comparación a cuando ustedes gobernaban. Este es el fundamento para cambiar la política de personal sanitaria del anterior Gobierno. Primero hay que apostar, y las tres líneas de trabajo son más recursos, —no le quepa duda— más recursos para todos los trabajadores sanitarios, mejores condiciones laborales y más trabajadores sanitarios. En definitiva, que el sistema sanitario público de Andalucía se convierta en destino atractivo para los profesionales, es decir, intentar fidelizarlos a nuestro sistema sanitario.

Señoría, esta es la senda que habíamos marcado en esta legislatura para nuestros profesionales sanitarios. Las prioridades mandan y ahora lo que manda es la pandemia. En este primer semestre de 2020 debemos hacer frente a lo que es la pandemia del COVID-19; tenemos que salvaguardar la sanidad de los importantes efectos que comporta esta pandemia y, por ello, es imprescindible disponer de los recursos económicos que deben aportar el Gobierno de España, por ser la Administración con mayor capacidad económica, y la Unión Europea, en la redefinición de los objetivos de los programas europeos. Y en este sentido, señoría, son necesarios menos anuncios del presidente del Gobierno en ruedas de prensa y más concreción de qué recursos vendrán y, sobre todo, cuándo, porque aún no ha llegado nada. Y es necesario lealtad con Andalucía, lealtad garantizada, al igual, entre las comunidades autónomas, y no privilegiando a algunas comunidades autónomas con respecto a otras. Y lealtad del Partido Socialista de Andalucía; no se puede admitir que el Gobierno de España cambie los criterios de aportaciones que perjudican gravemente a Andalucía. En el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, los consejeros de Sanidad, junto con el ministro de Sanidad, se llegó a un acuerdo de que el 80% sería poblacional y un 20% sería según ocupación de UCI, de camas hospitalarias, acuerdo que luego la ministra de Hacienda, a la que usted conoce perfectamente, se lo ha saltado a la torera, perjudicando seriamente la economía de nuestra comunidad autónoma.

Señoría, durante la pandemia del COVID nos hemos centrado en tres grandes prioridades: primero, asegurar la protección de los trabajadores sanitarios; la segunda, ampliar el número de trabajadores para garantizar la atención de los pacientes y tercero, actuar siempre con la máxima transparencia.

En primer lugar, en cuanto a la protección de los trabajadores sanitarios, quiero referirme a la realización de pruebas diagnósticas —usted lo ha dicho también—. Hemos realizado 40.532 PCR a nuestros trabajadores, de los cuales 2.322 han salido positivas. Desde finales de abril, hemos hecho 107.000 test rápidos, es decir, un test rápido a todos los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud. Y ahora, hemos iniciado la segunda vuelta con técnicas mucho más modernas, como es la quimioluminiscencia, que hoy día es la técnica más avanzada y la más segura, para no tener lo que son falsos negativos. Para ser conscientes de la dificultad de coger la técnica mejor, hemos analizado ciento treinta tipos de test diferentes, buscando siempre lo que es el más seguro. Se han hecho enormes esfuerzos, en una coyuntura compleja, para dotar a todos nuestros centros de trabajo de suficientes EPI para usar, según los protocolos establecidos en cada momento y en cada posición asistencial. Superada... —que nos costó muchísimo trabajo—, superada la incautación e intervención del material que desde el 14 de marzo impuso la autoridad sanitaria única, que representaba el Ministerio de Sanidad, se pudo normalizar el abastecimiento y suministro a partir de principios de abril, pero lo pasamos muy mal los quince últimos días de marzo, en gran parte como consecuencia de las actuaciones del Gobierno central, que nos quitaron nuestro principal proveedor de material sanitario que, como todos saben, es la fábrica de Alcalá la Real.

En estos momentos, acumulamos en nuestros almacenes una amplia reserva estratégica de EPI, ante futuras contingencias, que irá aumentando progresivamente. Hasta la segunda quincena de abril, en la que el Ministerio de Sanidad advirtió sobre las partidas de mascarillas adquiridas y distribuida centralizadamente a las comunidades autónomas que no cumplían unos estándares, el SAS empezó a hacer controles a todas las partidas que llegaban, independientemente que vinieran con el sello de vucencia, o de homologación, dentro de lo que es a nivel europeo. Y se detectaron determinadas partidas FFP2, tanto compradas y otras donadas por determinadas fundaciones, en las cuales rápidamente fueron retiradas del mercado y todos aquellos que las utilizaron se le hicieron los PCR y los protocolos oportunos, igual que a todos los que utilizaron las mascarillas que vinieron defectuosas por parte..., donadas, o mandadas por el Gobierno central.

Teniendo en cuenta que en Andalucía se han aplicado los criterios de máxima prudencia —los protocolos de aislamiento de los profesionales de catorce días, no siete días, como mandaban los protocolos del ministerio—, se han hecho hasta el doble de PCR para considerar que estaba curado ese personal sanitario. Hasta bajas laborales preventivas, que es a lo que usted se refería: a todas aquellas personas que han estado en contacto con el paciente contagiado, directamente se le ha quitado y han hecho bajas laborales preventivas. En concreto, se han producido 9.613 bajas, de las cuales 8.797 trabajadores ya están incorporados —un 91,5%—. De estas, señorías, 6.591, es decir, han sido personal que hemos aislado —supone el 6,2% de la plantilla— por aplicación del criterio de máxima prudencia, pero a los cuales no han salido PCR, luego jamás serán personal que estuvieran contagiados; son personas que han estado aisladas porque han estado en contacto o por ser pluripatológicos o estar embarazadas. Desde el primer momento, estas bajas han estado dadas en consideración como accidente de trabajo, pero creemos que es necesario avanzar y ahí el que solicitamos —y parece que el Gobierno está siendo receptivo— para que todos los afectados por COVID-19,

y todas sus secuelas sean considerados como profesionales sanitarias, como enfermedad profesional a todos los efectos, cosa que estamos actualmente consiguiendo.

Señorías, se han adoptado soluciones habitacionales para los trabajadores sanitarios que han preferido no regresar a su residencia habitual para evitar contagiar a su familia, lo cual lo hemos comprendido y se han utilizado en todas las provincias, al lado de los hospitales, soluciones habitacionales. Se está prestando asistencia psicológica, actualmente, asistencia psicológica para el personal con alteraciones emocionales que han puesto en riesgo su bienestar psicológico y salud mental, que se presta mediante la colaboración con corporaciones y fundaciones, pero que los cuales han sufrido intensamente, desde el punto de vista mental, el abordaje del COVID, y de acción formativa a través de *mindfulness*, el Servicio Andaluz de Salud, colaborativo en relación con la gestión del estrés, especialmente ante situaciones que ocasionan una gran carga emocional, como la crisis del COVID-19. Ya tenemos más de mil profesionales siguiendo este programa.

Como decía, señoría, la segunda prioridad ha sido el número de trabajadores. De ahí que el aumento de plantilla, desde el 1 de junio, ha sido de 6.796 trabajadores para trabajar en tema COVID. De ellos, el 40% son enfermería, un 25% auxiliares de enfermería, un 13% celadores y conductores y un 8% facultativos. Señorías, los profesionales han sido nuestra prioridad, y siguen siendo la prioridad, porque la pandemia sigue estando. Y contamos con ello: ampliamos contratos COVID, ampliamos número de personal y estamos previendo, a través del plan de alta frecuentación otoño-invierno 2020-2021, el que, en caso de repunte, está perfectamente preparado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos por las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno, comenzando por la dirigida a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local...

[Intervenciones no registradas.]

Perdón, perdón. Disculpeme, señor José María Ruiz, que me había comido el segundo turno.

Turno de réplica del señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Todos los errores los comete conmigo.

Lo último que me faltaba oír que el consejero de Salud no sabe que en la página web de la consejería, y sobre todo del SAS, hay un apartado de los profesionales sanitarios, e incluso una ventanilla, para los profesionales sanitarios, pero bueno...Lo que es una realidad es que, durante este periodo, se han producido momentos de acoso a los profesionales, se han abandonado, se han sentido totalmente abandonados. Y lo último es que han tenido que abandonar, en un hotel de Granada, con 24 horas de aviso, donde se alojaban.

Sí, ha habido caza de brujas, señor consejero. Ha habido amenazas, ha habido *silenciación*, y esto lo han denunciado los sindicatos, pero es que ustedes no están dispuestos ni siquiera a investigarlo. Porque todo es fruto de políticas erráticas, ¿sabe por qué? Porque la incompetencia se atrinchera en la mediocridad, y esta —la mediocridad— genera situaciones opacas, intolerantes, intolerables, antidemócratas. Y todo..., el fin justifica los medios solo porque han cambiado radicalmente el conjunto de profesionales que había al frente de los centros, usted lo sabe, lo ha dicho usted. Han puesto a sus amigos y ha puesto a personas sin experiencia y comisarios políticos. Esta es la realidad, por eso, en un lugar, amenazan en Jaén, obligan, o pretenden obligarles a los profesionales a decir que estaban protegidos, y nombran otros en..., y abren las taquillas en el Virgen de las Nieves, etcétera.

Las personas decían: «Lloraba de rabia porque se podía haber evitado, y yo no quiero aplausos, quiero medios. Intuyo que me contagié un paciente, y luego lo contagié a mi marido», etcétera. Las manifestaciones, los testimonios son verdaderamente indignantes. Usted hacía ayer una especie de teatralización, de suelta de su vehemencia, para hablar de indignación, de números. ¿No es indignante que no se les deje a los profesionales ponerse las mascarillas, por determinados directivos, que no están a la altura del más mínimo nivel, ni fuera ni dentro, de la pandemia? ¿No es indignante que esos profesionales hayan tenido que abandonar un hotel? ¿Es indignante para usted que haya, dice, baile de números? ¿Sabe lo que es realmente indignante, señor consejero? Que se hayan producido muertes, fallecimientos evitables.

¿Sabe usted que en la provincia de Córdoba —su provincia y la mía, y la de esta señora que está diciendo algo por ahí—, el 60% de los fallecidos son personas residentes en las residencias de mayores, que no han tenido la más mínima oportunidad de tener un tratamiento en un hospital, porque ustedes decían que estaban medicalizados, cosa que es falso, en las residencias de mayores? Y lo peor es que sus familiares no han podido hacer nada porque no se podían acercar.

¿No es indignante que los profesionales sanitarios, por ejemplo, del hospital Reina Sofía, que tenía camas de sobra, tanto de hospitalización como los profesionales de la UCI, no hayan podido darles una oportunidad a esos enfermos? ¿No es indignante que ustedes no hayan permitido que se haya producido eso? ¿No es indignante que hayan fallecido personas mayores, en residencias, sin tener la más mínima oportunidad, en términos de equidad, de ser atendidos? ¿Esa es la moral que usted defiende? ¿Esa es la profesionalidad, la ética profesional que usted defiende? Es absolutamente indignante, no solo que se hayan producido esas prácticas, además habiendo camas libres en los hospitales, sino que se haya insistido en ella; que se haya mentido, y sobre todo que no han hecho ni siquiera lo más mínimo para corregirlo. Eso ha perjudicado a esas personas, a sus familias, al conjunto de la sociedad, pero también a los profesionales, porque estamos hablando de fallecimientos, no de baile de números, como usted teatralmente decía ayer, estamos hablando de familias que han perdido a sus seres queridos, y estamos hablando de mortalidad probablemente evitable. Eso es indignante, y muy posiblemente sea delictivo, y tarde o temprano, su consejería, y su Gobierno tendrán que dar la cara, y, tarde o temprano, tendrán que dar cuenta, y, probablemente, pagar por ello.

[Intervenciones no registradas.]

Nosotros venimos para trasladarle, para pedirle, para exigirle...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Atiendan a quien está en el uso de la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—... que modifique, que revise la política de personal.

[Intervenciones no registradas.]

Usted sigue en las mismas, haciendo la oposición de la oposición, porque no sabe hacer otra cosa, ni usted ni esos voceros que tiene ahí...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor RUIZ GARCÍA

—... que parece que lo que quieren es aplaudir precisamente ese caos y aplaudir esa confrontación.

Nosotros vamos a seguir exigiéndolo. Vamos a consensuar con los sindicatos, y con la mayor...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Señora García...

El señor RUIZ GARCÍA

—... parte de fuerzas políticas posibles, una moción que vamos a traer a esta Cámara. Está todavía con la oportunidad de atenderlos, y esas criaturas tienen la posibilidad de respetar al que está aquí.

Muchas gracias.

[Aplausos y golpes.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García.

Turno de dúplica...

Señorías, por favor, silencio.

Turno de dúplica del señor consejero.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, lo que es indignante es que un político siembre odio y miedo; un político lo que tiene que sembrar es esperanza. Usted lo único que siembra es odio y miedo.

Cuando las palabras..., cuando uno llega a la ofensa es porque no tiene argumentos, por eso siempre digo: «Prepárese un poquito mejor». Usted vuelve siempre a lo mismo. La ofensa lo único que lleva es intentar, a través de la ofensa, justificar lo que no hay dentro de lo que son argumentos, señoría.

En el tema de personal, lo primero que hizo esta consejería es cambiar la Dirección General de Personal... de Profesionales, como ustedes la tenían, para cambiarla a Dirección General de Personal, para englobar a todos, cosa que ustedes no hicieron, pero siguen haciendo en sus discursos esa separación entre los profesionales y los trabajadores sanitarios. Para nosotros, para esta consejería, todos los trabajadores sanitarios engloban a los 105.000 trabajadores de la Consejería de Salud.

Señorías, entre las medidas de refuerzo, de cara a estos trabajadores sanitarios, debo destacar —como usted ha dicho— la contratación de 20.000 trabajadores para reforzar la atención sanitaria en toda Andalucía, supone un incremento de un 14%, que, más el incremento del año pasado de un 10%, supone un incremento de un 24% en comparación a cuando ustedes gobernaban.

Estamos buscando la Andalucía segura, y eso lo estamos haciendo a través de un turismo seguro y a través de playas seguras, a través de contratación, sobre todo en las zonas donde prevemos que va a haber mayor frecuentación.

El Servicio Andaluz de Salud, aparte de descongestionar todas las OPE que ustedes hicieron, pero que no llegaron a resolver —y que ya están, gracias a Dios, resueltas, la gran mayoría—, hemos convocado, acabamos de convocar otra OPE de 4.374 plazas para 2020, que permitirá seguir consolidando a todos los trabajadores en sus puestos de trabajo.

Hemos fidelizado, ya, los médicos residentes que acabaron la semana pasada, el 54% ya los hemos fidelizado. Se quedarán en nuestra comunidad autónoma, en concreto, 491 de estos profesionales, médicos, se quedarán aquí en la categoría principal, la que más nos afecta, como es medicina de familia y comunitaria.

Incrementamos un 11% las plazas MIR de cara a las oposiciones MIR de este año, es decir, pasan a 1.505, 154 plazas más. Eso es una apuesta por los médicos, por los trabajadores.

Y, finalmente, la tercera gran prioridad ha sido la transparencia, transparencia desde el primer día, por mucho que usted diga... Usted se va guiando de lo que van diciendo los periódicos.

Cuando usted quiera una información, igual que me hace el resto de los portavoces, me llama usted por teléfono, o la pide, como usted quiera. Pero es transparencia absoluta por parte de esta consejería, cosa que ustedes no han tenido en su vida.

Señorías, y todo lo que llevamos, a nivel de profesionales, no les quepa duda que todo va a la Mesa Sectorial de Sanidad, donde están los sindicatos mayoritarios, en negociaciones con la sanidad, que es lo que estamos haciendo semanalmente en mesas sectoriales que estamos teniendo todas las semanas.

Señorías, no debemos relajarnos, y lo digo ya quizás en mi último minuto y medio, debemos ser prudentes. Estamos hablando de profesionales y estamos intentando reforzar los profesionales de cara a la CO-

VID, a través del plan de alta frecuentación otoño-invierno 2020-2021, de este año y del año que viene. Debemos ser muy prudentes y seguir las recomendaciones de salud pública. No debemos dar ni un paso atrás.

Y por supuesto, termino como terminé ayer, felicitando a todos los trabajadores del sistema sanitario por el Premio «Princesa de Asturias». Felicitando a todos por su magnífica labor. Ellos se lo merecen. Se lo merecen todo, se lo merecen todos. Y, en especial, aquellos que han dado todo lo que tenían que dar, y algunos que han dado la vida, la vida en esta pandemia por tratar y por curar a pacientes COVID.

Ellos son el eje vertebrador de nuestra sanidad, a ellos..., sin ellos no somos nada, ellos son nuestra razón de ser. Se ha visto su posicionamiento, su lucha continua en defensa de esta pandemia, en defensa de sus pacientes. Los pacientes son su razón de ser.

Transmitámosles confianza, confianza, lo que no podemos transmitir desde este atril es miedo, como usted ha hecho en esta segunda intervención, en la cual va muy en sintonía con su estilo.

Yo, desde aquí, lo único que quiero transmitir es esperanza a todos, esperanza a que entre todos lo conseguiremos, todos, incluidos ustedes, independientemente del grupo político. Aquí tenemos que sumar todos y remar todos para el mismo sitio. Entre todos lo conseguiremos y, entre todos, apoyando, por supuesto, a aquellos que están en trincheras, aquellos que están en trinchera son, precisamente, los trabajadores del sistema sanitario público y privado de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-000505. Pregunta oral relativa a los municipios turísticos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno, comenzando por las dirigidas a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a municipios turísticos.

Tiene para ello la palabra el señor Javier Pareja de la Vega.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta. Buenos días, señor vicepresidente. Señorías.

El sector turístico probablemente sea el sector económico más afectado, más afectado y más castigado por la pandemia. Y para un país como España o una región como la nuestra, Andalucía, en la que es un sector primordial, es el motor económico de la región, es terrible. Es importantísimo actuar. Y hay dos posibilidades para actuar. La forma en que está actuando el Gobierno de la nación, por ejemplo, imponiendo una cuarentena que supone que para cualquier extranjero que ose venir aquí tener la imposibilidad de hacer ningún tipo de reserva y, por tanto, impedir la reactivación del sector. O, por ejemplo, el deprecio al turismo que hemos podido oír en manifestaciones de un ministro, hace poco, que demuestra el desconocimiento absoluto de la realidad del sector turístico. Un ministro que, además, tiene el agravante de ser diputado por la provincia de Málaga. Y yo como malagueño le aseguro que esas manifestaciones han sido totalmente incomprensibles. O anunciar a bombo y platillo el Plan de reactivación nacional del turismo, del que todavía no sabemos nada, y no vamos a hablar ya de las dotaciones económicas que se suponía que iban a venir para ayudar.

Y, ante esa forma de actuar del Gobierno de la nación, tenemos la contrapartida, la forma de actuar del Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, la forma de actuar de su consejería con usted al frente.

Una consejería que ha puesto 300 millones en un plan de choque de reactivación del sector turístico para, además, reposicionar la marca Andalucía en el sector, que ha hecho un decreto de calificación hotelera y que, además, ha puesto en marcha un distintivo de Andalucía Segura que va a facilitar y va a mejorar la competitividad de las empresas del sector. Y que, además, ha puesto en marcha los planes de desarrollo turístico de grandes ciudades, como los recién hechos de Granada, Huelva y Jaén.

Como vemos, una diferencia de actitud total, porque aquí se trabaja, aquí hay menos palabras y más hechos, porque aquí sí creemos en el turismo. Y dentro de ese plan de choque que ha puesto en marcha se han desarrollado los decretos de catalogación de municipios turísticos, que recientemente se han incorporado cuatro localidades: Rute, de Córdoba; Monachil, de Granada; Cartaya, de Huelva, y la querida, mi querida localidad malagueña de Álora. Cuatro localidades que gracias a este distintivo, que desde aquí les felicito, van a poder optar a una mejora de la calidad de la oferta turística.

Estas cuatro localidades se unen a las anteriores hasta sumar 28 municipios que ya están en el registro a nivel andaluz.

Y por todo ello le pregunto, señor vicepresidente: ¿podría explicar las actuaciones de su consejería en materia de municipios turísticos?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, tal y como usted ha reseñado, una de las acciones en que hemos seguido trabajando a lo largo de estos meses, a pesar de la pandemia, era precisamente acelerar esos compromisos que teníamos con muchos municipios de nuestra comunidad autónoma y que aspiraban a ser catalogados o clasificados como municipios de interés turístico, para después no solamente tener esta denominación, esta clasificación, sino también para poder acceder a muchas de las líneas de ayudas y subvenciones que esto les genera.

Álora, de su querida Málaga, Cartaya, Monachil y Rute. Hoy nadie discute el Caminito del Rey como yo creo que un referente y un recurso turístico a nivel internacional. O igual ocurre con Cartaya, con el castillo de Zúñiga, con el castillo de San Miguel. O también otros municipios, como ha mencionado, como Monachil, ¿no?, Sierra Nevada. Yo creo que no hay discusión ninguna. El Parque Nacional y el Parque Natural de Sierra Nevada es uno de los referentes de turismo internacional, no solamente para el esquí, sino también para el senderismo y actividades relacionadas especialmente con el medioambiente. O Rute, un maravilloso pueblo de la provincia de Córdoba que ha sabido reinventarse a través del turismo con tantos referentes, como el anís, el chocolate, el castillo de Rute, etcétera.

Llevaban mucho tiempo esperando y, efectivamente, en apenas en un año hemos pasado de 18 a 28 municipios que ya tienen esta catalogación. Pero seguimos trabajando en esa misma dirección.

Además de todos ellos, tenemos la tramitación ya en marcha de otros cinco municipios de interés turístico, que son Barbate, en la provincia de Cádiz, mi provincia, también; Estepona, en la provincia de Málaga; Sopotújar, en la provincia de Granada; Baños de la Encina, en la provincia Jaén, y Bubión, también en Granada.

Y, en concreto, en el próximo Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, irán ya los expedientes de Estepona y Baños de la Encina.

Por lo cual, serán en total 30 los municipios turísticos que habrá ya en Andalucía —prácticamente el doble de lo que había hace un año— antes del próximo 30 de junio, como también nos comprometimos con otra fuerza política parlamentaria de este arco, que es el Grupo Parlamentario Vox, en los acuerdos presupuestarios.

Así que vamos en esa línea, creemos que es la fórmula para poner en valor todos esos recursos turísticos de estos maravillosos pueblos que tenemos en Andalucía y que, de esta forma, tienen una mayor visualización y más oportunidades en el mercado nacional e internacional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000546. Pregunta oral relativa al recurso anunciado por el Gobierno de Andalucía al ingreso mínimo vital

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al recurso anunciado por el Gobierno de Andalucía al ingreso mínimo vital.

El señor Francisco Javier Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Vicepresidente, el pasado lunes España amanecía como un país mejor, un país que se equiparaba a la vanguardia en la atención social a su ciudadanía, con un nuevo derecho para todos los españoles y españolas y, por ende, para los andaluces y las andaluzas. De nuevo será un gobierno presidido por un presidente socialista quien lo hace. Un país que piensa en medidas sociales no solo para la situación actual, sino para garantizar el mañana. Y en eso es en lo que consiste el ingreso mínimo vital, un derecho social que se les ha dado a todos los españoles y españolas, que acude en ayuda de los que más lo necesitan y que pretende que la solidaridad y la redistribución de la riqueza sea uno de los grandes logros de esta sociedad.

Pero, señor Marín, aún estaba húmeda la tinta del *BOE* cuando usted ya había sacado sus conclusiones, y en una visión, a mi parecer miope, de lo que este decreto ley significaba de este derecho social significaba... Usted lo que hizo es atender a sus intereses partidistas y sembrar la duda. Pensó más en su Gobierno y en la confrontación que en las 200.000 familias andaluzas que se verían atendidas por estos nuevos derechos. Además, hizo que la máxima de confrontar pudiera sobre la máxima de servir a los ciudadanos.

Por eso, vicepresidente, ¿puede explicar el anuncio de un posible recurso de inconstitucionalidad por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con la regulación del ingreso mínimo vital aprobado por parte del Gobierno de España?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, yo creo que un país mejor es un país más igualitario. Para mí, al menos, España es un país donde todos los españoles debemos sentirnos iguales.

Por supuesto que el ingreso mínimo vital lo comparte no este Gobierno, todas las fuerzas políticas. Otra cuestión es cómo se gestiona. Y ahí es donde, evidentemente, los servicios jurídicos de distintas consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía pues nos han trasladado un informe en el que dice que el régimen foral no implica ninguna particularidad a tener en cuenta respecto a la prestación de Seguridad Social, absolutamente definida en términos igualitarios para toda España. Y lo que se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, en su disposición adicional quinta, no dice eso.

Por lo tanto, los servicios jurídicos nos han trasladado la posible inconstitucionalidad de la gestión del recurso, y no del recurso en sí. Y eso es lo que estamos haciendo. Estoy encantado de explicárselo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, precisamente porque Junta es igual, tenemos unas leyes iguales. Y permite la Constitución, esta gestión, cogestión, con esas dos comunidades forales.

Pero además, señor Marín, esto no va de quién atiende, esto va de quién tiene que ser atendido. Y en eso, creo que lo que debería hacer su Gobierno es arrimar el hombro, en vez de discutir si son galgos o podencos. Cuando doscientas mil familias andaluzas ven la luz al final del túnel, lo que no puede hacer usted es frenar el tren, o incluso hacerlo descarrilar, sino que lo que tiene que hacer es ayudar y hacer que sea posible que esta tierra, que Andalucía sea más igual y sea mejor.

No intenten embarrarlo, esconderlo en una confrontación estéril, deslegitimar a quien tiene que aplicarlo.

El ingreso mínimo vital son lo que necesitan los ciudadanos; los ciudadanos que más lo necesitan; que tienen que salir de esta crisis de una forma igual; que tienen que salir de esta crisis sin dejar a nadie atrás. Pero es un derecho social que ha venido a quedarse. Es un derecho social que ha venido a atender las necesidades de todos los andaluces y las andaluzas.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Fernández, veo que no ha entendido usted nada. He dicho que estoy totalmente de acuerdo con usted en que el ingreso mínimo vital ha venido a quedarse. Lo que no estoy dispuesto a hacer es lo que su grupo sí está, y es que Andalucía se le trate de una forma diferente al resto de territorios.

Mire, el artículo 22 del *BOE* —lo publica su Gobierno— dice que: «La competencia para el reconocimiento y el control de la prestación económica no contributiva de la Seguridad Social corresponde al Instituto Nacional de la Seguridad Social, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo apartado de este artículo y en las disposiciones adicionales».

Y si se va usted a la disposición adicional quinta —que no sé si la habrá leído—, dice que «en razón de la especificidad que supone la existencia de hacienda forales, las comunidades autónomas de régimen foral asumirán, con referencia a su ámbito territorial, las funciones y servicios correspondientes a este real decreto».

Y el resto, ¿por qué no? Y el resto de los españoles, ¿por qué no? ¿Usted no cree que Andalucía tiene el mismo derecho a...?

Y además, le voy a decir más, señor Fernández, que le he escuchado muy atentamente. A diferencia de lo que ustedes hicieron con el Decreto de Simplificación Administrativa, que se fueron al Constitucional sin ni siquiera escuchar, ni querer negociar con este Gobierno; nosotros, lo que tenemos es un informe jurídico que le vamos a mandar al Gobierno de España, para sentarnos y hablar de la posibilidad de que no con criterio arbitrario el Gobierno de España decida quién gestiona estos recursos. Porque ustedes seguirán en la posición... usted hoy no está defendiendo los intereses de Andalucía; no, usted está defendiendo los intereses del PSOE —y me parece muy bien—, los intereses de Andalucía es ser exactamente igual que el resto de los españoles.

[Aplausos.]

Y usted eso no lo está defendiendo, porque sencillamente usted antes estaba aquí en el Gobierno, y ahora está en la oposición.

Pero nosotros no lo vamos a consentir, igual que con la financiación. ¡Qué lástima que usted...!

[Aplausos.]

11-20/POP-000537. Pregunta oral relativa a la prórroga del estado de alarma

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía. Comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la prórroga del estado de alarma. Para ello, tiene la palabra el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Como todos sabemos, ayer, en el Congreso de los Diputados, se acordó una nueva prórroga del estado de alarma; la sexta. Se nos ha dicho que es la última, pero esta afirmación la podemos poner en cuarentena —nunca mejor traído este término, ¿no?—. Digo esto porque, si algo sabemos también a estas alturas, es que, en fin, la facilidad con la que el señor Sánchez se aplica a hacer justo lo contrario de lo que dice, pues es proverbial.

Dijo que le quitaba el sueño la posibilidad de pactar con Podemos y ahora tenemos ahí al señor Iglesias de vicepresidente de su Gobierno; también dijo que no iba a pactar con Bildu, y lo hemos visto la semana pasada.

Esta es, además, una cualidad que ha hecho extensiva a los miembros de su Gobierno, porque esa triste habilidad ya la conocíamos para la señora Calvo, para la ministra Montero, para el ubicuo señor Ábalos: la palabra dada es papel mojado. Pero incluso a este ilustre elenco vemos ahora cómo se ha sumado el señor Marlaska, cuyo desmedido orgullo es inversamente proporcional a su dignidad.

Sea como fuere, lo que sí sabemos con certeza es que, gracias a Ciudadanos, entre otros, los ciudadanos españoles ven injusta e indebidamente cercenados sus derechos constitucionales, al menos durante otros quince días. Y esta es la opinión de mi partido y de no pocos juristas.

En cualquier caso, no es el objeto de esta pregunta discutir sobre lo que puede prohibirse o limitarse mediante la declaración del estado de alarma, o si, en este escenario, hubiera sido más adecuado acudir al estado de excepción. Y tampoco es el Parlamento de Andalucía el foro competencial para debatirlo. Sabemos que algunas salas de los Tribunales Superiores de Justicia ya se han pronunciado a este respecto, e incluso, pues se han elevado al Tribunal Constitucional, diferentes recursos; uno de ellos, precisamente de Vox. Ya veremos cuál es, finalmente, el pronunciamiento de nuestro más alto Tribunal.

Lo que queremos traer hoy aquí, no es, en cualquier caso, una cuestión jurídica, sino política. E insisto: tampoco es el objetivo principal de esta cuestión, inquirirle sobre cómo se puede sobrellevar un Gobierno que se sostiene en dos partidos que han votado de manera tan diferente en un asunto esencial, tan importante para todos.

Lo que pudiera usted contestarnos, o el vicepresidente, señor Marín, probablemente no nos agradaría. Pero, en cualquier caso, ese extremo ahora es una cuestión secundaria, y máxime cuando su consejero de Presidencia ha alabado nuestra conducta, en el sentido de apoyar la estabilidad de su Gobierno. En eso vamos a seguir y no vamos a hurgar en esta herida.

Pero lo que está en juego en este momento —y eso es importante—, además de la seguridad y la salud de los que residimos en Andalucía, es la reactivación, la posibilidad cierta y real de empezar a reactivar nuestra maltrecha economía y, de manera muy especial, el sector de la hostelería y el turismo.

Esto sí tiene que ver con la prórroga del estado de alarma, porque ya sabemos, hasta la fecha, cuáles han venido siendo, de manera reitera, los pronunciamientos del Gobierno central respecto de las iniciativas que venía tomando su Gobierno, de las propuestas que desde su Gobierno se hacían a Madrid, para poder ir reactivando, de alguna manera, este sector turístico, que tanto nos preocupa.

Y por eso le pedimos que se pronuncie con claridad sobre el posicionamiento del Gobierno de la Junta, sobre la conveniencia de esta última prórroga del estado de alarma.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores y señoras diputadas, diputados.

Señor Hernández, el pasado domingo, es verdad que conocíamos por boca del propio presidente la posibilidad de una nueva extensión del estado de alarma para otros quince días —según el presidente del Gobierno, el último, aunque es algo que es imprevisible, puesto que han dicho ya en reiteradas ocasiones que podía ser el último—. Finalmente, ayer fue aprobada en el Congreso de los Diputados.

Y yo quiero empezar por decir algo, una afirmación que he mantenido de manera, clara, y además, que puede usted ir a la hemeroteca. Yo he defendido siempre y he creído que, en situaciones excepcionales, el Estado, el Estado tiene que tener capacidad para controlar, y tiene que tener instrumentos para lo que tiene que ser planificar, coordinar, impulsar, medidas para el conjunto del Estado, en situaciones excepcionales.

Lo dije al principio de esta pandemia, e incluso hablé bien del estado de alarma, como un instrumento necesario en ese momento, y como además, es propio de cualquier Estado que sea moderno y descentralizado, como es el nuestro.

Y puede hacerse efectivo a través del estado de alarma o con otros instrumentos legales, que existen en España en el ámbito sanitario, como es la Ley Orgánica de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, la Ley General de Sanidad, o la Ley de Salud Pública, también.

Pero lo que no puede ser, lo que no puede convertirse, es abusar del estado de alarma. Lo que no se puede hacer, por parte del Gobierno, es abusar del estado de alarma para tomar decisiones arbitrarias y unilaterales que afectan al conjunto de comunidades autónomas. En un país descentralizado, las decisiones que afectan a los representantes del Estado en el ámbito territorial tienen que ser consensuadas, tienen que buscarse puntos de encuentro, y eso es lo que ha faltado. ¿Qué ha pasado aquí en España?, ha pasado en España algo muy sencillo, que hubo un importante grupo político, incluido incluso el suyo en el primer decreto de estado de alarma que considerábamos que en esta situación de excepcionalidad todos debíamos apoyar al Estado, para que el Estado tuviera fortaleza, tuviera músculo, tuviera capacidad para frenar la pandemia. Pero cuando ha ido transcurriendo el tiempo y hemos visto que se estaba cometiendo un abuso de ese estado de alarma es cuando se ha ido retirando ese apoyo parlamentario por parte de diferentes grupos políticos.

Por tanto, nosotros lo que hemos pedido al Gobierno de la nación es que el estado de alarma, y a nivel particular es la posición que yo he mantenido, es que el estado de alarma ya no era necesario. Y no era necesario por dos razones: una, porque la parte más crítica de la pandemia ya había pasado, una vez que se había superado el pico en torno al 31 de marzo en Andalucía, en otras comunidades en torno al 14, el 15 de abril, y, en segundo lugar, porque al final ya teníamos argumentos, criterios y disposiciones para tomar decisiones en el ámbito de las comunidades autónomas.

¿Qué va a pasar con la tercera fase? Pues, mire usted, yo le voy a hacer, le voy a dar un ejemplo de la incapacidad que tiene este Gobierno para planificar y la incapacidad que tiene este Gobierno para liderar. Hoy es jueves, jueves, se supone que a lo largo de esta tarde o mañana se nos anunciará si en el conjunto de España qué localidades, qué provincias y qué comunidades autónomas pasarán de una fase a otra. Bueno, pues a las 12:21, según mi reloj, de hoy jueves, no tenemos ninguna comunicación ni verbal ni por escrito de cuáles van a ser las competencias que van a asumir las comunidades autónomas en la fase tercera. Por tanto, cómo voy a planificar, cómo vamos a planificar desde el Gobierno andaluz cuando a estas alturas de la semana nadie nos ha comunicado ni informado, ni verbalmente, a día de hoy, a esta hora, de exactamente cuáles van a ser nuestras competencias.

Porque a mí me gustaría saber, ¿la Comunidad Autónoma de Andalucía va a tener competencia en la movilidad?, por ejemplo, ¿la Comunidad Autónoma de Andalucía va a tener competencia en otros ámbitos? Porque ha habido ministros que han dicho una cosa, ministros que han dicho otra y, después, ha habido correcciones una a otra. Por tanto, nosotros lo que estamos trabajando y lo que le hemos trasladado al presidente del Gobierno, y lo he hecho personalmente, es que con los datos en la mano de que Andalucía sigue manteniendo la tasa de incidencia más baja de todo el país en los últimos 14 días, no existe criterio científico-técnico para avalar que dos provincias como Granada y como Málaga no pasen a la fase tercera junto a ocho millones y medio de andaluces. No existe criterio alguno. Y, por tanto, si se adoptara un criterio distinto al que avala la ciencia y la sanidad, significaría que una vez más el Gobierno ha tomado una decisión arbitraria, injusta e injustificable, perjudicando los intereses de Andalucía. Y esa va a ser nuestra posición, defender siempre a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Verá, señor presidente, coincidimos y no coincidimos. Como usted ha dicho, pues, efectivamente, hay quien sostiene, y desde su partido creo que así se ha hecho, pues que, efectivamente, el estado de alarma es en este momento un mecanismo excesivo e innecesario para contener la COVID-19. Y hay, en fin, también expertos juristas que vienen diciendo que es forzado el normal funcionamiento constitucional porque en estos momentos existen leyes, existen normas que, pese a su antigüedad, como las que ha citado usted, evidentemente, la ley de medidas especiales en materia de salud pública o la propia ley general de salud pública, pues que perfectamente podían servir a los fines necesarios para trabajar en esta «desescalada». Deberíamos empezar a utilizar otro término porque, según dicen, este no existe en nuestra lengua o, bueno, pues para trabajar en la línea de seguir con el desconfinamiento.

Pero, en cualquier caso, este —insisto— no era tampoco el tema de la pregunta, usted ha hablado de alguna manera de ello. Cuando nosotros hablamos de la no utilización del estado de alarma, cuando nos referíamos a ello veníamos a abundar en una cuestión, el rechazo de la prórroga del estado de alarma supondría en principio la asunción por las comunidades autónomas de las competencias que se ha arrogado el Gobierno central. Nosotros, bueno, pues tenemos una posición muy clara respecto del modelo de Estado autonómico, es contraria a ese modelo, ustedes pues sí tienen, profesan una fe autonomista y también creo que su socio de gobierno, Ciudadanos. Pero lo cierto y verdad es que si algo ha quedado de manifiesto en esta crisis es la incapacidad del Gobierno central —como usted ha dicho— para hacerse cargo de la gestión de la pandemia. Ese mando único ha sido solo nominal porque ha operado con una..., en la lejanía, con un desconocimiento total del terreno y de los efectivos humanos. Quizás de ahí venga esa falta de empatía, en fin, con las víctimas a las que ha venido ocultando de manera vergonzante.

El Estado español carece de estructuras territoriales más allá de lo meramente nominativo. Y, en fin, el señor Illa y el señor Simón han permanecido inoperantes hasta el 14 de marzo para después aparecer y decirles a ustedes cómo tenían que librar la batalla contra el virus. Pero eso solo lo ha hecho de manera..., en fin, como decíamos antes, nominal, con instrucciones superficiales, confusas y arbitrarias. Usted se ha venido quejando domingo tras domingo de eso. En cualquier caso, ustedes tienen que preparar y planificar las actuaciones en este nuevo periodo que se anuncia de falsa cogobernanza. Tendrán que improvisar, tendrán que improvisar, ustedes tienen esa responsabilidad, los problemas son para ustedes, lo hemos visto ahora. El representante del Partido Socialista les ha culpado a ustedes de la mala gestión en relación con los problemas que han tenido los sanitarios. Eso es lo que les espera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, es verdad y además es así, es una evidencia que el Gobierno central ha tenido una actuación que viene definida y es catalogada, por la mayoría de los ciudadanos de Andalucía y de España, por una improvisación, confusión, falta de criterio. Podría ahora mismo narrar una serie de autocorrecciones, autoenmiendas que ha habido a lo largo de estos prácticamente tres meses. Pero no es el momento de ello, el momento es de ponernos a trabajar y de empezar a solucionar los problemas que vamos a tener encima de la mesa. Nosotros lo que estamos trabajando es para asumir nuestras responsabilidades y queremos asumir nuestras responsabilidades. Pero, para asumir nuestras responsabilidades, necesitamos claridad, definición por parte, en este caso de la autoridad única.

Fíjese usted qué paradoja, estamos en un estado de alarma en el que el estado de alarma va a ser a la carta, en el que nos dicen: oiga, no, usted está bajo el paraguas del Estado y, por tanto, bajo la subordinación que supone el real decreto del estado de alarma, pero le voy a ceder alguna competencia. Pero bueno, ¿entonces para qué queremos el estado de alarma? Si el estado de alarma usted me dice que va a ser a la carta, ¿para qué lo queremos entonces? No se puede soplar y sorber al mismo tiempo, o no estado de alarma y asumimos netamente la responsabilidad las comunidades autónomas, o el estado de alarma en su conjunto, pero lo que no se puede crear es un híbrido que al final va a ser claramente insuficiente y va a generar todavía mucha más confusión, como la que tenemos a día de hoy.

Fíjese usted, nos vamos a enterar probablemente otra vez a través de los Informativos. Deberíamos desde el lunes saber qué decisiones y qué responsabilidades va a asumir la Comunidad autónoma de Andalucía, igual que la Comunidad de Murcia, la de Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid, todas, en distintas fases para ir planificando y para ir previendo de qué recursos, qué necesidades vamos a contar. A día de hoy, desgraciadamente, esa información no se ha producido, ni verbal ni por escrito, a pesar de que la hemos pedido. Espero que el consejero de Salud tenga suerte esta tarde, y podamos ya tener alguna información sobre el contenido, ya no digo de pasar a fase, que doy por supuesto, que doy por supuesto que Granada y Málaga van a pasar a fase tercera, sino de saber cuál es el contenido. Mientras tanto, nosotros, todas las decisiones van a ir guiadas por el grupo técnico de coronavirus y desescalada que tenemos en Andalucía, y siempre con previsión, planificación y prudencia para salvaguardar los...

[Aplausos.]

11-20/POP-000484. Pregunta oral relativa a la Comisión de Estudio sobre la Recuperación Económica y Social de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada el Grupo Adelante Andalucía relativa a la Comisión de Estudio sobre la Recuperación Económica y Social de Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, presidente.

Por fortuna, gracias al esfuerzo y a la responsabilidad colectiva, la pandemia va remitiendo, y ahora sin interrumpir la prudencia —como usted decía— para evitar un posible rebrote, las instituciones ya afrontan la superación económica y social de esta crisis sin precedentes, también el Parlamento. Con ese propósito de abordar la reconstrucción, usted llamó a todos los grupos de la Cámara a la generación, a la creación de una gran alianza por Andalucía. Según nos dijo, el objetivo era alcanzar acuerdos lo más amplios posibles. Tendió la mano públicamente y, ante su ofrecimiento, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara mostramos nuestra disposición a trabajar en ella. Todos salvo la ultraderecha. Probablemente entonces usted no esperaba el desplante de su socio cuando nos hizo aquel ofrecimiento, pero aquel desplante lo ha obligado a regalarle la presidencia de la comisión de estudio para esa reconstrucción, y así garantizarse la mayoría en las votaciones.

Desconozco, presidente, si usted valoró las consecuencias de imponer a la oposición la presidencia de Vox al frente de la comisión. Desde luego, el resultado no era difícil de intuir. Su socio parlamentario no quería comisión y no quería acuerdo —así lo explicó y así lo votó—. Y usted tenía que elegir entre la correlación de fuerzas que blindara que las medidas que usted ya tiene en mente salieran adelante, o bajar a la arena política y defenderlas, contraponerlas con la oposición y dialogar para llegar a un acuerdo.

La decisión que ha tomado la conocemos, lo que ha ocurrido después también. La gran alianza por Andalucía que iba a reunir a todos los grupos de esta Cámara, a las organizaciones sindicales, empresariales, al conjunto de las instituciones, que interpelaba a la sociedad en su conjunto, en realidad ha quedado en una Mesa, que es la misma en la que ustedes acuerdan los presupuestos, los dos socios de gobierno y su socio parlamentario de Vox. Esto es un fracaso estrepitoso, presidente, ahora que aborda usted el mayor reto que Andalucía enfrenta desde tiempo inmemorial.

¿Va a reconsiderar esta decisión para relanzar la comisión? En caso contrario, presidente, ¿qué expectativas tiene puestas en ella?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Nieto.

Mire usted, aunque en estos días no está muy de moda esto de la separación de poderes entre el legislativo, el ejecutivo y el judicial, yo tengo que recordarle a usted que yo represento al poder ejecutivo. Y, por tanto, el poder ejecutivo tiene unas competencias, unas responsabilidades. Y después está el poder legislativo, que es, como usted bien conoce, la manera de organizarse y de decidir en el ámbito parlamentario. Por tanto, usted me pregunta por otro poder en el que, evidentemente, no debo entrar. Pero, no obstante, yo lo que le voy a hacer es alguna de mis propuestas, ¿no?

¿Qué esperamos?, me pregunta usted. Pues, mire, yo espero el mayor acuerdo posible. Y se puede hacer, porque ante la pandemia y las consecuencias... Y si quiere puede hacer un sondeo en la calle y puede preguntar en la calle, y decir: mire usted, ¿usted cree que debemos hacer todos los esfuerzos comunes para llegar a acuerdos que posibiliten la dinamización, la reactivación económica y social de Andalucía, a pesar de quién presida la comisión? Y, mayoritariamente, los ciudadanos le van a decir que sí, que por supuesto están sus intereses colectivos por delante de quién sea el grupo político que presida esa comisión. De verdad, se lo digo con absoluta sinceridad.

Y creo que están cometiendo un error. ¿Y por qué digo que han cometido un error? Porque, mire, tras el Pleno del 24 de abril, el Gobierno de Andalucía dirigió a la Mesa y a los grupos un escrito que estudiase la viabilidad de creación de una comisión no permanente de estudio con la fórmula ya propuesta, ¿no? Y una de las cosas que nosotros pedimos fue, eso sí, que fuera inclusiva, que fuese inclusiva, que estuviéramos todos representados, que estuvieran todos los grupos parlamentarios de la Cámara parlamentaria representados, del menor al mayor. Oiga, no es la primera vez que el grupo minoritario de una Cámara preside una comisión. Su grupo político presidió la comisión de los ERE, y era el minoritario. Por tanto, no es nada anormal.

En segundo lugar, el 6 de mayo se creó la comisión en Pleno, afirmando incluso la portavoz adjunta, la señora Aguilera, que colaboraría en lo necesario, eso sí, con una actitud crítica. Me parece muy bien.

A partir de ahí, nosotros hemos dispuesto una serie de posibilidades en cuanto a cuatro subcomisiones, para que en esas cuatro subcomisiones, que son las cuatro áreas principales de trabajo, pudieran estar representados los cuatro grupos políticos. Y se ha abierto y se ha posibilitado que eso sea así.

Creo sinceramente, y lo digo tal como lo pienso, señora Nieto, que es un error. Levantarse de una Mesa siempre es un error. Siempre. Es verdad que puede suponer un desplante, tiene una actitud un tanto valiente, tiene su foco mediático. Pero desde el punto de vista práctico, que es lo que nos están pidiendo los ciudadanos... Los ciudadanos ahora nos piden pragmatismo, no trincheras ideológicas. Los ciudadanos están hartos de trincheras ideológicas. Y cuando uno tiene un problema que le ahoga, lo que menos le gusta es que le ven-

gan con ultraizquierda y ultraderecha. La gente quiere que le solucionen sus problemas. Y por eso confía en gobiernos que son pragmáticos, que ponen por encima de las trincheras ideológicas la gestión y la eficacia.

La decisión es vuestra, señora Nieto, vuestra. Y yo confío, y confío mucho en usted y en su grupo, y estoy convencido de que se puede incorporar de nuevo. Todavía no se ha decidido quién va a comparecer, todavía estamos en fase de construcción, todavía podemos construir juntos. Claro que podemos construir juntos.

Yo a lo que le animo es a que vengamos y podamos construir juntos en esa comisión, con esos comparecientes que tenemos que decidir, y que, al final, pues podamos tomar decisiones que sean importantes y que estamos dispuestos a asumir desde el Gobierno, para que juntos podamos sacar a Andalucía de esta gravísima situación en la que nos ha situado tristemente el COVID-19.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, a mí me alegra que podamos tener conversaciones relajadas, intercambiar impresiones con serenidad y sin salidas de tono. Me parece que las formas son importantes, pero no lo son todo, presidente. No puede ser que si la Alianza por Andalucía, a propuesta suya, sale bien es un éxito del Gobierno, y si se queda en la Mesa en la que usted habitualmente resuelve los asuntos es un fracaso del legislativo.

Pero, bueno, vamos a avanzar. Apelar al acuerdo es muy fácil, presidente, pero para materializarlo hay que dialogar, hay que negociar y hay que ceder —hay que estar dispuesto a ceder—, porque, si no se cede y se hace una propuesta cerrada, eso es una imposición. Y una imposición es justo lo contrario de un acuerdo, que es justo lo que usted nos dijo que pretendía, pero a través de una imposición.

Presidente, la Comisión de Reconstrucción de Andalucía ha sido el colofón de una secuencia de hechos que dejan en evidencia su nula voluntad de diálogo, la de su gobierno, ejecutivo, y la de su grupo parlamentario, en el legislativo. Colaron ustedes un decreto que pone boca abajo el ordenamiento andaluz en plena pandemia, con la sociedad organizada frente a él, sin dar a la oposición el tiempo debido para debatirlo y pensarlo como merecía. En plena pandemia, han relanzado la tramitación del Anteproyecto de la Ley del Suelo. La Ley del Suelo usted sabe que también es fundamental para el futuro de Andalucía: repensar en común qué vamos a hacer con nuestros recursos, cómo vamos a ordenar el urbanismo, nuestros recursos hídricos, el formato de nuestras ciudades, nuestros equipamientos, 15 o 20 años por delante. Y el tercer elemento —no el primero, el tercero— ha sido esta imposición de la comisión.

Su ejecutivo tiene un plan para Andalucía. Usted habla del diálogo y del acuerdo y de qué quiere la gente a pie de calle, pero no es lo que usted aplica. Ustedes tienen una hoja de ruta fija, que ya era de antes de la

pandemia, que han mantenido en la pandemia y que pretenden garantizar después de la pandemia. Por eso necesitaban una mayoría matemática de votos en esa comisión, para eludir el debate, para eludir la negociación, para eludir las cesiones, presidente. Para eludir el acuerdo, en realidad.

Le voy a ser muy clara en este asunto. Usted ha confundido la responsabilidad de la oposición con debilidad. Puntualmente, todas las semanas ha recibido medidas, propuestas concretas, para que sirvieran en lo que pudiera ser: en sanidad, en educación, en dependencia, en hacienda, en administración local. Todas las semanas. Pregunte, si quiere, a los miembros de su Consejo de Gobierno cuántas veces hemos hablado y cuántas veces han encontrado en nuestro grupo un aliado discreto y leal para apagar fuegos. No me hable de responsabilidad si no quiere que lo deje en evidencia.

Ustedes han puesto a la ultraderecha a los mandos de la comisión, y eso puede encontrar muchos calificativos. Que a los mandos de esa comisión hace falta alguien que no arengue a la ciudadanía a saltarse las indicaciones de las autoridades sanitarias en plena pandemia, por ejemplo. O, por ejemplo, alguien con convicciones firmes democráticas que le lleven a dialogar y a buscar acuerdos. Y créame que lamento mucho hablarle tanto de la ultraderecha, pero si algo ha puesto en evidencia este episodio es que su propuesta no era cierta y que su margen de maniobra es muy limitado. Su Gobierno es débil, porque usted lo ha fiado todo a Vox, presidente. Sin embargo, tiene el aval de cuatro grupos de la Cámara para trabajar la reconstrucción de Andalucía. Y yo creo que ha cedido a la extrema derecha, porque cree que eso es lo que le garantiza seguir en el Gobierno.

Presidente, en esta Cámara se están jugando varias partidas simultáneas, y usted lo sabe. Si su pacto con Vox termina como esta comisión, será otro fracaso. Para hacer política en esta situación hay que ser valiente. Yo le pido que recapacite, quite la imposición de Vox al frente de la comisión y deje de ser rehén de la extrema derecha. Le pido que sea valiente, que esté a la altura de las circunstancias, de lo que se juega Andalucía, y que, en consecuencia, se apunte a la geometría variable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señora Nieto, decir que nosotros no buscamos la acuerdo y el consenso, creo que, de verdad, no se atiene a la realidad.

En la tarde de ayer, este grupo parlamentario, junto con el grupo parlamentario de Ciudadanos y, por tanto, el Gobierno en pleno, apoyó un proyecto de ley, de su grupo parlamentario precisamente, Climatización de Centros Educativos. Ayer mismo. ¿En qué parlamento de España se ve un Gobierno supuestamente de

derechas —como tanto le gusta decir— apoyar no una proposición no de ley, no una moción, un proyecto de ley? Y no es el único, ni son las únicas las medidas que hemos apoyado de distintos grupos el Partido Popular y Ciudadanos, a iniciativa que ha presentado su grupo.

¿Qué significa eso? Que cuando nosotros vemos que es una iniciativa responsable, que es una iniciativa sensata, que es eficaz y es buena para los andaluces, no nos duelen prendas apoyarla. No tenemos prejuicios ideológicos, no los tenemos; eso es una gran ventaja a la hora de trabajar y de apostar por el interés general de los andaluces.

Mire, a veces yo tengo la sensación, señora Nieto, desde el máximo respeto que le tengo —como usted sabe— a usted y a su grupo... Creo que el único programa..., y tiene mucho que aportar, su grupo, tiene mucho que aportar a esta Cámara, pero a veces reducen tanto su programa al mero hecho de atacar a Vox. Parece que el único programa que tiene Izquierda Unida, o que tiene Adelante Andalucía es atacar a Vox; siempre, en todos los debates, es atacar a Vox. Y sinceramente... Probablemente, ustedes tendrán estudiado en su grupo parlamentario si eso le va a dar votos, si eso tiene algún tipo de rentabilidad desde el punto de vista político. Pero yo lo dudo; sinceramente, dudo de que eso le aporte rédito, comprensión y respaldo del electorado de Andalucía.

Por tanto, que no confundan. Habla usted de un decreto que hemos hecho de sobresimplificación. Mire usted, claro que lo hemos hecho, porque ahora más que nunca tenemos que reducir todos los trámites administrativos, porque tenemos que dinamizar la economía; porque, para dinamizar la economía, no podemos tardar tres años ante un proyecto económico que va a generar empleo, riqueza y progreso y bienestar para los andaluces se quede en un cajón, como se han quedado durante tantos años de Gobierno de izquierda, aquí en Andalucía.

Por tanto, es necesario. Después, la Ley del Suelo. La Ley del Suelo tiene usted un año para enmendarla, un año de trámite tiene la ley, tendrá usted la ocasión. Eso no es ninguna imposición. ¿Por qué habla de imposición? Es una ley en la que va a tener un año, en su trámite parlamentario, para enmendar lo que usted considere oportuno, y si hay una mayoría de la cámara pues podremos modificarla.

Mire, señora Nieto —y esto es una apreciación evidentemente mía—, hay cuatro subcomisiones de trabajo importantes —Sanidad y Salud Pública, Reactivación Económica y Empleo, Política Sociales y Servicios Esenciales, y Medidas de Carácter Estatal—. Esas cuatro habían sido ofrecidas, acordadas, negociadas, para que los cuatro grupos políticos las asumieran. Por tanto, en ese ámbito de esas comisiones ustedes van a poder organizar, planificar, impulsar lo que considere oportuno, igual que en el resto. No se deje arrastrar por un debate que es estéril, porque va a generar incompreensión en una parte, incluso de su propio electorado. Yo no le voy a pedir que me crea. Haga usted sus propias encuestas: a los ciudadanos andaluces no les importa quién tiene el sillón de una presidencia, no les importa; lo que les importa de verdad es qué políticas se hacen para poder sacar adelante los problemas de los andaluces. Ese es el debate general, no lo simplifiquemos más.

Yo le animo a que reconsideren su actitud y que vuelvan a esa comisión, porque esa comisión va a funcionar y va a aportar...

[Aplausos.]

11-20/POP-000503. Pregunta oral relativa a la situación económica y financiera consecuencia del COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a situación económica y financiera a consecuencia del COVID-19.

El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor presidente. Es difícil, realmente difícil aceptar que, en tan solo dos meses Andalucía, con lo bien que estaba marchando, haya tenido que retroceder a niveles de hace dos años. Y también es difícil, es duro tener que reconocer que hará falta, al menos, otros dos años para volver a la senda en la que ya estábamos. Ojalá sea mucho antes, pero usted sabe perfectamente que esta es una crisis global y que sabemos cuándo ha llegado, pero no sabemos cuándo se va a acabar. Y desde luego, la recesión que amenaza a España, evidentemente, también se siente aquí en nuestra tierra. Porque Andalucía, que representa el 18% total de nuestro país y podría ser una referencia, una punta de lanza en muchos sentidos a nivel nacional, y a pesar incluso del enorme esfuerzo que hemos hecho, este Gobierno, en un solo año de legislatura, como digo, lleva años arrastrando dos problemas estructurales muy importantes, muy graves en el ámbito económico.

Uno, es la estructura socioeconómica y el tejido empresarial, que teníamos muy débil en Andalucía, después de treinta y siete años de otro modelo.

Y el segundo problema, estructural como digo, es la insolidaridad de los Gobiernos centrales que le han ido negando la financiación y han dejado de reconocer lo que era nuestro y que merecemos todos los andaluces. Y María Jesús Montero, actual ministra de Hacienda y andaluza, es el ejemplo más reciente de esa insolidaridad a la que me refiero con Andalucía.

Es más, presidente, esta crisis, es que, al menos para mí, es más dolorosa aún, si cabe, porque como le decía, nos ha golpeado justamente cuando alzábamos el vuelo, cuando dejábamos atrás otro modelo, como he dicho, y cuando poníamos los cimientos para crear empleo de calidad, para seguir reforzando las políticas de protección social de los andaluces, para apuntalar los sistemas públicos educativos y sanitarios, y, en definitiva, para situar Andalucía, donde tanto tiempo llevábamos nosotros soñando y deseando, que es en esa senda de la prosperidad.

Pero también es cierto que esta crisis nos ha golpeado, a modo de *shock*, a toda la estructura del Estado. Pero también es cierto, como digo, que algunas Administraciones nos pusimos a trabajar, a planificar y a gestionar. Y que la principal Administración, y la más importante, pues lamentablemente, lo que hizo desde el primer momento, fue generar más controversia y más ruido, un exceso de ruido, desde el primer momento.

Y todos lo reconocemos. Y mucho me temo, que eso se hizo y se ha hecho para que el debate político, el debate que realmente le importa a los andaluces, esté justo donde quiere el Gabinete del señor Sánchez: no en la rendición de cuentas de un Gobierno, no en despejar la infinidad de dudas que tiene la sociedad, la ciudadanía hoy en día, los sectores económicos; No en el marco económico y financiero de nuestro país para el futuro inmediato; no ese debate, sino un debate especialmente enfocado en una guerra de discursos, en una guerra de colores, olvidándose de que los ciudadanos sienten miedo y sienten incertidumbre por el futuro. Que es lo que le dijo mi portavoz en el Congreso de los Diputados a la cara al señor Sánchez, señor Edmundo Valls. Eso es lo que le dijo y eso es lo que le importa a los andaluces y a nosotros.

[Aplausos.]

Pero señor presidente, yo sé que compartimos la misma preocupación por el futuro de Andalucía, por el futuro de nuestra tierra, por el futuro de los andaluces. Yo le propongo algo: que nosotros nos alejemos de ese ruido y que no nos desviemos de nuestro camino, del que teníamos desde el primer momento que entramos en el Gobierno y del que tenemos ahora, que es salvar vidas y es salvar empleos.

Porque es que nosotros —lo decía en la última pregunta— es que vamos en una carrera contrarreloj, y ya no solamente se trata de salvar vidas, por supuesto, sino que también se trata de salvar nuestra economía, porque, como bien decía esta semana un catedrático de derecho, sevillano, decía que, si para cuando nosotros vencamos la pandemia, resulta que nuestro tejido empresarial ya se ha extinguido, pues seremos nosotros también los que estaremos extinguidos y muertos.

Por lo tanto, yo le pregunto hoy por cuál es el escenario económico-financiero actualmente que está sufriendo Andalucía, cuál es el que vamos a tener en el futuro inmediato los andaluces, porque es que hay mucha, mucha, mucha gente, muchos andaluces, que no quieren ruido, pero que, precisamente, entre tanta batalla ideológica, se siguen preguntando, se siguen haciendo preguntas, siguen haciéndonos preguntas a los cargos públicos, a los que gobiernan. Y lo peor de todo es que siguen sin encontrar respuesta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, no cabe duda, como bien ha dicho usted, de que la pandemia ha golpeado de manera dura y contundente a nuestra comunidad autónoma, y que por tanto va a tener consecuencias.

Y además, ha dicho algo en lo que coincido plenamente. Ha golpeado cuando Andalucía estaba recuperando ese tiempo perdido, cuando Andalucía estaba retomando un rigor, un vigor económico sumamente importante, reconocido no solamente por analistas económicos, sino incluso por el propio Ministerio de Hacienda.

da. Fíjese usted que en el año 2018 Andalucía fue la única, la única comunidad de toda España que no cumplió ni el objetivo de déficit, ni el objetivo de deuda, ni la regla de gasto. Ninguno de los criterios. La única de toda España. Éramos los últimos. Un año después, con un gobierno, con un Gobierno del cambio, en el año 2019, somos la única, otra vez, pero hay una diferencia, la única que ha cumplido con todas las reglas de gasto: con el objetivo de déficit, con el objetivo de deuda y con la regla de gasto. Eso ha sido el cambio. Pasar de las que no cumplimos ni uno a cumplirlos todos, ¿no?

Y qué significa eso. Es un presupuesto de 2019 en el que había por fin superávit, no, superávit en las cuentas públicas. Significaba que estábamos generando confianza, credibilidad. Las previsiones de crecimiento para Andalucía eran muy buenas, superando la media española y creciendo respecto a la media española, superando la media de la zona euro, y por tanto nos habíamos convertido, en un escaso periodo de tiempo, en una comunidad de confianza, una comunidad donde se puede invertir, una comunidad que era destino de la inversión extranjera y nacional.

Desgraciadamente, la COVID ha llegado y prácticamente ha desdibujado todo lo que habíamos planificado, no solamente en Andalucía, sino prácticamente en todo el mundo occidental. Y qué consecuencias va a tener la... Pues va a tener tristemente, como consecuencia inmediata, la COVID, que vamos a padecer la crisis económica y social más grave que ha tenido Andalucía en su historia. Fíjese las palabras que le digo.

Y lo digo, basta atender a las previsiones de diversas de diversas entidades, ¿no? El Observatorio Económico de Andalucía recoge una contracción del producto interior bruto superior al 15% y una cifra de paro del 30% en Andalucía. O que los niveles de producción 2019 se superen en 2022. También, el servicio de estudio del BBVA habla entre una caída de un 8,3, un 8,7 y una caída brutal del empleo. Y no ve una recuperación parcial hasta el 2021. Los análisis económicos de Andalucía contemplan un descenso también del PIB entre un 8,4% y un 11,5% en el 2020, y una tasa de paro por encima del 27%. Y todos coinciden en que para 2021 pronostican que tanto producción como empleo aumentarán pero no recuperaremos los niveles de 2019. Podría darles muchos más datos, todos los datos evidentemente son tremendamente negativos, tremendamente negativos como consecuencia de la COVID.

Pero hay que tener en cuenta algo que me parece muy importante. Es verdad que ha sido muy golpeada, sectores estratégicos de nuestra economía como es el sector turístico, como el sector agroalimentario, el exportador, que han quedado limitados con esa paralización de nuestra economía. Y también, eso hay que unirlo a la drástica caída de ingresos, por supuesto vinculada a la propia recaudación, que va a tener efectos y se va a dejar notar, no solamente en este ejercicio, en el año 2020, sino que también se va a dejar notar en el año 2021 y en el año 2022 esa caída de ingresos.

Por eso, desde el Gobierno de Andalucía estamos trabajando para revertir esa situación. Es una situación mala. Y yo no quiero poner paños calientes, mala, las consecuencias que tiene la COVID en la economía, igual que en la española o en la europea, es mala. Y en lo que nosotros estamos trabajando es precisamente para revertir esos datos lo antes posible. Pero para revertir esos datos lo antes posible hace falta determinación, hace falta tener una hoja de ruta, hace falta tener las ideas claras. Creo que con nuestras luces y nuestras sombras esa hoja de ruta la tenemos planificada y creo que es una hoja de ruta sensata. Pero necesitamos sin duda de la colaboración y la cooperación en este caso de la Administración General del Estado y por supuesto de la Unión Europea.

Necesitamos, y eso es algo que entienden todos los andaluces, que en este tiempo excepcional, el Gobierno de España se vuelque con la comunidad más poblada de España. Más poblada y la que tiene menor renta. Y por tanto, en esa doble Condición, un Estado tiene que corregir esa deficiencia y esas diferencias ayudando, colaborando. Por eso me llama mucho la atención la actitud a veces extraña de la señora Montero, a veces cicatera, cuando los recursos llegan a Andalucía. Y eso es algo que nosotros no vamos a parar de reivindicar.

Y por supuesto, una vez que lleguen los fondos europeos a España, en los que este Gobierno andaluz ha estado al lado del Gobierno de España en un apoyo cerrado, sin ningún tipo de fisura, para que le llegara el mayor número de recursos posibles al Estado, al Gobierno de la nación, y además que no tuviera contrapartida. Y eso lo sabe el señor Sánchez.

Por tanto, si nosotros hemos sido leales y hemos pedido esa lealtad y hemos contribuido, ahora toca que el Gobierno de España sea leal con Andalucía. Y yo lo que espero es que, de una vez por todas, el Gobierno de la nación, una vez que lleguen esos fondos europeos y esos fondos propios, empiecen en forma de fondos auxiliares, fondos extraordinarios, empiece a dotar a Andalucía para que juntos podamos reactivar nuestra economía y, por supuesto, dotar a nuestros servicios públicos esenciales de la máxima calidad y de las máximas garantías asistenciales. Eso es en lo que estamos trabajando, y no le quepa la duda de que no vamos a cejar en nuestro empeño.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, yo comparto absolutamente sus reivindicaciones y también sus preocupaciones. Lo ha dicho usted, datos tremendamente negativos. Y precisamente por eso sería fácil caer en la tentación de entrar en el cuerpo a cuerpo con otras formaciones políticas o con el gobierno. Pero evidentemente, yo no comparto, porque no es lo inteligente entrar en esa guerra.

Insisto en que esto no va de polarizar más la situación y a la ciudadanía ni a ver quién gana más titulares. Se trata de que la gente, la familia, los autónomos, los empresarios, los trabajadores, los desempleados, nuestros mayores, los dependientes, los universitarios, los niños que tienen que ir al colegio..., todo el mundo lo que quiere es que nos centremos en trabajar, y no que convirtamos en una guerra política una situación tan tremenda como esta crisis sanitaria y económica. Quieren soluciones y van a premiar a los que aportemos soluciones, evidentemente.

Y yo les voy a decir algo, señorías. Yo les voy a decir algo. Les aseguro que elegir la vía de la utilidad no solamente es muy sencillo, sino que especialmente es satisfactorio. Yo les invito a que elijan la vida de la uti-

lidad y de la responsabilidad porque es sencillo. Ciudadanos lo está haciendo, y también es sumamente gratificante. Y, señorías, yo les invito también, sin aferrarnos a colores políticos, a que pensemos por un momento y nos pongamos en la piel de cualquier trabajador, cualquier autónomo, cualquier empresario, que se ha visto afectado por esta crisis. ¿Qué estaría haciendo? Pues, lógicamente intentar amortiguar la situación, pidiendo una moratoria en sus préstamos, intentando solventar las deudas que tenía, intentando tener más financiación. Eso es lo que haría, yo creo que todo el mundo lo entiende, ¿no? Pues eso precisamente es lo que está haciendo la Junta de Andalucía, que entendamos que hay una Administración que nos está negando todo. Nos está negando el que podamos ayudar a los autónomos, nos está negando flexibilizar el gasto, el déficit, los fondos europeos. Nos está quitando dinero de las políticas activas de empleo. Nos anuncia 16.000 millones de euros pero no viene dinero ninguno, cero. No viene nada. Por lo tanto, yo les pido aquí a todas sus señorías que reflexionen, señorías. Yo les pido que reflexionen a todas sus señorías, a las 109, que dejen el ruido y que luchen un poco más por Andalucía. Porque si ponemos un poquito más de nuestra parte, porque si somos capaces de demostrarles a todos los andaluces que nos duele Andalucía y si nos quitamos la camiseta de nuestro partido y nos ponemos en la piel de los andaluces, estoy convencido de que Andalucía sí va a salir...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Completamente de acuerdo, señor Romero. Creo que lo ha dicho antes, y se lo decía a la señora Nieto en otra intervención, creo que ahora lo que corresponde es centrarnos en el problema. Y claro, es muy difícil, y se van a quedar con..., tiene muy poco recorrido eso de pedir dinero, pedir dinero, cuando uno tiene la capacidad de solicitar, de presionar al Gobierno de la nación, y traer ese dinero para que podamos hacer esas cosas que se están pidiendo.

Por tanto, nosotros estamos haciendo un esfuerzo hasta donde podemos llegar. Hemos reconfigurado nuestro presupuesto, quitándole, por así decirlo, la grasa y mucho más que la grasa, para acumular 700 millones de euros. Porque nosotros tenemos que seguir pagando la sanidad, y la sanidad tiene un gasto que se ha multiplicado, y que no nos llega dinero todavía del Gobierno de la nación, en ningún tipo de fondo. Nosotros tenemos que poner un plan de reactivación de la economía porque ¿quién paga a los 3.000 auxiliares en las playas, o los que podamos hacer, o las actividades que queremos hacer en políticas sociales, o los planes, se pagan con los recursos que ahora mismo tenemos? Y nosotros estamos haciendo un esfuerzo.

Pero una vez que quitamos la grasa, y algo más que la grasa, en esa reestructuración presupuestaria, ya no nos queda más, ya lo único que queda es que haya una aportación por parte de la Administración General del Estado y por parte de la Unión Europea. Nosotros hemos aplaudido que la Unión Europea haya puesto 750.000 millones de euros...

[Aplausos.]

11-20/POP-000507. Pregunta oral relativa a medidas de apoyo al sector turístico andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Popular, relativa a medidas de apoyo al sector turístico andaluz.

Tiene para ello la palabra el señor José Antonio Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señor presidente, volvemos hoy a debatir sobre la pandemia del coronavirus y sus efectos en nuestra tierra. Y tengo que decir que han sido muchas, he tenido la paciencia de contar esas intervenciones en todos los parlamentos autonómicos de España, y probablemente, o casi con total seguridad, las suyas son las mayores intervenciones, y las sesiones de control que se han producido en esta Cámara las más frecuentes de todas las cámaras autonómicas. Y esto dice mucho de su respeto al control parlamentario y de su respeto también por la transparencia que caracteriza su acción de gobierno.

Vamos a volver a hablar hoy de la pandemia y vamos a volver a hablar de sus efectos, pero lo hacemos ya con la tranquilidad de que la crisis sanitaria está controlada. Lo volvemos a hacer con el orgullo de que somos la comunidad autónoma con los mejores datos de incidencia del virus en los últimos 14 días. Y lo hacemos también desde la tranquilidad de contar con un sistema sanitario que es capaz de afrontar cualquier tipo de alteración que se pueda producir en el futuro en relación con este dichoso virus. Bendita suerte la de nuestra tierra, bendita suerte la de su Gobierno. Hay quien no quiere reconocerle más que eso, pero bendita suerte la que tenemos, porque, mire, era muy difícil, porque la versión andaluza del coronavirus tiene sus rarezas. Fíjese.

Es una versión que tiene una debilidad extrema para contagiarse con la población en general, pero que ataca con crueldad a los sanitarios. Hoy nos han dicho desde el Grupo Socialista que los sanitarios andaluces han sufrido más que nadie. Será que han tenido mala suerte. Y yo espero que desde la bancada socialista, igual que nunca le van a reconocer nada, porque es cuestión de suerte en lo positivo de la pandemia, no se le ocurre a nadie poner en cuestión aquello que haya salido tan bien porque seguro que habrá sido mala suerte. Y, por tanto, tampoco se puede achacar ni tampoco se puede pedir.

Mire, tenemos que sacar adelante la parte en la que nos hemos ocupado hasta ahora, que ha sido salvar vidas, pero ahora tenemos que preocuparnos de que las vidas que hemos salvado no se destrocen por perder su puesto de trabajo. Y tenemos que hablar de la versión socioeconómica, del empleo en la pandemia, de la crisis. Tenemos que saber que tenemos que ocuparnos de lo esencial en este momento, y en Andalucía una parte muy importante de lo esencial tiene que ver con el turismo. En España, el 12% del PIB; en Andalucía, casi el 13. En España, 2,5 millones de empleos directos en el sector del turismo; en Andalucía, 429.000. Si alguien tiene dudas de que hay que proteger el turismo en Andalucía es que tiene un problema muy serio.

Por cierto, un malagueño, curiosamente, ministro de Comercio de España, es uno de esos que tienen un problema serio para no darse cuenta de la importancia que tiene el turismo en nuestra tierra.

Mire, tenemos que poner en marcha iniciativas que hagan posible que ese sector que ha otorgado liderazgo a Andalucía en muchos aspectos, que ha permitido ofrecer empleo a quien no lo tenía, y que supone en este momento —también otra cuestión de suerte— que Andalucía sea el destino más apetecido en todo el mundo, siga consolidándose y siga ofreciendo oportunidades para el futuro. Hay multitud de informes que estamos conociendo, el último que hemos tenido oportunidad de leer, uno de Deloitte, en el que dicen que, si no se toman medidas mitigantes, la caída en las reservas hoteleras y de vuelos puede ser superior al 69%, y más del 58% en restauración. Insisto, si alguien tiene dudas de que hay que actuar, es que tiene un problema muy serio.

Y desde aquí hemos querido trabajar juntos. Usted nos pidió que hiciéramos ese esfuerzo de trabajo conjunto. Pero hoy ya también sabemos que hay algunos que no quieren trabajar, que hay algunos que no quieren arrimar el hombro y que están decididos a poner trabas en lugar de poner ayuda en aquello que necesitan los ciudadanos.

Y hoy, señora Nieto, me ha dado mucha pena oírlo, me ha entristecido mucho. Primero, porque la calidad de su intervención no ha sido la habitual, hoy ha bajado sustancialmente. Pero, en segundo lugar, porque lo que usted ha transmitido hoy, sinceramente, no coincide con la impresión que yo tenía. Usted ha demostrado hoy que no entiende la democracia, o que la democracia que entiende tiene unas connotaciones sectarias que, desde luego, yo no puedo compartir. Mire, ¿qué norma se ha infringido en la constitución de la comisión?; ¿qué norma reglamentaria o qué norma democrática?, ¿qué votación hemos alterado o qué trampa se ha hecho? Dígame si en su intervención yo he entendido mal, pero ¿usted es que se cree que sus votos valen más que los votos de los demás grupos parlamentarios? ¿Usted cree sinceramente que aquí hay diputados que tienen más derechos que otros, u otros que no tienen ningún derecho? Usted lo que no quiere transmitir aquí es que la espantada que dieron en la comisión, junto con el Grupo Socialista... Una comisión que pidió el Grupo Socialista, porque el presidente de la Junta, cuando compareció en el Parlamento ofreció liderar un gran acuerdo, una gran alianza, como ha hecho el presidente de Aragón. Y no se creó una comisión parlamentaria para ello, la lideró el presidente, y respetaron los grupos parlamentarios ese liderazgo. En Andalucía el Grupo Socialista enseguida registró una petición de comisión para que el presidente no pudiera trabajar en esa tranquilidad y con esa confianza de la Cámara, y que se hiciera a través de una comisión.

Hemos trabajado juntos, he hablado con usted no sé cuántas horas, en persona y por teléfono, hemos intentado buscar un acuerdo en el que se le dé el sitio a las minorías. Pero, claro, ustedes, si las minorías son de las que tienen valor, vale; pero si son de las que ustedes excluyen y les ponen el cordón sanitario, pues entonces no valen. Ya está bien de esa dichosa superioridad moral de la izquierda y de la extrema izquierda, ya está bien.

[Aplausos.]

¿A dónde quieren llegar?

Mire, con esos mismos argumentos, durante mucho tiempo se le negó el voto a la mujer, porque no valía igual el de la mujer y el del hombre. Por esa razón se le quitó el voto..., no se les daba el voto a los que no te-

nían propiedades, porque no valía igual el voto de los que tenían propiedades de los que no las tenían. Miren, no vale, no vale. Ya está bien...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... de seguir en esa línea.

Nosotros vamos a seguir trabajando, y vamos a ofrecer soluciones. Y vamos a ofrecer soluciones en la línea que se ha planteado también en materia de turismo. Y estamos encantados de que se vuelvan a incorporar, de que respeten la democracia, de que respeten que todos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, nos guste más o nos guste menos lo que nos digan. A mí hay muchas cosas que dicen compañeros suyos, de su grupo, que no me gustan nada, pero yo nunca me voy a ir de una mesa en la que estén ustedes. Y si lo que nos quieren es dar lecciones como lo del Congreso de los Diputados, con la pomadita, «cierre usted la puerta al salir», o acusar de golpista y de cobarde a un grupo político, esos ejemplos no nos los den porque no los queremos para nada, absolutamente para nada.

Pero sí, presidente...

[*Aplausos.*]

..., sí le quiero preguntar. Su Gobierno sí se va a preocupar, su Gobierno va a actuar, le aseguro que también lo va a hacer la comisión parlamentaria, por el sector del turismo. Y nos gustaría conocer, señor presidente, cuáles son las medidas que quiere impulsar su Gobierno para que esta crisis no haga que el turismo sea hoy lo que fue el sector inmobiliario en la crisis anterior.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, el turismo es el principal motor de la economía andaluza, y además donde se ha trabajado durante casi 60 años para convertir a Andalucía en una de las grandes potencias turísticas no solamente en

España sino en el mundo, ¿no? El año pasado se batió el récord. El consejero..., el vicepresidente y consejero de Turismo lo anunció, 32 millones de visitantes, un dato espectacular, ¿no? Representa el 13% de nuestra riqueza —22.000 millones de euros—; da empleo a casi medio millón de personas, 460.000, y además desgraciadamente toda esta pujanza que habíamos consolidado, no solamente desde el punto de vista cuantitativo, que es verdad que ha habido un crecimiento exponencial, sino también la apuesta que había hecho este Gobierno por algo también muy importante, que es el cualitativo, ¿no? Destinos que son más estables, rompiendo la estacionalidad, buscando un turismo más selecto, que deja más recursos, que está más tiempo, que gasta más, que genera más empleo, más servicios en torno a ello. Un turismo claramente más complementario entre el de interior y de costa, y el cultural. En definitiva, se han hecho cosas e íbamos..., creo que íbamos por el buen camino. Y seguimos yendo por el buen camino.

Es verdad que ha habido un frenazo en seco en la actividad de los restaurantes, de los hoteles, de los comercios, como consecuencia del COVID, y el impacto no podemos negar que, por calificarlo de alguna manera, es dramático.

A las puertas de entrar en la tercera fase de desconfiamiento, el sector turístico empieza a ver la luz al final del túnel, que yo creo que ese es el dato más positivo, aunque todavía existen restricciones: muchos hoteles, restaurantes y comercios no han podido abrir las puertas porque la movilidad está vinculada, evidentemente, al turismo y hasta que no tengamos una plena movilidad interprovincial, interautonómica e internacional, pues será muy difícil de definirla.

Ahora que el Gobierno de la nación ha permitido la entrada del turismo extranjero, y que se ha autocorregido, una vez más, eliminando la cuarentena, pues se puede salvar e intentar salvar la temporada.

La reserva en zonas de playa de Andalucía han crecido en la última semana un 167%, un dato muy positivo. Andalucía es la zona del mundo con más reserva y hoteles y apartamentos turísticos en los últimos siete días, Andalucía. Nuestra comunidad acapara casi el 34% de las reservas mundiales —mundiales— por encima de Florida, por ejemplo, en Estados Unidos, que es un destino muy consolidado, o incluso uno de nuestros grandes competidores, como es Portugal, que está 10% por debajo de Andalucía.

Por ello, lo lógico es que todas las provincias andaluzas podamos, a partir de la próxima fase, que yo espero, deseo y confío, como no puede ser de otra manera, porque eso sí que sería un ataque directo y frontal a Andalucía, que pasemos los ocho millones y medio de habitantes a la tercera fase. Si eso se produce y, además, nos autorizan y nos dan la competencia, al Gobierno de Andalucía, para que podamos autorizar la movilización, evidentemente pondremos la movilización, la movilidad, perdón, en toda Andalucía, para que toda Andalucía se pueda beneficiar de ese intercambio comercial, de ese intercambio personal y, sobre todo, el sector turístico.

Porque todo lo que sea contrario va a ser muy difícil. Yo imagino que el Gobierno habrá pensado que dejar atrás a Granada y a Málaga es encerrar a Almería, que es el único acceso que tiene, y es encerrar a toda Andalucía oriental. Yo creo que lo estará teniendo en cuenta, sobre todo, por algo fundamental: porque los datos lo avalan. Si los datos no lo avalaran, entonces no habría ninguna discusión; sería yo como presidente del Gobierno andaluz el que diría: «Esta provincia, este distrito sanitario, cualquier otra cosa, no pasa». Es más, es más: si sucede en el futuro, este Gobierno, que nadie tenga la menor duda, si hay un rebrote, un contagio que sea preocupante o peligroso, cerraremos un distrito si nos dan la responsabilidad, o

una comarca, o una provincia, si hiciese falta. Por tanto, siempre con la sanidad por delante, vamos a seguir trabajando. Y estamos trabajando también en un proyecto de playas seguras, esas playas seguras en las que hemos destinados diez millones y medio a los ayuntamientos, para asegurar las condiciones adecuadas de salud, de higiene, de seguridad. Los establecimientos turísticos contarán con un sello de Andalucía segura, que es un sello gratuito, gratuito, que supondrá una garantía del cumplimiento de las medidas sanitarias que se han puesto por parte de la autoridad. Y en este equilibrio entre garantizar las condiciones adecuadas de salud y reactivar nuestra economía, la Junta va a contratar a tres mil —bueno, ya se está en la fase, ya se ha puesto en marcha—, tres mil personas para trabajar como auxiliares de playa durante todo el verano. Y ya ha habido comunidades autónomas que han emulado la apuesta y la iniciativa de Andalucía: la Comunidad Valenciana hoy ha anunciado que contratará a mil auxiliares de playa —es verdad que ellos tienen menos costa que nosotros— para la comunidad valenciana. Me parece bueno, porque creo que es una idea que trasciende de ideología política y, cuando las cosas se hacen bien, es bueno también, como nosotros a veces copiamos también a otras comunidades autónomas, independientemente del color político.

El Consejo de Gobierno, el martes aprobó la disponibilidad presupuestaria —veintitrés millones de euros— para llevar a cabo esta medida. Y ayer se celebró una reunión con los sindicatos para informarles y, por la tarde empezaron los llamamientos de las personas inscritas en la bolsa vigente.

Un sector que va asociado a las características propias de nuestra región. Andalucía es rica en su patrimonio histórico y cultural, tan visitado por nuestros turistas nacionales e internacionales. Saben ustedes que cuenta..., y contamos con un espacio de una red de parques naturales, de espacios naturales única prácticamente en toda Europa, para todos esos turistas amantes de la naturaleza, que es un turismo que cada vez crece más y cada vez con mayor poder adquisitivo, y que complementa, se complementa con otros sectores, como puede ser el cultural o como puede ser también el patrimonial, o como puede ser el de sol y playa. Y es la única comunidad que, como también saben, estamos bañados por dos maravillosos mares, como es el Atlántico y el Mediterráneo.

En este mes de mayo, aprobamos el Plan General de Turismo Sostenible, y el vicepresidente ha estado impulsando este proyecto para el 2021-2027. Queremos ser más competitivos, más sostenibles en lo ambiental, en lo económico, en lo social, porque el turismo del futuro es el turismo sostenible y es el turismo por el que estamos apostando, más adaptarnos al uso de las nuevas tecnologías. Ahora nos hemos dado cuenta, en la pandemia, qué importante es la digitalización, qué importante es introducirlo en todos los ámbitos: en el educativo, en el sanitario y también en el sector turístico.

Y potenciar algo que es la marca Andalucía. Yo agradecería que los comentarios que se hicieran sobre Andalucía, especialmente al comienzo de esta etapa estival y vacacional, donde tantos de cientos de miles de personas se juegan el empleo, que fueran prudentes. Yo entiendo que la crítica siempre es legítima, pero, cuando estamos hablando de nuestra marca y, por tanto, de muchos trabajadores y trabajadoras, que se sea prudente en algunas afirmaciones que se hacen a los medios de comunicación.

Por otro lado, he reiterado en la mayoría de las videoconferencias de los domingos con el presidente del Gobierno, la necesidad del plan nacional de rescate del turismo. El turismo no es solo un sector importante para Andalucía, para España es la primera potencia. Se ha puesto un gran acuerdo, que supone dos mil qui-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

nientos millones de euros, pero está muy lejos de los diecisiete mil que ha puesto Francia y, por tanto, muy alejado de esos objetivos.

En definitiva, nuestro turismo tiene músculo, nuestro turismo tiene talento, nuestro turismo tiene capacidad y creo que con la ayuda de toda la sociedad y con el empuje de este Gobierno, este turismo va a salir reforzado y vamos a demostrar la capacidad que tenemos de crear empleo, riqueza y bienestar...

[Aplausos.]

11-20/POP-000502. Pregunta oral relativa al impacto de la pandemia en el bienestar social de los andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al impacto de la pandemia en el bienestar social de los andaluces. Para ello, tiene la palabra la señora Díaz Pacheco.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, le hemos reiterado en infinidad de ocasiones que tiene nuestra mano tendida, que las soluciones que necesitan los andaluces a sus problemas están por encima de las disputas políticas, y que tenemos que seguir avanzando en estos momentos, que se ve más el final ya que el principio de la pandemia y, sobre todo, gracias al esfuerzo que han hecho los ciudadanos, el conjunto de los españoles y de los andaluces. La mano tendida que le hemos ofrecido, que le ofrecemos y que le seguiremos ofreciendo a su Gobierno tiene que venir acompañada de transparencia y de información, por parte suya y del conjunto de sus consejeros. Y, además, creemos que la sensatez y la madurez que han ofrecido los andaluces merecen de esa transparencia, de esa información y de conocer al detalle todo lo que les afecta.

Nuestro compromiso de mano tendida es total, pero no a toda costa. Es total en lo que necesite esta tierra, pero no por encima de nuestros valores. Y el ejemplo ha sido la constitución de la Comisión para la reconstrucción de Andalucía, donde no podemos asumir que usted le haya dado, su fuerza política y las que conforman el Gobierno, la presidencia a un partido que solo busca la confrontación, la división, que dijo con claridad que votaba en contra de esta comisión porque no creía en ella, porque no quería el consenso de las fuerzas políticas. Y no entendemos cómo se puede dar la Comisión, la presidencia de esa Comisión a un partido que ni comparte la comisión ni votó a su favor y, además, la denigró. En su mano está revertir la situación, y en el momento que así lo decida y así lo entienda, aquí tendrá al Grupo Parlamentario Socialista.

Le decía que el avance en el control de la pandemia necesita el consenso y el apoyo de todos, y ya en la sesión de control anterior le pregunté por dos cosas concretas a las que no me contestó: la apertura de los centros escolares en el mes de septiembre y le pregunté por la apertura de nuestras playas. A partir del lunes, la responsabilidad sobre la tercera fase del proceso de desescalada va a residir en el Gobierno que usted preside, y a partir del próximo lunes tendrá las competencias sobre la movilidad entre provincias, si así lo decide, y del conjunto de la comunidad; una responsabilidad que reconozco enorme y espero, deseo que las ocho provincias de Andalucía tengamos, una vez que conozcamos los datos técnicos que no conocemos, pasen a esa tercera fase. Y no olvide, como le decía, que usted es el responsable. Lo que no hemos comprendido es cómo era posible —así se lo ha dicho su socio en las últimas horas— que pretendiese castigar a seis provincias de Andalucía, en el caso que los datos técnicos de esas dos —que, insisto, desconocemos, por-

que no nos los ha dado— esas dos provincias no hubiesen pasado. Creemos que los andaluces, además, no merecen la ceremonia de confusión que han estado viviendo en estos días. Y el ejemplo más claro ha sido en las últimas horas: primero, usted pidió que pasaran las ocho provincias; a continuación, después se pelean los distintos socios del Gobierno sobre si tienen que pasar seis, en el caso de que no estuvieran las ocho; más tarde, cuando ya conocen que la competencia es suya, y que son los que tienen que decidir sobre si nos movemos o no con libertad dentro de Andalucía, dicen que a partir del próximo lunes; y ahora, hoy, conocemos que a partir del próximo lunes no, sino a partir del próximo día 15, porque el 11 de junio es fiesta. ¿Se merecen los andaluces esta ceremonia de la confusión, con una expectativa que tanto va a influir en la economía y en la vida de los andaluces?

Y, una última pregunta. ¿Cuál es el plan de movilidad que tienen ustedes previsto, visto lo visto?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, agradecería que le trasladara al Gobierno de la nación que compartiera la información también con el Gobierno de Andalucía. Creo que lo primero que tiene que haber es lealtad entre gobiernos. Ya veo que usted goza de información privilegiada que el Gobierno no tiene, o no le merece la pena compartirla con otro gobierno. Si así es la manera de funcionar, imagínese cómo nos podemos coordinar.

Usted ha dicho que yo voy a tener el mando. Por tanto, me gustaría saber por qué yo no tengo ningún escrito del Gobierno de la nación que se haya formulado ni a la Consejería de Salud, ni a mí mismo, ni comunicación verbal, ni no verbal, por parte de Administraciones públicas, diciéndonos que vayamos a tener esa competencia o cualquier otra, en primer lugar. Aparte de comentarios y contradicciones entre distintos ministros, y yo no voy a ser comentarista de los medios de comunicación, señora Díaz.

Este Gobierno no ha dicho absolutamente nada. Este Gobierno ha dicho que tomará decisiones cuando tengamos la certeza de la información, que ahora mismo yo no lo tengo, salvo que usted la tenga, y le agradecería que me dijera si Granada y Málaga van a pasar de fase, ya que lo sabe. Me gustaría que también lo compartiera con todos nosotros. Y que tomaremos esas decisiones en base al Comité Científico-Técnico de Desescalada del Servicio Andaluz de Salud. Todas las decisiones van a venir avaladas, eso sí, por un comité técnico, un comité técnico conocido.

Estamos esperando información. En el momento en que nos den la información, iremos tomando las decisiones oportunas. Este Gobierno no ha tomado ninguna decisión. Si usted quiere ser comentarista de medios de comunicación, allá usted.

Mire, habla usted también de la mano tendida. Es muy difícil ser convincente cuando uno habla de mano tendida, y lo primero que hace es llevarse al Constitucional, e imponer el Constitucional una de las decisiones que ha tomado un Gobierno. Y usted coge, moviliza a 50 senadores —por cierto, muchos de ellos no son andaluces— y firman en contra de la autonomía de Andalucía, señora Díaz. A mí me parece eso poco razonable, «a Dios rogando y con el mazo dando». No, oiga, si queremos llevarnos bien, vamos a llevarnos bien, pero hagámoslo honestamente, señora Díaz, honestamente.

Sería un gesto de buena voluntad que retirase ese recurso del Constitucional, para que realmente pudiéramos ver que quiere entenderse con nosotros.

Segundo. Usted me habla de la Comisión de reactivación económica. Mire, señora Díaz, yo creo que el debate no es el quién. Se lo digo de verdad, los andaluces no están en eso. Los andaluces no están en quién tiene el sillón, eso les da igual, los andaluces lo que quieren es que les solucionen sus problemas.

Mire usted..., o sea, el Grupo Parlamentario Vox no puede presidir una comisión, y eso está por encima de sus reglas morales, pero sí sus reglas morales afectan que su propio partido pacte con un partido filoterrorista, como es Bildu, que ha atacado la sede de la secretaria general de los socialistas de Euskadi.

[Aplausos.]

O sea, ¿su margen moral, sus principios les permiten a su partido que firme con una banda que no ha condenado el terrorismo ni la violencia, y que ataca la casa de la secretaria general de los socialistas de Euskadi? Señora Díaz, es incomprensible, de verdad, es incomprensible. Y es incomprensible e incoherente su discurso, y se lo digo así. Es incoherente. Es incoherente, podría hacer esa afirmación si, por el otro lado, no se estuviera pactando con Esquerra, con... ¿A usted le parece razonable las cosas que se están haciendo, por parte de su partido, en el Gobierno de la nación? Porque a nosotros no nos parece, como andaluces, no nos parece razonable, porque han sido demasiadas las víctimas que ha tenido Andalucía.

Mire, en cuanto a lo que usted, supongo que me pregunta, hemos impulsado 1.123 iniciativas, en 71 semanas, con un único objetivo, que ha sido el bienestar de los andaluces. Hemos aprobado dos presupuestos, como usted sabe. Además, centrándonos en la crisis de la COVID-19, hemos aprobado 229 disposiciones, entre ellas, 12 decretos leyes, 33 órdenes y 126 acuerdos del Consejo de Gobierno.

Hemos impulsado medidas importantes —muchas—: movilizar los 1.000 millones de euros para dar liquidez a los autónomos, mutualistas y pymes, necesarias, que nos lo habían solicitado, incluido su propio grupo; ayudas dirigidas a pequeños comercios, artesanía, para hacer frente a la crisis, otros 11 millones.

Hemos impulsado también una renta mínima de inserción, de carácter extraordinario, por importe de 10,5 millones, aparte de la que ya tenemos, ordinaria; o las tarjetas monederos, para garantizar el consumo de bienes de primera necesidad a 20.000 familias vulnerables para que puedan vivir con dignidad.

Y además, les anuncio que está trabajando ya la consejera de Empleo, a la cual quiero agradecer y reconocer el enorme esfuerzo que ha hecho para que los ERTE, estén en tiempo y forma —qué pena que todavía, todavía no se estén pagando por parte del Estado—, pero que está trabajando con los sindicatos. Y les anuncio que vamos a aprobar un plan de empleo, con los ayuntamientos, dotado de 165 millones de euros, y que podrá generar empleo, en torno a diecinueve mil personas, que creo que también es una buena noticia y una noticia que es sumamente importante.

En definitiva, con todas estas medidas vamos a dar apoyo al conjunto de la población más vulnerable que vive en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, mire, sin intentar ni pretender polemizar con usted, yo no tengo la culpa de que ni usted, ni sus asesores, se lean los documentos oficiales de este país. Y en el Congreso de los Diputados se aprobó ayer la prórroga, y en el punto séptimo de ese acuerdo, que ya está en el *BOE*, dice con claridad: «La autoridad competente delegada para la adopción, supresión, modulación y ejecución de medidas correspondientes a la fase tercera del plan de desescalada será, en ejercicio de sus competencias, exclusivamente quien ostente la presidencia de la comunidad autónoma».

[*Rumores.*]

Es decir, si usted no se lee la documentación, o sus asesores, ese es francamente su problema.

Sobre el tema de Málaga y Granada, le he dicho que espero y deseo que pasen a la fase tercera. No conozco los datos técnicos, usted no ha querido que los grupos parlamentarios de la oposición los conociéramos; no los conocemos. Esperamos que, a partir de ahora, cambie esa actitud, y sepamos qué es lo que esta tarde va a hablar el consejero con el ministro correspondiente.

Y hoy le he preguntado por el plan de movilidad. Creo que es importante, después de esa ceremonia de confusión que están viviendo los andaluces, el saber cuál es ese plan de movilidad, y, una vez más, no me ha contestado.

Y mire, desgraciadamente, llevamos muchas sesiones de control, donde venimos a esta Cámara y le hacemos preguntas, y usted no nos contesta. No nos contesta de temas, además, que les afectan a los andaluces.

Yo creo que le gustaría que yo viniese aquí a recordarle que es el presidente de la Junta con menos votos y menos apoyo popular de la historia de Andalucía, o que le dijese que era el presidente que abrió la puerta a la extrema derecha en un Gobierno en España y en Europa, pero no estamos en eso, ni me va a encontrar en eso. Le he hecho preguntas muy concretas que afectan a la vida de los andaluces. Le he preguntado sobre la movilidad, y no ha querido contestarme.

¿Y sabe lo que hace? Hace, con eso, faltarle al respeto a un millón de votantes, que están representados en el grupo parlamentario mayoritario de esta Cámara. Se preocupa mucho en defender a otras fuerzas políticas, a las que le debe la presidencia, y es legítimo que intente mantener la estabilidad de un Gobierno, que usted sabe perfectamente el nivel de descoordinación que tiene, pero debe respetar al grupo mayoritario de la Cámara, en unas preguntas que, insisto, van a la vida de la gente.

Le he hecho una pregunta concreta sobre la movilidad y le pregunto algo más: ¿cuál es el plan de educación para la vuelta al cole? Porque hemos vivido estos días, en Andalucía, una situación también terrible. Los padres y madres que hemos ido a intentar matricular a nuestros niños en los colegios, resulta que la improvisación del Gobierno ha sido brutal. Un Gobierno que, en palabras suyas, anunció, primero, abrir los colegios el día 15 de mayo. Y, a día de hoy, ni se pueden matricular los niños con normalidad, ni conocemos qué plan va a presentar antes del día 15 de junio para la vuelta al colegio.

O los propios sanitarios andaluces, que hoy están reclamando. ¿No cree que lo han dado todo por Andalucía, y merecen que no se regatee con ellos, y dejarlos en el 35% del complemento de rendimiento que, este año, les ha dicho su consejería que van a recibir? ¿No cree que merecen que ese aplauso se traduzca en el reconocimiento de la disponibilidad total que ellos han tenido?

Mire, hoy ha hablado aquí muchísimo sobre el diálogo, el acuerdo. Mañana mismo, tome las riendas de una comisión que ha dado a quien no cree en ella, a quien ha votado en contra de ella, más allá de mis diferencias ideológicas con esa fuerza política. Alguien que denigró una comisión para reconstruir Andalucía y ha puesto en sus manos ese futuro que, para usted, es tan negro, y que yo estoy convencida de que, sume o no sume el Gobierno de Andalucía, de esta vamos a salir los andaluces y vamos a tener presente y futuro.

Espero que al menos usted no ayude en la tarea de crispación y odio que algunos nos quieren arrastrar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, puestos a decir cosas, aquí no estamos para decirnos cosas: le podría decir, le podría... Yo no le voy a recordar que usted ha sido la última presidenta de la Junta de Andalucía, en 37 años, la que se fue y apagó la luz, señora Díaz, en el Palacio San Telmo. Y usted sabrá por qué perdió 15 escaños, y usted sabrá... Usted eso ya lo sabe usted, y los líos internos ya usted los tendrá que solucionar.

Mire, señora Díaz, ¿a quién hacemos caso, al señor Illa o al señor Ábalos? Porque han sido claramente contradictorios. Pero es que en el *BOE* dice que vamos a ser autoridad, pero no nos dicen qué competencias vamos a asumir.

Mire, señora Díaz, como usted no está en las Conferencias de Presidentes porque ha dejado de ser presidenta, le voy a explicar una cosa. Mire, el señor Sánchez nos dijo en persona que nos iba a trasladar, uno por uno, a través de la ministra de Administración Pública, cuál iba a ser la relación de responsabilidades. A día de hoy, esa información no la tenemos. Usted juega, evidentemente, con la ventaja de que es su partido. Aproveche esa ventaja, señora Díaz, y ya que usted tiene un afán de convertirse en la delegada del señor Sánchez, oiga, pues que sea delegada del señor Sánchez no solo de arriba hacia abajo, que sea delegada

del señor Sánchez de abajo hacia arriba, para pedirle al señor Sánchez los recursos que nos merecemos los andaluces. Señora Díaz, que sea delegada del señor Sánchez para las dos cosas.

[Aplausos.]

Señora Díaz, a mí no me parece... Si usted se quiere convertir en el eco del señor Sánchez en Andalucía, allá usted.

Señora Díaz, mire, le voy a comentar. Usted, me habla de descoordinación, usted, sabe la... En fin, me voy a callar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Usted sabe el mal rato, el mal rato que usted le ha dado y la falta de respeto a los tantos fallecidos, con el juego de cifras que ha tenido este Gobierno, quitando dos mil fallecidos, nosotros dando datos de fallecidos que no computan en el ámbito nacional y viendo un descontrol que nos sonroja nacional e internacionalmente. Usted sabe la cantidad de desvarío que ha habido a lo largo de esta fase. Oiga, tenga usted sensatez, señora Díaz. De verdad, mire, usted ocupe el espacio que quiera. Usted puede ser útil, puede ser útil. Y yo la invito a que sea útil no solo a este Gobierno, útil a Andalucía. O puede quedar y convertirse en delegado del señor Sánchez y seguir siendo...

[Aplausos.]

11-20/POP-000541. Pregunta oral relativa al plan de empleo y seguridad en playas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas de control al Gobierno, comenzando por las dirigidas a Presidencia, Administración Pública e Interior, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a plan de empleo y seguridad en playas.

La señora Ana Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, según anunció el presidente de la Junta el domingo 24 de mayo, en la reunión mantenida con el presidente del Gobierno, el Gobierno andaluz destinará unos 23,8 millones de euros a la contratación de tres mil auxiliares de control de playas durante este verano para vigilar las costas andaluzas. Esto se hará dentro de un Plan de empleo para playas seguras 2020, cuya selección del personal se iniciará a través de la bolsa única común creada por el ejecutivo económico hace apenas dos meses, sin tener en cuenta a los parados de larga duración que se quedan sin prestación alguna y sufren los efectos de esta pandemia por partida doble.

Ante dicho anuncio, la Asociación Nacional de Vigilantes de Seguridad Privada ha publicado un comunicado donde informa que estos auxiliares no podrán realizar funciones de seguridad, vigilancia o control de ningún lugar público o privado, toda vez que vulnera la Ley 5/2014, de Seguridad Privada, y, por ende, el reglamento en vigor. En su anuncio del día 24 comunican que estos auxiliares realizarán labores de información del control de acceso y aforo de las playas, velarán por el cumplimiento de las medidas contenidas en el plan de contingencia de cada ayuntamiento e informarán a los usuarios que accedan a las playas de los avisos y comunicados que se realicen por los órganos competentes en materia de emergencias y protección civil. Ya para este fin cada ayuntamiento ha colocado paneles informativos con las reglas de comportamiento a seguir en las playas, al menos en algunos municipios de la Costa del Sol.

El salario que percibirán rondará los 1.900 euros netos mensuales, incluyendo todos los conceptos salariales. Aquí hago hincapié y le quiero recordar que nuestros sanitarios contratados para la crisis sanitaria han percibido un salario de unos 1.300 euros mensuales, personas que se han jugado la vida enfrentándose al COVID-19.

Este plan anunciado por el presidente Juanma Moreno nos recuerda al nefasto y despilfarrador Plan E de Zapatero. Andalucía necesita un programa amplio, bien estudiado y coherente con las necesidades actuales. Por eso efectúo la siguiente pregunta: ¿cuáles son los detalles del plan de empleo anunciado por el Consejo de Gobierno para la seguridad en las playas este 2020?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, señoría.

Este Gobierno podrá equivocarse o no, pero lo que está claro es que nunca nos ponemos de perfil. Sin duda, hemos dicho por activa y por pasiva que el turismo es vital para la economía y para el empleo en Andalucía. Y el segmento de sol y playa especialmente. Es fundamental.

Aunque las competencias de las playas, como usted sabe, corresponden a los ayuntamientos, este Gobierno ha salido al auxilio, también por petición de los propios ayuntamientos, de los 61 ayuntamientos que hay en el litoral para garantizar que Andalucía cuente con playas seguras a partir del próximo 15 de junio, y que todo aquel que quiera visitar Andalucía tenga la certeza de que Andalucía efectivamente cuenta con playas seguras.

Al mismo tiempo es evidente que muchas personas que tenían pensado trabajar durante la campaña de verano no van a poder hacerlo. Y, por tanto, hemos impulsado una fórmula con un doble objetivo. Por un lado, playas seguras. Y, por otro, un plan de empleo del que se van a beneficiar hasta tres mil personas. Le informo que ya se ha comenzado a llamar a los primeros auxiliares de playa, y el objetivo es que en una semana se realicen todos los llamamientos de las personas inscritas en la bolsa de personal laboral. Lo vamos a hacer según el procedimiento de emergencia recogido en la resolución, de 14 de abril de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se establecen las bases que articulan el procedimiento de emergencia para la selección del personal funcionario y laboral temporal por COVID-19. Este procedimiento contempla, en primera instancia, contar con los candidatos que se encuentran en las bolsas vigentes de la categoría laboral de cada provincia. Y en el caso de que se agotaran y no hubiera candidatos suficientes, se hará la oferta a través de un anuncio en la web del empleado público. Publicidad y transparencia. La selección se va a hacer por orden de solicitudes, siempre que se cumplan los requisitos de titulación y que se tenga capacidad funcional de incorporación inmediata.

En cuanto a las condiciones laborales: jornada laboral de 35 horas semanales, el salario conforme a convenio, no nos inventamos ese salario, 1.288 euros más los complementos que marcan la ley, que son fines de semana, turnicidad, pagas extras o vacaciones. Se requieren estudios de educación primaria o experiencia profesional, además tendrán que firmar una declaración responsable para esos tres meses.

La distribución en las playas no es definitiva, a la espera de cerrarla con cada ayuntamiento. Y todos los contratados recibirán una formación durante 3 o 4 días de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Y realizarán funciones de información, de control, acceso y aforo, cumplimiento de medidas contenidas en el plan, información a los que asisten a la playa y conocimiento del...

[Aplausos.]

11-20/POP-000514. Pregunta oral relativa a la adaptación de Extenda a la situación actual como fomento de la internacionalización de las empresas andaluzas a través de Extenda

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la adaptación de Extenda a la situación actual como fomento de la internacionalización de las empresas andaluzas a través de Extenda.

Tiene para ello la palabra el señor Alfonso Condón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Candón, señoría. Con a.

Gracias, señora presidenta, ya estoy acostumbrado al cambio de vocal.

Bien, no hay ninguna duda de que el COVID-19 ha dibujado un nuevo escenario mundial. Sus consecuencias trascienden del ámbito sanitario, y es la economía el gran foco donde hay que poner todos los esfuerzos una vez que se supere la emergencia sanitaria. Por eso es fundamental el día después, donde el sector público y privado deben darse la mano con el objetivo de definir un nuevo modelo económico que nos permita salir de esta crisis, aplicando políticas que generen confianza, certidumbre, empleo, en definitiva, señor consejero, progreso.

El Gobierno del cambio, ante este escenario que se avecinaba, ha trabajado poniendo herramientas útiles y necesarias al servicio de los andaluces. Un Gobierno previsor, coordinado y anticipándose para que el impacto sea menor y así salir lo antes posible de esta situación, dando respuesta a nuestras empresas, tras una evaluación de todos los sectores productivos de la comunidad autónoma, con medidas concretas a sus principales necesidades, como el alivio de tesorería o la información de valor de los diferentes mercados.

Como datos positivos, me gustaría resaltar que Andalucía ha pasado de quinta a segunda comunidad exportadora de España y, a día de hoy, las exportaciones suponen el 18,4% de la riqueza de Andalucía, casi el doble que en 2009. Como ejemplo de ese trabajo constante, como ya se hiciera también ante el reto del *brexit*, son las acciones aprobadas consejo de Gobierno tras consejo de Gobierno, que vienen a reforzar a nuestras empresas y, en definitiva, a nuestro tejido productivo.

Como he dicho anteriormente, este Gobierno del cambio ha puesto herramientas útiles y necesarias, así como crear el marco adecuado, dando tranquilidad y confianza a nuestras empresas ante el nuevo reto del sector exterior.

Y también da confianza que las Administraciones cumplan con las reglas del déficit, gasto y deuda, como hace Andalucía, que es la única comunidad de España, por su buena gestión del Gobierno del cambio. Y que también es un factor importante, clave para nuestro desarrollo. Por eso, la internacionalización de las empresas de la economía andaluza tiene que ser uno de los motores de la recuperación. Por eso, señor consejero, ¿en qué línea trabaja el Consejo de Gobierno para fomentar la internacionalización de las empresas andaluzas a través de Extenda y qué hoja de ruta se marca?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

La competitividad del sector exterior lo sitúa como el mejor motor para sacar a Andalucía de la crisis post-COVID-19, como ya demostró en la salida de la crisis del año 2008.

Lo demostró en 2019 y lo va a seguir demostrando, porque Andalucía tiene que volver cuanto antes a la antigua normalidad. Fíjese usted eso que se inventan los socialistas —para eso son unos monstruos—, los términos, las marcas vacías: la «nueva normalidad». Nadie quiere una nueva normalidad; la gente quiere volver a estar como antes, y en Andalucía queremos volver a la antigua normalidad, donde creábamos más empleo que nadie, más autónomos que nadie, liderábamos exportaciones; eso es lo que aspiramos los andaluces, volver a la anterior normalidad.

Y precisamente lo que usted plantea tiene mucho sentido, porque es a través de Extenda, a través del esfuerzo en la internacionalización de nuestras empresas puede ayudarnos a volver a esa antigua normalidad, a la que se abrió con la llegada de este Gobierno.

La recuperación en 2019 del superávit comercial, perdido en 2018, y el incremento también en este último ejercicio de empresas exportadoras y de exportadoras regulares, nos permiten asegurar con claridad que Andalucía ha reforzado en el último año su sector exterior. Pero es que hay más datos positivos que no conviene olvidar, como el incremento del 82% de la inversión extranjera en Andalucía en 2019 con respecto a 2018; incremento del 82% en Andalucía de la inversión extranjera, cuando en el resto de España baja un 54,8%. ¡Por algo será! Todo eso nos permite resistir mejor la crisis derivada del coronavirus, que bajaron en marzo, pero menos que a nivel a nacional. Y aunque es lógico que en 2020 continúe la bajada de exportaciones por las fuertes restricciones que hay al movimiento internacional, es indiscutible que el sector exterior está ahora mejor preparado para volver a ejercer su papel tractor de la economía. Para ello, es necesario dotarlo de las palancas adecuadas para su reactivación a corto plazo, y palancas que le permitan volver a dar un salto cualitativo en esta década.

El martes acordamos en consejo de Gobierno, la formulación del plan del programa Activa Internacional, que estará listo en el plazo de un mes, con medidas urgentes de apoyo a las empresas andaluzas en el afianzamiento y recuperación de los mercados internacionales a través de Extenda.

Y la segunda vía en la que trabajaremos es en la formulación de la estrategia de internacionalización de la economía para el periodo 2021-2027.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000539. Pregunta oral relativa a ciudades con más paro

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo y Fomento del Trabajo Autónomo.

Comenzando por la formulada por el grupo Vox en Andalucía, relativa a ciudades con más paro. Para ello, tiene la palabra la señora Ángela Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Desde nuestro grupo parlamentario venimos insistiendo desde el inicio de la crisis en que, desde la Administración de la Junta de Andalucía solo se acometan los gastos esencialmente importantes, reduciendo todo el gasto superfluo y prescindible, en aras a reasignar los recursos económicos con eficacia y eficiencia en lo verdaderamente imprescindible.

Señora consejera, deberán explicarnos cómo van a reordenar el gasto con el fin de evitar la recesión de la actividad económica en Andalucía, la desaparición del tejido productivo y la consiguiente destrucción de empleo, y qué medidas piensa adoptar su consejería para que Andalucía deje de encabezar las estadísticas de ciudades con más paro de España.

Desde Vox, pensamos que el Gobierno Andaluz no está poniendo en marcha estímulos directos y reales para el sector productivo. Los autónomos y las pymes necesitan fondos no reembolsables para poder mantener su actividad y mantener el empleo. Los avales solo proporcionan al tejido productivo deudas a medio plazo, que no solucionan el problema real del empleo. Los datos demuestran que el empleo se está destruyendo muy rápidamente; solo los fondos no reembolsables permitirían a pymes y autónomos soportar la falta de ingresos y mantener el máximo número de trabajadores sin verse obligados a despedirlos.

Asimismo, desde Vox creemos que otra de las políticas fundamentales para la creación y el mantenimiento del empleo es crear un marco de certidumbre y seguridad jurídica que atraiga la inversión, tanto nacional como extranjera. Debemos profundizar aún más en la desregulación, para aportar a las empresas soluciones administrativas ágiles y eficientes, que no supongan un coste añadido a su actividad productiva.

En Andalucía todavía cosechamos los frutos de cuarenta años de desgobierno socialista, encabezando las estadísticas de las ciudades con más paro de España. En Vox tenemos claro que no es la Administración quien crea empleo, sino las empresas, las pymes y los autónomos. Por eso, lo verdaderamente imprescindible para contener la destrucción de empleo es apoyar de forma decidida a las empresas que los crean. En Andalucía casi el 98% de las empresas tienen menos de veinte trabajadores, o sea, son pymes. Es por ello que todas las subvenciones concedidas desde la Administración deben ir estrictamente dirigidas a autónomos, pymes, al fomento del empleo y a colectivos en un riesgo extremo de pobreza.

La crisis económica provocada por el COVID y su consiguiente impacto sobre el empleo, agravada por la pésima gestión del Gobierno central, va a impactar en todas las capas de la sociedad en mayor o menor medida. Por ello, le preguntamos qué medidas piensa adoptar su consejería para que diez ciudades andaluzas estén encabezando el *ranking* de las quince ciudades españolas con más desempleo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora Mulas, coincido plenamente en todos los pronunciamientos que ha dicho y en totalmente la exposición que ha hecho.

Y efectivamente, el Informe de Indicadores Urbanos, que publica cada año el Instituto Nacional de Estadística, sitúa a diez municipios andaluces entre aquellos con mayor tasa de desempleo en España; una situación a la que en treinta años no se ha dado una respuesta efectiva.

Señalar que, durante 2019, en todos los municipios analizados se ha producido descenso en el número de demandantes de empleo no ocupados, pero el impacto de la crisis derivada del COVID ha vuelto a afectar a este indicador. Este motivo externo explica la mala evolución en el primer cuatrimestre del 2020 en el número de personas demandantes de empleo no ocupadas en estos municipios.

Con el objetivo de intentar cambiar la realidad descrita en el informe, nuestra consejería viene trabajando en el desarrollo de diversas actuaciones, sobre la base de los principios de equilibrio y solidaridad de los territorios y en virtud de sus competencias en materia de políticas activas de empleo.

Distribuidos en estos diez municipios, están actualmente funcionando cincuenta y cuatro proyectos de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción, a los que se les ha destinado una inversión de 13.573.649 euros. En Córdoba, Huelva, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Granada, Dos Hermanas y Chiclana, se están desarrollando dieciséis proyectos enmarcados en el programa de experiencias profesionales para el empleo, de prácticas no laborales en empresas, para lo cual han recibido subvenciones de esta consejería por importe de 10.063.000 euros.

El número de prácticas laborales en empresas a realizar durante la ejecución de estos programas es de 2.960.

Para fomentar la empleabilidad de estos municipios, se desarrollan también programas de acciones experimentales, orientados a promover planes integrales para facilitar la inserción de las personas desempleadas en el mercado de trabajo, a través de actuaciones diversas, entre ellas, prácticas laborales. En total, se han concedido a nueve de estos diez municipios, diecisiete acciones experimentales, con un presupuesto de 3.216.000 euros, que han permitido que, en el conjunto de estos programas, estén siendo atendidas 1.539

personas. En este apartado, hay además que hacer constar que uno de los centros operativos del *call center* del SAE se mantiene en Linares, incluso tras el cambio de adjudicatario del servicio y la licitación de enero del presente año, garantizando así la estabilidad de la plantilla.

Finalmente, en relación a las políticas activas de empleo, el SAE ha venido poniendo en marcha distintos planes de mejora de la empleabilidad.

El presupuesto destinado a estos 10 municipios supone una inversión de más de ochenta y cuatro millones de euros en estas 10 ciudades y un total de 7.376 personas desempleadas de estos municipios que han tenido la oportunidad de mejorar su empleabilidad mediante su contratación con cargo a estas medidas de empleo.

Igualmente, para dichas localidades se han venido concediendo incentivos bono-empleo que, respecto a estos 10 municipios, se concreta en más de dos mil seiscientas solicitudes. También en estos 640 contratos se han visto beneficiados de incentivos a la contratación al empleo estable y 130 contratos con incentivos a la ampliación de jornada.

Teniendo en cuenta que la situación de partida de estos municipios respecto a sus índices históricos de desempleo puedan hacer a sus vecinos más vulnerables frente al impacto de la COVID-19, se hace, si cabe, más necesaria, como usted ha indicado, la aplicación de medidas dirigidas a las empresas que faciliten la recuperación de su actividad económica.

Los servicios dirigidos a empresas se están reorientando de manera preferente a proporcionar servicios de información y asesoramiento a las mercantiles de esta...

[Aplausos.]

11-20/POP-000478. Pregunta oral relativa a medidas de vigilancia de la salud y la seguridad en el trabajo en los sectores productivos en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a medida de vigilancia de la salud y la seguridad en el trabajo en los sectores productivos en Andalucía.

El señor Molina Arroyo tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Es una lástima que se haya ido el consejero de Presidencia, el señor Bendodo, porque le he apuntado aquí una frase «la gente quiera volver a estar como antes». Y yo dudo mucho que haya mucha gente que quiera volver a estar como antes, desde el punto de vista de sus condiciones de trabajo.

Si le hago esta pregunta es porque estoy realmente preocupado porque sé que también está usted preocupada por la seguridad y la salud en los puestos de trabajo en Andalucía. Esa vuelta a la normalidad no puede ser para mucha gente volver a unas situaciones de estrés, de inseguridad, que se pueden ver acrecentadas con motivo de las precauciones y los protocolos de seguridad que tenemos que cumplir todos y todas en los centros de trabajo.

Por tanto, la pregunta va en dirección de: ¿cuáles van a ser las medidas que la consejería va a poner en marcha para reforzar las garantías de que la pandemia no se pueda replicar en los centros de trabajo?

Usted recuerda, señora Blanco, perfectamente que las primeras semanas de confinamientos de estado de alarma determinaron algunas situaciones muy alarmantes en algunos centros de trabajo cuya dimensión y multitud de puestos de trabajo hacían imposible que se cumplieran los parámetros de seguridad.

Usted recuerda perfectamente, porque además hemos hablado sobre eso en numerosas ocasiones, sobre la necesidad de que las empresas fueran cumplidoras de los requisitos de que los equipos de protección estuvieran a disposición de los trabajadores.

Ustedes han hecho un esfuerzo por intentar también fijar algunas posiciones, algunas orientaciones. Yo he visto que la página web de la Consejería de Empleo, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, un decálogo que la verdad es que le tengo que decir, sinceramente, que suena muy bien, la música suena muy bien.

Incluso este instrumento, que es más completo, la guía para un retorno saludable tras la COVID-19 se ve la tabla de contenido, y también es un decálogo de buenas intenciones: canales de comunicación, claves de comunicación, reuniones de bienvenida, tour de presentación. Pero, convendrá usted conmigo que la realidad de los puestos de trabajo en muchos sectores de actividad y producción en Andalucía distan mucho de que vaya a haber un protocolo por parte de muchas empresas, cuando lo que va a ser es que el primer día que entres a trabajar, a las 8 de la mañana, te vas a tu puesto de trabajo.

Por lo tanto, en lo básico es donde tenemos que intentar afianzar la situación, y ese retorno a los puestos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras en Andalucía se tiene que producir en condiciones de salud.

Hoy mismo, los trabajadores de Lidl han convocado una jornada de huelga en todos los centros estatales, salvo en el País Vasco, donde han llegado a un acuerdo con las organizaciones sindicales porque están denunciando que les están obligando a trabajar sin que se cumplan los protocolos.

Yo creo que los efectivos que tienen en estos momentos disponible, la vigilancia de la salud por parte de la Consejería de Empleo, más aquellos que se puedan incorporar con carácter extraordinario, tienen que tener la misión de garantizar que el trabajo en este momento en Andalucía sea seguro, y mucho me temo que en algunos sitios, sectores agrícolas, sectores hortofrutícolas, sectores de servicio no se están cumpliendo.

Por eso, me gustaría que me dijera exactamente cuáles van a ser las medidas que el Gobierno andaluz va a tomar para garantizar la seguridad en los centros de trabajo con los trabajadores y trabajadoras en Andalucía.

Muchas gracias, señora Blanco.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, las políticas de seguridad y salud laboral en nuestra comunidad autónoma se articulan en todas sus vertientes, como usted bien sabe, a través de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022 y el vigente plan bianual 2019-2020.

Medidas que se llevan a cabo bien en el marco de la preceptiva cooperación y coordinación con la Inspección recogida en el convenio suscrito entre el ministerio y la comunidad autónoma, o bien, desarrollando iniciativas concretas mediante los recursos propios de la Administración andaluza.

Respecto a la primera, existe una fluida relación, a través de la comisión operativa autonómica, en la que se aprueban los objetivos anuales de inspección y que se tendrán que readaptar a las circunstancias actuales —ya se le ha trasladado— y el control de seguimiento de los programas territoriales. Un trabajo conjunto que queda también reflejado en la comisión consultiva tripartita de la Inspección de Trabajo de la que forman parte los agentes económicos y sociales, y donde se recogen propuestas sobre la vigilancia y el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud.

En segundo lugar, y como complemento a la actividad inspectora, desde la consejería, a través de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales, se lleva a cabo el programa de actuación del personal técnico habilitado que desarrolla acciones de comprobación de empresas para verificar sus condiciones de seguridad y salud.

El del 2020, adaptado ya, cubre actividades económicas y sectores seleccionados tanto por su volumen como por sus tasas de siniestralidad laboral, y atiende también a su representatividad en cada provincia.

Estas actuaciones comprobatorias se ven complementadas con iniciativas que también provocan un gran impacto sobre las condiciones de seguridad y salud laboral, entre las cuales están el fomento de la inversión en prevención a través de líneas de ayudas específicas dirigidas a pymes o las actividades de asesoramiento a empresas con siniestralidad laboral de especial gravedad.

La situación de emergencia sanitaria, originada por la COVID-19, ha determinado una paralización importante de la actividad planificada en cualquier materia y, en el caso de la seguridad y salud en el trabajo, ha supuesto además una importante afección al ordenamiento jurídico vigente.

Esta pandemia supone un problema de salud pública que debe ser abordado siguiendo la normativa dictada en este marco competencial, según el cual el Ministerio de Sanidad es el único competente para determinar las medidas y condiciones en que puede desarrollarse cualquier tipo de actividad, conforme a lo previsto en la Ley 33/2011, de General de Salud Pública.

En consecuencia, las autoridades sanitarias son en la actualidad las competentes para establecer las pautas de protección y prevención a implementar en los centros de trabajo y determinar cómo deben desarrollarse las actividades de los mismos.

En el nuevo escenario que se abrirá tras el cese de esta situación excepcional, la prevención constituirá una prioridad esencial de alcance estratégico tanto para las empresas como para la sociedad en su conjunto.

Conscientes de esta necesidad, en la reunión del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, celebrada el pasado 14 de mayo, se acordó la creación de un grupo de trabajo que analice la ejecución del segundo plan de actuación, con el fin de plantear la priorización de las medidas o la introducción de las que fueran procedentes en el próximo plan 2021-2022.

Nuestras empresas y trabajadores tendrán que habituarse a protegerse de forma efectiva contra el riesgo que supone esta enfermedad.

Nuestra consejería ha comenzado a trabajar en este marco, junto a los agentes económicos y sociales, potenciando, además, la coordinación y la colaboración con la Consejería de Salud para que los centros de trabajo de Andalucía continúen mejorando sus niveles de seguridad y salud laboral, y para que la intervención pública resulte lo más eficiente posible.

[Aplausos.]

11-20/POP-000504. Pregunta oral relativa a incentivos para fomentar la creación, el mantenimiento y la adaptación de puestos de trabajo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a incentivos para fomentar la creación, el mantenimiento y la adaptación de puestos de trabajo.

Para ello, el señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado 14 de mayo, salía publicado en el *BOJA* una iniciativa, por parte de su consejería, destinada a personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad, desde luego, son un ejemplo para todos nosotros, tienen nuestra admiración y también necesitan nuestra atención, porque cada día, con su trabajo y con su esfuerzo, nos enseñan el significado de esas palabras: superación, trabajo y esfuerzo.

Nosotros, desde luego, desde Ciudadanos lo sabemos bien porque tenemos la suerte de contar con una compañera que tiene discapacidad y que nos enseña cada día cómo una persona con discapacidad puede superarse y hacer el mismo trabajo que realiza el resto de sus compañeros o, incluso, en el caso de la persona que les habla, pues, incluso mejor. Así que, desde luego, ese es el ejemplo que nosotros seguimos, pero sí que es verdad que la realidad es que las personas con discapacidad actualmente siguen teniendo problemas para acceder al mercado laboral.

Y, desde Ciudadanos, desde su consejería y desde el Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, desde luego que lo tenemos muy claro, incluso se han aumentado las cuantías de esta iniciativa con respecto a años anteriores. Y les voy a poner el ejemplo del último año del Gobierno socialista y ya después les explicaré por qué pongo el ejemplo del Partido Socialista.

Este año, la cuantía de esta iniciativa es 61,4 millones de euros y va dirigida a 13.200 personas con discapacidad, 13.200 puestos de trabajo para incentivar la creación, el mantenimiento y la adaptación de esos puestos de trabajo.

Pues bien, se ha aumentado un 11,63% la cuantía con respecto al año 2018 del Partido Socialista y se han aumentado en más de mil trescientos diez puestos de trabajo para personas con discapacidad con respecto a ese último año del Partido Socialista. Y les pongo el ejemplo siempre del Partido Socialista, porque es otro Partido Socialista, el que usted, esos 61,4 millones de euros no los va a poder coger de los 430 millones de euros que ese Partido Socialista les ha quitado a todos los andaluces para políticas activas de empleo.

Por lo tanto, señora consejera, después de estas explicaciones, esta exposición, me gustaría, al Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos encantaría que nos dijera en qué consiste esta medida puesta en marcha,

el 14 de mayo, para incentivar la creación, el mantenimiento y la adaptación de puestos de trabajo al colectivo de personas con discapacidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, pese a los avances logrados en las últimas décadas, el colectivo que integra las personas con discapacidad continúa siendo hoy uno de los que más obstáculos encuentran a la hora de lograr su inserción laboral.

Es por ello que los poderes públicos están obligados a implementar políticas que contribuyan a superar esas barreras, garantizando así el derecho a la plena integración social que consagran tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

En esta línea —como usted ha dicho— el pasado 14 de mayo se publicó en el *BOJA* la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, orientadas a fomentar la contratación de personas de este colectivo. Se trata, en concreto, de incentivos, destinando a esta convocatoria una inversión en total de 61,47 millones de euros. Y lo que es más importante, con esta partida se favorece la creación, el mantenimiento o la adaptación de más de 13.200 empleos de personas con discapacidad en Andalucía.

Hablamos de cinco tipos de ayudas. La primera de ellas, por un importe de 12.000 euros por contrato, incentiva la creación de cada empleo indefinido o la transformación de contratos temporales en indefinidos. Esta línea de ayuda recibe un total de ocho millones y medio de euros.

El segundo de los incentivos favorece el mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas de este colectivo también en los centros especiales de empleo, y equivale al 50% del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la presentación de la solicitud. Como en el caso anterior, el periodo incentivado se refiere al ejercicio 2019, y la cuantía puede elevarse hasta el 55%, en función de la discapacidad de la persona, propiciando con ello la contratación e inserción laboral de las personas con discapacidad más severa. Se trata de la partida con la mayor cuantía de esta convocatoria, al alcanzar 52 millones de euros, el 84,5% del total.

Un tercer incentivo, por un montante global de 100.000 euros, favorece la adaptación de puestos de trabajo con un importe máximo de 1.804 euros, así como la eliminación de barreras arquitectónicas con hasta un 80% del coste total, con un límite de 30.000 euros por actuación. Los restantes programas se circunscriben al ámbito de las empresas ordinarias.

El cuarto de ellos cuenta con un presupuesto de 750.000 euros para financiar la creación de empleo indefinido para personas con discapacidad, con ayudas que oscilan entre los 4.750 euros por cada contrato a jornada completa y 3.907 por la transformación de los de duración determinada en indefinidos.

Y el quinto y último incluye la financiación de la eliminación de barreras arquitectónicas, dotación de protección de equipos del personal o la adaptación de puestos de trabajo, cuando estos estén ocupados por personas con discapacidad, contratadas con carácter indefinido también, como en el caso anterior, en empresas ordinarias. La cuantía de cada actuación asciende, en este caso, a 901,52 euros y el volumen de inversión global a 100.000 euros.

Es el momento de continuar con la labor de implementación de incentivos destinados a las personas con discapacidad, dada la importancia que tiene el empleo con apoyo en su integración en el mercado laboral ordinario y protegido.

Es el objetivo que debe guiar nuestra actuación para este colectivo. Además, debemos hacerlo con la perspectiva tanto de reforzar sus derechos como también desde el objetivo común de garantizar sus oportunidades desde la consecución de la igualdad, en este caso, en el ámbito de la empleabilidad y del acceso al mercado de trabajo.

[Aplausos.]

11-20/POP-000532. Pregunta oral relativa a la urgencia de la puesta en marcha de la iniciativa de cooperación local (planes de empleo) para ayuntamientos andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a urgencia de la puesta en marcha de la iniciativa de cooperación local para ayuntamientos andaluces.

Tiene la palabra la señora Noelia Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Hoy vuelvo a preguntarle por la iniciativa de cooperación local —lo que conocemos como los planes de empleo—, ya le preguntamos en la última Comisión de Empleo, que fue el pasado jueves, y usted no aclaró nada. Yo espero que hoy tenga mayor suerte y que usted se comprometa y dé certidumbre a los alcaldes y alcaldesas que esperan que su Gobierno cumpla.

Mi grupo parlamentario trae la inquietud de esos responsables locales, que se están dejando la piel por sus vecinos y por sus vecinas ante la crisis del COVID-19. Pero necesitan que su Gobierno cumpla.

Usted, a final de año, pues publicó la tramitación, en trámite de audiencia, de la nueva edición de la iniciativa de cooperación social, y nosotros queremos que hoy nos diga qué tramites ha seguido y qué plazos y cuándo se pondrán en marcha, por la Consejería de Empleo, los famosos planes de empleo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España coincidió con la recta final de la ejecución del actual programa de la iniciativa de cooperación local. Estamos, por tanto, desarrollando a lo largo del primer semestre de este año los últimos programas aprobados de la citada iniciativa, razón por la cual no era posible convocarla aún.

En paralelo, la consejería trabajaba en la tramitación de la Orden de regulación del nuevo programa de ICL, e incluso teníamos fijada una fecha orientativa para su publicación en el *BOJA*, que debía ser a principios del segundo trimestre del 2020.

Como imagina, la pandemia del COVID-19 lo ha trastocado todo. Hacer frente a los devastadores efectos de la actual coyuntura exige necesariamente una profunda revisión y reformulación de las medidas de empleo que hasta la fecha estaban previstas y que han de ajustarse a las urgencias que debemos atender con carácter preferente.

Desde esta experiencia acumulada, llevamos meses trabajando para ofrecer una respuesta en consonancia con nuestro presupuesto, prudente y eficaz, a las necesidades del ámbito local. Y hoy puedo anunciarles que se está ultimando una iniciativa, en la línea de lo que ya ha expuesto nuestro presidente, para promover la mejora de la empleabilidad de las personas, a través de programas específicos gestionados por los municipios de Andalucía.

En esta nueva iniciativa, se va a redefinir y readaptar un formato y contenido de las iniciativas de cooperación local. Esta reformulación en la que trabajamos intensamente y que se concretará a la mayor brevedad, muy posiblemente antes de final de junio, pasa por el análisis exhaustivo que identifique y defina aquellos programas más relacionados con problemas aparecidos por el COVID, y estará dirigido a colectivos, población y sectores, que deben ser en estos momentos los destinatarios prioritarios de las medidas.

Es decir, los proyectos que desarrollen e impulsen los ayuntamientos responderán a su necesidad de paliar los efectos de esta crisis sanitaria y económica en los municipios, facilitando de esta forma el proceso gradual de vuelta a la normalidad.

El objetivo de esta iniciativa, que contará con una cuantía económica adecuada, es la dinamización de las economías locales y la mejora de la empleabilidad de las personas, para cubrir necesidades y colaborar a generar renta y consumo.

No hay, señoría, espacio alguno para la improvisación de esta medida. Se trata de una iniciativa que, en estos momentos, se encuentra en fase de intercambio de ideas y criterios, con aportaciones por parte de los agentes económicos y sociales, para intentar que sea lo más útil posible. Por respeto precisamente a este ámbito de diálogo, no parece oportuno adelantar, en este momento, más aspectos de su contenido.

Lógicamente, tenemos nuestros criterios y tendremos en cuenta las consideraciones que han realizado en esta Cámara los grupos parlamentarios, como en lo referente a la actualización de las cuantías de los incentivos. Además, la importancia conferida al criterio de lucha contra la despoblación es otro elemento que entendemos interesante incorporar a la nueva ICL.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no hay lugar a la improvisación, pero su trabajo tiene que ser urgente.

Mire, usted decía el otro día, en un desayuno informativo, que el paro de Andalucía rondará el 30%, con una recuperación que no será inmediata. Casi un millón de parados tiene Andalucía, ¿qué va a hacer usted por los 970.000 parados andaluces? Se lo dije el otro día en la comisión: 780 millones de euros en planes de empleo puso el Gobierno socialista anterior; usted, cero.

Usted no es nueva ya en política, señora Blanco. Usted ha anunciado ahora un plan de empleo que, por cierto, quiero que sea muy clara, ¿usted se compromete a que su anuncio, a que su plan de empleo, no es la iniciativa de cooperación local simplemente con el nombre cambiado y anunciando un plan extraordinario para hacer frente al COVID-19? Dígame sí o no.

Esa es la realidad de la Consejería de Empleo. Usted está anunciando lo que ya tenía previsto, señora consejera. ¿Sabe usted lo que pasa? Que son las diputaciones provinciales las que están socorriendo a los ayuntamientos.

Mire, solamente en mi provincia, es la diputación provincial la que ha puesto el 85% de los fondos para hacer frente al COVID-19.

Ayer, un portavoz del Partido Popular, refiriéndose al plan de empleo de playas, decía: «¿No querían un plan de empleo? Pues aquí lo tienen». No, señora consejera, no nos conformamos con que el plan de empleo de playas sea el plan de empleo para todos los ayuntamientos.

Ustedes, ¿qué están consintiendo, que 23 millones de euros surtan las necesidades y satisfagan las necesidades de todos los parados andaluces? ¿Eso es lo que ustedes están consintiendo? Y yo le reitero, aclarar que lo que usted está anunciando hoy no es la iniciativa de cooperación social y comunitaria.

Póngase en la piel de los alcaldes y las alcaldesas de Andalucía, póngase en la piel de los 970.000 parados que tiene. Esos son suyos, señora Blanco. Esos son suyos. Ya no hay excusas en el Gobierno de Pedro Sánchez, ni en el Gobierno de Susana Díaz. Los 970.000 parados son suyos. Y convoque la iniciativa de cooperación social y comunitaria, y un plan de empleo extraordinario frente al COVID, como le venimos demandando desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, una situación incierta, excepcional y sin precedente necesita su propia receta. No vale aplicar programas que pudieron tener utilidad en el pasado en circunstancias totalmente distintas. Y estas son actuaciones que en Andalucía estamos afrontando con nuestro propio presupuesto. No nos faltan iniciativas, pero necesitamos saldo presupuestario, y esto supone tener capacidad de endeudamiento, una parte del más que posible 12% del PIB de déficit que maneja el Gobierno de España.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

Necesitamos una aplicación flexible de la regla de gasto, acorde a la situación de catástrofe que afrontamos. Necesitamos que también lleguen fondos procedentes del Gobierno de la nación. En la demanda de estas peticiones también les espero. Como también en reclamar al Gobierno central un plan de empleo para Andalucía suficientemente dotado —como ha sucedido en otras comunidades autónomas—, como en Canarias. Y necesitamos también que Andalucía sea tratada justamente, en el reparto...

[Aplausos.]

11-20/POP-000462. Pregunta oral relativa a las estrategias «De la granja a la mesa» y «Biodiversidad en el horizonte 2030»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible; comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a estrategias «De la granja a la mesa» y «Biodiversidad en el horizonte 2030».

La señora María del Carmen García Bueno tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Hace unos días la Comisión Europea —como bien sabe, señora consejera— presentó dos iniciativas dentro del Pacto Verde, y que tienen mucho que ver con el futuro de nuestro sector agroalimentario, «De la granja a la mesa» y «Biodiversidad 2030».

Nuestra pregunta es con respecto a la posición de su consejería sobre estas estrategias, pero ya usted me lo ha dejado bastante claro ese desacuerdo públicamente y ayer, en su exposición en la comparecencia. En sus propias palabras, decía: «Establecen una competencia desleal con otros países que pueden exportar y además, condenan a los agricultores competitivos y los que quieren exportar». Pero, señora consejera, ¿dónde se queda la revolución verde de este Gobierno? ¿No está de acuerdo su consejería con aumentar un 25% la superficie de agricultura ecológica de la superficie total de la Unión Europea para el año 2030, que todavía falta; que se reduzca el uso de abono en un 20% o que se reduzca en un 50% los fitosanitarios? ¿Está en contra esta consejería de la propuesta de fomentar la producción de proximidad y los circuitos cortos?

Señora consejera, la demanda «De la granja a la mesa» es una demanda social, como bien sabe, por parte de muchos colectivos sociales, consumidores, etcétera. Es algo que compartimos con usted, y le reconocemos, dentro de sus declaraciones, es que, aunque la propuesta de soluciones, sean bien diferentes, las que da su consejería y las que proponemos desde Adelante Andalucía. Debe haber una coherencia entre estas estrategias con cuestiones como la negociación con los acuerdos comerciales y las condiciones a la importación de productos agrarios y agroalimentarios, de parte de otros países. Para ello, como piden las propias organizaciones agrarias, es necesario y urgente que se revisen todos los acuerdos comerciales de libre comercio con los terceros países, que se refuercen los controles de importación y se establezcan políticas de preferencia comunitaria —una reivindicación desde hace muchísimo tiempo de las propias organizaciones agrarias—. Esto es fundamental para que no exista una competencia desleal, como usted apuntaba y como apuntan las propias organizaciones agrarias.

Pero, desde luego, es necesario y urgente frenar la pérdida de biodiversidad, acabar con la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación, el uso insostenible del suelo y del mar, y apostar, como le

decía ayer en la comparecencia, por un modelo agroalimentario más sostenible; es decir, por la agroecología. Esa es la única manera de garantizar la soberanía...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García Bueno, yo considero que coincidimos en muchas cuestiones. Y, fundamentalmente, en que la agricultura de Andalucía es una agricultura sostenible, social y medioambientalmente, y que tiene que ir a más. Lo que rechazamos de esta estrategia —y lo dejé muy claro ayer— es que, evidentemente, tiene que ser con plazos y con recursos económicos que no supongan una carga para el agricultor que haga inviable la competitividad del sector. Por tanto, está muy clara la postura de Andalucía, y espero que esa postura la lideremos en España para, conjuntamente con el Gobierno de España, llevemos una postura común a Europa, y fundamentalmente, también con el recorte de la PAC.

Todo el mundo sabe en Europa que esta estrategia, primero, ha estado establecida en un momento no lógico, porque realmente es una carga para los agricultores; no se han puesto plazos y además, tampoco nos han dado unas posibilidades de hacerlo de una manera determinada, que se puedan conseguir esos objetivos. Por tanto... Y además, no identifica la agricultura europea con una agricultura que ha dado pasos importantes en la sostenibilidad.

Mire, en Andalucía, ya casi el 20% de la agricultura es ecológica y la mayoría es integrada. Y también la ganadería. Por tanto, lo primero que tiene que reconocer es que tenemos una agricultura competitiva y sostenible.

Todo el tipo de agriculturas pueden ser sostenibles, y la de Andalucía va adelante en ese camino. De hecho, desde Andalucía estamos trabajando con la Mesa de Interlocución en un plan alternativo de materias activas, de fitosanitarios, con la Mesa de Interlocución, y vamos a ser pioneros en España. Pero eso no es incompatible con que la estrategia «De la granja a la mesa» y «Biodiversidad 2030» sea posibilista, y no acabe con las posibilidades de los agricultores competitivos, que dan muchos empleos en estos momentos del COVID, y que necesitan el apoyo y no necesitan cargas. Por tanto, las estrategias, bienvenidas sean, pero tienen que venir con recursos económicos y con plazos razonables. No lo ha dicho esta consejera, lo ha dicho el sector en su conjunto.

Por tanto, ¿qué hacemos? Establecer una estrategia con lealtad con el Gobierno de España. Porque ahora mismo tenemos una dificultad añadida: cuando los agricultores han dado el do de pecho en el COVID, reciben esta noticia de carga y, además, reciben el recorte de la PAC. ¿Qué tenemos que hacer? Pues tiene que liderar España una estrategia que permita decir en Europa que sí, que queremos más sostenibilidad social y

medioambiental, pero con plazos y con recursos económicos; no para una carga para una agricultura europea por la soberanía alimentaria, por el principio de preferencia comunitaria y contra la deslealtad que suponen los acuerdos con terceros países que coinciden con nuestras producciones.

Ese es nuestro *leitmotiv* en esta consejería. Y considero que tenemos muchos elementos en común; les invito a profundizar en ellos. Y, desde luego, tenemos las cosas muy claras y tenemos muy claras...

[Aplausos.]

11-20/POP-000506. Pregunta oral relativa a medidas para la defensa de los agricultores andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a medidas para la defensa de los agricultores andaluces.

La señora Mar Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace ya casi tres meses que estamos inmersos en una crisis, una crisis sanitaria, la primera crisis que hemos tenido. Nosotros, desde Ciudadanos, siempre tenemos la misma prioridad y es salvar, primero vidas, y después, empleo.

Todos vimos cómo, para paliar esta crisis, se adoptaron medidas sanitarias que conllevaban el confinamiento y el cierre temporal de negocios. Y esto ha traído consigo otra crisis; esta vez, la crisis económica. Hemos aplaudido todos los días a nuestros sanitarios —no han dudado en ningún momento en exponer su vida para salvar nuestras familias y a nosotros—. Pero también hay un colectivo que ha supuesto un pilar en el que todos nos hemos apoyado: los agricultores. Han estado al pie del cañón; tampoco han dudado en exponerse para que todos tuviéramos alimentos en nuestras casas y no faltase ningún tipo de productos en nuestros supermercados y en nuestras tiendas. Una labor que ha ido más allá: hemos podido ver cómo nuestros agricultores no solamente aportaban su trabajo, sino que los hemos vistos en las calles desinfectando con sus propios vehículos sus municipios.

Recordemos que este sector se vio muy perjudicado por la crisis de precios que hubo anteriormente al coronavirus, y no dudaron ni un instante en dejar sus protestas y lanzarse a la calle a ayudar a sus vecinos, a sus municipios y, en definitiva, a Andalucía.

El sector agrícola ha asumido parte del empleo que han perdido otros sectores. Se ha visto cómo el campo andaluz es uno de los pilares fundamentales de nuestra economía, y que hace mucha falta la agricultura. Ciudadanos cree que es un colectivo que tenemos que cuidar y proteger, porque no nos olvidemos: el agricultor y lo que produce el agricultor es necesario todos los días. Y también sabemos que desde la Consejería de Agricultura se ha trabajado, se han puesto en marcha medidas para ayudar a nuestros agricultores; que, por cierto, agricultores, como la UPA, nos han pedido a todas las fuerzas políticas, unidad, consenso y diálogo, y para encontrar soluciones. Y ahí sí, a Ciudadanos, nos van a encontrar; en ese sitio sí nos van a encontrar.

Por eso, señora consejera, Ciudadanos le quiere preguntar: ¿qué medidas han sido adoptadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en defensa de los agricultores durante la crisis del COVID-19?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Hormigo, nadie dudaba que iban a seguir trabajando. Estaban en una manifestación dos días antes, por la crisis de precios, por los costes de producción, y dejaron todo y se pusieron a trabajar, con mucho miedo, porque no tenían medidas, no tenían posibilidades. Hicieron un sobreesfuerzo.

Por eso, quiero agradecer, en este caso al presidente de la Junta de Andalucía y al Consejo de Gobierno —consejeros aquí presentes—, el apoyo del Consejo de Gobierno a este sector, que, bueno, la iniciativa la lleva la consejería, pero también, el apoyo de los demás consejeros y del presidente es muy importante para salir adelante, con las medidas que hemos puesto en marcha para el sector, dándole liquidez —185 millones de euros— modificando y pidiendo a Europa que modifique el Reglamento del PDR y que permita dar liquidez a los que se han visto más afectados por el canal HORECA: a la flor cortada y planta ornamental, al vino, al ganado. Recursos económicos que han posibilitado que toda Europa, gracias a Andalucía, tenga esa liquidez. Pero además, un plan de refinanciación de deuda que permita también tener esa liquidez y, además, en la ganadería, cuarenta millones de euros; una línea que no se sacaba nunca y que, además, se tenía pintada por el anterior Gobierno con 15 millones de euros. Pero además, las agrorrutas, para poderles posibilitar seguir trabajando. Además, ayudar a la apicultura, al arroz con el pago verde, o actuaciones que tienen que ver también con todo lo que es la liquidez del sector.

Pero fundamentalmente, ¿qué hemos hecho también? Hemos liderado en España y en Europa. ¿Por qué? Porque somos una tierra agraria y necesitamos que se oiga nuestra voz. ¿Cómo hemos liderado? Le voy a comentar el tema del aceite de oliva. ¿Fundamentalmente, en el aceite de oliva, qué necesitamos? Cuando se han visto afectados por las exportaciones a Estados Unidos nuestro..., el sector oleícola, realmente necesitaban una ayuda. ¿Por qué? Porque el Gobierno de España debe empujar las circunstancias de aranceles que tiene en este momento. Y por tanto, hemos pedido desde Andalucía que el artículo 167 incluya las medidas de flexibilización para el sector oleícola, que permita la autorregulación y que permita, no solamente ampliar el almacenamiento privado, sino un nuevo almacenamiento privado. Por tanto, tenemos sectores muy importantes. Le hemos acompañado 50 medidas y, además, 70 contactos con ellos, porque ellos sí saben lo que hay que hacer.

Por tanto, mi consideración a un sector que está siempre que se le espera y que es colchón de la crisis, y que en estos momentos es fundamental para la recuperación de Andalucía.

Muchas gracias por su aportación al Grupo de Ciudadanos también.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Como he dicho antes, desde Ciudadanos creemos que este sector hay que cuidarlo y hay que protegerlo, y todas las medidas que se adopten para que los agricultores puedan salir de esta crisis lo menos damnificados posible siempre nos tendrán a su lado.

Gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000509. Pregunta oral relativa al respaldo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la contratación de seguros agrarios

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a respaldo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la contratación de seguros agrarios.

El señor Manuel Andrés González. No, perdón. Ángela María Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera. Señorías.

No somos conscientes de la trascendental importancia que tiene el mundo rural en nuestras vidas ni del carácter estratégico de este sector productivo primario en nuestra sociedad. Pero para recordárnoslo está el antiguo, popular y sabio refranero, que nos dice: «Por lo menos una vez en la vida vas a necesitar un médico o un arquitecto. Pero todos los días, durante tres veces al día, seguro que vas a necesitar un agricultor». Aunque algo parece haber cambiado en estos tiempos tan duros y difíciles, tras la irrupción en nuestra vida de un virus capaz de trastocar nuestra realidad, capaz de parar y frenar en seco el mundo y capaz hasta de acabar con la vida y con la salud de millones de personas. Si de algo nos ha servido esta dramática situación es para darnos, por fin, cuenta de que detrás de cada alimento está el campo y el duro trabajo de su gente. Por fin, nos hemos dado cuenta también de que sin la valentía y el coraje de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, no hubiéramos sido capaces de salir de esta dramática situación, y de que, a todas luces, tras esta crisis sanitaria, social y económica, le hubiera acompañado también una grave crisis alimentaria.

Nuestro sector primario atraviesa uno de sus momentos más difíciles, y frente a los tradicionales problemas que ha presentado este sector hemos de añadir además la grave crisis en los precios, las consecuencias duras del Brexit, los aranceles de Estados Unidos, los recortes de la futura PAC y, para colmo de males, una crisis sanitaria, económica y social. De verdad, señorías, que es para quitarse el sombrero. Para quitarse el sombrero ante miles de héroes invisibles, hombres y mujeres de campo, que han trabajado duro, muy duro, para que en nuestra mesa y nuestro mantel no nos falte el pan de cada día.

Y ante este panorama el Gobierno central, el Gobierno de España y su ministro de Agricultura a la cabeza, el señor Planas, viéndolas venir, o en Belén con los pastores, como ustedes prefieran, señorías. El sector agroalimentario andaluz se siente abandonado, traicionado y olvidado por un Gobierno de España que les ha dado la espalda, por un Gobierno de España que no es capaz de exigir ni reivindicar con ímpetu y con fuerza ante Europa ni Bruselas, o por un Gobierno de España al que solo le preocupa ocupar el sillón y detentar el poder a costa de lo que sea, incluso de pactar con los herederos de ETA.

Sin embargo, este Gobierno andaluz, y en especial esta Consejería de Agricultura, lo tiene claro, muy claro, España y Andalucía se recuperarán con el campo, nunca sin el campo, y menos aún contra el campo. Por

ello, desde esta Consejería de Agricultura se sigue apostando de forma firme y decidida por este sector agroalimentario. Y por ello, le preguntamos cuáles son las actuaciones y medidas para apoyar la contratación de seguros agrarios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Hidalgo, lo mejor que podemos hacer los andaluces para devolverles a los agricultores lo que han hecho durante esta pandemia es consumir producto andaluz. No solamente héroes invisibles, sino «Llena tu mesa de Andalucía», que es la campaña que llevamos el sector y la consejería para reconocer que el sector ha hecho un esfuerzo y que hay que ayudar a los productores andaluces.

Pero además ayudarles también en el seguro. Hay que decirle a Enesa que hay que cambiar, porque tenemos que fomentar que los agricultores estén asegurados para el presente y para el futuro. Por tanto, desde la consejería, ¿qué hacemos? Ponemos en posibilidades ayudas de la Junta a la contratación de un seguro para que sumen un 30% más de lo asignado por el Gobierno central. Por tanto, estamos incrementando las posibilidades para que los agricultores puedan acceder al seguro con más posibilidades económicas y con más incentivos.

Y además, decir que vamos a lanzar dos campañas, junio y septiembre, para trasladar al sector agrario la conveniencia de contratar los seguros agrarios y protegerse ante las inclemencias meteorológicas, cada vez más frecuentes y, desgraciadamente, dañinas para el sector.

Va a permitir que se beneficien de estas ayudas 10.000 productores ni más ni Menos, agricultores, ganaderos, responsables de actividades forestales además, y empresas acuícolas. Y además, en esta convocatoria se incrementa la cuantía de las ayudas dirigidas a sectores afectados por la crisis de la COVID. Es decir, también se dirige a la crisis de la COVID, a ganaderos y agricultores del olivar, de cítricos, de frutas y hortalizas, de frutos secos, con respecto a las cantidades que aporta el Estado. Muy importante: los sectores afectados por la COVID, la ganadería, el vino, la flor cortada y ornamental, que también bonificamos con un 30%. Pero además, la titularidad compartida a la mujer, que tiene posibilidades adicionales con este seguro, fomentando que la mujer esté cada vez más en el campo, que es lo que queremos fomentar, los jóvenes y las mujeres. Más simplificación, una ventanilla electrónica que los asegurados podrán aportar allí su documentación. Y, por supuesto, pagar lo anterior. Ya hemos realizado un nuevo pago de las ayudas a la contratación de seguros agrarios, correspondiente a la convocatoria de 2019, por un importe de 722.000 euros. Por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

pagar todo. Ya hemos pagado, además de medio millar de productores andaluces, con lo que ya hemos pagado en total 7, 2 millones de euros de la convocatoria de 2019.

Estamos con el campo y estamos con asegurar también el campo andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000481. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación de las universidades andaluzas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a recortes en la financiación de las universidades andaluzas.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Señor diputado, mire, permítame que ya niegue la mayor, niegue el principal argumento que esgrime en su pregunta. Aquí no ha habido recorte ninguno, no ha habido reducción alguna de recursos, ni este año ni el próximo. Hemos utilizado, es cierto, hasta 135 millones del presupuesto. Pero automáticamente se han dotado con el remanente de tesorería por el mismo importe. Pero es que adicionalmente ponemos a disposición de las nueve más una, diez universidades andaluzas, que pueden acometer inversiones durante este año por importe de 125 millones de euros. Inversiones que pueden materializarse no solo en edificios, sino también en equipamiento, utillaje que se utiliza en los laboratorios de biotecnología o de ingeniería.

Como el Gobierno de Madrid nos maltrata, porque no nos hace llegar ningún tipo de recurso adicional para afrontar esta crisis tan grave, y como tampoco nos permite endeudarnos, la única opción que hemos tenido ha sido la de reprogramación de los fondos europeos y destinar esos fondos reprogramados a gastos que son críticos en este momento para, no solo la economía, sino para la sociedad andaluza. Por supuesto, y en primer lugar y por encima de todo, los recursos destinados a mejorar el estado sanitario de la comunidad.

Han sido 700 millones en conjunto los que hemos sido capaces de dotar. Pero no son suficientes, y por este motivo apelamos al Gobierno central a que nos ayude, porque en otro caso no sabemos si seremos capaces de satisfacer adecuadamente las grandes necesidades con las que cuenta, en este momento, la sociedad andaluza.

Le diré más, mire, hace aproximadamente cinco años, julio de 2018 —en concreto— menos, tres años, una proposición no de ley de este Parlamento, que fue aprobada por unanimidad, entre otros por el partido

que usted representa, apelaba a que el gobierno por un lado pagara la deuda que tenía contraída con las universidades, y, en segundo lugar, que permitiera algún mecanismo para utilizar estos recursos no afectados a ningún fin concreto. Justamente es lo que hemos hecho: hemos pagado deuda y hemos movilizado los remanentes que no tenían un fin concreto. De manera que antes de hablar de recortes, por favor, hagan una operación aritmética muy simple, porque se trata de quitar 135 millones y volverlos a dotar con estos recursos y, además, dotar 125 millones adicionales para inversión.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

El gobierno de la anticipación ha tardado diez semanas, diez semanas, iba a decir en meter la tijera, pero utilizando las propias palabras del presidente de la Junta de Andalucía, en meter el cuchillo al presupuesto de la Junta Andalucía y quitar la grasa, quitar lo que sobra. Y, entre otras cuestiones, lo que sobra son 135 millones de euros, qué curioso, de la universidad pública.

Dice que no, pero que no nos vengan con juegos de trileros sobre la deuda, sobre los remanentes. Eso no se lo cree nadie. Y no digo nadie, no porque no nos lo creamos nosotros, no se lo creen rectores, docentes, alumnado, sindicatos, todos los que se han manifestado en contra. Convoque usted el Consejo Andaluz de Universidades y se lo podrán explicar directamente, una cuestión que no convoca desde el año 2019.

Aún estamos pagando las consecuencias de la crisis del 2008. Ya nadie se cree los eufemismos. Un ajuste es un recorte. Un plato es un plato y un recorte es un recorte. Más cuando hablan de que para compensar el daño van a tirar de remanentes y demás. Si hay algo que compensar es porque hay un daño, y más ahora, en el cual el daño lo tiene que pagar el que recibe el daño y no el causante del daño.

Le hemos hecho una pregunta muy fácil: ¿cómo va a afectar este recorte a la universidad pública? Usted no ha contestado, no lo hace casi nunca. Va a contribuir a aumentar la infrafinanciación de las universidades, estructural, de 70 millones de euros al año. Va a aumentar la precariedad del profesorado. No se va a poder hacer cargo de la necesaria disminución del profesorado asociado. Va a bajar el número de profesores. Por lo tanto, en unos momentos fundamentales va a aumentar la ratio de alumnos por clase, y va a disparar la desigualdad entre campus ya que el remanente y la deuda no es la misma en todos los campus.

Pero es que además, en un momento crucial, van a poner en riesgo la planificación presente y futura de investigación y desarrollo. En un momento decimos fundamental, donde la universidad debería jugar un papel primordial en el cambio del modelo productivo en Andalucía. Pero, claro, ustedes ya tienen su camino, que es más ladrillo y más precariedad, y donde la universidad pública y el papel que puede representar sobra.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

Pero, es más, la crisis es solo una excusa, ya que con una mano recortan 135 millones a las universidades, y con la otra siguen con su regalo fiscal a los ricos. Fíjese, ha hablado usted del Gobierno de España: en las mismas semanas en las cuales ustedes, como Billy el Niño, recortaban 135 millones de euros a la universidad, el Gobierno de España aumentaba 179 millones de euros en becas. Esa es la diferencia.

[Aplausos.]

11-20/POP-000495. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación de las universidades públicas de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recortes en la financiación de las universidades públicas de Andalucía.

Tiene la palabra la señora Manuela Serrano

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Me alegro de volver a veros a todos. Espero que estéis bien.

Y, consejero, continuamos con el mismo tema. Parece que no han aprendido qué significa desmontar lo público. No han aprendido, desgraciadamente, nada de esta terrible pandemia. Porque, mire, las comunidades donde más se ha recortado en sanidad pública es donde el virus ha atacado con más fuerza, con más virulencia.

En las universidades se han formado los médicos, los enfermeros, los farmacéuticos, etcétera, que han combatido esta pandemia. Pero también en las universidades se investiga, se transfiere el conocimiento a la sociedad para estudiar y avanzar en todos los ámbitos de la sociedad.

Consejero, esta crisis ha sacado lo mejor de la universidad pública, de nuestros docentes y de sus alumnos. Nos han demostrado todo lo que es capaz de aportarnos en situaciones límite. La comunidad universitaria se movilizó con el horizonte de finalizar el curso de la mejor manera posible, y en un tiempo vertiginoso lo están consiguiendo, para nuestro orgullo.

Los socialistas pensamos que debemos salir de esta crisis, pero no con las recetas de la última crisis financiera, como hizo el PP. No debemos caer en los viejos errores, ni repetir las viejas recetas de los recortes, sino como está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez, mirando hacia delante y no dejando a nadie atrás.

Y me da pena cuando veo a un gobierno en Andalucía caer en lo más oscuro de la crisis, en los recortes. Y ahora planea usted, consejero, recortar 135 millones a las universidades andaluzas. Naturalmente que no están de acuerdo los rectores, ni la comunidad educativa, ni los agentes sociales, ni los estudiantes. Nadie consejero, nadie. Solo está de acuerdo el Gobierno de ustedes, apoyado por la extrema derecha.

Pero, en definitiva, consejero, le digo que tampoco nadie se creyó el juego de palabras de su compañero el consejero de Hacienda, en la comisión parlamentaria del 27 de mayo, donde dijo que esto no era un recorte y que si lo fuese él dimitiría. Pues le digo, señor consejero, que le vaya diciendo usted al señor Bravo que vaya dimitiendo porque esto es recorte en toda regla.

[Aplausos.]

¿Cuáles son los motivos del recorte de los 135 millones de euros en la financiación de las universidades públicas para el presente ejercicio?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Mire usted, señoría, cuando se trata de una aritmética tan simple es muy difícil engañar a la gente. La gente no es tonta, la gente sabe sumar y restar.

Se han deducido 135 millones y, automáticamente, se han dotado 135 millones provenientes de remanentes. E insisto, como hecho la intervención anterior, adicionalmente se dota un fondo de 125 millones de euros para infraestructuras.

Y le digo más, mire, cuando ustedes estaban aquí en el Gobierno en Andalucía y el señor Rajoy —el señor Mariano Rajoy— era presidente del Gobierno en Madrid, ustedes instaron un nuevo modelo de financiación de las universidades por el cual se permitiera el uso de los remanentes, por un lado, y, por otro, la reducción de la deuda. Pues justamente eso es lo que hemos hecho.

Yo, naturalmente, no espero que ustedes estén de acuerdo con la política que está llevando el Gobierno. Pero, mire, por favor, sean mínimamente coherentes porque no pueden decir una cosa cuando están en el gobierno y otra cuando están en la oposición.

Nada más.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora...

¿Ha terminado, señor consejero? No va a hacer uso del segundo turno. Lo digo por si quiere usted agotar su tiempo.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Sí, por supuesto.

Mire, le aporto más datos. Justificándose en la crisis económica que padecíamos entonces, aunque ya estaba acabando —año 2013—, su gobierno, el Partido Socialista, rebajó la financiación de las universidades un 9,7%, recortándoles 166 millones de euros. Esto sí era un recorte, esto sí era un recorte, señoría.

Le digo más, es que al año siguiente volvieron a recortarlo un 3,5%. O sea, en dos años recortaron ustedes la financiación de las universidades andaluzas en 216 millones. Nosotros, el primer año de gobierno, lo hemos incrementado un 5% y el segundo presupuesto en un 14,2; de manera que jamás, jamás, había habido tanta diferencia entre la gestión de las universidades públicas por parte del Partido Socialista y por parte de la coalición de Ciudadanos y del Partido Popular.

[Aplausos.]

Nunca antes.

Mire, y ya voy a acabando. Este año, por primera vez, se permite el uso de remanentes por 40 millones, adicionales a los 125 que le he comentado antes; 125 millones que, insisto, es para inversión en infraestructuras. Y ustedes dotaron cero.

Mire, le digo más, en cinco años ustedes dejaron sin resolver más de 10.000 solicitudes para I+D+i. Esos expedientes que hemos tenido que actualizarlos, tramitarlos en un tiempo récord. Permitieron ustedes un incremento generalizado de los sueldos en las universidades andaluzas sin contar con el preceptivo informe de Hacienda. Aun así hemos apechado y hemos satisfecho ese compromiso, como no podía ser de otra forma, porque se trataba de compromiso con trabajadores.

Y acabo ya. Mire usted: frente a los interminables desencuentros y errores que habéis cometido, este Gobierno muestra...

[Aplausos.]

11-20/POP-000545. Pregunta oral relativa al apoyo a los centros comerciales en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el grupo parlamentario Socialista, relativa apoyo a los centros comerciales de Andalucía. El señor Javier Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carnero.
Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, tiene que entender que, en la situación económica que vivimos ahora, todos los sectores quedan afectados. Las previsiones que hay de crecimiento de producto interior bruto este año, para España y para Andalucía, rondan el -10%. Buena parte de esa caída del PIB proviene justamente del sector comercial, en general, del sector de la hostelería, entre otros. Y como no puede ser de otra manera, este Gobierno ha ayudado y está dispuesto a seguir ayudando para que el sector comercial quede lo menos dañado posible.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, va a ayudar y está ayudando, pero datos, ninguno. De todas maneras, también es cierto que su Gobierno, los datos ya sabemos dónde llevan: «recortes», «reajustes»..., cualquier palabra con tan de no admitir la realidad.

Sí le voy a decir una cosa con respecto a lo anterior que había dicho, hombre, lo que sí ha conseguido es usted es poner a todos los rectores de acuerdo en que están en contra de usted.

Pero bueno, voy a la pregunta. Señor Velasco, yo sinceramente pensaba que iba a aprovechar esta pregunta para tratar de retomar, de alguna manera, en alguna medida, el consenso con el sector comercial andaluz, no hablar de algo etéreo porque no ha dicho absolutamente nada. Y, más concretamente, con el pequeño y mediano comercio de nuestra tierra.

En comisión se lo he dicho ya en más de una ocasión: verá usted, el comercio no son las grandes superficies comerciales, el comercio es el pequeño y mediano comercio fundamentalmente. Y ya sé que a usted no le importa; es un sector que a su Gobierno, en general, y a usted, en particular, se han esforzado en darle la espalda. Ha tenido usted una inmejorable oportunidad de poner las bases para recuperarlo y, lejos de eso, se centra de nuevo en las grandes superficies.

Es evidente que no lo valoran en su justa medida, como tampoco valora el pequeño autónomo o como no valora las universidades, lo acaba de decir. Pero además lamento tener que decirle, que no creo tampoco en los números que luego me dará —porque estoy convencido de que me los va a dar—, porque seguramente serán posteriormente sometidos a reajuste, esa palabra que tanto usan para evitar admitir sus recortes o sus desafortunadas previsiones económicas.

Mire, señor Velasco, lamentablemente está siendo usted el brazo ejecutor —y eso no me lo esperaba— de las políticas más de derechas de este Gobierno. Usted, que iba de liberal, y se está convirtiendo en el firmante de los pactos presupuestarios con la ultraderecha. Y, además, hemos visto que hoy, incluso ha comprado el discurso de confrontación del vicepresidente Marín, que se ha convertido en el tapavergüenzas de este Gobierno.

Y, lo que es aún peor, por todo lo anterior, usted pretende ser, de todo lo peor, es que pretende ser el enterrador del pequeño comercio de nuestra tierra, del comercio de proximidad, de ese comercio que tanta y tan importante labor ha realizado durante esta pandemia. Y sabe lo que le digo: que el grupo Socialista no se lo va a permitir.

Ya le he dicho hasta la saciedad en varias comisiones lo que significa el comercio para nuestra tierra. Pero no se preocupe, señor Velasco, se lo repito una vez más: son miles y miles de andaluzas y, sobre todo, de mujeres andaluzas las que sustentan, y miles y miles de tienda de proximidad las que están en nuestros centros urbanos y las que hacen que nuestros centros no se conviertan en meras atracciones. Son las que ayudan a fijar población en nuestros pueblos. Ya sé que para usted eso no es emprendimiento o, al menos, no es el emprendimiento elitista que usted preconiza, pero también va siendo hora de que usted se dé cuenta de que no estamos en California, de que estamos en Andalucía, que estamos en una tierra que cree en su gente, en una tierra que no necesita recetas caducas de políticas liberalizadoras.

Mire, señor Velasco, estamos en una tierra, en donde los centros comerciales abiertos fueron un modelo copiado en toda la geografía española. Y ¿qué han hecho ustedes para favorecerlo? Nada; quitarles las subvenciones a las gerencias, eso es lo único que han hecho ustedes.

Señor consejero, está muy bien adaptar el comercio a un mundo más tecnológico, pero se debe apostar por la sostenibilidad del comercio presencial andaluz, porque es el motor vertebrador de los barrios y de los

pueblos, con su transformación digital, pero siempre presencial. Siéntese con el sector, señor consejero; hágalo de una vez.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, nosotros cuando hemos llegado al Gobierno nos hemos encontrado con un modelo comercial anticuado, un modelo comercial anclado en los años noventa. El mayor error que cometen ustedes es ignorar la existencia de canales de distribución nuevos, tecnológicos y de grandes empresas tecnológicas que realizan una labor extraordinaria para los consumidores. Y, además, si no se adoptan las medidas adecuadas, repercute de una manera muy grave, muy negativamente, en el comercio tradicional.

Y es justamente esta una de las cuestiones que queremos combatir con, por ejemplo, el aumento del número de festivos, de domingos y festivos que cada año pueden abrir, porque es una forma muy eficiente de combatir esa competencia, que está en algunos casos la sede central a diez mil kilómetros de esta tierra.

Y sí, le voy a dar algunos datos, mire usted. Encontramos una línea de incentivos, cuando llegamos al Gobierno, destinados a la modernización y competitividad de las pymes comerciales —año 2018—. Eran 2.182 solicitudes; solo se concedieron 308, quedando el 32% sin adjudicar. Es decir, de los 3,9 millones de ayuda, solo se concedieron 1,2.

Nosotros, por el contrario, hemos aprobado el sexto plan integral de comercio interior, el decreto de simplificación administrativa, que está permitiendo dinamizar los horarios y hacer más competitivo al pequeño comercio. Hemos modificado la orden de bases de ayuda a las pymes, tanto comerciales como artesanas, y la hemos dotado con 11 millones de euros; desde este mes de junio ya se pueden solicitar las ayudas. En breve, lanzamos otra convocatoria, por valor de 3,6 millones, dirigidos a la transformación digital del comercio.

Al socaire de la actual crisis, dotamos también, para el asociacionismo cultural, comercial y artesano, 2,5 millones de euros. Además, estamos trabajando en una orden de ayudas, dirigidas a los ayuntamientos, para promover la modernización del comercio minorista por tres millones. En total, más de veinte millones de euros destinados al sector comercial andaluz, al que seguiremos apoyando con hechos concretos, y no con palabras.

[Aplausos.]

11-20/POP-000540. Pregunta oral relativa a inmigrantes irregulares contagiados por el COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias. Comenzamos por la formulada por el grupo Vox en Andalucía, relativa a inmigrantes irregulares contagiados por el COVID-19.

Tiene la palabra el señor Benito Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Pensaba, señora consejera, que esta pregunta se la haría al señor Bendodo, pero es un honor dirigirme a usted. ¿Qué información tiene el Consejo de Gobierno sobre inmigrantes irregulares contagiados por el COVID-19?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la información viene del sistema público de Andalucía, en su título 85, donde pone «Prestación asistencial a personas extranjeras residentes no registradas ni autorizadas sobre COVID-19». Es la siguiente..., y la información es la siguiente: hemos organizado hasta ahora 886 pruebas diagnósticas de COVID-19 a este grupo poblacional, de las cuales, 37 han resultado positivas y 849 negativas. De ellas, son 442 PCR, de los cuales, 31 positivos y 411 negativos. A 62 se les ha hecho IgG e IgM, dentro de anticuerpos, de las cuales dos positivos y 60 negativos, y test simples a 382, con cuatro positivos y 378 negativos.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor consejero. Disculpe mi anterior lapsus.

Pues dado los datos que usted me ofrece, no me responde si son a inmigrantes irregulares o no. Pero bueno, en cualquier caso, permítame, porque esta pregunta iba, como ya decía anteriormente, al señor Bendodo.

Voy a hacer un alegato a un cuerpo tan denostado como es el de la Guardia Civil en este momento. Hemos visto cómo policía y guardia civiles, señor consejero, han pasado toda la pandemia sin que las autoridades sanitarias les proveyesen..., ni sanitarias ni de Interior, les proveyesen de los medios de protección adecuados.

El Gobierno, en otra de sus improvisaciones, establece una cuarentena a los turistas que llegaban a nuestro país, mientras que la llegada de inmigrantes a nuestras costas se mantenía a niveles anteriores a la pandemia.

Hemos conocido, según fuentes policiales —y a esto me refería— de la llegada a costas de Almería de un grupo de inmigrantes que, tras unos días retenidos en el lugar, allí en Almería, y sin análisis ninguno previo, fueron conducidos, atravesando media España, hacia otra comunidad, concretamente a Castilla-León. Posteriormente, este grupo de inmigrantes fue sometido a ese control, dando como positivo en COVID-19 varios de ellos. Y, como resultado, uno de los policiales nacionales que hizo aquella recepción también fue infectado, y otros muchos fueron puestos en cuarentena.

A nosotros nos preocupa la irresponsabilidad del Gobierno de la nación, el anunciar esa renta mínima vital, porque va a provocar un efecto llamada, tal y como ya estamos viendo en las redes. Y junto a esa complicidad de las mal llamadas ONG, en unión a las mafias de trata de seres humanos, van a incrementar su oferta a esta gente desesperada, con promesas que nunca van a poder cumplir, poniendo así, de esta manera, a muchas personas en grave riesgo en el Mediterráneo.

Recientemente, el ministro de Interior ha negado, niega la mayor en este sentido porque niega que también el principio de veracidad que tienen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el desempeño de sus funciones. La campaña de desacreditación por parte del Gobierno hacia nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad se pone de manifiesto en los recientes ceses y destituciones de los servidores públicos que no se someten a sus órdenes ilegales. Ahora, nuevamente cuestionan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado llamándoles «policías patrióticos» en un nuevo estadio de irresponsabilidad fingida. Nada de extrañar cuando un vicepresidente del Gobierno de España les llama «matones al servicio de ricos», o el mismo que disfruta cuando les patean la cabeza. Yo he tenido el honor de servir en este glorioso cuerpo, vistiendo ese uniforme y persiguiendo sin descanso tanto a los delincuentes como a los etarras a los que ahora...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo, ha acabado su turno.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo voy a hablar de este grave problema de salud pública que estamos actualmente, como es la COVID. Y como en cualquier otro caso, nuestra obligación es vigilar y controlar a las personas afectadas y tomar las medidas asistenciales en consecuencia. Por tanto, se trata para mi consejería de curar a las personas infectadas, pero, al mismo tiempo, evitar que se pueda propagar la enfermedad a través de esas propias personas. Insisto, curar y evitar la propagación, esa es la única obligación que tenemos desde mi propia consejería. Y el sistema sanitario público de Andalucía —como usted sabe— no ha hecho ni hará ningún tipo de distinción en las personas a la hora de abordar este grave problema de salud pública. Les decimos que actuaremos sanitariamente, pero —como usted ha dicho— personalmente, en esta última semana, he contactado con él a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y también, por correo electrónico, con la dirección general de Salud Pública para abordar el tema específico de las pateras. Yo no sé lo que estará pasando allende los mares, pero el volumen de positivos de PCR que están llegando a nivel de las pateras es bastante alto. Desde aquí le hemos pedido al Ministerio del Interior y a Sanidad Exterior que articulen el cómo no solamente las 72 horas, sino que el aislamiento, la cuarentena, que está prevista para cualquiera que venga al Estado español, se cumpla, a ser posible allí, en el puerto donde son recepcionadas las pateras, donde nosotros sin ningún problema les haremos PCR, les haremos test, EPI, seguimiento. Y así lo hemos hablado ya con la Cruz Roja. Le he pedido y se lo he pedido por escrito y personalmente también al ministerio para que abordemos. Lo que no podemos es a través de pateras tener un grave problema de salud pública, no solamente en Andalucía, sino en otras comunidades autónomas como consecuencia de no hacer la cuarentena específica a todo aquel que viene de fuera, venga en avión o venga en patera, para mí son todos iguales, todos tienen que hacer y cumplir la legislación vigente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000508. Pregunta oral relativa al proceso de desescalada del COVID-19 en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a proceso de desescalada COVID-19 en Andalucía.

El señor Rafael Caracuel tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, qué desfase, qué desfase se han marcado el señor Sánchez, la señora Montero y la señora Díaz con nuestras provincias, por acción o por omisión. Me refiero concretamente a Málaga y a Granada. En un primer momento, tras revisar los datos incluso llegué a pensar si es que nosotros éramos peores que los vecinos de las provincias cercanas o incluso que otras comunidades autónomas de España.

Porque, miren, al ver estos dos cuadros que les muestro a continuación, al comparar los datos de nuestras provincias con los de otras comunidades autónomas del norte de España, casualmente gobernadas por el Partido Socialista o por los socios, amigos de ETA, no quería por ningún momento imaginarme que lo que se estaba cometiendo era un agravio comparativo con nuestra comunidad autónoma, por el mero hecho de ser de otro color político distinto al del Gobierno central. Y que basándose en los criterios técnicos y en los datos aportados por los profesionales de la sanidad no se había aceptado el cambio de fase. Tampoco quería pensar que la intención del señor Sánchez era lastrar la economía y el empleo de nuestra tierra y, por ende, perjudicar a toda la comunidad autónoma al completo. Pero el tema a día de hoy, señor consejero, nadie del Gobierno socialcomunista nos lo ha aclarado.

Y, señorías, el objetivo del Partido Popular siempre ha sido, velando en primer lugar por la salud de las personas, no dejar atrás el empleo y la economía. El buen trabajo del Gobierno de la Junta, la constancia en la labor y el trabajo de su consejería hacían que, entonces y ahora, los informes elaborados avalasen el cambio de fase en toda Andalucía a la par. A ver si usted, señor consejero, puede aclararnos las razones por las que el socialcomunismo fundamentaba esto.

Señorías, tener que rectificar es de necios, así lo indicaba el señor González, y para desconcierto y desgracia de todos nosotros se ha convertido en la tónica habitual del Partido Socialista en general, y en concreto del señor Sánchez. Y es que ayer desayunábamos con el pase de bola, en lugar del pase de fase que hacía el señor Sánchez, incluso con la repentina reclamación del líder de los socialistas granadinos, el señor Entrena, para que pasáramos a la fase 3. Yo no me atrevo a verificar si esto es así, o no, lo que sí es que me siento seguro con los profesionales sanitarios andaluces y con la gestión que está haciendo usted al frente...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe desde el principio, desde esta consejería se pidió el pase de la comunidad autónoma entera de fase 0 a fase 1, basándose como siempre en criterios clínicos, en criterios epidemiológicos, en criterios de salud pública. Luego, pedimos, basándonos en los mismos criterios, el pase a fase 2, y se quedó desgajada igual que en el primer paso, Málaga y Granada. Nunca lo hemos visto así. Siempre hemos pensado que era un agravio comparativo. Máxime cuando los propios técnicos del ministerio y los técnicos de la propia consejería daban el pláacet para el pase de fase, luego jamás lo hemos comprendido.

En Andalucía, de manera constante y gracias a la buena gestión del Gobierno, los resultados de la comunidad son muy buenos, son muy buenos pero en el comparativo hasta con las comunidades autónomas..., de todas las comunidades autónomas incluso en el comparativo con Ceuta y Melilla. Hemos ido progresando muy adecuadamente, muy adecuadamente, pero en bloque las ocho provincias. Los indicadores de vigilancia epidemiológica, los de la capacidad de asistencia sanitaria, la evolución de la implementación, el desarrollo de estrategias de prevención, la vigilancia frente a la COVID en esta fase de transición. Todo es muy favorable. Nosotros hemos solicitado en fecha y forma, a las seis y media de la tarde del lunes de esta semana, el que toda Andalucía, y hemos marcado, hemos mandado todos los ítems que nos ha pedido el propio ministerio para pasar en bloque, igual que hicimos antes, aunque nos dijeron que no al paso en bloque a la fase 3, toda la Comunidad Autónoma andaluza.

Los informes sanitarios avalan que las ocho provincias pasen a fase 3. Una vez que el Ministerio de Sanidad y el presidente del Gobierno, máxime cuando el propio ministerio y el presidente la semana pasada dijeron que no era necesaria la variable de tiempo para pasar de una fase a otra, cosa que no viene recogida en ningún *Boletín Oficial del Estado* ni en ninguna norma del ministerio. Son sencillamente variables técnicas, y las variables técnicas epidemiológicas y de salud pública son positivas. Luego nunca hemos comprendido por qué se cercenó a Málaga y Granada del pase a la fase 1, por qué se siguió cercenando del pase a la fase 2. Y esperamos esa rectificación del Gobierno tenerla en la videoconferencia que tendremos hoy o mañana con el ministerio, para que toda Andalucía, como se merece, como es su derecho y como se merece, pase en bloque a la fase 3.

Usted lo ha dicho, yo digo lo contrario, rectificar es de sabios. Yo espero la rectificación esta tarde se vea consolidada con la rueda de prensa que dé el ministro mañana viernes después del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y podamos ir las ocho provincias de la mano, como nos corresponde según los criterios de salud pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000497. Pregunta oral relativa al COVID-19 en residencias de mayores

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a la COVID-19 en residencias de mayores.

La señora María José Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, las personas mayores y personas con discapacidad, en particular aquellas que viven en centros residenciales han sido golpeadas con dureza tanto en el número de casos confirmados por COVID-19 como el número de personas fallecidas. En Andalucía, según los datos publicados en el *BOJA* de ayer, casos confirmados en centros residenciales, 3.176 residentes y 580 personas fallecidas, un 41% del total de personas fallecidas en Andalucía. Y en casos como en Córdoba, el 60% de las personas fallecidas lo son en residencias. Durante los momentos más duros de la pandemia los responsables de residencias y las familias denunciaban que, a pesar de la gravedad de la situación sanitaria de los mayores, ni se producían ingresos en los hospitales ni se medicalizaban las residencias. Solo 15 de las casi 700 residencias se medicalizaron en Andalucía, según los datos publicados por ustedes en el *BOJA* de la pasada semana. Y se hizo tarde y mal en muchos casos. ¿Por qué, señor consejero? ¿Cuántas personas procedentes de residentes de mayores y otros centros residenciales han sido ingresadas en los hospitales públicos andaluces durante la pandemia del COVID-19?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el número total de residentes en centros residenciales que han sido hospitalizados por cualquier causa durante la pandemia ha sido de 1.957, de los que 31 han necesitado ingreso en UCI. Estos residentes han generado 2.260 episodios de hospitalización, porque algunos han tenido que, al ser pacientes crónicos, al ser pacientes crónicos, han tenido que hacer reingresos de corte repetitivo. De estos 1.957, 218 han sido ingresados por COVID-19, de los que 9 han pasado un tiempo largo en UCI. Todos los ingresos han sido rea-

lizados, siempre, no le quepa duda, bajo criterios clínicos, y siempre teniendo en cuenta que no hemos tenido ni colapsos a nivel de UCI ni a nivel de camas. Solamente criterios clínicos de ingreso, no le quepa duda, ¿eh?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el 24 de marzo el Gobierno de España publicó la *Guía de prevención y control frente al COVID-19 en residencias de mayores y otros centros residenciales*, en la que se contemplaba ya la medicalización de las residencias y la hospitalización en aquellos casos necesarios. La Junta posteriormente publica las recomendaciones de distintos escenarios según la situación para actuar en residencias. Y aquí, de manera sorprendente, la hospitalización aparece relegada en las medidas previstas.

Señor consejero, tiene que saber que estábamos en los peores momentos y que eso era además una situación gravísima, lo que estaba pasando en las residencias. Responsables de los centros, como le decía antes, y familias desesperadas y sin recibir respuesta. En su provincia, señor consejero, donde el 60% de los fallecidos en la provincia estaba finalmente en residencias, ha habido una situación bastante grave, y ahora toca evitar además y dar garantías.

En Granada, en el distrito Granada-Metropolitano, a pesar del elevado número de contagios y fallecidos en residencias de mayores, la dirección del distrito no se planteó la medicalización de la primera residencia justo hasta la segunda quincena del mes de abril, cuando ya llevábamos mes y medio con centros desbordados por los contagios, y el personal, además, absolutamente desesperado.

Ahora toca evitar rebrotes y dar garantías de protección a nuestros mayores y personas con discapacidad. Ahora toca proteger a los profesionales y proteger a los mayores, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe, como usted ha dicho, el 24 de marzo, ya el día 3, 4 de marzo, el Consejo de Gobierno ya emitió una orden para limitar lo que eran las visitas a las residencias, cerrar los centros de día... Es decir, ya asumimos nosotros, con 20 días de antelación del propio Gobierno, el abordaje de todas las resi-

dencias. Y todo lo que hemos hecho es acercar el hospital a la cabecera de los pacientes, a su cama. Y ese ha sido, posiblemente, el éxito de Andalucía, la hospitalización domiciliaria y la de residencias.

Yo sé que usted lo intentó en su época de consejera y no consiguió quitar ese escalón asistencial. La consejera de Igualdad y Políticas Sociales y esta consejería lo hemos hecho, lo hemos conseguido, gracias..., forzados muchas veces por esta pandemia. Pero acuérdesse usted que nosotros pusimos en marcha la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios precisamente para tener una máxima relación con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y evitar ese escalón de asistencia sanitaria en las residencias. Lo hemos conseguido. Y a las pruebas me remito, señoría. Somos la tercera comunidad autónoma con las tasas más bajas de fallecidos en residencias por 100.000 habitantes, solo un 6,55%.

Mire, la pandemia ha visibilizado el abandono en el cual estaban las residencias. Desde el punto de vista sanitario, lo primero que hicimos fue poner la enfermería gestora de casos para el abordaje de las residencias. Directamente vinculamos las 1.107 residencias a los centros de salud, medicalizamos las residencias, el profesional sanitario, tanto enfermería, principalmente, y el médico de cabecera eran los que iban visitando y haciendo seguimiento en las mismas residencias. Donde no se podía hacer la separación de COVID positivo y negativo en las residencias, en determinados hoteles, como el hotel Alcora, lo hicimos sanitariamente. Donde medicina interna la sacamos de los hospitales para ir directamente a la cabecera del paciente, a la propia residencia o al domicilio del paciente. Es un éxito que ha venido para quedarse y de ahí la estrategia que presentaremos la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y esta consejería de aquí a poco tiempo en el Consejo de Gobierno. Porque, señorías, esto es para quedarse. Son de las cosas, igual que la atención primaria, que han venido para quedarse.

Muchas gracias.

11-20/POP-000498. Pregunta oral relativa a denuncia presentada por los pacientes oncológicos del Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a denuncia presentada por los pacientes oncológicos del Hospital Universitario Virgen de la Macarena.

La señora Verónica Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor consejero, el pasado 18 de mayo la Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama de Sevilla, Ama, junto a otras 13 entidades de pacientes oncológicos, le mandaban una carta denunciando entre otras cuestiones que se habían suspendido tratamientos de quimioterapia para esos pacientes oncológicos durante esta crisis del COVID-19 en el hospital Virgen Macarena de Sevilla.

Queríamos hoy preguntarle qué criterios se han seguido y por qué se tomó esa decisión.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la asistencia oncológica ha estado, y usted lo sabe, garantizada en Andalucía en todo momento durante la pandemia, y está, que estamos en pandemia todavía. Teniendo muy presente el potencial riesgo de contagio de los pacientes. De hecho, en el acuerdo del 20 de marzo de 2020 del Consejo de Gobierno tomamos, entre otras medidas, la siguiente: mantener todas las revisiones, sean consultas, pruebas diagnósticas o de tratamiento.

En este sentido, la unidad oncológica médica del hospital Macarena elaboró un plan de contingencia, en marcha desde los primeros días de la crisis. La administración de tratamientos inmunosupresores, en especial quimioterapia, podría incrementar en algunos casos la posibilidad de contagios tipo COVID. Ahí fue decisión desde el punto de vista facultativo, junto con los propios pacientes, si se podía o no posponer el tratamiento de cara a la seguridad de estos mismos pacientes.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, permítame que le hable de un valor muy importante en la vida, pero especialmente en la política, que es la empatía, que es esa capacidad de ponerse en la piel de otra persona. Y especialmente de las personas que sufren, señor consejero.

Mire, que tantas mujeres enfermas de cáncer de mama se hayan puesto de acuerdo en un momento tan difícil de sus vidas para mandarle un escrito, una carta, con una serie de reivindicaciones es que tienen que estar muy desesperadas, señor consejero, muy desesperadas. Mujeres que han perdido su tiempo, sus energías, parte de sus fuerzas en mandarle un escrito y hacerle esas reivindicaciones de las que ahora le hablaré. Mire, señor consejero, lo mínimo que merecían esas mujeres era una respuesta por su parte. Empatía, señor consejero. Empatía y sensibilidad.

Mire, una respuesta a esa carta, que no ha llegado a día de hoy, 4 de junio, y que solo, lo único que conocen es lo que salió de su boca el pasado Pleno del Parlamento andaluz y que acaba de repetir, y es que ellas, por voluntad propia, suspendieron esas sesiones de quimioterapia. Usted y yo sabemos que eso es falso, señor consejero. Entre otras cosas, porque ningún enfermo, ningún paciente oncológico suspende su sesión de quimioterapia. Empatía, señor consejero, empatía.

Mire, ante su falta de respuesta y de sensibilidad, hoy el Grupo Parlamentario Socialista quiere ponerle voz a esas mujeres valientes. Queremos hacer nuestras sus reivindicaciones. Y lo hacemos desde el agradecimiento al Servicio de Oncología del hospital Virgen Macarena, porque esto no ha sido un problema médico, ha sido un problema de gestión de la crisis del hospital.

Y, mire, queremos que se restablezcan y que se recuperen esas sesiones de quimioterapia y que se haga en condiciones seguras. ¿Por qué no se ha habilitado un pasillo seguro en el Macarena, como sí se ha hecho en otros hospitales de Andalucía? Queremos, además, que se les considere de alto riesgo. Si ellas no son de alto riesgo, ¿quiénes lo son, señor consejero? Y por supuesto, queremos que se dote de unas infraestructuras sanitarias adecuadas y dignas para atender a estos pacientes oncológicos, señor consejero. El Gobierno de Susana Díaz ya tenía un compromiso de un proyecto para reformar y rehabilitar esa zona. Retómelo, señor consejero, y dé dignidad a esas mujeres y a esos hombres, pacientes oncológicos del Macarena. Empatía y sensibilidad, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, quizás..., no sé, quizás en mi trayectoria empatía, sensibilidad, pues posiblemente, muchas veces, para estar en el cargo político, me sale. Y, además, me sale la vena empática de sensibilidad que tiene un médico de familia, que ha estado toda su vida en trincheras, pasando consulta y con todas las familias. No me cuenta de sensibilidad y empatía, porque es cuestión de que ustedes no me conocen.

[Aplausos.]

Es cuestión de conocerme, si no tiene vuelta de hoja. De todas formas son palabras, y las palabras se las lleva el viento.

Mire, ante cualquier indicación quirúrgica, en este caso, en plena pandemia, se ha visto lo que es riesgo/beneficio. Y, según el riesgo/beneficio, se ha actuado en consecuencia, siempre con criterio desde el punto de vista clínico, y siempre con la connivencia, con el pacto con la propia paciente. Señoría, durante este tiempo de pandemia, la lista de espera quirúrgica en Andalucía en pacientes oncológicos ha bajado un 30,5%; fíjese si no tenemos empatía y sensibilidad con los oncológicos. En el hospital Macarena, al que usted se refiere, la reducción de listas de espera ha sido de un 26,5% durante este tiempo que estamos actualmente, a nivel de pandemia. Es decir, estamos abordando de forma preferente, como le he dicho, y además, con fecha de 20 de marzo, cualquier tipo oncológico, cualquier tratamiento oncológico, cualquier intervención oncológica, siempre ha sido preferente y sigue siendo totalmente preferente. El tema, como le digo, es que hay que valorar que estábamos en pandemia, y que estamos en pandemia. ¿Y qué afluencia había, o qué posibilidad tenía un paciente inmunodeprimido, al cual se le iba a poner un tratamiento con citostáticos para un problema oncológico, en un hospital en el cual el índice de contagios de COVID, igual que en todos los hospitales del sistema sanitario de Andalucía, era muy alto? Esa es la valoración riesgo/beneficio que han hecho los profesionales con aquellos pacientes, los cuales no eran perentorio o prioritario y se podía esperar un tiempo determinado. Señoría, esos son criterios clínicos que son los que han prevalecido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000526. Pregunta oral relativa a la intervención en zonas desfavorecidas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a intervención en zonas desfavorecidas. La señora Ana María Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias. Gracias, presidenta.

Señora consejera, las cifras de desigualdad y de pobreza siguen castigando a Andalucía. De hecho, encabeza la lista nacional más negra. Concretamente en Sevilla, la provincia que yo represento, es la que está en el pódium más alto de la marginalidad: tres de los cuatro barrios más pobres de España están aquí, en Sevilla. Y si a esto se le agrava las circunstancias tan duras, tan difíciles, tan complicadas que esta pandemia, el COVID-19, está castigando a estos barrios, unos barrios donde su normalidad ya era la falta de empleo, la precariedad, la desigualdad, la pobreza. ¿Qué va a pasar con la nueva normalidad, después del COVID? Hay que reconstruir estos barrios, pero ya; no hay que esperar a después del COVID. De hecho, hay circunstancias en las que considero que es fundamental que las Administraciones, las distintas Administraciones estén a una, apoyando estas circunstancias, facilitándole a estos barrios. Y no se trata de una ayuda de caridad, se trata de justicia social, porque aunque se han estado ayudando solidariamente, a través de organizaciones y a través de la propia consejería, pero no son necesarias las ayudas para paliar las circunstancias del confinamiento, si no qué va a pasar con el día después. Por tanto, mi pregunta va relacionada con un plan, con el Plan Estratégico Regional por la Inclusión, que se está llevando a cabo desde la Junta de Andalucía, 2019-2022, y más concretamente, para las zonas, la intervención en zonas desfavorecidas. Por tanto, mi pregunta, señora consejera, es más concreta: desde su consejería, ¿qué medidas se están llevando a cabo para impulsar que estos barrios cambien las cifras y reviertan estos datos de desempleo, desigualdad y pobreza?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, nos encontramos en Andalucía, cuando llegamos a este Gobierno, después de treinta y siete años de Gobierno socialista, con la tasa de pobreza y exclusión de las más altas de Europa, como usted bien sabe, tenemos un 38,2% de personas en pobreza, tres millones de andaluces y andaluzas, 650.000 niños en pobreza extrema. Y, efectivamente, de los quince barrios más pobres de España, pues doce se encuentran en Andalucía y en Sevilla, como usted bien ha dicho. Pero, además, se agudiza toda esta situación, ya de por sí gravísima y lamentable, con la actual pandemia sanitaria, que se va a convertir, como ya sabemos, en una pandemia social y económica. Por lo tanto, nosotros no hemos dejado de trabajar para aliviar, de alguna manera, y solucionar todos estos problemas estructurales que tiene Andalucía en una situación de pobreza y exclusión. Y uno de esos programas que estamos llevando a cabo, porque creemos no solo en los cortoplacistas, que han sido, evidentemente, muy necesarios en estos momentos, sino a medio y a largo plazo. Es una nueva línea estratégica del programa ERACIS para zonas desfavorecidas; tenemos 99 zonas desfavorecidas que estamos trabajando con este programa, pero hemos aumentado a 55 más en toda Andalucía, con los niveles más bajos de renta mínima. Van a ser 55 municipios, como le he dicho, 1.400.000 personas que viven allí, y se va a desarrollar con planes de inclusión sociolaboral, con programas integrales, personalizados, que es lo que creemos realmente que pueden solucionar estos problemas estructurales, para atender las necesidades de las personas en toda su integridad, con programas de inclusión laboral, no solamente con..., como usted ha dicho, con beneficencia. Son 22,4 millones de fondos cofinanciados también con esta consejería y el Fondo Social Europeo; 16 millones para contratar personal de los servicios sociales comunitarios, que hay que fortalecer, abandonados durante muchos años; 16 millones para contratar ese personal de trabajo social, psicología, educadores sociales; 6 millones para entidades privadas y ONG, para realizar también programas en esos municipios y barriadas; y 400.000 euros también para el aporte técnico, porque hay que desarrollar la transformación digital, hay que trabajar en red, también Andalucía muy a la cola de todas estas cuestiones, para hacer más eficaz todo este trabajo; evaluar y seguimiento. Por lo tanto, una nueva línea estratégica para poder atajar, de alguna manera, todas estas formas de exclusión social y de pobreza que tenemos en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Señora consejera, primero agradecer el trabajo incesante que...

[Intervención no registrada.]

Perdón. Sí decirle que sé, que me consta que se han dejado la piel en ello, que todo ese esfuerzo parece ser que, con las estadísticas próximas, pues van a quedar en nada, porque este parón de esta pandemia

ha sufrido y ha castigado muchísimo más a esta zona; felicitarla porque estos datos de estos barrios más pobres no es de ahora, llevan muchos años, más de treinta años igual, de la misma manera, y creemos que este plan, estos planes que se han puesto en marcha desde esta consejería revertirán esos datos y cambiarán las cifras.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000512. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción social**La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a renta mínima de inserción social. Y tiene la palabra la señora Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Señora consejera, vaya por delante el reconocimiento y el máximo respeto al trabajo que están haciendo desde su consejería, la consejería que usted dirige, de Igualdad y Políticas Sociales, en un momento francamente complicado, quizá el que más..., el más complicado que hemos vivido en la historia de Andalucía. Quiero hacer ese reconocimiento al trabajo que están haciendo, complementando las medidas que ya llevaba puestas en marcha su consejería, para tratar de llegar, en un momento, como digo, muy complicado a todos los andaluces, a los andaluces que, además, más lo necesitan. Y además en una situación compleja. Y me refiero a la complejidad no solo por el trabajo que ustedes desarrollan con los más desfavorecidos, llegando, como digo, a todos los rincones de Andalucía, sino también por la complejidad de la deslealtad en la que nos encontramos inmersos con respecto al Gobierno de España. Y me voy a referir a esa deslealtad, precisamente. Hace apenas unos días, conocíamos que se aprobaba el ingreso mínimo vital, algo que se aplaudía desde Andalucía, y se aplaudía desde el Gobierno de Andalucía, pero que nos deja preocupados y nos deja muchas dudas. Y nos deja dudas y preocupación, no porque no estemos de acuerdo con que, evidentemente, todo el mundo tiene que tener ese mínimo vital, no porque no estemos de acuerdo en complementar esa renta mínima social de inserción que tenemos ya en Andalucía; estamos muy preocupados porque viene de la mano de la absoluta del Partido Socialista, en un pacto con Bildu, en un pacto con Unidas Podemos, en el que han decidido que hay españoles de primera y españoles de segunda, que hay españoles que pueden gestionar los recursos propios y hay otros españoles que, porque no son filoterroristas o no son del agrado del Gobierno Socialista, no pueden gestionar sus recursos para los más desfavorecidos.

Así que nos encontramos en la situación en que este ingreso mínimo vital lo van a poder gestionarla las comunidades autónomas como el País Vasco y Navarra, pero estamos en un absoluto limbo, sin saber qué va a pasar con los andaluces, 8,5 millones de andaluces que se han visto, no ya en una ocasión sino en más de una ocasión, durante esta pandemia, completamente agraviados. Le decía, en el Pleno de hace 15 días, había un ataque importante de la bancada socialista por la gestión de la tarjeta monedero. Y todavía no he escuchado a ningún socialista reivindicar que sea la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía quien gestione ese ingreso mínimo vital, como además recoge nuestro Estatuto.

Mi pregunta, señora consejera, es: ¿cómo nos afecta a Andalucía y cómo lo vamos a gestionar?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, señoría, por supuesto que valoramos positivamente el ingreso mínimo vital, como no puede ser de otra manera, en una situación como la que acabo de describir en la pregunta anterior en Andalucía, terriblemente de exclusión y de pobreza que nos han dejado.

Pero de en todas estas cuestiones que usted ha planteado, yo comparto su preocupación. Comparto la preocupación, en primer lugar, por la precipitación. Vemos que es una medida estrella que puede nacer ya estrellada por esa precipitación que parece quizás que lo que quiere es esconder y tapar una mala gestión, una muy mala crítica que ha tenido el gobierno del señor Sánchez. Porque esa precipitación no lleva a nada bueno, cuando estamos hablando de una medida, además, estructural que va a afectar a la vida de muchas personas. Y así se lo dejamos claramente, yo se lo deje claramente dicho al señor Escrivá, al ministro. Nos faltaba información, nos enteramos por los medios de que el señor Escrivá y el señor Iglesias tenían posicionamientos muy diferentes, con respecto a este ingreso, tan básico y tan importante, nos enteramos por los medios de que parecía que lo iban a gestionar los servicios sociales comunitarios, ya colapsados en Andalucía como de todos es sabido y se ha dicho en esta cámara. Nos faltaba precisión, les dejamos muy claramente dicho que en Andalucía era incompatible con la renta mínima, que necesitábamos cambios normativos de calado para hacerlas compatibles, y que iba a dejar a muchas personas en el limbo, que necesitaba un tiempo.

Le comentamos también que era importante que en la gestión hubiera una cogobernanza con las comunidades autónomas, pero para ello era fundamental la planificación de los medios técnicos de gestión. Le pedimos claramente una plataforma de gestión con sistema de interoperabilidad para poder realizar esa gestión, algo totalmente de sentido común, básico. ¿Por qué? Porque nos preocupaba que no llegara realmente a los andaluces y andaluzas, y que fuera incompatible. Y nos preocupaba que ya naciera estrellada como la renta mínima de Andalucía, en el que todo este año nos hemos dedicado a arreglar los desaguisados. Y le doy datos: nos dejaron del 2018, 46.503 solicitudes, en 2018. En este mes de mayo ya hemos resuelto 16.600. En el mes mayo de 2018 fueron 822, fíjese usted la diferencia. Y lo hemos hecho aquí, dotando de personal de refuerzo, con 1.260 personas en los servicios sociales comunitarios, y haciendo unos avances tecnológicos e informáticos importantes. No queremos caer de nuevo en la falta de planificación y gestión. Exigimos que se nos trate igual que al País Vasco y Navarra, que se nos dote de los medios técnicos y humanos, y que nos deje la potestad que tenemos y que hemos demostrado en este Gobierno de Andalucía durante este año y medio de que sabemos gestionar. No queremos más confusión, queremos eficacia e igualdad para...

[Aplausos.]

11-20/POP-000496. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones en solidaridad y garantía alimentaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta del Grupo Parlamentario Socialista relativa a convocatoria de las subvenciones solidaridad y garantía alimentaria.

Tiene para ello la palabra el señor José Luis Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿va a convocar la ayuda de garantía alimentaria para personas con escasos recursos, para mayores de 65, para menores, que creó el anterior Gobierno, que usted convocó el año pasado?, ¿en qué fecha y con qué cuantía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Pues, por supuesto, que esa subvención, esa convocatoria de subvención de solidaridad y garantía alimentaria, línea 11, pues va a salir igual que el resto de las 14 líneas en tiempo y forma. Ya hemos adelantado dos programas de esa línea, dada la emergencia social sin precedente que tenemos en Andalucía, como es la de la garantía alimentaria, con los 17 millones para garantía alimentaria en forma de tarjeta monedero, y un millón para el banco de alimentos. En breve saldrán el resto de las convocatorias, también las de los campamentos para niños en riesgo de exclusión y el resto de los programas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señora consejera.

En primer lugar, varias cuestiones. Decirle que el objetivo de nuestra pregunta es muy simple, conseguir que se agilicen las ayudas. Ya el año pasado se convocaron con retraso. Tuvo usted que acordar la tramitación de urgencia para las de los menores porque no llegaban a ponerla en marcha en el mes de julio. Este año van con más retraso que el año pasado, y con una pandemia, no le digo más. En segundo lugar, sus propios actos certifican que usted ha desnudado unos santos para vestir otros santos. Usted, al dejarla sola su gobierno y no darle más dinero para poner en marcha la tarjeta monedero, ha tenido que recortar de las ayudas del presupuesto que tenía para ayudas en su consejería para poner en marcha la tarjeta monedero. Una tarjeta monedero que, reconocerá conmigo que después de 75 días de estado de alarma, no ha entregado ninguna. El calificativo lo puede poner usted: retraso, fracaso, o simplemente que no está siendo lo ágil que me imagino que usted esperaba. Es verdad que lo hubiese tenido mucho más fácil confiando en los ayuntamientos y en los servicios sociales comunitarios, convocando estas ayudas e incrementando el presupuesto para las ayudas de emergencias.

Me consta que no le gusta que le digamos que recortan en políticas sociales, pero se lo tengo que decir, porque la realidad es esa, es que recortan. Y usted ha recortado recientemente, ya le digo, para poner en marcha la tarjeta monedero ha tenido que recortar 6 millones de euros del presupuesto que usted tiene para las ayudas que anualmente convoca su consejería. Y el mejor ejemplo de ello ha sido la convocatoria de ayudas institucionales para el mantenimiento y programa de entidades que trabajan con personas con discapacidad, a los que les ha recortado en la convocatoria que se publicó hace una semana más de un millón de euros, que se suman al millón de euros que recortó el año anterior.

Consejera, tiene en el Gobierno de España un buen espejo en el que mirarse sobre protección social, un gobierno que protege a las personas, que ha construido un magnífico escudo social en esta pandemia, que aporta más presupuesto para las políticas sociales, 3.000 millones de euros para el ingreso mínimo vital y, sobre todo, que confía en los ayuntamientos y en los profesionales de los servicios públicos para la gestión de las políticas sociales. Ustedes podrían llevar meses ayudando a las personas que tienen necesidad de alimentos. Han escogido el camino de la tarjeta monedero, no han convocado las ayudas que otros años habían convocado. Y a día de hoy, esas personas están desatendidas. Convoquen las ayudas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Yo creo, señoría, que usted está confundido. Y le voy a hacer algunas aclaraciones. Mire usted, esto se llama subvenciones extraordinarias, subvenciones extraordinarias para entidades privadas. Siempre se han convocado. Ustedes las han convocado en 2013, 33 millones han convocado para entidades privadas y ONG. Por lo tanto, las gestionan las entidades privadas y las ONG. No sé por qué viene ahora a hablar de servicios sociales, cuando los servicios sociales fueron los primeros que recortaron. En 2003 recortaron 11 millones de euros a los servicios sociales comunitarios. Hemos tenido que llegar nosotros para dotarlos y reforzarlos de personal, como he dicho anteriormente, para la renta mínima.

[Aplausos.]

También le digo, señoría, que debe usted leer bien las noticias hasta el final, no solamente quedarse con el titular. Si lee usted bien la noticia de las subvenciones para personas con discapacidad que hemos adelantado, también leerá que son ampliables, son ampliables. Lo que ustedes no han gestionado nunca es una pandemia de esta categoría. No saben lo que es reajustar, solamente saben lo que es recortar, recortaron en violencia de género 5 millones, recortaron [...] 17 millones. No estamos recortando.

Y mire, le digo más. El año pasado en julio salieron los campamentos de verano, pues van a salir en julio por supuesto, y además, incrementados. Pero lo que hace falta es garantía alimentaria en estos momentos. Era lo básico, y lo hemos cuadruplicado, porque las personas están en las colas esperando alimentos. Y atendemos a las necesidades sociales con un instrumento legítimo y legal como son las subvenciones a entidades. No intenten enredar y confundir cuando no son capaces de convencer a los andaluces.

Muchas gracias.

11-20/POP-000465. Pregunta oral relativa a la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Ordenación del Territorio.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Tiene para ello la palabra el señor Diego Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta. Pero antes quería decir que, como antifascista, condeno el asesinato de George Floyd por un policía racista americano blanco, y quiero mostrar mi solidaridad a los antifascistas y a la población negra de Estados Unidos que lucha hoy contra el racismo, racismo que existe todavía también en Andalucía y que tenemos que erradicar.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, vamos a tramitar esta nueva ley por el procedimiento de urgencia, y lo vamos a hacer por razones de interés público.

En estos momentos, en este contexto de crisis sanitaria, para también crisis social y económica, es necesario contar con esta ley como herramienta también para mejorar la calidad de vida de los andaluces y para reactivar nuestra economía. No podíamos esperar más de dos años para contar con esta nueva norma.

El trámite de urgencia, como usted sabe, reduce a la mitad los plazos, pero no reduce ni un minuto, ni un ápice, la participación ciudadana. Por cierto, el día 2 comenzó el periodo de información pública, hace dos días. Está abierto, en este momento, para que los colectivos y entidades puedan aportar mejoras y sugerencias.

cias al texto, también alegaciones. Y al tiempo estamos produciendo una serie de reuniones, encuentros temáticos, con múltiples colectivos, colegios profesionales, para mejorar el texto de la norma.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, tramitar este anteproyecto de ley por la vía de urgencia es un reflejo de lo que significa esta ley para ustedes: cuanto más rápido vaya, menos controles y más ágil va a ser aprobarla. Pero es que, además, ustedes quieren meter en la misma norma las competencias de ordenación del territorio y urbanismo. Y ustedes lo hacen porque tienen prisa. Ustedes tienen prisa porque son un gobierno débil, y también tienen prisa por aprobar esta norma porque hay intereses económicos por detrás: los intereses de los *lobbies* de la construcción y de los especuladores del suelo.

Cuanto antes está aprobada esta ley, más rápido se podrá construir en Andalucía, más rápido se podrá urbanizar y más rápido se van a poner en peligro los espacios naturales, que, a día de hoy, están teniendo una presión urbanística brutal. Y, sobre todo, cuanto más rápido se apruebe esta ley, más rápido se va a poder especular en Andalucía.

En esta Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía aparecen términos en los objetivos, como simplificación normativa, agilización de procesos urbanísticos, simplificar los instrumentos de ordenación urbanística, reducir los trámites en los procedimientos administrativos, o suprimir autorizaciones administraciones.

¿Este es el modelo de urbanismo y ordenación del territorio que usted cree que tiene que tener Andalucía en los próximos años? ¿Han aprendido ustedes algo de la crisis de 2008 y de la burbuja inmobiliaria, y de esta crisis del COVID-19?

Desde Adelante Andalucía, además, hay una serie de cuestiones que nos preocupan, principalmente que ustedes quieren reactivar e impulsar el empleo a través de esta nueva ley, de esta nueva norma. ¿Ustedes creen que eso es como hay que reactivar el empleo en Andalucía? ¿No han pensado en diversificar el modelo económico andaluz? ¿No han pensado que es necesario un cambio de modelo productivo? ¿Van ustedes a conseguir los 600.000 empleados que prometieron en campaña a través de la construcción? Esos 600.000 empleos que ustedes dijeron luego que, bueno, que eran cosas que se decían en campaña. Esa es la credibilidad de su Gobierno, y su credibilidad.

Ustedes tienen un plan y un modelo, y ese modelo, a pesar de la crisis del COVID, no lo han modificado. Por dos motivos. O porque no saben hacer otra cosa, un modelo urbanístico a la carta y de especulación del suelo, que además no ha funcionado y especula e hipoteca nuestro futuro. O, peor aún, no quieren otro mo-

delo que no sea el de turismo de masas y el de la construcción, que, además, va a poner en peligro el futuro de Andalucía en los próximos 30 o 40 años.

La crisis social, sanitaria y económica del COVID es consecuencia de cómo nos hemos relacionado en el planeta y de un sistema económico voraz, que solo piensa en el dinero y que no protege la vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora presidenta.

Mire, señor Crespo, yo se lo he dicho en otros debates, es que usted y mi grupo, usted y yo no coincidimos en el modelo urbanístico, y lo siento. De todas formas, tiene tiempo para leer el texto y para mejorar en el trámite actual, a través de alegaciones, y en el trámite parlamentario. Y le animo a ello porque queremos contar con la mejor norma y con el máximo acuerdo y consenso.

Mire usted, cuanto más rápido, pues sí, es que hace falta aprobar esta ley cuanto más rápido. Hace falta aprobar esta ley cuanto más rápido para ayudar a salir y a sacar proyectos que se han quedado en los cajones durante muchos años, y que son viables social, económica y medioambientalmente; los tres conceptos que recoge esta norma.

Hay que dar agilidad, aprobar y tener cuanto antes esta herramienta, señor Crespo, para aprobar los más de cuatrocientos noventa y seis planes generales que están todavía tramitándose en Andalucía. Porque la anterior ley ha sido un absoluto fracaso: más del 50% de los municipios andaluces no cuentan con planeamiento. ¿A usted esto le parece razonable? ¿A usted le parece que esto es compatible con el desarrollo, con dotar de nuevas oportunidades de empleo para Andalucía? Pues tenemos que resolver y modificar radicalmente el modelo urbanístico de la ordenación del territorio en Andalucía. Ocho, nueve años, de media, para la aprobación de un plan general en nuestra tierra. Y usted dice que... El único modelo es desregularizar, simplificar, aclarar, reducir procedimientos, trámites, ¿y usted no está de acuerdo? Pues, mire usted, ni usted ni su grupo nos van a poner zancadillas ni trabas a ese motor que tiene este Gobierno de seguir reduciendo normas, como lo hace esta, reduciendo tres leyes y tres decretos, seguir simplificando, reduciendo. Contamos con un amplio consenso social, y este es el camino que nos hemos marcado para reactivar la economía andaluza y para generar nuevas oportunidades y más empleo.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000510. Pregunta oral relativa al impulso a la contratación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al impulso a la contratación. Tiene para ello la palabra el señor Juan Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no nos cansaremos de repetirlo: primero, la salud de los andaluces, y en eso ha estado, y nos consta muy bien, el Gobierno de Andalucía, al que usted pertenece.

Pero también venimos diciendo, desde el principio, que hay que estar preparados, que hay que tomar medidas contra ese otro virus, el virus económico; un virus económico que ya ha afectado a demasiadas familias en Andalucía.

Y también la Administración pública —y en este caso la Administración pública andaluza— debe tomar medidas en este sentido para una recuperación económica rápida, eficaz y que devuelva a miles de andaluces a esa senda de progreso y bienestar en la que estaba trabajando —y sigue trabajando— y se estaba desarrollando por parte del Gobierno de Andalucía antes de la pandemia.

Papel importante, en este caso, juega la contratación pública andaluza, que corresponde a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, que quedó paralizada en todos sus procedimientos con motivo de la declaración del estado de alarma. Una paralización que no fue muy bien entendida, y que fue precisamente usted la que pidió que se recuperara esa paralización, con todas las medidas de seguridad, por supuesto, necesarias, pero que no tenían mucho sentido.

En aquel caso, pues, miren ustedes por dónde, aunque fuera con un poco de retraso, el Gobierno de España sí le hizo caso, y volvió a desescalar este asunto.

Hoy aquí lo que se trata es de ver cómo, desde que se ha permitido y se ha rectificado también por el Gobierno de España la desescalada para estos temas, cómo ha actuado, quería decir, el Gobierno andaluz, y concretamente su consejería.

Hemos escuchado muchos agoreros diciendo que ponen en duda que se estén tomando las medidas adecuadas para este impulso necesario de la contratación pública. Yo pienso que son agoreros que no tienen mucho más que decir, porque, desde luego, se está actuando como se debe por parte del Gobierno de Andalucía. Sobre todo, porque además hay cosas que lo corroboran: hay acuerdos del Consejo de Gobierno recientes, hay comparecencias públicas suyas donde nos indican todo lo contrario, que, realmente, se están haciendo las cosas de forma adecuada con estas contrataciones públicas que estaban paralizadas, y que la desescalada económica estaba trabajada, está organizada y preparada, y que hoy podemos decir que, desde luego, está en marcha.

Y además de ese consejo, además de sus comparencias, también nos lo dicen muchos índices —nos lo demuestran—. Prueba de ello son los datos de paro que conocimos hace escasos días, y donde hemos visto los datos de paro —como decía— del pasado mes de mayo, donde los mejores datos de creación de empleo en España han sido precisamente en Andalucía, han sido precisamente en esta tierra.

Por eso, señora consejera, queremos que nos explique, con detalle, esa reactivación de la contratación en su consejería, tras la rectificación por parte del Gobierno de España, que lo suspendió por la declaración del estado de alarma.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bueno, usted lo ha dicho, los datos que conocíamos el pasado martes lo reflejan con claridad y evidencian que el sector de la construcción está ayudando, está tirando, en esta situación tan difícil, con casi once mil parados menos.

Y lo tenemos claro, este Gobierno lo tiene claro, lo ha dicho su presidente: vamos a seguir apostando por licitar obra pública, le guste a quien le guste, porque sabemos que el sector de la construcción es potente, representa un porcentaje en nuestro producto interior bruto potente. Y estamos trabajando en esa dirección sin parar.

Mire, en cuanto se levantó esa suspensión a la que hacía referencia, para tener capacidad para licitar esta consejería, sacamos en tromba contratos por 115 millones de euros, solo la Consejería de Fomento. Contratos tan importantes como algunos, que le quería trasladar esta mañana; contratos como la actualización y redacción de las ampliaciones de los metros de Sevilla, Málaga y Granada; los contratos necesarios para la puesta en marcha del tranvía bahía de Cádiz —hoy mismo hemos licitado un nuevo contrato—; la redacción de los proyectos de construcción para la mejora de la carretera A-483 de Almonte a Matalascañas, o la línea de actualización del proyecto de construcción del tramo de la Autovía del Olivar A-316 entre Martos y la intersección con la A-6051 —por cierto, un tramo que empezó a fraguarse hace quince años—. Hemos adjudicado la terminación con la conexión, también con la Autovía del Olivar, de la A-32, y la mejora con el enlace oeste en Baeza; la mejora en la rehabilitación del puente de Villa del Río; acciones de seguridad importantes en el municipio de Priego de Córdoba; la segunda fase en el acceso en la mejora de esos accesos al PTA en la provincia de Málaga; La urbanización de la primera fase en el sector San Roque del área logística, tan importante, del puerto de Algeciras. O la mejora en Almería de la carretera A-358, en El Ejido. Algunos proyectos, señorías, ya les he indicado.

Al mismo tiempo, hemos dado continuidad y hemos iniciado proyectos importantes. Hemos puesto e iniciado las obras del viaducto del Pago de Enmedio, la semana pasada, en La Rinconada, una infraestructura que llevaba planteada, aprobada desde hace una década. O las obras de la remodelación del primer tramo del eje Arabial-Palencia, en Granada capital. Mañana mismo iniciamos las obras en los paseillos universitarios, también en la ciudad de Granada. Estas obras llevaban pendientes desde hace siete años como obras compensatorias de las obras del metro de Granada.

Miren, señorías, sabemos la importancia que tiene la construcción. Somos conscientes de que es un sector que va a venir a ayudar a la reactivación de nuestra economía. Es un sector refugio, que asume trabajadores de otros sectores, que desgraciadamente hoy se encuentran más tocados que el sector de la construcción. Vamos a seguir poniendo todo de nuestra parte para seguir incentivando la obra pública, para poner proyectos en marcha, proyectos que estaban preparados, licitándose, que hemos dado continuidad, incluso con mesas de contratación, que en cuanto pudimos, a partir del 5 de mayo, dimos un empujón...

[Aplausos.]

11-20/POP-000515. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas y edificios

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a rehabilitación de viviendas y edificios. Tiene la palabra el señor Francisco Palacios

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hemos hablado en muchas ocasiones en este Parlamento del agravio que los Gobiernos socialistas, los Gobiernos de la Junta de Andalucía, del Partido Socialista de la Junta de Andalucía han llevado a cabo contra Andalucía, contra esta tierra. Ahora es el Gobierno socialista de Pedro Sánchez el que desde Madrid está agravando a Andalucía. Valga como ejemplo esa demanda que ha interpuesto el propio Gobierno de la Junta de Andalucía para reclamar los 534 millones de euros correspondientes al IVA del año 2017 y que todavía Pedro Sánchez no ha pagado a los andaluces.

Y hago mención a esta situación, porque esos 534 millones de euros no solamente se destinan a educación o a sanidad o a políticas sociales, que son importantísimos para los ciudadanos de Andalucía, sino que se destinan además a iniciativas, a inversiones como las que hoy ocupa esta pregunta, precisamente relacionada con la rehabilitación de vivienda y de edificios en Andalucía. Unas inversiones, una iniciativas que tienen una doble vertiente: por una parte, en ayudar a las familias que lo necesitan, el dignificar esos hogares, y por otra parte, en impulsar y en consolidar el empleo en Andalucía.

Recuerdo, además, que en Madrid, en el Gobierno de España, esta una andaluza, María Jesús Montero, que siendo consejera de uno de estos Gobiernos de la Junta de Andalucía, exigía de forma enérgica una mejor financiación para nuestra comunidad autónoma, pero que hoy niega lo que por ley y por justicia nos corresponde a los andaluces.

Y también lo comento porque sé del gran esfuerzo presupuestario que se hace por parte del Gobierno y por parte de su consejería. Vemos cómo el Partido Socialista de Andalucía, en vez de ponerse de parte de los andaluces, en vez de exigir al Gobierno de España que se lleve a cabo una ayuda eficaz, que se lleve a cabo el trasvase, ¿no? el, el, que se, que se dé el dinero que corresponde a Andalucía, no solamente esos 534 millones de euros, sino los 430 también en políticas de empleo, vemos cómo se pone de espaldas a los ciudadanos de Andalucía e hinca la rodilla ante el Gobierno socialista de Pedro Sánchez. Se han convertido en una sucursal que solamente pretenden crear crispación, que solamente pretenden crear confrontación, y que al final intentan torpedear las políticas eficaces y la buena gestión del Gobierno de la actual Junta de Andalucía.

Teniendo en cuenta todo ello, y sabiendo el esfuerzo que se está llevando a cabo y, por supuesto, teniendo en cuenta las familias que van a beneficiarse, que son miles, por parte de estas políticas, y también de los

trabajadores y empresarios que tendrán un impulso con esta iniciativa, le pregunto por las medidas que, en política de rehabilitación de viviendas y edificios, va a llevar a cabo por parte de su consejería.

Muchas gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

[*Intervención no registrada.*]

—... de edificios y de viviendas es crucial. De una parte, es fundamental para mejorar la calidad de vida, sobre todo, de aquellos que más necesitan transformar su vivienda, y en estos días nos hemos dado cuenta, mejorarla, hacerla más accesible, contar con mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, sabemos que la rehabilitación es también una herramienta para mover economía, para mover pequeñas constructoras, muchos municipios en el conjunto de Andalucía, luego también es actividad económica.

Decirles que desde la Secretaría General de Vivienda y también desde la Agencia de Vivienda, hemos puesto en marcha y tenemos programados diferentes escenarios y programas dirigidos a esa rehabilitación de edificios y viviendas, tanto privados, para particulares, como nuestro parque público de viviendas.

Estos programas que ya estamos impulsando, van a movilizar una inversión, fíjese, de más de doscientos millones de euros en los dos próximos años. Se van a materializar en cinco mil obras. Y estamos hablando de cinco mil obras que van a mejorar esas viviendas, en las que habitan casi dieciocho mil familias andaluzas. Estamos estimando que la inversión generará —y es importante destacarlo, y más en estos tiempos— 21.500 empleos directos en el sector de la construcción.

Programas como el de rehabilitación de edificios, que usted conoce, que sacamos la convocatoria en 2019 y que cuenta con un presupuesto de 20,2 millones de euros. El de rehabilitación de viviendas, también convocatoria de 2019, ya se han aprobado 1.680 obras y cuenta con un presupuesto de 28,2 millones de euros.

Ambos programas, sacaremos una nueva convocatoria durante este ejercicio, y empezaremos a contemplar esos proyectos en 2021.

Un tercer programa, de adecuación funcional de viviendas, la rehabilitación residencial, dentro del programa de la ITI de Cádiz. En las próximas semanas firmaremos los convenios con los ayuntamientos y sacaremos esa convocatoria este verano. Afectará a 2.242 viviendas en la provincia de Cádiz. El programa de rehabilitación de edificios, 330 obras en Andalucía.

Y por último, y le decía, también la rehabilitación del parque público residencial de AVRA. Tenemos previsto llevar a cabo 80 actuaciones, solo en este ejercicio de 2020, que afectarán a dos mil viviendas.

Esa necesidad de mejorar también el parque público, sobre todo, las viviendas en alquiler, ha hecho que en este mes, y que también en la etapa de confinamiento, hayamos sacado hasta once proyectos, contratos, para rehabilitar viviendas del parque público de AVRA con una inversión de 11,5 millones de euros.

Señorías, se lo decía al principio, es fundamental la rehabilitación para mejorar la calidad de vida de los andaluces, pero al tiempo también para seguir reactivando nuestra economía y para...

[Aplausos.]

11-19/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la celebración del Día del Orgullo LGTBI en los centros educativos andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto séptimo del orden del día, que son las distintas proposiciones no de ley, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a celebración del Día del Orgullo LGTBI en los centros educativos andaluces.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora Luz Marina Dorado. Y recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas tres enmiendas, una del Grupo Popular y dos del Grupo Ciudadanos, que han sido admitidas a trámites y calificadas favorablemente por la Mesa.

La señora DORADO BALMÓN

—«Nosotros no tenemos miedo, nosotros somos».

26 de junio del 1977, las Ramblas, Barcelona. Cuatro mil personas se concentran para pedir amnistía por los delitos sexuales, porque así se llamaba en aquel entonces, la sexualidad que no era normativa. Era necesario derogar la ley de peligrosidad y rehabilitación social, que condenaba a las personas por su orientación sexual.

Las manifestaciones de Las Ramblas fueron duramente reprimidas por la Policía. Tres manifestantes fueron gravemente heridos y un cuarto, Oriol Martí, fue llevado a prisión. Este fue el comienzo de la lucha LGTBI en el Estado español.

El trabajo del Frente de Liberación Gay de Cataluña se extendió a lugares como Valencia, las Islas Baleares, Madrid, Bilbao, o Málaga. Así fue como esta concentración se volvió a repetir en 1978 en ciudades como Madrid, Barcelona, Bilbao o Sevilla.

Señorías, esto forma parte de la historia, de nuestra historia en materia de conquista de derechos humanos. Sin embargo, estos hechos son ampliamente desconocidos. Es así porque afectan a personas a las que se condenó a los márgenes de la sociedad, y se las invisibilizó y se las reprimió. Son muchas las personas asesinadas, agredidas y silenciadas de la comunidad LGTBI, y como sociedad tenemos una deuda enorme con ella. De aquellos años hemos visto una apertura tímida con respecto a los derechos de la diversidad. A todas luces son insuficientes cuando vemos las violencias y los abusos que se siguen cometiendo contra este colectivo.

Todos los días los derechos humanos se ven pisoteados por instituciones de todo tipo, por estructuras históricas de poder, por la cultura hegemónica y por personas que normalizan esa violencia y se creen con el derecho de poder ejercerla contra la comunidad LGTBI.

En esta intervención quiero acordarme de George Floyd, a quien asesinaron sin reparo por ser de raza negra. Floyd, a quien este Parlamento ha negado una declaración institucional propuesta por Adelante. Hoy

quiero acordarme de él y de toda la comunidad negra, la cual ha sido violentada de múltiples formas en todo el mundo.

En Cádiz, por ejemplo, hace unas décadas moría la última mujer negra que había sufrido en propia piel la esclavitud que se permitía en Andalucía contra las personas de esta raza. Como andaluces tenemos la obligación de recuperar la memoria de nuestro pueblo y de recordar también nuestra identidad de cinco raíces: cristiana, judía, musulmana, gitana y también negra.

Las personas que conformamos la comunidad LGTBI sabemos que les debemos muchas conquistas a la comunidad negra. No es casualidad que un símbolo del Día de la Diversidad y el Orgullo LGTBI sea y fuera una mujer, una mujer que era trans, era bisexual, era puta y era negra. Una mujer cuatro veces estigmatizada y por eso cuatro veces más valiente que cualquiera. Ella era Marsha P. Johnson que, junto a otra amiga trans, Silvia Rivera, fueron veteranas en Stonewall, dieron cobijo en Nueva York, en la casa Star, a trans, a *drag queens* y a todas aquellas personas que la sociedad rechazaba.

Los disturbios de Stonewall han pasado a la historia oficial como una revuelta masculina, gay y blanca, pero muchas personas eran como Silvia y como Marsha, trans, racializada, hispana y negra. Silvia resumió los disturbios diciendo: «No le quitamos nada a nadie, no teníamos nada que perder».

Las concentraciones en Barcelona y los disturbios de Stonewall fueron gritos de rebeldía frente a una sociedad que les negaba la identidad y el derecho a ser. Un atentado hacia la dignidad del ser humano en toda regla, que, a día de hoy, se sigue repitiendo en todos lugares del mundo y también en nuestras calles, en nuestros colegios y en nuestros hogares.

Por eso, desde Adelante Andalucía, traemos una iniciativa que creemos necesaria, un pasito más para seguir avanzando en la lucha por los derechos de la comunidad LGTBI.

La proposición que presentamos tiene dos puntos básicos: por un lado, queremos que se repare el daño que las instituciones públicas han provocado invisibilizando estas identidades. Por eso, pedimos que todas las administraciones públicas andaluzas reconozcan y conmemoren el 17 de mayo, que es el Día Mundial contra la LGTBIfobia, día en el que ser homosexual dejó de considerarse una enfermedad mental. La conmemoración del 28 de junio, Día de la Diversidad y el orgullo LGTBI.

Además, es muy pertinente que en Andalucía los centros de enseñanza contemplen estas fechas. Pedimos, pues, que los días lectivos de mayo y junio se hagan en todos los centros actividades relacionadas con ello.

Hay que prevenir la violencia contra la comunidad LGTBI. En muchas ocasiones es el colegio el primer lugar donde sufren esta discriminación y violencia colectiva. Y nos toca de cerca, nos acordamos, por ejemplo, de Lucas, el joven trans de 21 años que este año, lamentablemente, se quitó la vida en Alcalá de Guadaíra. No queremos más casos como el de Alan, o más casos como el de Kay, que eran ambos menores de edad. De media, casi cincuenta jóvenes LGTBI se suicidan en España cada año, y otros 950 jóvenes LGTBI lo intentan.

Entre las causas, la falta de apoyo en el entorno familiar y escolar, el *bullying* o el acoso escolar, además de los conflictos de autoaceptación y autoconfianza. Leo cinco titulares recientes para ilustrar esta violencia: 2 de mayo de 2020 «Detenido por delito de odio el policía local de Benidorm que insultó a una mujer trans», esa mujer tuvo que irse a vivir a otra ciudad; «Cinco vigilantes de seguridad condenados por acosar a un com-

pañero homosexual», 27 de mayo de 2020; «Dan una paliza a Álvaro Fernández al grito de “Viva Vox”», 28 de mayo de 2020; 29 de mayo de 2020, «un chico sufre una agresión homófoba cuando pasea en Menorca», y 2 de junio de 2020, «En Alcalá de Guadaíra un joven sufre una agresión homófoba de madrugada». Y sabemos que la mayoría de las agresiones no se denuncian.

Según el informe de 2018 del Observatorio Andaluz contra la LGTBIfobia, más del 40% de los delitos de odio se relacionan de forma directa o indirecta con la comunidad LGTBI. Necesitamos parar esta violencia estructural como sea.

Por otro lado, queremos que los niños y niñas de Andalucía tengan memoria de las luchas por los derechos humanos que acontecieron en Andalucía también y sepan quiénes son los referentes LGTBI de su tierra, que está Federico García Lorca, pero también Violeta La Burra, Shangay Lily, Lola Flores, o La Paquera, personalidades de distintos ámbitos que no ocultaron quiénes eran. Porque Andalucía tiene un pasado y un presente multicultural. Entendemos que deberíamos situarnos a la vanguardia de los derechos de la comunidad LGTBI.

Para ella solo queremos que se le reconozcan dos cosas fundamentales: memoria y dignidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Dorado.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y, en su nombre, el señor Hernández Valdés.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—«Nos podrá etiquetar e insultar como quiera, pero a nosotros nos importan los españoles, independientemente de su color, edad, sexo y orientación sexual. Aléjense de ídolos como el Che Guevara, que los encarcelaba, y aléjense de ideologías que catalogaban a las personas en función de su condición sexual. La gente debe poder amar a quien quiera, y debe ser muy duro para los homosexuales que sigan rindiendo homenaje a sus perseguidores y asesinos. En Vox no despreciamos a nadie por su tendencia sexual. En Vox no tendrán que soportar ver a una exministra, que se sentaba a su lado y era fiscal general, y les insulta gravemente, como hacía con otros compañeros de la bancada azul.»

Para que nadie se llame a engaño, estas frases las ha pronunciado Santiago Abascal en el Congreso de los Diputados el pasado 6 de mayo, ayer, como quien dice. No sé si les sorprende a algunos, pero en Vox no se ha dicho otra cosa. Es la realidad y quién más autorizado que nuestro presidente nacional para definir cuál es la posición de un partido.

Miren, resulta muy llamativo que quienes han redactado esta PNL hablen de odio y de rechazo, cuando en los últimos años hemos visto como miembros de una formación democrática han sido agredidos y expul-

sados de esa celebración del orgullo que se quieren llevar ahora a las escuelas. Porque resulta muy grave que estos actos de rechazo y de violencia contra el que opina de manera diferente no puedan ser calificados como actos aislados o de una minoría. Y esa es una triste realidad. Después de esas actuaciones contra diputados, algún diputado incluso de Andalucía, del Grupo Ciudadanos, que estuvo en una de esas algaradas. Bueno, pues resulta muy grave que personas muy significadas y significantes dentro de lo que se da en llamar «colectivo LGTBI» han justificado ese tipo de actuaciones.

«Quien pacta con la extrema derecha tiene que entender que eso tiene que tener una consecuencia en un sentido u otro.» ¿Quién dijo esto? Pues el señor Fernando Grande Marlaska, que, por aquel entonces, cuando hizo esas declaraciones, era ministro en funciones del Interior y ahora pues lo es de hecho. Y esas declaraciones son del 6 de julio del año pasado, tras las agresiones a miembros de Ciudadanos en la manifestación del Orgullo. Y obviaba algo que debería de conocer, y es que ya habían sido agredidos miembros de Ciudadanos en años precedentes, cuando, en su historial de pactos, el que tenían más significativo era el que tenían con el grupo del PSOE aquí, en el Parlamento de Andalucía.

¿Ustedes quieren que llevemos estas conductas a las escuelas?, ¿a ustedes les parece que esto es un ejemplo para la convivencia? Pues a nosotros no, a nosotros no.

Mire, desde un punto de vista objetivo, los hechos que se conmemoran, los hechos de Stonewall, pues son perfectamente respetables. Nadie, nadie en su sano juicio puede justificar conductas de odio, violencia o que conlleven discriminación hacia cualquier persona en razón de su orientación sexual. Y jamás habrán oído o leído ni oirán o leerán a ningún dirigente de Vox mínimamente cualificado decir lo contrario. Lo que ocurre es que ustedes últimamente y usualmente pues vienen deformando el mensaje de manera malintencionada, el mensaje que realmente sale de Vox. Mire, hoy lo hemos visto. Usted, la portavoz de Adelante Andalucía, ha dicho que nosotros animamos a la gente a saltarse las medidas de seguridad. Y eso es incierto. Eso es incierto. Yo le reto a que me traiga usted dónde dice eso. Nosotros convocamos a manifestaciones que fueron autorizadas por los juzgados, autorizadas por los juzgados. Y, además, en esas manifestaciones la gente estaba dentro de sus vehículos. Lo que pasa es que... Todo perfectamente correcto y todo perfectamente legal. Jamás hemos nosotros alentado que se desafíen ni las normas ni la legalidad vigente. Eso no lo verá en Vox.

Ahora bien, ustedes, con la coletilla de ultraderecha, pues dan por supuestas unas filias y unas fobias que no son ciertas y que nunca han formado parte del ideario de Vox. Nosotros pensamos como piensan muchos homosexuales que hay en Vox, afiliados de Vox y cargos públicos que son homosexuales, y tienen la misma visión que nosotros. Y hay muchos homosexuales que no son de Vox ni nada tienen que ver con Vox que no se identifican con el Día del Orgullo Gay. Esto también lo ha dicho Santiago Abascal, nuestro presidente nacional, y lo dijo en uno de los programas de televisión que tuvo más audiencia durante el pasado año. Esto es lo que dice Vox.

Como siempre, hay grupos que en su afán simplificador reparten carnés de buenos y de malos ciudadanos. También de buenos y malos homosexuales. Y mucho nos tememos que eso es algo que ustedes quieren llevar también a los colegios.

En nuestra opinión, en estos momentos, a los homosexuales, como al resto de las personas, les preocupará su empleo, su negocio y, por supuesto, su salud. Y ello se debe a un hecho muy simple, y es que la orientación sexual no hace diferente en su naturaleza y dignidad a nadie. Sin embargo, ustedes categorizan a las

personas, las clasifican de acuerdo a sus particulares cánones que difunden como dogmas inamovibles a través de *lobbies* que se atribuyen una representatividad que no les corresponde. Así, ustedes traen esta iniciativa al Parlamento de Andalucía desde una autoatribuida superioridad moral, a la que antes se ha hecho referencia, cuando en realidad lo que están haciendo es contribuir a la perpetuación de un estigma que afortunadamente nuestras leyes y, lo que es más importante, nuestra sociedad ya ha desterrado. Cualquiera de los hechos, de esos cinco hechos que la anterior..., bueno, que la portavoz de Adelante que defendía esta PNL, cualquiera de esos hechos, nosotros consideramos que deben ser perseguidos. Pero es que son perseguidos, es que las leyes ya persiguen ese tipo de conductas. Cualquier ataque que nazca del odio y del supremacismo debe ser condenado, penado y castigado con toda la fuerza de la ley. Ahora bien, lo que es poco creíble es que siempre encuentren ustedes los mismos culpables, mientras miran hacia otro lado en función de intereses políticos que muchas veces no son confesables.

Verán que los países en los que la homosexualidad sigue siendo castigada, incluso con la muerte, son países islámicos; realidad que ustedes obvian, obvian siempre, mientras se centran en atacar la supuesta homofobia de la Iglesia católica, que les preocupa mucho más.

En su PNL dicen: «Frente al odio, la discriminación y la intolerancia, hoy más que nunca Andalucía tiene la posibilidad de convertirse en una referencia del respeto cívico hacia la diversidad sexual, para lo cual debe invertir esfuerzos en acciones de concienciación desde las edades más tempranas en los centros educativos andaluces».

Lamentablemente, ya hemos visto en qué consisten muchas de esas que ustedes llaman acciones de concienciación, que nada tienen que ver con el respeto y sí con el sectarismo y las posiciones más radicales de algunos *lobbies* que, además de obtener subvenciones, solo buscan la división y el enfrentamiento. Para eso no cuenten con nosotros.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre la señora Pardo Reinaldos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, buenas tardes.

Una cosa es predicar y otra dar trigo, ¿verdad? Yo estaba esperando que después de la clase de historia que nos ha dado la portavoz de Adelante Andalucía, alguno, o por lo menos usted, hubiese tenido la consideración de darnos ejemplo y de haber condenado las agresiones que sufrieron mis compañeros y que han

sufrido mis compañeros durante todos los días de la manifestación del Día del Orgullo. Pero, claro, una cosa es predicar y otra es dar trigo.

[Aplausos.]

Quiero comenzar mostrando mi agradecimiento y, por supuesto, el apoyo no solamente de esta parlamentaria sino de todo Ciudadanos al colectivo LGTBI. Nosotros hemos estado, estamos y vamos a estar en la lucha y en la reivindicación de todos los derechos de este colectivo, y también en su causa. Y, les guste o no les guste, también vamos a seguir asistiendo al Día del Orgullo. Porque yo sé que a la izquierda y a la extrema izquierda esto no le gusta, pero, bueno, es que es lo que hay. Aquí, si no eres de izquierdas o de extrema izquierda, no puedes ser feminista, no puedes ser defensor de los servicios sociales, no puedes ser defensor de la sanidad. Pero tengo una mala noticia, Ciudadanos es un partido de centro, es un partido constitucionalista y es un partido liberal, y vamos a seguir luchando y apostando por la igualdad, por la libertad y por la diversidad sexual. Les guste a ustedes o no les guste.

[Aplausos.]

No olviden, no olviden que Ciudadanos es el único partido político que está trabajando para avanzar en la legislación de la subrogación, de la gestación subrogada altruista, reitero, altruista. Y que nosotros somos los que defendemos la familia con ese, con ese, porque hay algunos partidos más conservadores que tan solo entienden a las familias monoparentales.

Se presupone o se supone que después de tantos siglos el ser humano pues había avanzado, al menos socialmente; pero nos encontramos a día de hoy de la presente que en 70 países la homosexualidad es castigada como delito y en casi diez con pena de muerte. Pero, bueno, algunos que toman como referencia a Cuba, ¿no?, un modelo estatal, Cuba, pues sepan ustedes que en Cuba se reprime en las calles a las personas del colectivo LGTBI. Ahí también su incoherencia.

La OMS, la Organización Mundial de la Salud, sacó hace poco tiempo la enfermedad mental de la homosexualidad de dentro de su catálogo. Y que hoy nos subamos aquí las distintas fuerzas políticas a posicionarnos sobre el colectivo LGTBI o el Día del Orgullo ya muestra una materialización de las carencias de esta sociedad.

Esta PNL muestra la incapacidad de algunas partes, de algún sector, de alguna sociedad, de comprender y de entender que existe diversidad de amor y que, por lo tanto, existe diversidad sexual.

Consideraciones personales aparte, ojalá, ojalá con esta iniciativa que usted trae se acabase la homofobia, ojalá se acabase la transfobia, la bifobia, ojalá. Pero no, no va a ser así, porque este tipo de violencia hay que atacarla desde el inicio, hay que atacarla desde la casa, no solamente desde las políticas públicas. Dese cuenta que el 12% de los agredidos son menores, y que esto ya da un diagnóstico y un termómetro sobre la prematura intolerancia y sobre la absoluta crueldad en algunos sectores de la sociedad.

Pero este Gobierno ya está trabajando, porque, frente a sus iniciativas, sus PNL, sus palabras, nosotros determinamos y ejecutamos. Porque desde la consejería, y no solamente desde la de Educación, porque también la de Igualdad, aquí se trabaja de forma transversal, les podría decir que este Gobierno, este Gobierno aunque le suene raro al Partido Socialista, este Gobierno cumple y cumple con la ley. La Ley 8/2017, que garantiza los derechos de igualdad de trato y no discriminación en las personas LGTBI y sus familiares, que en el capítulo II nos obliga, porque es por ley, nos obliga a que en el

ámbito educativo el derecho se base en los valores de igualdad, diversidad y sin discriminación alguna por su orientación sexual.

Podría darle un relato de todas las iniciativas, pero voy a intentar centrarme en las más destacadas de lo que ya se está haciendo. Un plan de acción interdepartamental para la igualdad y la no discriminación LGTBI. Un procedimiento para la concesión de subvenciones para la igualdad de trato y no discriminación de las personas, que incluye jornadas divulgativas, encuentros, campañas de fomento de sensibilización y conciencia social, formación sobre temas LGTBI y elaboración y guías y manuales dirigidos a la sistematización y conocimiento de los recursos y las normas existentes en la materia LGTBI. Precisamente, en cumplimiento de la Ley 30 de enero de 2020, se crea por este Gobierno..., un consejo de gobierno aprueba el decreto por el que crea el Consejo Andaluz de LGTBI. Nuestra enmienda, señorías de Adelante Andalucía, nuestra enmienda, era precisamente para que incluyesen a este Consejo Andaluz, y son ustedes los que no han aceptado esta enmienda y son ustedes los que han excluido al consejo.

Por último, el 17 de mayo, hace tan solo unas semanas, la Junta reeditaba la *Guía de delitos de odio LGTBI*. Y desde la Consejería de Educación se han llevado muchísimas iniciativas: se han dispuesto a disposición de los docentes los contenidos de recursos didácticos, el protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo; en las instrucciones del 13 de mayo, para celebración del Día de la Familia, ya se establece que estas familias pertenecientes a estos colectivos tienen que tener una representación esencial.

Ahora bien, ustedes lo que pretenden en esta PNL es que se celebren siete, siete, celebraciones en un solo mes. El día 15 de mayo el Día de la Familia; hipotéticamente, según su PNL, el 17 de mayo, el Día Internacional contra la LGTBIfobia; el 17 de mayo se celebra el Día de Internet; el 18, el Día Internacional del Museo; el 21, el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo; el 5 de junio, el Día Mundial del Medio Ambiente; el 8 de junio, el Día Mundial de los Océanos; el 20 de junio, el Día Mundial del Refugiado; el 21, el Día Mundial de la Música y el 28, según su PNL, se celebraría hipotéticamente también otra efeméride, y en un día que ni siquiera hay alumnos en las aulas.

Este Gobierno vela, va a seguir velando y lo va a seguir haciendo porque la educación que se imparte en sus aulas se haga basada en la igualdad, en la tolerancia y, por supuesto, en diversidad.

Pero sepan ustedes que, pese a todo, pese a que hayan excluido al Consejo Andaluz de LGTBI, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, porque, señorías, el amor no entiende de géneros, el amor no se puede engrilletar a ideologías políticas, por mucho que unos pretendan. Negar la libertad es negar la diversidad, y esa ignorancia es la ignorancia de no saber y no conocer la inmensidad ni la intensidad, ni siquiera el alcance de otro concepto de amor. Pero cuando esta ignorancia se manifiesta y se materializa en violencia es señal de que hemos llegado tarde. Y creo que estamos todos a tiempo, y no solamente las políticas que se puedan llevar, las políticas públicas, sino que estamos a tiempo, desde una educación, desde la casa, desde el inicio y desde la base, sobre todo, en los menores y en la juventud.

Señorías, como dijo Platón, donde reina el amor sobran las leyes. Intentémoslo, intentémoslo. Intentemos que el principio sea el amor, que la base sea el respeto y que el fin de todo esto, por supuesto, sea la libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, el señor Caracuel Cáliz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señorías de Adelante Andalucía, ¿qué pretenden: señalar, culpar, dividir? No voy a excusar ni justificar a mi grupo, porque no tenemos que hacerlo; los colectivos y las personas LGTBI, saben de nuestro respeto, tolerancia, apoyo e integración.

Por ello, ¿qué pretenden? ¿No les sirve lo descrito en la Ley 2/2014, ni tampoco en la Ley 8/2017? Se me olvidaba que ustedes son menos de leyes y más de imposiciones. Pero, por si no lo recuerdan, estas leyes titulaban así, «Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en Andalucía» y «Ley para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI en Andalucía». Por cierto, aunque no haga falta recordarlo, ambas leyes aprobadas con el respaldo del Grupo Popular.

Y ahora, en el año 2020, con una PNL registrada en el año 2019, con datos del 2017, que no sé porque no usan los de años posteriores, no sé porque ha omitido usted que en el año 2018, España fue el segundo país europeo con menos denuncias por homofobia, o por qué no hace referencia a que España deja, en 2019, gobernados por la izquierda, por primera vez de estar entre los diez países europeos con más derechos LGTBI. Quiero pensar que es que se les ha olvidado, o que el redactor de la PNL estaba cansado y le dio pereza en ese momento, y que en ningún momento fue tendenciosamente, porque estos datos le venían bien para alarmar. Porque fíjense, los cálculos que ustedes mismos ofrecen serían treinta y nueve alumnos en toda España los que tristemente han sufrido delitos de odio e incidentes discriminatorios. Con que haya un solo caso, es importante y merece nuestra preocupación y será condenado por el Partido Popular. Pero treinta y nueve, de los millones de menores de edad que están en la etapa educativa, me parece a mí que no justifica su imposición y que, de rondón, quieran decirnos que nuestro sistema educativo es homófobo y que no confían en labor docente.

Me da a mí que lo que pretenden con esta proposición no de ley, concretamente en el primer punto, es imponer, enmendarle la plana a los centros educativos y a los equipos docentes, presuponiendo que no están velando porque el sistema educativo sea un espacio de respeto y tolerancia, libre de toda presión por motivos de identidad de género. Si usted es capaz, cuando suba a esta tribuna, póngame un solo ejemplo de un maestro o colegio que no esté trabajando en la transmisión de valores y que precise de que lo impulsen obligatoriamente para hacerlo como ustedes quieren y cuando ustedes quieren, sin tener ni siquiera en cuenta, como se ha dicho aquí, si el 28 de junio de cada curso lectivo hay alumnos en las aulas o no, porque a mí me da que no, pero aclárelo también.

Pues mire, desde el Grupo Popular, todo nuestro apoyo a los docentes y a su trabajo, ahora, en estas difíciles circunstancias y siempre. Lo he vivido de primera mano, conozco a muchos y no me equivocaría en afirmarle que todos, desde la coeducación y de forma transversal, no un día, sino a diario, trabajan para alcanzar la eliminación de actitudes y prácticas discriminatorias dentro del sistema educativo. Por ello, nuestra intención —y así lo plasma claramente nuestra enmienda—, es la de prestar respaldo a los centros educativos andaluces que así lo precisen y dar apoyo y formación.

Pero también le añado que le vendría bien información sobre algunos datos que hubiera sido bueno contemplarlos. El pasado curso escolar, 2018/2019, a través de entidades como Andalucía Diversa, se impartieron en 75 institutos, 165 clases, talleres y charlas sobre la diversidad sexual. Por tanto, usted, que se ha atrevido a traer aquí esta proposición no de ley, imagino, porque será una persona docta en la materia y no una simple agitadora, se habrá dado cuenta que, con lo que contemplamos y con lo que ya está puesto en marcha, se está cumpliendo con el artículo 15, referente a las actuaciones respecto a la identidad de género de las personas en el ámbito educativo, recogido en la ley que citaba anteriormente, 8/2017. Insisto, ley aprobada en el año 2017, que se está aplicando, y ustedes vienen aquí a argumentar esta proposición no de ley del año 2019, en el año 2020, con datos del año 2017. Muy poco serio, este batiburrillo con el que están tratando al colectivo LGTBI, o están tratando de falsear la imagen que quieren proyectar de la labor del profesorado en nuestra tierra, ¿no les parece? Confiéselo: lo tenían en la recámara, la tenían preparada para cuando le hiciese falta ante los escándalos del señor Sánchez o la señora Montero, para, llegado el momento, dividir o simplemente para coloquialmente, liarla, ponerla encima de la mesa. Y en la agitación, la división o la imposición, no van a encontrar al Partido Popular, sino en la libertad educativa, en la tolerancia y en el respeto.

Y el segundo punto no viene más que a confirmar el poco conocimiento e interés que le han puesto a tan importante tema como estamos abordando. Si lo ha aclarado, lo que tiene que hacer es una autoenmienda o directamente eliminarlo, porque esta Cámara no tiene competencias para instar a ninguna otra comunidad autónoma. Las instituciones andaluzas ya lo hacen, el propio Parlamento, los ayuntamientos, las diputaciones. Por lo tanto, o bien nos pide que apoyemos algo que no es competencia nuestra o algo que ya se está haciendo.

Señorías de Adelante Andalucía, señora portavoz, tienen la oportunidad de arreglarlo. Si ustedes quieren defender, apoyar y no generar imposiciones y división, acepten nuestra enmienda, basada en el apoyo al colectivo y en la tarea diaria de los maestros de nuestra tierra. Revise, por favor, el Estatuto de Autonomía, el artículo 10, el 14, el 21.8, el 35, o el 37.2, y dígame si no se da cabida a lo solicitado.

Y, para que todo el mundo tenga constancia, leo textualmente nuestra enmienda, que dice así: «Prestar respaldo a los centros educativos andaluces que así lo soliciten, a través de actividades extracurriculares, con el objetivo de concienciar contra cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión y opinión, de tal modo que el día 17 de mayo, Día Internacional de la LGTBIfobia, se difundan valores de no discriminación hacia el colectivo. Y, por otra parte, prestar apoyo a la labor docente». Refleja claramente las dos posturas, la de un grupo y la de otro. Por suerte, los colectivos LGTBI conocen bien a las distintas fuerzas políticas. Saben que tienen nuestra mano tendida y ya no se dejan utilizar políticamente por nadie, y mucho menos por la izquierda.

Por lo tanto, si aceptan la enmienda contarán con nuestro voto favorable, y si no, la aceptan y no quieren arreglar su error, votaremos abstención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caracuel.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre, la señora Pérez Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo que confesar que me ha sorprendido el tono de los tres partidos, de los tres grupos parlamentarios de la derecha en esta intervención y en este debate de esta proposición no de ley.

Una proposición no de ley que habla de respeto, de libertad, de amor, de quererse sin condiciones y sin que nadie te ponga etiquetas. Y, sin embargo, he visto que se han enfadado mucho los tres. No lo entiendo, he atendido con mucha calma las tres intervenciones, y no voy a hacer, además, referencia a ninguna de ellas porque, sinceramente, creo que más allá de que los tres han intentado justificarse ante el colectivo LGTBI, no han aportado absolutamente nada.

Y se tienen que justificar porque, claro, obras son amores y no buenas razones, ¿no?, algo así dicen. Y es que, claro, si tiramos de hemeroteca, de las decisiones que han tomado, que han adoptado ustedes en el pasado, pues hombre, el colectivo LGTBI tiene motivos más que de sobra para desconfiar de la derecha, se llame Vox, se llame Ciudadanos, o se llame PP.

Y miren, nadie puede cuestionar, sin duda alguna, que la lucha del colectivo LGTBI es una historia de valentía y de compromiso, que está irremediabilmente ligada a la lucha de los derechos humanos. Por eso, yo me voy a centrar en eso, en hablar del colectivo, que es lo que hoy creo que era la intención del grupo que trae esta iniciativa tenía, que hablemos del colectivo LGTBI.

Miren, un colectivo que ha sufrido a lo largo de la historia violaciones de sus derechos y libertades de forma permanente. Y aún hoy son muchos y muchas las que son objeto de discriminación por su orientación sexual. Muchos de ellos siguen sufriendo todavía el odio, la violencia y la represión de los enemigos de la libertad y de la justicia social. Solo hace falta entrar, señorías, y buscar algunas noticias para encontrarse, desgraciadamente, permanentemente con noticias como esta: «Agresión homófoba en Sevilla. Un hombre acaba con la nariz rota tras un ataque en una discoteca». «Condenan a una agresión homófoba a una pareja gay en Torremolinos.» «Denuncian una agresión homófoba a una pareja gay.» «Tres detenidos en Granada, uno menor, por agredir a una pareja gay.» Pueden consultarlo, y verán que, por desgracia, esto se repite con demasiada frecuencia casi todos los días.

Por lo tanto, señorías, claro que es necesario seguir avanzando, claro que es necesario traer a este Parlamento debates como el de hoy. Claro que es necesario que sigamos pidiendo respeto y que, por supuesto, también ese respeto llegue desde la educación, desde la coeducación desde las aulas. Miren, los datos son demoledores: dos de cada cuatro personas LGTBI en España dice haber sufrido acoso recientemente debido a su orientación sexual. El 8% ha sido víctima incluso de ataques físicos o sexuales, un porcentaje que se dispara en el caso de las personas transexuales. El 26% de los escolares LGTBI entre 15 y 17 años oculta su orientación sexual en el instituto, y la mitad de ellos denuncia haber sufrido acoso en cifras muy parecidas en el entorno de la Unión Europea. No son datos que me esté inventando, son datos de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en la mayor encuesta que se ha realizado jamás sobre la discriminación e intolerancia que sufren gais, lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales, y que se publicó hace escasamente dos semanas.

Señorías, estamos hablando de la realidad de hoy, de lo que sufre el colectivo LGTBI a día de hoy. Por lo tanto, estamos lejos de conquistar la igualdad y, por eso, tenemos que seguir avanzando.

También es de justicia reconocer que se han dado importantes avances, obviamente, y ello ha sido fruto del esfuerzo, del compromiso, del movimiento asociativo al que hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos rendir un homenaje y queremos agradecer su papel y su compromiso, porque en todo momento han tenido una batalla ingente de ese colectivo que se ha rebelado sistemáticamente contra la injusticia y la discriminación.

Miren, señorías, solo hace falta echar la vista atrás para saber que la historia y que el pasado en nuestro país para el colectivo LGTBI ha sido muy duro, ha sido muy difícil. En aquellos tiempos oscuros del franquismo, de la dictadura, más de cinco mil personas fueron detenidas por esa Ley de Vagos y Maleantes, precisamente por su condición sexual. La cárcel, las humillaciones, los trabajos forzosos y las palizas eran la realidad de ese colectivo. Por lo tanto, no podemos mirar hacia otro lado, señorías. La democracia trajo un reconocimiento constitucional, lógicamente, para promocionar esa igualdad real y efectiva, pero no lo trajo por sí mismo. Ha habido que avanzar, y han sido muchos los avances conquistados.

Y, en ese sentido, señorías, yo les tengo que decir que me siento muy orgullosa de militar en el PSOE, de ser en ese partido que ha protagonizado, de la mano del movimiento asociativo, del colectivo LGTBI, todos los avances que en nuestro país se han dado para avanzar en derechos y en libertades del colectivo LGTBI.

[Aplausos.]

Todos han sido con gobiernos socialistas. Y lo voy a simbolizar en uno, señorías, en esa ley de matrimonio homosexual que vino a marcar un antes y un después, que vino a hacer justicia, a hacernos un país mejor, que le cambió la vida a una gran parte de la población española. El colectivo LGTBI..., por cierto, señorías del PP, nunca olvidará que ustedes la recurrieran al Tribunal Constitucional, fue una enorme traición a este colectivo. Por eso me sorprenden algunas intervenciones y algunas de las frases que les he escuchado. Quizás es demasiado joven para recordarlo.

Miren, esos pasos que se dieron a nivel nacional y que..., se dieron a nivel nacional pero también se dieron en Andalucía, y en Andalucía se dieron de una forma muy decidida, porque nuestra comunidad ha estado a la vanguardia permanentemente en legislar en defensa del colectivo con los gobiernos socialistas. Y podría relatarles muchas de las medidas que se han adoptado, pero me quedo sin tiempo.

Pero les voy a simbolizar también en una, que fue la que se aprobó en 2017. Este Parlamento aprobó por unanimidad una ley, que era la ley para garantizar los derechos, la igualdad y la no discriminación de las personas LGTBI y de sus familiares en Andalucía. Nos preguntamos los socialistas hoy qué ha sido de esa ley. ¿Qué pasa con esa ley, que no se ha tomado ni una sola medida de las que están incluidas en esa ley para mejorar la vida del colectivo, y que salió de aquí aprobada por unanimidad? Y que, de hecho, la propuesta que trae Adelante Andalucía viene recogida en esa ley. ¿Qué está pasando? ¿Por qué está paralizada? ¿Por qué está en un cajón? Esta ley está derogada *de facto* y lo está porque el Gobierno el Partido Popular y Ciudadanos, al que parece que les interesa poco esta proposición no de ley porque no hay nadie del Gobierno aquí para escucharnos, la tiene metida en un cajón. Porque, claro, ellos han traicionado al colectivo LGTBI al pactar con la extrema derecha.

Cuando uno se alinea, cuando uno le debe su sillón, su sillón verde del gobierno, a la extrema derecha, está inhabilitado para defender determinadas causas como es la del colectivo LGTBI.

Los socialistas vamos a estar siempre en la defensa del respeto, de la libertad, del poder amar a quien se quiera y, por supuesto, de un colectivo que ha demostrado a lo largo de la historia que merece la pena y que es valiente y comprometido.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Cierra el debate de esta iniciativa el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y, en su nombre, la señora Dorado.

Señoría, le recuerdo que se pronuncie sobre la aceptación o no de las enmiendas antes de que termine su intervención.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias.

Señorías del PSOE, gracias por el apoyo, lo que políticamente nos diferencia de sus políticas es que estas pensamos que no recogen la voz más crítica y diversa dentro del movimiento, voces que no solamente señalan la falta de derechos dentro de la comunidad LGTBI, sino que además apuntan al tipo de sistema antipersonas donde vivimos.

Voces que arrojan a las personas migrantes que atraviesan el Mediterráneo, voces que dan la cara por las personas que se desahucian, personas y voces que comprenden el valor de la vida.

Nosotros entendemos que no se puede luchar por los derechos de la comunidad LGTBI sin luchar, a su vez, contra la ideología neoliberal que genera una desigualdad estructural.

Nos identificamos con quienes defienden el orgullo crítico. Nos da miedo que esta lucha se venda como un producto más y no tenga repercusión real en la vida de las personas. No queremos que se mercantilicen nuestros derechos, no queremos políticas que se queden en migajas y queremos una transformación profunda de la sociedad.

Ciudadanos, no podemos aceptar sus enmiendas. En intervención señalaba que uno de los problemas a los que se enfrenta la comunidad LGTBI es la falta de reconocimiento por parte de las instituciones. Si ustedes creen que se les ha prestado suficiente atención como para empezar sus enmiendas con la provocadora frase de «continuar impulsando» es que no quieren saber por dónde van los tiros.

Su forma de trabajo es amiga de la inacción, solamente hay que ver al consejero de Educación, a lo mejor, además de tener a la comunidad educativa en contra, siguen queriendo tener también a la comunidad LGTBI en contra.

Son fans de hacerse fotos con colectivos que previamente han atacado, solamente hay que buscar en internet para saberlo.

La bandera LGTBI es el símbolo de un movimiento que pone por delante los derechos de las personas, sean españolas o no, y esto lo niegan cuando defienden las devoluciones en caliente o los CIES.

Entiendo que su estrategia sea desmarcarse de Vox, ya sea envolviéndose en la bandera multicolor o pidiendo que el orgullo sea declarado de interés turístico, porque los derechos de las personas LGTBI no estaban suficientemente explotados a nivel comercial, ¿verdad? Pero, bueno, mona vestido de seda, mona se queda. Por eso los echan de las manifestaciones a favor de los derechos LGTBI.

¿Quieren trigo? Den trigo. Pero ustedes es que se mueven entre el homonacionalismo y en lavarse la cara con la bandera LGTBI, en una ideología difusa o directamente en la falta de ella, o no, porque el silencio y la complicidad con quienes atentan contra los derechos humanos es también ideología.

Usted ha frivolizado con la lucha hace ya un rato. Me da miedo que digan que sobran las leyes. ¿Para qué están ustedes si no en el Gobierno? Aunque somos muchos partidos, las posturas se simplifican en dos: quienes están a favor de los derechos humanos y quienes están en contra. Así que, si nos aprueban, es un paso más; pero si no van a hacer que el Gobierno desarrolle este tipo de iniciativas, por mucho que las aprueben será un lavado más en su historial ante el colectivo LGTBI.

Señores del PP, en cambio a ustedes la ideología les puede. Yo sé que algunos quieren olvidar que sus padres políticos eran franquistas, los mismos franquistas que mataron a Lorca o que permitieron que personas como Manuel Fraga murieran en la cama sin ser juzgadas. Y es por eso irónico que Bonilla firme acuerdos apropiándose de Lorca o de Blas Infante, cuando su partido los persiguió, literalmente, hasta las últimas consecuencias.

Le reconozco que, al menos, hacen menos el ridículo dando bandazos ideológicos que sus compañeros naranja. Y a su enmienda, que vamos a rechazarla, la rechazo con una pregunta: ¿por qué creen que Marsha se enfrentó a la policía o personas como Oriol Martí fueron encarceladas en Barcelona? La historia nos demuestra que, si damos derechos humanos por sentados, no se dan en absoluto. Y para ustedes los derechos humanos son opcionales. En su enmienda dejan a la opción de los centros los derechos humanos. Y, miren, si hay algo que las mujeres de este país sabemos muy bien

del PP es que, a la menor oportunidad, ustedes se toman a chufra los derechos de las mujeres, y lo demostraron con Gallardón, que puso en peligro la conquista del movimiento feminista a favor del aborto en este país.

[Aplausos.]

Y no voy a entrar, no voy a entrar en el juego paternalista de su portavoz. Agitador lo será usted. Mire, ustedes nunca están a favor de las mujeres ni de las personas migrantes ni de la comunidad LGTBI. Y es una pena y una paradoja que no se tomen en serio a la comunidad LGTBI. Si lo hubieran hecho, muchos de sus integrantes hubieran sido felices hace mucho tiempo. Es lo bueno del reconocimiento de los derechos humanos, que también es para ustedes. Por eso, si se abstienen, es por cobardía, porque no quieren sentarse otra vez al final de la sala a la altura de Vox.

Señor de Vox, dan vergüenza, han citado ustedes a Marlaska. Sobre su condición sexual llevan haciendo bromas 15 días. Hace un rato, de hecho, estaban haciendo un juego de palabras con su sexualidad, o sea, ¿qué tienen que decir? Y déjenme decirles una cosa: ¿ustedes están realmente a favor del matrimonio igualitario? Porque en una entrevista decían lo contrario.

Gramsci fue profético cuando dijo que «en los claroscuros, mientras que el viejo mundo muere y el nuevo mundo nace, nacen los monstruos».

Si Sylvia Rivera estuviera aquí, como dijo en su discurso de 1973, «*y'all better quiet down*». Y más que al español se lo voy a traducir a lo andaluz, señores de Vox: callarse ya la boca.

Y me pongo seria porque, miren ustedes, fueron manifestantes de Vox, en el caso de Barcelona, este 23 de mayo, agresores directos de la comunidad LGTBI. La paliza a Álvaro Fernández se dio con el grito de «viva Vox». Yo creo que esto habla por sí solo.

Pero más allá de los partidos políticos, a quien quiero realmente dirigirme es a la comunidad LGTBI, de la que yo también formo parte. No podemos dejar nuestro reconocimiento al azar, reivindicar y celebrar, celebrar que cada día abrimos los ojos, que no nos han agredido, que no nos han insultado por la calle, que no hemos perdido nuestro trabajo, que no hemos perdido relaciones familiares o personales al revelar nuestra condición. Y queda mucho que lograr.

Los bisexuales, los trans, las maricas, las boyeras, las racializadas, las putas, las marginadas tenemos que ponernos en el centro. Yo puedo decir esto hoy aquí porque soy una privilegiada. Reconocer nuestros privilegios es el primer paso para entender que se construyen con la falta de derechos de otras personas.

La disidencia que está en los márgenes tiene que evidenciarse, tiene que ocupar el centro de la sociedad, de las políticas, el centro en derechos fundamentales contra un sistema que cada día más nos violenta y elimina nuestra gente.

La comunidad LGTBI siempre ha ido de la mano de otras luchas como la feminista o la antirracista.

Marsha lanzó una piedra contra la dictadura de lo normal y queremos que esa piedra siga volando. No es nuestra obligación...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, las enmiendas.

La señora DORADO BALMÓN

—... porque si no la piedra que lanzó Marsha voló para nada.

Vosotras nos indicáis el camino, porque nosotras no tenemos miedo. Nosotras somos...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría, se tiene que pronunciar usted sobre las enmiendas.

La señora DORADO BALMÓN

—Lo he dicho en mi discurso, las he rechazado todas.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

11-20/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a reforzar el sistema público de servicios sociales para la protección de las personas más vulnerables de Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto séptimo del orden del día, con el debate de la proposición no de ley relativa a reforzar el sistema público de servicios para la protección de personas más vulnerables en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para su defensa, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, la señora Pérez. Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Hoy me subo a la tribuna en nombre de mi grupo, de mi Grupo Socialista, con una fecha histórica, reciente pero importantísima en la historia de este país: 1 de junio del año 2000, un nuevo derecho ha visto la luz, un derecho a un ingreso mínimo vital; un ingreso mínimo vital que va a dar no solamente un derecho a la ciudadanía, sino que nos va a hacer una sociedad más democrática, una sociedad, desde luego, que se puede mirar a la cara sin ruborizarse. Este nuevo derecho, que se pone a la altura de derechos tan importantes como la ley de dependencia, va a cambiar este país con justicia social.

Por fin, por fin, frente a esos agoreros de la derecha, que hoy mismo se ratificaban anunciando posibles recursos, poniendo palos en las ruedas, volviendo a la caridad y a la beneficencia, llamando a la puerta, de nuevo, del Tribunal Constitucional... Cada vez que los socialistas hemos traído derecho a este país, siempre hemos acabado en la puerta del Tribunal Constitucional, siempre. Se ha hecho con los derechos LGTBI —se ha dicho aquí antes—, se ha hecho con los derechos de las mujeres, se ha hecho con todos los derechos de ciudadanía de este país. También se hizo con la Ley de Dependencia, por las mismas razones que hoy alegaba el señor Marín, solo que entonces eran catalanes y vascos radicales, y hoy es esa derecha naranja que una mañana dice que es de derechas y a la siguiente parece de extrema derecha.

Señoría, cerrar las UCI sociales es cerrar los servicios sociales comunitarios. El mirar para el otro lado y no querer ver que la entrada de los derechos son los servicios sociales, son los ayuntamientos y las diputaciones, es cerrar la UCI social. Hemos hablado mucho del impacto del COVID en el sistema sanitario; ahí parecíamos con matices, comprender que el sistema sanitario era vital, incluso se ha hecho gala en esta comunidad autónoma, de la joya de la corona. Ahora, sí se hace verdad historia, y sí se recuperan las banderas y sí se recupera la importancia de la sanidad pública y su fortaleza, pero no del sistema de servicios sociales. A todo el mundo se le olvida que, de la anterior crisis, salimos con una ley, con una Ley andaluza de Servicios Sociales, que dice que los servicios sociales son públicos, que la puerta de entrada es pública, tiene que ser universal y tiene que ser cercana a la ciudadanía. No valen esos servicios sociales, esos nuevos servicios sociales que algunos están intentando dibujar, que parecen una neobeneficencia, con una benefi-

cencia tuneada postmoderna, porque queda muy bien apoyar a las ONG, pero queda muy mal reforzar la relación de puestos de trabajo de un ayuntamiento, de una diputación o de la Junta de Andalucía. No es creíble que ese discurso esté en el Parlamento Andaluz en estos momentos. Y como creemos en los servicios sociales y creemos en la necesidad de reforzarlo, porque, además, tenemos un mandato legal para hacerlo, y porque el Grupo Socialista no está dispuesto a que nadie se salte esa ley andaluza, es por lo que presentamos una iniciativa como esta.

La semana pasada, la consejera de Igualdad nos pedía propuestas; bueno, pues aquí están las propuestas, tienen ustedes la oportunidad de votarlas. Y les voy a hacer un relato de algunas de las propuestas que hemos traído aquí, propuestas que son sencillas. Desde luego, no cabe duda: impulsar, apoyar, complementar y, desde luego, no recortar los 136 cicateros millones de euros que hoy se ponen para la renta mínima de inserción social en Andalucía, ahora que ya tenemos un ingreso mínimo vital. Esperemos que esos 136 millones —y vamos a estar muy vigilantes— no se regateen y no se haga un regate corto para ahorrarse financiación de la propia comunidad autónoma.

Pero pedimos más, pedimos un fondo social, una PATRICA social, porque los ayuntamientos necesitan pulmón financiero. Y eso, pulmón financiero para abonar los servicios básicos y complementarios de los servicios sociales comunitarios es algo a lo que tienen derecho los ayuntamientos, de la mano de la Junta de Andalucía.

Por supuesto, le pedimos que reflexionen —ya sabemos que no— sobre ese proyecto de tarjeta-monederro. Hasta al propio presidente de la Junta ha llevado usted a vender esa tarjeta, que, por supuesto, no está todavía atendiendo absolutamente a nadie; ningún andaluz, ninguna andaluza tiene esa tarjeta, porque solamente aparece en los medios de comunicación, en esa neobeneficencia postmoderna que a ustedes tanto les gusta. No me gustan los derechos, pero sí me gusta verte en una cola pidiendo para comer. Eso son las fotos del siglo XXI que no se pueden permitir, porque esas sí son del siglo XIX.

Pedimos que se refuercen los sistemas de servicios sociales públicos, con una distribución extraordinaria a los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y diputaciones, para la contratación de profesionales de los servicios sociales comunitarios, trabajadores sociales, educación social, por supuesto, también, psicólogos, psicólogas y personal auxiliar y de ayuda a domicilio. Esas son nuestras UCI, son ahora a la gente que tenemos que aplaudir todas las tardes.

Tenemos que pedir que se cumpla la Ley de Servicios Sociales, con la urgencia y la emergencia sociales, que se reactive esa renta mínima de inserción social. Por cierto, ayer la consejera sacaba una nota de prensa, sacando pecho, diciendo que atiende a la friolera de catorce mil familias, el 6% de las personas que van a tener derecho con ese ingreso mínimo vital. Eso es un ingreso cicatero y, desde luego, no se puede sacar pecho de atender a catorce mil familias en plena pandemia.

Hace falta reforzar a los barrios más necesitados con esa estrategia ERACIS, con esa convocatoria de subvenciones, que no ha salido, para ONG que trabajan en zonas vulnerables; necesitamos que salga una convocatoria de subvenciones sin recortes, señoría, que esta semana sale la línea de discapacidad con un millón de euros menos..., con dos millones menos que cuando gobernaba el Partido Socialista. Por lo tanto, subvenciones ya sin recortes, sin trabas administrativas. Silencio positivo a favor de la gente, convocar a la comisión de coordinación y colaboración de servicios sociales y, por supuesto, escuchar a los que saben.

Yo comprendo que, tal vez, llegar a un Gobierno de una forma inexperta y precipitada, cuando nadie te dibujaba que ibas a ser presidente, presidenta o consejera al día siguiente, te haga tener poco conocimiento de la materia, pero le pedimos desde aquí al Gobierno que se quite la anteojera, que abandone la propaganda y el autobombo, el conformismo, que abandonen los teletipos, que dejen de dar titulares y que sean capaces de reforzar los servicios sociales, que es para los que nos pagan los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el señor Serrano Castro.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, venimos hoy aquí convocados para hablar de una PNL que propone el Partido Socialista. Como suele ser habitual con las propuestas de la izquierda, el título es rimbombante y, desde luego, sería difícil estar en contra, porque se trata de reforzar el sistema público de los servicios sociales para la protección de las personas más vulnerables en Andalucía. Como suele ser habitual, hay por supuesto, un objetivo aparente y un objetivo que esconde, que es el real. En cuanto al objetivo aparente, ¿cómo vamos a estar en contra de acabar con las situaciones de pobreza en colectivos vulnerables? Nadie de este Parlamento —y menos, mi Grupo Parlamentario, Vox— estamos a favor de la pobreza; estamos en contra de la pobreza. Y es un dato real: Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha heredado una Andalucía pobre y con muchísimo desempleo. Ayer se hablaba aquí de *rankings*; pues resulta que, en temas de estadísticas, lideramos un triste *ranking*, uno, el de la pobreza. Según el INE, de los 50 municipios de más de 20.000 habitantes en España, 35 son andaluces. Los 12 primeros son andaluces. También lideramos el ranquin del desempleo. ¿Por qué? Porque, en una relación de causa-efecto, resulta que la causa es el desempleo, y el efecto, la consecuencia, la pobreza. Los municipios también con mayor desempleo de España son andaluces. Esto es una realidad. Decía hoy la señora consejera que el 38% de la población andaluza está en situación de pobreza o exclusión social. Eso es una realidad.

Ahora yo les voy a decir, y partiendo de lo que se decía en esta PNL, ¿cuál es el mejor antídoto contra la pobreza a corto, medio y largo plazo en Andalucía, señores diputados? Pues el mejor antídoto es el empleo digno, que eso es lo que quiere la sociedad. ¿Cuál es el problema? Pues, para que ustedes..., no existe el empleo digno, pues siempre es consecuencia de la explotación empresarial. Por eso, hay que acabar con el tejido industrial y empresarial, por eso mandan inspecciones para comprobar si los trabajadores del campo son tratados como esclavos, por eso se dice que sectores estratégicos y esenciales como el turismo, no aportan

valor añadido y son precarios. Para ustedes, señores de la izquierda, lo que es más digno es que la población andaluza dependa de rentas, subvenciones y ayudas públicas. Así se aseguran el voto de los colectivos favorecidos. *Quid pro quo*. Desde luego eso no es lo que ocurre en muchos colectivos, que lo dan todo, que dan..., están en la pobreza sin pedir nada a cambio. Eso no es lo que quiere la mayoría de los trabajadores y desempleados de Andalucía, eso no es lo que quieren, por ejemplo, los trabajadores de la Nissan, 18.000 personas que se quedan sin trabajo, y que por lo visto los sindicatos de la izquierda no se han enterado de que se han quedado sin trabajo para no molestar a sus amigos independentistas.

Y yo les preguntaría, ¿hay necesidades sin cubrir en Andalucía que puedan ser cubiertas con trabajo no cualificado? Pues miren, hay mucho empleo agrícola que no se cubre. Hace falta limpieza de ciudades. Les diría que se pasearan por la antigua Expo de Sevilla, para ver lo que hay ahí que limpiar, que arreglar y que acondicionar. Hace falta limpieza de masas forestales y de cauces de ríos. Hacen falta cuidados de ancianos, que necesitan pasear y que están en las residencias. Esos son también servicios sociales, y eso repercutiría además en la sociedad. Un retorno de esa renta, que al final mucha gente quiere que sea digna, pero que tenga un retorno y reembolso, porque quieren hacer algo por la sociedad a la que pertenecen.

En definitiva, lo que ustedes quieren es esto, ayudas, ayudas colectivas, universales, y generalizadas. Los que quieren eso, efectivamente, son sus incondicionales. Por ejemplo, el colectivo okupa. Hay que diferenciar. Nosotros diferenciamos entre personas realmente necesitadas, que necesitan una renta, como son las pymes, los autónomos, muchas personas que ahora no pueden comer porque no están cobrando los ERTE. Los ERTE no los están cobrando, y que necesitan realmente no una caridad sino de un apoyo social y de un refuerzo del sistema social. Y hay que diferenciar a estas personas necesitadas de oportunistas. Como están muchísimos inmigrantes, porque quien más habla de la renta mínima actualmente, donde más se habla, donde están haciendo doctorados, son en los países de nuestro entorno del Magreb. Donde más se habla, en el lenguaje que más se habla de la renta mínima es en el árabe.

¿Cuál es el objetivo real entonces con esta PNL? Pues blanquear las medidas aprobadas por el Gobierno. Ahora, habría que preguntarse, ¿cómo se piensa pagar esa renta mínima y universal para toda Andalucía, para toda España? Porque el dinero es de alguien, el dinero tiene que salir de algún sitio, no son billetes del Monopoly. Y 38.500 pensiones de ancianos fallecidos, más de 20.000 en residencias, podrían ayudar a eso. Unos 20.000 ancianos que estaban en residencias que dependían del señor Iglesias, al que no le gustan los viejecitos. ¿Cómo se puede hacer, subiendo impuesto? Eso genera más pobreza. ¿Acabando con la flexibilización del mercado laboral? Genera más paro. Eso sí, 100 millones de inversión en políticas de género, BOE de 19 de mayo. Cero de reducción en gastos superfluos de las autonomías. Más cargos en ministerios creados para el postureo político, BOE de 5 de mayo, del ministerio de Estructura orgánica..., del Ministerio de Transición Ecológica.

El Gobierno, eso sí, no paga a Andalucía, y además la discrimina en cuanto a la gestión de esta renta mínima, con relación a otras comunidades, porque al final esto es un insulto a los andaluces, porque no les pagan lo que les corresponde en un ejercicio irresponsable de sectarismo político que constituye un insulto a los andaluces, a los que se dice que defiende.

Ahora bien, nosotros presentamos unas enmiendas, porque no queremos caer en la trampa que ustedes utilizan desde siempre. Es decir, tu propuesta podría estar bien, pero como viene de vosotros la descartamos.

Nosotros hemos aprobado muchas propuestas también que han traído aquí PSOE, y Adelante Andalucía incluso, porque creíamos y hemos estado convencidos que son buenas para los andaluces, como por ejemplo lo que ayer se hizo de la bioclimatización de las aulas. Nosotros no somos sectarios, ustedes sí. Por eso, nosotros hemos presentado estas enmiendas. Por eso no decimos un no inflexible e intolerante a su PNL, porque no somos intolerantes. La procuramos, eso sí, mejorar, pues queremos que se proteja a colectivos más desprotegidos y vulnerables en Andalucía. Pero no estamos dispuestos, señores socialistas, a permitir situaciones de abuso, no a la discriminación, no a situaciones de abuso, y que haya situaciones en que se les dé este tipo de ayudas a personas que estén en situación ilegal. Y que además estas situaciones de abuso las terminamos pagando, las terminan pagando los sufridos contribuyentes. No se puede hacer justicia social con el dinero de los demás.

Hay que agotar las ofertas de empleo para que realmente las personas puedan tener un empleo digno, y que estas medidas tengan un tiempo de finalización. La mejor medida para la pobreza, empleo digno.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y en su nombre, el señor Sánchez Castillo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Esta proposición no de ley nos parece procedente, como también lo ha sido la moción que esta mañana mi compañera Ana Villaverde ha defendido en esta tribuna sobre este sentido. Les decía el portavoz de Vox que cómo se va a pagar el ingreso mínimo vital. Podríamos empezar diciéndoles a los bancos que devuelvan los 60.000 millones de dinero público con los que fueron financiados, o aquellas empresas que recibieron 2,5 millones de dinero público en subvenciones no justificadas.

A nuestro grupo parlamentario le preocupa y le ocupa el fortalecimiento, como no podía ser de otra forma, del sistema público de servicios sociales. Y apoyaremos con nuestro voto a favor la aprobación. Entendemos que el espíritu de esta propuesta es contribuir a mejorar el sistema público de servicios sociales. El Gobierno tendrá que reconocer que durante esta pandemia no se están haciendo las cosas del todo bien. Y pongo dos ejemplos de última hora.

Consejero de Sanidad, preguntado por los periodistas, a denuncias del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, sobre los recortes en la nómina del personal sanitario que atiende la UCI de Trauma del Virgen del Rocío. Y dice que, obviamente, al haber estado en una cuarentena forzosa cobrarán el cien por cien de su

nómina. Ayer mismo la dirección del centro les dijo que no iban a cobrar el cien por cien de la nómina, porque pagar días no trabajados era cometer un delito de prevaricación.

Segundo ejemplo, de hoy: Plan de Seguridad de Playas. Tendrá que reconocer el Gobierno la chapuza que ha generado un..., han vendido, el señor presidente de la Junta..., el señor vicepresidente y el señor Bendedo, han vendido a bombo y platillo que se iban a producir 3.000 contrataciones atendiendo a la bolsa única de contratación, que cerró en febrero de este año, una bolsa que ni siquiera estaba..., ni está a día de hoy *baremada*. Nos han creado una expectativa, a más de 180.000 personas, que no van a cubrir, y ahora parece que ni 3.000 contrataciones de esa bolsa única. Se utilizará otro sistema, y tampoco los sueldos prometidos.

Y algo parecido, desgraciadamente, está sucediendo en materia de servicios sociales. Ha habido muchos anuncios contando medias verdades, mucho titular, pero poco contenido. Y nos hacemos cargo de la complejidad de la situación. Y por eso, y sin buscar la confrontación, desde el primer día mi grupo parlamentario se puso a disposición del Gobierno, trasladando decenas de propuestas en las reuniones mantenidas semanalmente con el vicepresidente de la Junta y en las que participaba la portavoz de mi grupo, Inmaculada Nieto, y cosas que afectaban directamente a la consejería. Y tenemos que lamentar que, pese a que ha habido comunicación, ha habido diálogo, se lo reconocemos y agradecemos, no se ha tenido en cuenta ninguna de las docenas de medidas que les hemos presentado. Nuestra intención siempre ha sido, y sigue siendo, la de contribuir a luchar contra esta pandemia, que está generando una crisis sanitaria, económica y social sin parangón en nuestra tierra.

Y cuatro conceptos resumen la gestión de la Consejería de Igualdad en lo relativo a servicios sociales: improvisación, descoordinación, dificultad y, en algunas de las medidas, incluso dudosa garantía jurídica en las actuaciones que se han contemplado. Y esta PNL, como la moción de esta mañana, viene a corregir determinados fallos, y en este caso creo que hay que dejar a un lado la dinámica de gobierno-oposición y tener unidad de acción.

Compartiremos que hay mucha gente en nuestra tierra que lo está pasando mal y que el establecimiento de garantía alimentaria en zonas desfavorecidas, barrios ignorados y la coordinación de un programa para refuerzo infantil, como la puesta en marcha de las estrategias Eracis, son fundamentales. Y esto va mucho más allá de las tarjetas monedero, que van a beneficiar a 20.000 familias, que está bien, pero que se ponen en marcha de una forma inadecuada. Un plan así no puede dejar de lado a los ayuntamientos ni tener enfrente a todos los colegios de trabajo social de Andalucía, a todos los colegios. No estamos en contra de esta medida, insisto, lo que estamos denunciando es que está muy mal planteada. Los ayuntamientos han sido ninguneados en todo este tiempo, ni siquiera ha habido colaboración con ellos para la cesión de datos y así evitar requerir documentación que ya obraba en el poder de la Junta y evitar, en un momento de confinamiento, desplazamientos. Muchas de las ayudas de las que se han beneficiado nuestros vecinos y nuestras vecinas, nuestros conciudadanos, han sido sacadas a pulmón por parte de los ayuntamientos sin apoyo de la Junta de Andalucía. Las listas de espera para acceso a prestaciones como las pensiones no contributivas, la renta mínima de inserción, el acceso al servicio de ayuda a domicilio, la solicitud de plazas en residencias de mayores o discapacidad, el acceso a pisos tutelados, las casas hogar u otros recursos, son alarmantes, siguen siendo alarmantes. Y queda evidenciada, una vez más, la falta de personal y de recursos para atender los servicios sociales.

Sobre las pensiones no contributivas, recordemos que a fecha de 31 de marzo había en Andalucía 7.319 solicitudes pendientes de resolver.

Sobre la renta mínima, se sigue sin tomar medidas efectivas, pese a los anuncios realizados. Solo se han considerado las pendientes de resolución, y esto significa que lo que se ha hecho es poner al día el trabajo que estaba atrasado. Las extraordinarias, las que de verdad se han anunciado, que no son las que ya estaban pendientes de resolver o las que se tenían que renovar, no superan apenas las 150 solicitudes extraordinarias.

No voy a entrar a valorar, porque además me queda poco tiempo, el trato que han sufrido las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio o lo sucedido en las residencias de ancianos, porque además no son objeto de los acuerdos de esta PNL. Pero habrá que reconocer que las cosas se han hecho algo peor que regular.

Hay muchas cosas que corregir, hay muchas cosas que mejorar, y la preocupación no puede ser solo la gestión directa del ingreso mínimo vital. No es justo para las familias que están esperando esto como agua de mayo, no es justo que se utilice esta medida para confrontar contra el Gobierno de España, máxime cuando la Junta de Andalucía tarda en resolver la renta mínima de inserción más de veinte meses o hasta veinte meses. Que haya coordinación institucional, sí. Que haya cooperación entre administraciones, toda. Pero desde luego vamos a centrarnos en lo importante y en lo que nos exige la ciudadanía. Y espero que en un tema como este, en el que estamos hablando de fortalecer el sistema público de servicios sociales y la defensa de este sistema, al menos logremos unidad de acción, la misma unidad, seriedad y responsabilidad que la ciudadanía nos está reclamando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y por petición expresa de la diputada que, como saben, tiene una pequeña discapacidad visual, cuando le reste un minuto de intervención le daré el correspondiente aviso.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Estamos en unos momentos extraordinarios, inmersos en una de las crisis más importantes y graves de nuestra historia reciente, donde muchos ciudadanos han visto deteriorada su vida social y económica debido a todas las medidas que se han venido tomando por parte del Gobierno central para combatir la crisis provocada por el COVID-19.

Resulta evidente el refuerzo del sistema público de servicios sociales, resulta evidente para los más vulnerables de Andalucía. Incluso es evidente cuando ustedes, en el Gobierno de la Junta de Andalucía, gobernaban durante 39 años, con la comunidad autónoma con mayor número de personas desempleadas.

La PNL que presentan goza de un defecto fundamental. Quizás ese defecto sea provocado por los datos que cocina el CIS para Pedro Sánchez, porque la realidad es que muchísimos españoles..., la situación económica de muchísimos españoles es tremendamente peor que la que ustedes dicen. Sin embargo, en la exposición de motivos se puede ver una defensa clara y total hacia la gestión de la crisis por parte del Gobierno central. Se olvidan de que muchísimos españoles no tienen ningún tipo de ingreso, porque resulta que el Gobierno central no les garantiza una prestación mínima. Muchos de ellos, autónomos andaluces a los que este Gobierno ha decidido apoyar, ante la negativa del PSOE y Unidas Podemos a las ayudas del Gobierno central.

[Aplausos.]

Ahí ha estado la Consejería de Empleo, con las ayudas a los autónomos desamparados por el Gobierno central.

Lo sorprendente es que cuando una lee la exposición de motivos de la PNL puede ver ese ataque constante hacia el sector privado, hacia nuestras empresas de nuestro país. Claro que hay que reforzar el sistema público de servicios sociales, pero también hay que poner en valor el esfuerzo que está haciendo todo el sector privado durante esta pandemia. Es injusto ese ataque en su PNL de un PSOE podemizado hacia el sector privado, completamente injusto.

Y lo que es sorprendente es lo que ustedes dicen sobre los 17 millones de euros invertidos en la tarjeta monedero. ¿Que es un modelo equivocado y perverso? ¿Se lo van a decir ustedes a todas las personas beneficiarias de esta prestación?

[Aplausos.]

¿A todas las personas que necesitan esta tarjeta monedero para hacer sus compras para sus familias se lo van a decir ustedes? Y lo más sorprendente es que se atreven a decir que les parece mal que esté gestionado por ONG. Ya no se meten con el sector privado, con las empresas, sino que ahora también les estorban las ONG. Desde aquí aprovecho para darles las gracias a todos los voluntarios..., desde mi Grupo Ciudadanos, a todos los voluntarios, y al tercer sector, por toda la labor que han estado haciendo durante esta pandemia. Nos parece completamente injusto ese ataque que están haciendo en su PNL hacia las ONG. Estamos con ellos y, de hecho, hemos registrado una PNL para hacer que su Gobierno recapacite y rectifique en el recorte del 20%, que les ha faltado tiempo para venir a echar en cara una falacia, una falacia, de la Consejería de Igualdad, porque no ha habido ningún recorte. Y si cuentan la verdad lo cuentan de verdad, porque igual que salió ese supuesto recorte porque su Gobierno le dejó a pulmón a este Consejo de Gobierno, también podrían contar que hay una publicación de una línea extraordinaria con la misma cantidad, y no cuentan la verdad a medias y estén manipulando a la ciudadanía, que le faltan muchísimo el respeto a la gente, y eso no es responsabilidad política.

Dicho todo esto, dicho todo esto, señorías, me parece fatal todo el ataque que les hacen a las ONG, no nos parece bien, porque todas ellas han estado atendiendo y dándoles muchísimo asesoramiento a todas las personas que lo han necesitado.

Este Gobierno, el Consejo de Gobierno del pasado 15 de abril aprobó la reactivación de una generación de créditos, con 52 millones de euros, la misma cantidad asignada a Andalucía por el Fondo Social del Gobierno central.

Aunque se comprometió el Gobierno central a transferir esa cantidad antes del 30 de abril, nosotros, pues evidentemente, con toda la experiencia que se tiene, no se fió y adelantó y puso en marcha esos créditos para dar cobertura a todos los servicios sociales básicos en todos los momentos extraordinarios que pudieran surgir derivados de la pandemia.

Perdón, perdón, que me he ido.

Aparte de la fuerte apuesta por poner en marcha la reactivación de la PATRICA, que durante muchísimo años ha estado congelada por los Gobiernos socialistas. ¿Acaso esto a ustedes les parece mal?

Se han movilizado veinte millones de euros para la renta de inserción mínima, veinte millones de euros para atender a diez mil familias.

Se ha aprobado una renta mínima de inserción social extraordinaria, para atender a familias con menores a cargo y familias unipersonales, que son las que realmente tienen menos red de apoyo.

Ustedes gestionaron treinta y nueve años. ¿Saben cómo gestionaron ustedes la renta mínima? Porque la renta mínima de abril de este año ha tenido un incremento de un 76%. Les recuerdo que la nómina ha alcanzado, de 6.222 familias a 10.989 familias atendidas. ¿Saben ustedes cómo atendieron? Ustedes dejaron 141 millones de euros, de los 198 que estaban presupuestados. Dejaron a 62.000 familias desatendidas y desamparadas. Y, no contentos con ello, resolvieron el número más bajo de la historia, desde la implantación de la renta mínima.

¿Ustedes creen que están en condiciones de venir a este Gobierno, a este Consejo de Gobierno a dar algún tipo de consejo o de crítica, de cómo hacer las cosas en materia de políticas sociales? Ha habido un esfuerzo grandísimo por parte de este Gobierno en materia de recursos y financiero. Con el objetivo de darle cobertura a todos los colectivos y defender sus derechos, porque eso es lo que nos importa, las personas.

Pero ustedes se empeñan en defender y presentar a este Gobierno como los enemigos de las políticas sociales. Pero los datos son los que son. Yo creo que ustedes deberían de ser útiles. Sean útiles y si realmente sienten esa lealtad y ese compromiso con la ciudadanía, si, de verdad, sus golpes de pecho, están alineados con...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López, le quedan cuarenta segundos.

La señora LÓPEZ ROMERO

—... lo que dicen, hablen con sus compañeros Pedro Sánchez y Pablo Iglesias y díganles que ponga en valor, que les dé respuesta a los 166.000 autónomos de Andalucía, a todos los trabajadores afectados por un ERTE y que no pueden cobrar por una nefasta gestión del SEPE. Pongan en valor a todos los ganaderos y agricultores de nuestra tierra, que han estado en primera línea de batalla para que no aparezca una crisis alimentaria. Pongan en valor a las 28.000 organizaciones de la Plataforma de Tercer Sector y no le hagan el recorte que quieren hacerle en el IRPF y en el impuesto de sucesiones. Por favor, desde este Gobierno, des-

de este grupo parlamentario, le tendemos la mano para darle a los andaluces lo que realmente se merecen: políticos responsables y leales a la ciudadanía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Romero, ha concluido su tiempo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Miren, la vida de los andaluces ha cambiado en estos últimos tres meses, igual que la de los españoles, debido a esta trágica pandemia. Sin embargo, en este Parlamento, vimos cómo cambiaba la vida del Partido Socialista el día que Susana Díaz se subía a esta tribuna a autoflagelarse diciendo aquello de «yo me equivoqué y Pedro tenía razón». Y es que, desde ese día, el PSOE andaluz se ha volatilizado y ahora solo existe la Delegación de Pedro Sánchez en Sevilla.

Y esta proposición no de ley, señora Pérez, es el mejor ejemplo de lo que acabo de decir. Y es que miren, ustedes se han olvidado de que han estado gobernando toda la democracia en nuestra tierra. Y también se han olvidado de que los servicios sociales son competencia autonómica. Sin embargo, les da igual; utilizan esta iniciativa para lo de siempre: primero, para criticar al Partido Popular y segundo, para utilizar el tópico de que, cuando la derecha gobierna, privatiza.

Y miren, la gran verdad es que en Andalucía, quien ha conseguido todos esos récords dramáticos de los que hablan los informes que menciona su proposición no de ley, como el informe FOESA, etcétera, todos los que hablan de pobreza, son ustedes, señora Pérez. Y por mucho que se empeñen en culpar a Rajoy, ¡hasta dónde llegan, señorías! que, en esta proposición no de ley, acusa el Partido Socialista a Rajoy de la crisis social de 2008 a 2017. Y yo pregunto: ¿quién gobernaba en 2008 en el Gobierno de España? El PSOE. ¿Y en 2009? El PSOE. ¿Y en 2010? El PSOE. ¿Y en 2011? Señora Pérez, también el PSOE. ¿Y quién gobernaba en Andalucía ese tiempo? Pues también el PSOE. Por tanto, ustedes ya no engañan a nadie, porque en esa crisis que usted menciona, quien bajó las pensiones fue el PSOE, quien congeló el salario de los funcionarios fue el PSOE, quien no puso ayudas sociales, fue el PSOE. Eso sí, todos teníamos brotes verdes, de eso no nos faltaba.

Y miren, la segunda cuestión, de que, cuando la derecha gobierna privatiza. Y eso lo dicen ustedes, el PSOE de Andalucía. Y yo le pregunto señora Pérez, ¿qué vamos a privatizar de los servicios sociales de Andalucía, el qué? Dígalos; no lo pone su proposición no de ley, concrete.

¿Qué vamos a privatizar, el sistema de residencias de mayores, que hay 665 y solo 14 son de la Junta de Andalucía? ¿Qué vamos a privatizar, la unidad de estancias diurnas, que en más del 90% son de organizaciones sociales y entes privados? ¿Qué vamos a privatizar, las ayudas a alimentos, vestuarios o inserción la-

boral, que la llevan gestionando toda la vida las organizaciones sociales? ¿Qué vamos a privatizar, la ayuda a domicilio, que cuando ustedes la crearon ya todos sus alcaldes lo externalizaron y además, tuvieron doce años para actualizar el precio de la hora y lo tuvieron congelado? ¿Eso es lo que vamos a privatizar señora Pérez? Explíquelo, porque ese es el sistema de servicios sociales de Andalucía, ese el sistema de servicios sociales que creó el Partido Socialista de Andalucía. Por tanto, no lance la piedra y esconda la mano.

Y mire, le digo también, lo de la Delegación de Pedro Sánchez en Sevilla, en lo que se han convertido ustedes, porque es que vienen en esta proposición no de ley a pedirnos, es que nos piden a este Parlamento, que aplaudamos las ayudas que tan diligentemente ha dado el Gobierno de España —lo ponen así; léanselo, señorías, si quieren, si no me creen—. Y yo les pregunto: ¿lo que ustedes quieren es que aplaudamos promesas? Porque aquí está la consejera, que puede decir cuántas de esas ayudas, prometidas y reprometidas, han llegado. Promesas.

Si usted quiere, señora Pérez, que aplaudamos promesas, dígallo. Y nosotros ya veremos si aplaudimos o no. Pero lo único que tenemos del Gobierno de España, en Andalucía, en tema social, son promesas; ya se ha dicho aquí.

Tuvo la consejera que adelantar el Fondo Social Extraordinario a las diputaciones y a los ayuntamientos, porque es que no llegaba. Y es que ahora parece, que a lo mejor, si eso, en noviembre. Y miren, estamos en una situación en la que se necesita la colaboración de todos, y ya está bien, ya está bien, de decir que es que Pedro Sánchez lo está haciendo muy bien y la Junta de Andalucía...

También dice la proposición no de ley, señora consejera, que su labor ha sido «tenue», ese es el calificativo que le pone la señora Pérez a la ingente labor que ha hecho el Gobierno andaluz en estos meses de estado de alarma. Ingente, sí, señora Pérez, porque decía el compañero de Adelante Andalucía que los ayuntamientos han estado muy solos. Yo sé que ustedes tienen también compañeros alcaldes y yo les pregunto que me digan qué ha hecho por los alcaldes el Gobierno de España —el del mando único, por cierto, que hay que recordarlo—. Porque mire, en mi ayuntamiento, lo único que recibido del Gobierno de España han sido circulares de la Subdelegación del Gobierno pidiéndonos información. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de España por mi ayuntamiento. A lo mejor, por los suyos ha hecho muchas cosas. Estaría bien también que lo explicasen. Sin embargo, de la Junta de Andalucía sí ha recibido dinero para los gastos de la COVID. Por tanto, dígame usted qué soledad han tenido los ayuntamientos con el gobierno de la Junta de Andalucía. El único gobierno que ha puesto dinero sobre la mesa para los ayuntamientos, y liberalizado el dinero, literalmente, e ingresado en las cuenta de los ayuntamientos, se llama Junta de Andalucía. Esperemos que el Gobierno de España tome nota.

Y mire, señora Pérez, a mí me gustaría que usted me explicase ahora qué piensan de la gestión del ingreso mínimo vital. Pero explíqueme usted la verdad: explíqueme por qué el País Vasco y Navarra lo pueden gestionar y Andalucía no; explíqueme la razón real. Porque no me diga lo que sus compañeros han estado diciendo estos días en prensa —esta mañana también, un compañero suyo hablaba de eso—, que es que el Gobierno andaluz no está capacitado, o que el País Vasco es una comunidad mejor que Andalucía. Mire, señora Pérez, yo a usted la respeto y sé que es usted mucho más seria y tiene mucha más capacidad y solvencia. Y entonces, le pediría que me explique por qué la gestión del ingreso mínimo vital no lo puede llevar a cabo Andalucía.

Y desde luego, señorías de adelante Andalucía, desde luego, no creo que sea motivo de orgullo presumir de que Andalucía va a ser la más beneficiada del ingreso mínimo vital. O sea, presumir de que Andalucía es la comunidad con familias más necesitadas, desde luego, no es para presumir. Nosotros..., es que han presumido, no me haga usted así. Ustedes han presumido de que somos los más beneficiados. Y nosotros, desde luego, no estamos para nada orgullosos de eso, trabajamos todos los días para que eso cambie. Y esperamos que ustedes lo hagan.

Y termino. Mire, señora Pérez, un poco de autocrítica no estaría mal: ni todo lo que hace Pedro Sánchez está bien —salta a la vista—, ni todo lo que hace el Gobierno de la Junta está mal, ni todo lo que hicieron ustedes 37 años era perfecto. Un poquito de autocrítica estaría bien. Yo les pido que vuelvan a Andalucía, nosotros entendemos que su jefa se quiera reconciliar con Pedro Sánchez, pero necesitamos al PSOE de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Cierra el debate la señora Pérez, y le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas en el transcurso de su intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Empiezo por las enmiendas. Hemos transaccionado dos con el Grupo Ciudadanos: la número dos y la número siete. Además, entendemos que dos importantes enmiendas para el futuro, para definir el futuro ingreso mínimo vital, que tiene que pasar por la inserción social y laboral de las familias beneficiarias. Y, desde luego, hay que acondicionar el ingreso mínimo vital a nuestra norma, a la renta mínima de inserción social, sin quitar dinero, consejera. Antes no me escuchó, ahora espero que tome nota. Cambie usted, adapte usted la norma andaluza al ingreso mínimo pero sin regateos, consejera, sin trampas, sin trampas.

Me retaba la portavoz del Partido Popular para que dijera qué han privatizado ellos. Bueno pues, señora García, han privatizado la puerta de entrada de los servicios sociales. Sí, sí, sí, han privatizado la puerta de entrada de los servicios sociales. Han cerrado la puerta de los servicios sociales, la puerta de entrada, les han dicho que no les toca a los ayuntamientos y a la diputaciones atender las necesidades alimenticias de la gente, que para qué les vamos a dar a los ayuntamientos las prestaciones económicas de urgencias y emergencias, para qué les vamos a dar más prestaciones para alimentos o más prestaciones para infancia, si ya tenemos las ONG. Y ahora nos dice Ciudadanos que lo que estamos haciendo es atacar a las ONG. No, no, no, señora López, Mercedes López, no estamos atacando a las ONG, les estamos atacando a ustedes, a ver si se enteran, a ustedes, a su gobierno. Su Gobierno, además se lo digo con nombre y apellidos, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales es la que le ha pegado una patada a la FAMP, a la Fe-

deración Andaluza de Municipios y Provincias, a la que engaña incluso en los documentos que envía, la que no ha llamado a los ayuntamientos y a las diputaciones, ni siquiera las del PP —que debería usted hacerse lo mirar, señora García—, porque no les han llamado ustedes y, simplemente, se ha ido a cumplir un compromiso que tenía con Vox, para darles a determinadas ONG financiación. A unas sí y a otras no, por cierto, con nombres y apellidos.

[Aplausos.]

Con nombres y apellidos. ONG, por cierto, que tienen muy buen nombre y muy buen apellido, que no deberían haberse visto embarradas, llevadas al fango, uniendo su nombre con el de ese partido de ultraderecha.

Por lo tanto, no estamos contra las ONG. Sí estamos total y radicalmente en contra de que usted se salte la Ley de Servicios Sociales, se salte a los profesionales de servicios sociales, se salte a los profesionales de referencia —que son lo trabajadoras y trabajadores sociales—, que son los que hacen los únicos informes públicos que garantizan la universalidad, la transparencia y la igualdad ante la ley de todos los andaluces y andaluzas.

De eso estamos en contra, de eso.

Y me dice ustedes: «bueno, pero vamos a atender a 20.000 familias, ¿están ustedes en contra de que se atiendan a 20.000 familias?». Hombre, no sean populistas, no sean populistas. Hay muchas maneras de atender. Además lo dicho aquí el señor Serrano, de Vox, hay una manera de atender la pobreza, ¿verdad, señor Serrano?: el empleo agrícola, la limpieza —me ha recordado usted aquella foto del señor Javier Arenas con el limpiabotas—. ¿Esos son empleos, verdad? Para gente pobre, para gente humilde, donde debíamos estar siempre, donde no debimos subir nunca, porque ese ascensor social, que es la educación, que ustedes, por cierto, lo han gripado y nos están obligando a subir por las escaleras de servicio, esa la beneficencia a la que ustedes nos quieren devolver, que nosotros no vamos a permitir.

[Aplausos.]

No vamos a permitir.

Señor Venzal, relájese, no es ser dóberman. No es el dóberman, es la verdad, es la verdad. Por la escalera de servicio no vamos a volver a subir, señor Venzal, por mucho que a ustedes les pese.

Me decía la señora López de Ciudadanos que no había habido recortes. Señora López, usted ha trabajado en el sector de la discapacidad —usted ha sido directora general de personas con discapacidad—, ¿a usted no le ha dolido el millón de euros que se le ha quitado a su colectivo este año y el que se le quitó el año pasado? ¿A usted no le han dolido los recortes en discapacidad en la convocatoria de subvenciones? Hombre, a usted le tiene que doler especialmente. Igual que nos tienen que doler los 17 millones de euros que se han recortado para igualdad, para juventud, para cooperación internacional. Igual que nos tiene que doler que esos niños, esos menores extranjero no acompañados, salgan de un pueblo y se vayan a otro porque qué más da dónde vivan. Qué más da si estaban escolarizados. Qué más da si tenían amigos o amigas. Qué más da si en ese pueblo se les atendía y además, se les quería. Qué más da, su vida no vale nada. Con un papelito de una directora general, o con un correo, se puede cambiar su vida de la noche a la mañana. Bastante hacemos que no los devolvemos a su casa a vivir bien, con sus familias, ¿verdad? Ese es el discurso, ese es el derecho a tener derechos. Bueno, pues no es ese el debate que quiere el Partido Socialista.

Nos dicen ustedes que no hay dos modelos, que el modelo es el mismo. No, señora García, del Partido Popular, tenemos dos modelos y bien distintos. Nosotros siempre hemos querido salir de la crisis con derechos. Por eso, de la anterior crisis, este Partido Socialista gobernando, quiso salir con dos derechos, con dos leyes: la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Renta mínima. Esa Ley de Renta Mínima que hoy está parada, gripada. Y me dice usted: «¿por qué no nos dejan que nosotros gestionemos más recursos?». Señora García, no le voy a hacer ningún argumento jurídico ni político, le voy a decir lo que le diría cualquier señora de a pie de cualquiera de las calles del barrio de La Macarena, ¿que usted va a gestionar el ingreso mínimo igual que me gestiona la renta mínima, con 24 meses de lista de espera? ¿Me va usted a gestionar lo mismo, el ingreso mínimo vital que me hace con las pensiones no contributivas, con un año en lista de espera? ¿Me va a gestionar igual la dependencia, con la dependencia suspendida, bloqueada, con 120.000 personas en listas de espera? ¿Así me va a querer gestionar usted los derechos?

Hombre, háganme un favor, no me pida que me posicione ante una Administración que es totalmente incompetente. Incompetente en la gestión, incompetente en lo ideológico, e incompetente en la falta de respeto a los profesionales. Con esto quiero terminar.

Miren ustedes, yo no soy ni trabajadora social ni educadora, ni psicóloga, ni auxiliar de ayuda a domicilio; soy, simplemente, abogada de profesión. Pero, desde luego, lo que ustedes están haciendo con los profesionales de los servicios sociales no tiene nombre. No es con los alcaldes, ni con los concejales, ni con los diputados y diputadas, sino con los profesionales. No están respetando el antídoto a la pobreza, que son esos profesionales que dan la cara todos los días, consejera. Y a eso no hay derecho. No hay derecho a cómo usted está tratando a los profesionales, cómo los está ninguneando, cómo está ocultando la información que están facilitando, cómo está escondiendo los informes jurídicos y cómo está atendiendo a Andalucía. Atienda a Andalucía y escuche a...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar la moción relativa a los servicios sociales, formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y les voy a indicar las agrupaciones, aunque me consta que todos ustedes tienen ya la plantilla.

En la agrupación número uno, sería el punto 1, 2, 4, 5, 18, 19, 22, 24 y 28. La agrupación segunda, el punto 3; tercera, 6, 16, 20, 21 y 25 al 27; cuarta, 7, 9, 31 y 32; quinta, 8, 13, 17, 23 y 29; sexta, 10 y 11; séptima, 12; octava, punto 14; novena, del 15.1 al 15.4; la décima, 15.5; la once, 30, y, la agrupación número 12, sería 33.

Recordarles que hay una enmienda *in voce*, que había sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y que entiendo que es admitida a trámite por todos los grupos, con independencia de las votaciones.

Y recordarles a todos ustedes, como ya dije ayer... Que creo que huelga repetirlo, pero si alguien ha delegado su voto, obviamente, ahora no tiene que votar.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Quién me habla?

Sí, dígame.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Yo no tengo las agrupaciones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿No tiene la plantilla?

Un momento, que se la llevan.

Señora Belinda, ¿las tiene ya? ¿Podemos iniciar la votación?

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—No, porque tendré que verla. Tendré que mirar a ver cómo están, porque no es igual que el sentido que tengo yo del voto. Es decir, yo tengo dos agrupaciones, pero si no me dan cómo quedan los bloques...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero si usted quiere sacar algún punto de algún bloque, me lo dice y lo saco.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Yo solamente tengo dos grupos. Por eso, como aquí hay bastante más... Pues, tendré entonces que mirar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, vamos a ver, señora Belinda, usted tendrá que votar sí, no o abstención, con independencia de estas agrupaciones. Usted, según la estimación de voto, pues... Según donde usted lo tenga, votará una cosa u otra. Dan igual las agrupaciones. Las agrupaciones son porque conforman la mayoría del sentido del voto de los grupos.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Por eso le digo, que voy a comprobarlo. Como no me lo han dado, pues voy a mirarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero le vuelvo a repetir que usted votará según la estimación que usted haya hecho de cada punto en concreto, con independencia de las agrupaciones.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Sí, perfecto. Voy a verlo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, votamos en primer lugar...

Sí les rogaría, por favor, que en lo sucesivo les faciliten las plantillas, al igual que las enmiendas, a la diputada no adscrita. Por favor.

Señora Belinda, tenemos que empezar la votación. Gracias.

Votamos, en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, su voto delegado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

En adelante y sucesivas, entiendo que las votaciones serán la de los votos delegados que ya marquen su grupo político.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido rechazado por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el punto segundo.

Señorías, se inicia la votación.

Bueno, señorías, voy a tener que preguntar.

Señor Fiscal, ¿voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, ¿voto delegado?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 77 votos favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque tercero.

Señorías, comienza la votación.

Voto delegado.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

Por favor, silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, me lo he saltado a usted; disculpe.

Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y señor Moltó, ¿su voto delegado?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 61 votos favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el cuarto bloque.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, ¿voto delegado?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 50 votos favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 5.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, ¿su voto delegado?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos, a continuación, señorías, el sexto bloque.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, ¿su voto delegado?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, el séptimo bloque.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

[Intervención no registrada.]

Señor Romero, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, ¿su voto delegado?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 107 votos favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número ocho.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, ¿su voto delegado?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 97 votos favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 9.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, ¿su voto delegado?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 98 votos favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 10.

Señorías, comienza la votación.

El voto delegado de todos los portavoces, entiendo que es el que aparece en la pantalla.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 97 votos favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 11.

Señorías, se inicia la votación.

[*Rumores.*]

A ver, señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, su voto delegado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado el bloque número 10, al haber obtenido 71 votos a favor, 37 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 11.

Señorías, se inicia la votación.

[*Rumores.*]

Se había aprobado anteriormente el bloque número 11, ahora hemos votado el bloque número 12.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, señora presidenta. Usted ha dicho que se votaba el 11, y yo he vuelto a votar el 11. Es que nuestro sentido de voto entre el 11 y el 12 es distinto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señoría, anulamos la votación.

Votamos a continuación..., el bloque número 11 queda aprobado, votamos a continuación, señorías, el bloque número 12, que se correspondía con el punto 33.

Señorías, se inicia la votación.

A ver, señor Fiscal, su voto delegado.

Señorías, les ruego silencio porque ya es de por sí complicado llevar a término las votaciones.

Señor Fiscal, por favor, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, su voto delegado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

[*Rumores.*]

Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, dígame, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Señora presidenta, me ha parecido oír que en el punto número 9 salían once..., salían 10 votos que no, cuando deberían ser 11, ¿es correcto?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Perdón?

Señor Moltó, sinceramente no recuerdo lo que he dicho en el punto 11, pero lo miramos ahora.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Deberían ser 11 en cualquier caso.

Gracias.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado el bloque número 12, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra y ninguna abstención.*

Pues, señor Moltó, no sé lo que he dicho y no lo podemos comprobar. En cualquier caso, después los servicios jurídicos lo comprobarán.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a..., no, perdón, que me estoy saltando una. Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la celebración del Día del Orgullo LGTBI en los centros educativos andaluces, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, su voto delegado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 71 votos a favor, 11 votos en contra, 26 abstenciones.

[Aplausos.]

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reforzar el sistema público de servicios sociales para la protección de las personas más vulnerables de Andalucía. Les digo los grupos que conforman..., los puntos que conforman cada grupo. El grupo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

número 1 serían los puntos 1, 4 y 5; el segundo, los puntos 2, 6 y 7; el tercero, los puntos 3, 9 y 10; el cuarto, los puntos 8 y 11, y el quinto, el punto número 12.

Señorías, votamos a continuación el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, su voto delegado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, doy los votos de cada grupo, los votos delegados, y los confirmo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, 11 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el tercer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

[Rumores.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado el tercer bloque.

Votamos a continuación, señorías, el cuarto bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

11-20/PNLP-000039. Proposición no de ley por la defensa de la dignidad de los andaluces y unas relaciones financieras justas y en igualdad con el resto del territorio

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el debate de la siguiente proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la dignidad de los andaluces y unas relaciones financieras justas y en igualdad con el resto del territorio.

Para la presentación de la misma tiene la palabra la señora Dolores López Gabarro. Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas 18 enmiendas, tres presentadas por el Grupo Vox en Andalucía, 15 por el Grupo Adelante, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, tenemos una crisis que cubre tres ámbitos desgraciadamente: el sanitario, el social y el económico. Y en esta pandemia en cada uno de esos ámbitos se puede decir que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha actuado bajo dos premisas que son esenciales, la anticipación y la certidumbre. Hay algo que estamos viendo todos los días, y que ya se preveía: desplome de la actividad económica, destrucción de puestos de trabajo, bajada de la recaudación y aumento del gasto de las prestaciones sociales.

¿La situación es complicada? Pues sí, señorías. Y es mucho más complicada cuando no recibimos recursos por parte del Gobierno de España. Esta situación la estamos sosteniendo a pulmón. Datos exactos: hemos recibido 100 millones de euros. Datos exactos al día de hoy. Yo puedo decirles que esa gestión, de la que tanto habla el señor Pedro Sánchez, desde que comenzó esta crisis hasta el momento se resume en muchos titulares y pocos euros. Y lo digo porque de todo lo que ustedes ven que anuncian todos los domingos cuando sale en televisión, la realidad en Andalucía se traduce en 100.

Pero, fíjense, es deficitaria, pero si fuese así para todas las comunidades autónomas... Pero es que la cosa se agrava, porque otras comunidades autónomas sí están recibiendo. Pero Andalucía no. Y vamos a ello.

Miren, 14.000 millones de euros, anunció en abril que repartiría 14.000 millones de euros de financiación extraordinaria entre las comunidades autónomas. Mintió. No había financiación extraordinaria. Esos 14.000 millones de euros que se repartían entre las comunidades autónomas era financiación ordinaria. Ya lo teníamos contemplado. Era dinero de los andaluces, la parte que les correspondía, hubiese o no hubiese COVID. Porque era dinero de las entregas a cuenta del 2020 y de la liquidación de 2018. Pero en mayo vimos el anuncio de los 16.000 millones de euros. Ojo, un acuerdo que cerraron todos los consejeros de Sanidad con el ministro de Sanidad. Y me parece bien, porque la principal pandemia que teníamos en aquel momento, y crisis, era sanitaria. Pero no le pareció bien al señor Pedro Sánchez, y no le pareció bien a la ministra Mon-

tero, ministra andaluza, y decidió cambiar el criterio de los técnicos y de los sanitarios por un criterio político. Y ese criterio político supone que los andaluces pierden 600 millones de euros. Cualquiera diría que es andaluza, ¿verdad?

Tercera cuestión, hemos estado infrafinanciados desde hace mucho tiempo, desde que Zapatero pactó con Esquerra Republicana de Catalunya. Eso nos supone a todos los andaluces que tenemos una media anual de entre 800 y 900 millones de euros menos que el resto.

Pues, fíjense, nos paralizan la modificación del sistema de financiación. Empezamos a recuperar la economía y nos impiden salir a los mercados. Nos adeudan 537 millones de euros a los andaluces, que no al Gobierno de Juanma Moreno, a los andaluces, que nos tienen que dar y que hemos tenido que recurrir a la justicia, porque se niega a dárselo al pueblo andaluz, al que lo ha sudado y al que lo ha pagado.

La situación empieza a ser bastante incomprensible, por no decir bastante insostenible. O, si me lo permiten, totalmente injusta. Yo le acababa de decir hace un momento que nosotros hemos recibido 100 millones de euros. Pero que no todas las comunidades están recibiendo lo mismo. Porque aquí ha habido algunos pactos, y esos pactos con Bildu le han permitido endeudarse y por tanto tener más recursos al País Vasco y a Navarra. Pero a Andalucía no. ¿No les llama la atención? Cuando Andalucía tiene, por primera vez en la historia, superávit y cumple las tres reglas —déficit, deuda y gasto—, ¿no les llama la atención ese ataque directo? Porque les he citado el IVA, les he citado la financiación, les he citado los 16.000 millones de los que quieren quitarnos 600, les he citado los 14.00 millones que decían que era financiación extraordinaria. Falso. Les cito algo más: ¿quién gestiona el ingreso mínimo vital? El País Vasco y Navarra sí, Andalucía no, ni ninguna otra comunidad autónoma. Pero aquí estamos hablando de Andalucía. ¿Ellos sí y nosotros no? ¿Nuestros funcionarios tienen menos capacidad que los del País Vasco o Navarra? Por eso yo les decía al principio que el trato estaba siendo muy desigual para Andalucía.

Y por eso se trae aquí esta iniciativa, señorías. Y aquí estamos gente de muy diversas ideologías políticas. Y todas respetables. Y seguramente no comulgamos en muchas cosas. Pero lo que yo acabo de exponer son datos objetivos. Y los datos son muy fríos, pero detrás de los datos hay personas, y en este caso andaluces, de todos los colores políticos. Así que cuando aquí se trae esta iniciativa, que habla de la dignidad de los andaluces, se cita bien: dignidad de los andaluces. Es obligación de todos los que estamos en esta Cámara defenderla. Y nosotros no queremos ser más que nadie, pero menos que nadie tampoco. Yo he escuchado a muchas de sus señorías cuando se han subido a esta tribuna, y lo comparto con ellas, decir que lo que tiene el pueblo andaluz se lo ha ganado a pulso. Y lo comparto. Y que es un pueblo honesto, emprendedor, trabajador. Y lo comparto. A los que estamos aquí nos toca ahora defender ese pueblo. Insisto, habrá momentos en los que no estemos de acuerdo, pero los datos que yo acabo de exponer en este momento son datos objetivos. Y ahora suban a esta tribuna..., y estoy escuchando y ya hay alguno que dice que no, y digan por qué los vascos son mejores que los andaluces, porque están sentados en un escaño puesto por los andaluces. Y no creo que venga aquí a defender a los vascos. Y no creo que venga aquí a defender a los vascos.

Fíjense la última, señorías, a ver cómo explican esto, a ver cómo explican esto. Y si quieren les saco el documento oficial o se lo hago llegar. Se niega el señor Pedro Sánchez a que se compute como gasto sanitario el gasto de los profesionales sanitarios que han visto modificar sus actuaciones durante la pandemia para salvar vidas. Y voy a poner un ejemplo claro, porque además se ha vivido así. Un hospital, ocho plantas: tres

plantas se cerraron exclusivamente para tratar el COVID, solo para tratar el COVID. Esos profesionales que estaban tratando otras patologías se dedicaron a tratar el COVID. Y dice el señor Sánchez que no computa el trabajo de esos profesionales como gasto sanitario, pero que si lo hubiésemos concertado, o como algunos lo llaman, la privada, entonces computaría como gasto sanitario y entonces se nos abonaría. ¿Dónde están los defensores de la sanidad pública? Mucho golpe de pecho, pero una pandemia con muy pocos hechos, y los hechos vistos, con muy mal calado.

Así que, señorías, yo puedo entender que en algunos puntos haya discrepancia. Yo he estado negociando y ha estado hablando el compañero Pablo con algunas de sus señorías que van a subir ahora a la tribuna. No pido que voten el cien por cien de los puntos, pero sí voy a pedir algo que nos une a todos, o nos debería de unir: Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor representación, comenzando por Vox en Andalucía.

El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

No porque los socialistas y los comunistas se suban aquí y nos insulten vayan a pensar ustedes que yo voy a cambiar de opinión. Yo les voy a tender la mano a la Comisión de recuperación económica y social de Andalucía. Mucho paro, mucha hambre, mucha necesidad. Ustedes verán.

Dicho esto, señorías del grupo proponente, de la lectura de la iniciativa, amén del componente autonomista y de la cogobernanza que ustedes mencionan en la misma, y que como saben ustedes somos un poco reacios, o mucho reacios, pero que respetamos, ¿eh?, respetamos hasta que la mayoría de los españoles, y que cada vez son más, pues nos permitan su modificación por el cauce constitucional, no vayan a pensar ustedes otras cosas.

Decirles que la primera conclusión que uno saca de la iniciativa es lo desconfiados que son ustedes — como nosotros— con el Gobierno de la nación; yo les doy la bienvenida al club.

[*Aparte.*]

Muchas gracias.

Y nos invita a reflexionar y a plantearles algunas cuestiones. Por ejemplo: ¿creen ustedes, como nosotros, que el Gobierno no va a cumplir con la palabra que dan, que no son gente de fiar? ¿Creen ustedes, como nosotros, que van a cambiar de opinión una vez manifestada la misma? ¿Creen ustedes, como nosotros, que castigan a Andalucía por razones políticas? ¿Creen ustedes, como nosotros, que cualquiera de esos miles de millones que el Gobierno central ha anunciado y los que vayan a anunciar también, serán usados, bueno, atendiendo a cualquier criterio que perjudique a Andalucía y por eso, de alguna for-

ma, pretenden que los criterios los establezcan, en su caso, sujetos, como el Consejo Superior para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria? Yo, si todo es así, les invito a que lo digan sin miedo. Nosotros se lo vamos a poner fácil, les vamos a dar nuestra posición. Nosotros compartimos, salvo lo expuesto anteriormente en relación al estado autonómico, el fondo de la cuestión, el fondo de la iniciativa. Y vamos más allá, para que les quede claro a todos los andaluces: Vox en Andalucía no va a poner ningún cordón ni pretende apartar de nada al partido de dos presidentes de Andalucía condenados, como ellos quieren hacer con nosotros. Vox en Andalucía no va a poner ningún cordón ni va a apartar de nada al partido que ha tenido a Andalucía secuestrada del progreso y nos ha llevado a ser los últimos de todos los índices que mide la calidad de los servicios que se prestan, como ellos quieren hacer con nosotros. Vox en Andalucía no va a poner ningún cordón ni va a apartar de nada al partido, o a los partidos que ahora se hacen los buenos, se hacen los modositos en Andalucía, cuando no hace ni año y medio rodearon este Parlamento, y que pretenden convencer a los andaluces y españoles de que la culpa de todos los males la tiene Vox. Y claro, ya los andaluces y los españoles han dejado de ser borregos y ellos han dejado de ser sus pastores.

Ustedes, señores del Gobierno y señores del partido proponente, pues hagan lo que quieran, pero nosotros sabemos que Andalucía es una sociedad madura, y vamos a tratarla con madurez que es lo que necesitamos. Y Andalucía ya sabe, en definitiva, un poco, lo que está ocurriendo, y al español y al andaluz que no lo sepa, pues simplemente lo que hay que hacer es advertírsele. Como habrá que decirle que, además, lo único que pretenden con Andalucía es seguir utilizándola como moneda de cambio por el Gobierno de Sánchez e Iglesias, a cambio del beneficio de otras regiones de España. Y el Partido Socialista de Andalucía, chitón.

Les digo esto, señores del grupo proponentes, porque, de todos los criterios que fundamentan la iniciativa, en base al anuncio del Gobierno de España, no hay ni uno solo, salvo el del gasto social, que está un poquito equilibrado que, no suponga en el fondo, un reconocimiento a que el Gobierno de España castiga a Andalucía por no ser Socialista, confirmando lo que ya nosotros hemos dicho muchas veces, y es que todavía no han superado el resultado de las elecciones. Y les digo esto también, poniendo el ejemplo del punto 6 de la iniciativa, que usted ha advertido, porque es demoledor, pero que es un punto de partida para hacer una reflexión y que los andaluces van a escuchar al menos, por parte nuestra, hasta la extenuación y, no nos vamos a cansar. Señores del grupo proponente, ustedes, lo que han dicho en el fondo es que el Gobierno de la nación no quiere computar como gasto de la pandemia todos los gastos y recursos públicos —y hablo de los utilizados en Salud—, y si, en vez de esos recursos extraordinarios públicos, se hubiesen derivado a la salud concertada y privada, pues sí se podrían añadir a la factura, eso es lo que dicen ustedes. Es decir, bueno, la pandemia nos ha costado a los andaluces..., nos ha costado más que a otras regiones y que, cuando algunos hablan de reforzar lo público en Andalucía, sus compañeros y sus camaradas en otros lugares de España, en el Gobierno que dirigen, pues permiten y pagan en este caso, el gasto concertado privado, y no quieren afrontar el desvío de lo público para el mismo fin en Andalucía. Esto es lo que dicen ustedes, ¿no? Es decir, que, en algunas regiones, la carga —y no nos referimos, únicamente a la económica—, se ha equilibrado entre lo público y lo privado y todo suma en la factura, y en Andalucía, como el peso principal ha caído en lo público, bueno pues cualquier desvío de recursos pues no cuenta para esa factura.

Si esto es así, ya queda abiertamente reconocido por el Gobierno central, por el Gobierno de Sánchez y de Iglesias, y sin careta de por medio, que cuando haga falta acudir a la salud concertada-privada, porque la pública no puede atender como ha sucedido, por ejemplo en estos casos de la pandemia, la salud privada ya estaría admitida. Y esto hay que decírselo al personal sanitario de Andalucía, a todos. Y en esto no podemos de dejar de insistir; que conozcan realmente cuál es la posición del Gobierno central en este aspecto. Y esto —y esta es la reflexión— es que el Gobierno central, —insisto, de socialistas y de comunistas—, en este caso premia tener menos sanidad pública, lo que debe ser conocido, como decía anteriormente, por parte de la ciudadanía andaluza. Lo bueno es que, al menos, supone un cambio fundamental en relación a lo expuesto, por ejemplo, en este mismo Salón de Plenos cuando tuvimos el debate general de sanidad el pasado año, por lo menos han cambiado el criterio; yo creo que Groucho Marx estaría totalmente orgulloso de ello.

Del resto de la iniciativa y, para finalizar, quisiera destacar el punto 11, y su mención al artículo 135 de la Constitución, y que compartimos, aunque a nosotros nos gusta cero el déficit, el déficit no nos gusta nada, pero bueno, esto es una catástrofe, una emergencia, y bueno, las situaciones a veces requieren decisiones excepcionales. Y destacar, también, para finalizar que los que hablan de igualdad y de extremo, en este caso, cada vez que nos mencionan a nosotros, pretenden más desigualdad entre los españoles. Esto no es algo que nos deba de sorprender, ese es su objetivo. Y luego, lo que hacen es echarle la culpa a otro, pero lo que ocurre es que cada vez, en este país y en esta región, cada vez hay menos borregos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía. La señora Ángela Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el maltrato a Andalucía financieramente no es nuevo; es un tema muy recurrente, porque el tema de la infrafinanciación y la falta de compromiso político con Andalucía, de eso hace ya mucho tiempo. Y, desgraciadamente, un tema árido, aunque un tema tremendamente importante, porque sin financiación y sin dinero no hay política, no hay futuro, es verdad que ha sido utilizado en demasiadas ocasiones, una vez más, como arma arrojadiza de unos contra otros y en medio siempre está el pueblo andaluz. ¿Cuántas veces hemos utilizado el bloqueo de las entregas a cuenta, liquidaciones presupuestarias, para ver quién quería más a Andalucía? Y, desgraciadamente, tengo que decirles que ha sido, insisto, recurrente.

La iniciativa que nos trae hoy aquí, con la que coincidimos en algunos puntos y en otros no, hemos entendido que, a pesar de la voluntad que manifiesta, ciertamente, en estilo mejorable y en intencionalidad, me nos capciosa, porque entendemos que la política también es acuerdo y también es intentar que los acuer-

dos políticos salgan a flote; hay determinados lenguajes que no ayudan. No obstante, nosotros nos hemos puesto manos a la obra, hemos modificado algunas iniciativas, hemos planteado algunos añadidos y hemos planteado, desde nuestro punto de vista, nuestros criterios. Un sistema de financiación autonómica que parece que ustedes no tienen nada que ver con él; ustedes han gobernado durante muchos años en Madrid, no es un «yo pasaba por aquí, me he encontrado esto». Un sistema de financiación que es absolutamente injusto con Andalucía desde el 2014, en el que se tenía que a ver abordado su reforma, en la que, efectivamente, Andalucía tiene menos, cobra menos y recibe menos que la media del resto de comunidades autónomas, —algunos aportamos unos cinco mil millones como déficit, en este sentido—. Ustedes hablan de aceptar los cuatro mil millones que, efectivamente, se debatió y se aprobó en este Parlamento, pero también tienen ustedes que asumir el dictamen de la Comisión de Hacienda y el informe del grupo de trabajo relativo a la financiación autonómica, que habla —y que ustedes apoyaron, a excepción del Grupo Ciudadanos, todo el resto de fuerzas políticas— de garantizar un fondo de inversión de servicios públicos fundamentales, la lucha contra el *dumping* fiscal, la ampliación de la capacidad fiscal de la Junta de Andalucía y una mayor integración en la Hacienda autonómica y central. Necesitamos, además, señorías —y ese es el tenor de nuestras enmiendas— una financiación autonómica que refuerce la suficiencia fiscal de Andalucía y que también garantice el aumento de la participación de Andalucía en los impuestos que más recaudación generan, llámense el IRPF y el IVA, y que, además, simplifique los criterios de reparto y no renunciar nunca a la bilateralidad entre el Estado y Andalucía.

Por tanto, nosotros estamos de acuerdo, siempre y cuando se garanticen esos supuestos. Además creemos que es justo que haya un fondo transitorio, mientras se acepta o se llegue a un acuerdo y a una negociación para un nuevo sistema de financiación autonómica. Pero debe ser un sistema de financiación autonómica, insistimos, que garantice la simplificación de criterios y que no deje nunca ese reparto entre fondo de suficiencia global, fondo de convergencia autonómica, fondo de garantía de servicios públicos fundamentales o fondo de compensación interterritorial, al criterio o al albedrío discrecional del Gobierno de turno, porque esto es un galimatías, no me lo negarán.

Respecto a la deuda histórica, ya es todo, ya todo lo acepta...

Yo necesito silencio, señora presidenta. Perdón.

La deuda histórica, como digo, es una cuestión fundamental que ustedes han convertido en una caricatura. La deuda histórica fue una legítima reclamación de Andalucía, que recibió una serie de competencias sin la financiación suficiente, y que ha sido un mal endémico para el futuro de nuestro pueblo. Ustedes caricaturizan. Y debe reconocerme, señora López, que ustedes son poco creíbles hablando de deuda histórica. Cuántas veces la negaron en Madrid. Y, desgraciadamente, tampoco es creíble un partido que ha estado 37 años en el Gobierno, y que redujo la deuda histórica a unos tristes solares con los que hoy ustedes quieren hacer caja. Es lamentable.

Activemos una comisión bilateral para cuantificar la deuda histórica de los andaluces y andaluzas, que son más de seis mil millones de euros. Y planteemos una negociación bilateral que, por supuesto, rechace de plano la cuestión de esos solares.

Necesitamos una política fiscal distinta. No es de recibo estar pidiendo a Madrid, cuando ustedes siguen recortándoles los impuestos a los que más tienen en Andalucía, cuando ustedes están impidiendo, por la vía

de los hechos, que quienes más tienen —las grandes fortunas y los grandes capitales— no paguen sus impuestos en Andalucía, porque es sencillamente una forma de deslegitimarse frente al Gobierno de Madrid, cuando ustedes van a pedir. No se tiene suficiente autoridad pidiendo lo que ustedes le niegan a Andalucía, porque esa bajada masiva de impuestos es una gangrena para los servicios públicos, para esos servicios públicos a los que usted antes hacía referencia, señora López.

Por tanto, es fundamental que ustedes den marcha atrás en su política fiscal.

Claro que queremos un aumento del gasto público. Ustedes son muy amantes del gasto público cuando las cosas vienen mal, cuando las cosas vienen torcidas, como en el caso de la COVID. Ustedes se arriman a lo público, y yo les digo que sí. Pero para financiar siempre sanidad pública, educación pública, servicios sociales públicos, y garantizar que nuestra gente no pase necesidades. Ahí nos tendrán a su lado.

Una cuestión para nosotros prioritaria: exigimos, y es una de nuestras enmiendas, una auditoría de los impuestos que se están pagando desde Andalucía, pero que computan en otras comunidades autónomas. Porque esa sí es la madre del cordero. Porque el puerto de Algeciras fiscaliza en Madrid, o tributa en Madrid; porque las grandes industrias tributan fuera de Andalucía; porque el turismo, ese al que ustedes hacen tanta referencia de prosperidad, tributa fuera de Andalucía. Hagamos la auditoría. Conozcamos exactamente cuántos impuestos se pagan en nuestra comunidad que computan en otras balanzas. Hagámoslo, a ver qué ocurre con eso.

Señora López, nosotros estamos de acuerdo en que ustedes tengan autonomía para disponer de dinero, pero siempre y cuando sea para garantizar lo social, lo público y, sobre todo, los derechos sociales.

Nos hablan ustedes de que no aceptan —que también hemos planteado como enmienda— el acuerdo sobre más capacidad de endeudamiento de Euskadi y Navarra. Démosle la vuelta. No sean ustedes tan irascibles. ¿Porque pone Bildu? ¿Ese es el problema? ¿Porque los vascos y navarros van a tener más capacidad de endeudamiento? No son ustedes soberanistas, no creen en la soberanía del pueblo andaluz.

Yo les ofrezco: démosle la vuelta. ¿Por qué no pedimos a Madrid tener los mismos resortes y los mismos criterios que tienen ellos? No pidamos menos. Claro, pues, yo se lo planteo en una enmienda. Pidámoslo. ¿Por qué no se molestan ustedes cuando Madrid nos hace la competencia desleal, haciéndonos *dumping* fiscal? Eso no les molesta. Les molestan los vacos, les molestan los catalanes, les molesta Euskadi, les molesta que lleguen a un acuerdo o entendimiento, pero no les molesta el *dumping* fiscal y la absoluta competencia desleal fiscal que nos hace Madrid desde tiempos inmemoriales.

Blindemos la sanidad pública. Blindemos los servicios sociales públicos. Un impuesto a las grandes fortunas, reducir el IVA en los bienes básicos y fundamentales de primera necesidad. Hagamos posible un reparto equitativo en los entes, en las corporaciones locales que han sufrido ostensiblemente sus recortes y su Ley Montoro.

Hagamos posible también una política de déficit. Y, sobre todo, yo les insto a que deroguen la bonificación del cien por cien de la tasa de máquinas recreativas. Porque ustedes pierden credibilidad haciendo determinados gestos que, en modo alguno, benefician a la mayoría social de nuestra comunidad.

Por nuestra parte, tendrán ustedes ese apoyo, siempre y cuando tengamos...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, puede que el nombre de Andrea Gaes no les diga nada, pero, quizás, si les digo *La tormenta perfecta*, la cosa cambia. Quizá recuerden el libro que escribió Sebastián Junger, haciendo alusión a la historia real de un pesquero que desapareció hace 20 años en la frontera entre Estados Unidos y Canadá. Una tormenta perfecta es mucho peor que cualquier cosa que hayamos vivido, que cualquier borrasca o cualquier ciclogénesis que hayamos vivido en España.

Lo que acabó con la tripulación, con esas seis personas que iban a bordo de ese Pesquero, fue una borrasca que, en cuestión de horas, se convirtió en un huracán devastador.

Hace unos días volví a dar con él, y entonces surgieron... No pararon de surgir los paralelismos con la situación que estamos viviendo actualmente. Quién nos iba a decir a nosotros, en diciembre, cuando este nuevo gobierno aprobó el tercer presupuesto en un año..., que veníamos con un superávit de 32 millones de euros, y que por primera vez, desde 2012, desde que se aprobara la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera —la primera vez en la historia desde entonces que veníamos con un superávit en Andalucía—... Que ha dicho el presidente de la comunidad autónoma aquí, esta mañana, que Andalucía en el 2019 fue la única comunidad autónoma de España que había superado las tres reglas básicas: deuda, déficit y gasto financiero. ¿Quién nos iba a decir entonces que tanto esfuerzo, tanto sacrificio y tanto cuidado se iba a perder en medio de la tormenta perfecta, señorías?

Mire, yo llevo poco tiempo en política, pero soy consciente de que el coronavirus es sin duda el peor episodio que vamos a vivir como diputados; por lo menos, eso espero, que sea el peor que hayamos vivido hasta ahora. Pero, sin duda, nos va a poner a prueba como personas. Porque al temporal sanitario, que además de esos 27.128 fallecidos, según el Ministerio de Sanidad —43.000, según el INE—... Creo que es importante ponerse de acuerdo en algo tan importante, de verdad. Sería un daño humano enorme, una factura sanitaria elevadísima, con consecuencias sociales, educativas y administrativas aplastantes... A todo eso se le une una crisis económica, que apunta a una caída del PIB entre el 9 y el 15%, en función de quien haga las estimaciones, y un dato de desempleo de un 30% en Andalucía, aunque tenemos datos esperanzadores este mes.

Y, por si fuera poco, a todo esto se suma un clima de incertidumbre y de angustia en la calle. Vemos cómo empresas cierran y cómo personas se quedan sin empleo, y cómo viven la angustia aquellos que se encuentran en un ERTE, de no saber si cuando salgan de él, van a seguir manteniendo su empleo. De familias que siempre han tenido cierta estabilidad, se encuentran ahora llamando a las puertas de los servicios sociales por primera vez en la vida. Y esto de un día para otro, señorías, sin esperarlo. La tormenta perfecta.

Y no voy a entrar en ningún tipo de debate fácil, sobre si esto se pudo prever con antelación, o no. Miren, yo tengo mi opinión, igual que sus señorías tienen la suya, basada en que no creo que ningún gobierno

se merezca gestionar una pandemia, ni que ninguna familia se merezca en absoluto sufrir una pandemia. Pero sí creo que me entenderán si les digo que yo no entendí el optimismo del Gobierno central, en los primeros días, aun teniendo tan cerca la experiencia de Italia. Y que no comparto, en absoluto, ni la falta de transparencia ni el uso político que se está haciendo de esta crisis. Y, por supuesto, jamás, ni yo ni ninguna persona de mi grupo parlamentario va a aceptar el chantaje, ni que se quiera sacar tajada del dolor de las víctimas, señorías.

Dicho esto, el coronavirus ha sido como una tormenta perfecta de casi tres meses. Y ante una tempestad de estas características tan enormes, lo único que se puede hacer es correr con ella. Y, enténdame bien, lo que quiero decir es que debemos ir a favor del tiempo y capeando esas dificultades, porque, si te paras te ahogas. Y eso es precisamente lo que no ha hecho este gobierno, señorías, pararse. Se ha movido desde el principio. Hemos hecho frente a sobrecostes sanitarios de más de 900 millones: 17 millones de ayudas a las personas que estaban en una situación de máxima vulnerabilidad, como ha dicho mi compañera anteriormente, esta tarjeta monedero, esa renta mínima de emergencia; ayudas a autónomos, por valor de 50 millones de euros; 51 millones puestos encima de la mesa para financiar los costes financieros de los microcréditos durante un año, inyectando liquidez. Porque se ha hablado con las empresas y con la patronal, y necesitaban liquidez. Y eso es lo que ha hecho este gobierno: liquidez para las empresas, poniendo microcréditos a disposición de los autónomos por valor de 7,2 millones. Cinco días en resolver un crédito a través de Garantía o IDEA —36 y 20 millones más respectivamente—; proponiendo un fondo público de financiación de empresas y desarrollo —20 millones—; aprobando moratorias en el pago de impuestos e inyectando una liquidez de 270 millones en el mercado; priorizando el pago a proveedores, señorías: 16 días. Creo que es la comunidad autónoma que antes paga. Eso, de verdad, es capear una tormenta.

¿Y podríamos haberlo hecho mejor? Pues, seguramente sí, pero en Moncloa nadie contestaba a las llamadas de auxilio, señorías. Y hemos escuchado tantos anuncios con cientos de millones, con planes de emergencia, que no entendemos cómo nos han llegado, señora López, solo 100 millones, ¿verdad? De los miles de millones prometidos tantas veces, 100 millones, al 20% de España, señoría.

El señor Sánchez se ha hartado de decirnos, sábado tras sábado, que el Gobierno estaba llevando a cabo medidas históricas, sin precedentes —decía—. Pero, a día de hoy, la realidad es que Andalucía no ha recibido nada.

Y ante este desamparo, ¿qué hemos hecho? ¿Esperar a que nos engulla esa tormenta, señoría? No. Hemos seguido navegando, a pesar de esos 200 millones de euros, que no voy a decir que el Gobierno central nos ha usurpado, ni nos ha robado. No. Voy a decir que eran 200 millones para políticas activas de empleo, que antes teníamos y ahora no tenemos; ahora no tenemos, en un momento tan complicado como en el que estamos pasando y cuando más falta hace.

A pesar de los 537 millones del IVA que la ministra de Hacienda, la ministra del déficit, que endeudó en el 2018 a esta comunidad autónoma y ahora nos castiga por su mala gestión, no quiere pagarles a los andaluces, señorías. A pesar de otros 230 millones para formación profesional, reconocidos por la conferencia sectorial, teniendo que ejecutarse en el año 2020, que solo hemos recibido 11 millones. Y ahí tienen, una licitación de 41 millones de euros para formación, por la Consejería de Empleo, a pulmón, a pulmón, como lo estamos haciendo todo.

Se nos ha negado la exoneración del pago de las cuotas para autónomos después de pedirlo reiteradamente, el abastecimiento de material sanitario, la flexibilización del gasto y del déficit, la reestructuración de la deuda a los andaluces. Porque —como decía bien la señora López— a Navarra y País Vasco se les mejora la capacidad de endeudamiento sin pedirlo, señoría. No somos todos iguales para este Gobierno, ni siquiera bajo la tormenta.

Yo le quería decir a los señores... Ah, bueno, al Partido Popular, por supuesto, vamos a apoyar esta PNL. Pero antes de bajarme de aquí, quería decirles al Partido Socialista y a Adelante Andalucía algo.

Miren, cuando hablaba al principio de ese barco al que devoró una tormenta, se registró una ola de 30 metros cercana que no se sabe si fue eso lo que acabó con la vida de los seis tripulantes... Pero, por favor, aunque tengamos una tormenta encima —como dice la secretaria general del Partido Socialista—, la señora Díaz, intentemos remar todos juntos.

Señora Aguilera, yo sé que usted nos escucha. Yo sé que usted me escucha. En Andalucía, hay ocho millones y medio de personas esperando nuestro auxilio y el del Gobierno central. Y nosotros estamos trabajando sin descanso desde el primer día.

Intenten, por favor, no abrir más vías de agua con su silencio, porque se nos va la vida, se nos van las vidas. Y no sabemos con seguridad si vamos a ser capaces de soportar una segunda ola.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señores del Partido Popular, después de casi tres meses, volvemos a los plenos en esta Cámara en un formato que permite plantear proposiciones no de ley. Y vuelven ustedes a la carga, formulando iniciativas que solo pretenden continuar con una estrategia de confrontación con el Gobierno de España, en este caso, o tal vez con la infantil intención de pillar a la contra al Grupo Socialista, o jugar con los votos del Partido Socialista. Es una estrategia que pudiera tener una lógica cuando eran ustedes oposición, pero desde el Gobierno, sinceramente, pues no se la ve. Ahora puede ser que ganen sus iniciativas por el voto de Vox, de la ultraderecha populista, pero —como digo— al ser un partido del Gobierno carecen de sentido estrategias de esa naturaleza.

En resumen, vengo a decirles que este grupo no va a entrar ni en esa estrategia, ni siquiera en discutir su discurso, ni reescribirles a ustedes las proposiciones no de ley.

La iniciativa que proponen contiene algunos elementos que vamos a apoyar; otros, la mayoría, sobre los que nos vamos a abstener o vamos a votar en contra. Sobre algunos de estos últimos, sobre los que no apoyamos, les tengo que reiterar lo dicho por la presidenta de nuestro grupo parlamentario: estamos abiertos a un diálogo sereno, a un estudio riguroso y a acompañarles en las peticiones que sean justas, con las siguientes condiciones, que afectan tanto al comportamiento del Gobierno como a los grupos políticos que lo sustentan.

Estamos pidiendo que actúen ustedes con transparencia, cuestión que ha estado reiteradamente ausente en la actuación de este Gobierno. Les pedimos rigor, para lo cual les hemos pedido reiteradamente que abandonen ustedes el autobombo y los juegos de trileros, para intentar confundir a la gente, cosa que, por lo menos, con el Grupo Socialista no consiguen.

Que sean además ustedes fiables, es decir, que dejen de usar el oportunismo. Ya hemos visto lo que han intentado hacer con diversos decretos leyes, que vienen aquí a ser convalidados y que están trufados, están rellenos de cosas que no proceden en el ámbito de la pandemia, pero que ustedes utilizan —como digo— de manera oportunista para colar cuestiones sin el debido debate.

Les invitamos a que, en definitiva, acepten lo que, dentro de la nueva realidad, afecta a la política, que es ser útil a los ciudadanos y —como les digo— abandonar esas estrategias que no corresponden a partidos de Gobierno.

Pero volvamos a la iniciativa. Desde la exposición de motivos hasta la última línea, se ignora que en la última década de nuestro país ha gobernado durante siete años el Partido Popular. Cinco de ellos, con mayoría absoluta. Siete de diez años, ha gobernado el Partido Popular.

Y me pregunto si no hay nada que autorreprocharse. ¿Ustedes no han tenido nada que hacer, ni ninguna responsabilidad sobre las cuestiones que plantean durante siete años?

Y, luego, en la actuación relacionada con la reciente crisis de COVID-19. ¿Es que ustedes no gobiernan en Andalucía? ¿No hay nada que decir sobre sus actuaciones en Andalucía?

Desde luego, ha podido parecer que no gobernaban, dado que han pasado tres meses de franca inacción. Y, de hecho, cada vez que han tenido que pronunciarse, pues, o se han liado o se siguen liando en relación con las decisiones que tienen que tomar.

Miren ustedes, el resumen de las medidas que está tomando, que ha tomado el Gobierno de España en los últimos meses, la realidad es que ocupan páginas y páginas. Solamente el resumen, ya no digamos los documentos oficiales, que tienen un impacto presupuestario directo de más de 35.000 millones de euros. Y las de su Gobierno pues caben en medio folio. Hablan ustedes de que es que el Gobierno de España hasta la fecha les ha dado 100 millones de euros, pero es que las medidas que ustedes han tomado no llegan a 200 millones de euros.

Con lo cual, si el Gobierno de España les hubiera dado 100 millones de euros, les ha dado la mitad de lo que ustedes se han gastado. De tal manera que van bien. Pero es que esa no es la realidad, porque mientras que el Gobierno de España se ha preocupado por la sostenibilidad de las administraciones, de las empresas, de los trabajadores, 4.200 millones de euros de liquidez para la Junta de Andalucía, 14 millones de elementos de protección individual para Andalucía —para los sanitarios y para las personas, para los trabajadores—, financiación a empresas del ICO, del Instituto de Crédito Oficial, 46.000 operaciones para empresas anda-

luzas con más de 3.400 millones de euros avalados, 217.000 autónomos reciben la prestación del Gobierno por más de 130 millones de euros, más de 1.100.000 trabajadores andaluces reciben prestaciones —853 millones de euros—. La verdad es que, cuando se dice que el Gobierno de España no hace nada, pues verdaderamente llama profundamente la atención.

Y esto es lo que está haciendo el Gobierno de España, y desde luego por la cabeza del Gobierno de España no se ha pasado ni una sola vez la palabra recortar. Y resulta que ustedes ya lo están haciendo. Ya lo sabe todo el mundo que han aprovechado las circunstancias para recortar la financiación corriente de las universidades públicas en 135 millones de euros, un 10% de lo que ustedes tienen que poner cada año. Y además —como les decía antes— cuelan en un decreto ley la normativa necesaria para que esto pueda hacerse. Como digo, por más que lo vistan de otra manera, 135 millones de euros de recorte de financiación corriente. De tal manera que ustedes ponen 200 millones de euros nada más, como medidas para poner en marcha iniciativas, y ya les han recortado a las universidades 135.

Mientras que su Gobierno recorta, el Gobierno de España consigue amplios consensos, como, por ejemplo, en el ingreso mínimo vital, poniendo siempre en todas las medidas a las personas en primer lugar.

Dejo para otro día su permanente abuso —como les decía— de legislar por decreto y colar en esos decretos regulaciones que nada tienen que ver con la crisis, sin discutir nada con nadie y sin los recomendables informes y procedimientos.

Y todo ¿para qué? ¿Qué es lo que ustedes haciendo? ¿Qué tipo de Gobierno están usted ejerciendo, señores del PP y de Ciudadanos, en Andalucía? Pues un gobierno que tiene como objetivo beneficiar principalmente a unos pocos. Todas y cada una de sus normativas van dirigidas a beneficiar sistemáticamente mucho a unos pocos.

¿Y quién paga esas políticas? Pues, evidentemente, el resto. ¿Y quién es el resto? Pues el resto son las clases medias y trabajadoras, que ven cómo proporcionalmente cada vez pagan más cantidad de impuestos para otorgar privilegios a las clases más pudientes en Andalucía. Y además hace usted otra cosa que simplemente me parece llamativa, por no decirlo de otra manera, y es que esos mismos impuestos de las clases medias y trabajadoras son dedicados a fórmulas de propaganda con la que ustedes intentan engañarles o que no perciban qué es lo que están haciendo.

Se lo reitero, señores del Partido Popular, en relación con esta propuesta —como le digo— en parte apoyaremos y en parte nos abstendremos, con algunos votos contrarios. Aquí estaremos el día que ustedes decidan corregir y rectificar. Son unas de estas palabras que ustedes usan muchísimo y, como tantos otros conceptos que usan, pues los usan realmente en vano.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora Dolores López Gabarro. Y le ruego que se pronuncie en el transcurso de su intervención con respecto a las enmiendas.

Muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señora presidenta.

Por responder a algunas de las cuestiones de los compañeros de otros Grupo políticos. A la compañera de Podemos, de Adelante Andalucía, yo le agradezco los puntos que nos va a votar a favor, y hemos cambiado, yo también... nosotros también le vamos a apoyar algunas enmiendas.

Pero mire, habla usted en algún momento en su intervención de que PSOE y PP cambiamos de criterio. No, yo se lo quiero explicar, porque a lo mejor, o usted no tiene la información o no ha podido darla. Pero este Grupo, el Partido Popular, estaba en la oposición, y gobernaba el Partido Socialista. Y defendió siempre el Partido Socialista el criterio de la población, y nosotros lo apoyamos siempre. ¿Quién ha cambiado ahora de criterio? El PSOE, porque ahora es Pedro Sánchez el que tiene que soltar el dinero. Este grupo estaba en la oposición, el PP, y el Partido Socialista hablaba de financiación, comisión de financiación, cuatro mil millones de euros. ¿Qué votamos nosotros? A favor. ¿Quién ha cambiado ahora de opinión? El Partido Socialista.

Pero le voy a decir algo más, le ha dicho usted la deuda histórica es una caricatura. Sí, que la protagonizaran los solares que el PSOE aceptó.

Y una cosa más. Dice usted: «¿Su problema de verdad es un pacto con Bildu?». Oiga, Bildu es un partido que apoya a una banda terrorista —y ahora hablaremos de eso— que mató a muchas personas en España.

Pero mire, si usted me dice, su problema es un pacto con Bildu, le digo, aplíquese la teoría. ¿Su problema para salir corriendo y reventar una mesa de reconstrucción de la economía andaluz es que la gobierne Vox? Hombre, vamos a tener el mismo criterio.

Al portavoz del Grupo socialista, dice, ustedes han gobernado durante una época en España. ¿No tienen nada que reprocharse a sí mismos? Mire, perfectos no somos; seguro que algo tendremos que reprocharnos. Pero yo si fuera usted no volvería a pronunciar esa palabra, porque ustedes, después de tener condenados, condenados en los ERE, a cargos públicos de su partido, todavía siguen defendiéndolos.

Segunda cuestión, habla usted de decretos trufados. Decreto trufado es meter por la puerta de atrás a Pablo Iglesias en el CNI. Y dice usted: el Gobierno de España no recorta. ¡No, es peor! Es que, para recortar, primero hay dar; es que ni siquiera ha dado, es que no paga; es que tiene a cien mil familias sin pagarles los ERTE.

Mire, señoría, aquí o estamos a favor de los andaluces o estamos a favor de los que están atacando en este momento a los andaluces. Usted se ha subido aquí y yo digo claramente, yo estoy en contra de que les quiten a los andaluces 600 millones de euros. Usted se ha bajado de la tribuna y no ha sido capaz de decirlo. Yo estoy en contra de que se le permita el endeudamiento a los vascos y a los navarros, y no se nos permita a los andaluces. Usted se ha bajado de la tribuna y no ha sido capaz de decirlo.

Es más, yo estoy en contra de que se les ceda el ingreso mínimo vital a unas comunidades y no a otras. Yo lo digo claramente. Pero usted se ha bajado de aquí sin decir absolutamente nada de eso, porque usted no cree en esto. Porque ahora está jugando otro papel, el papel que le ha tocado jugar ahora es ser delegados del señor Sánchez. Y a eso están jugando absolutamente todos.

Porque miren, les voy a decir una cosa: es que esto no ha quedado aquí. ¿Usted recuerda cuando el señor Fiscal —si quiere, se lo muestro, que está ahí el recorte de prensa—, dijo: «No, no, se le pagará a los andaluces los 537 millones de euros en el momento que haya gobierno»? A los tribunales hemos tenido que llevar al Gobierno para que nos pague el dinero, que es de los andaluces.

Y cuando dijo Pedro Sánchez que no les daba el dinero, ¿sabe que hicieron ustedes? Agachar la cabeza. Dijo la señora Susana Díaz: «No, no, no, el ingreso mínimo vital, ese tiene que ir a los ayuntamientos». Y dice Pedro Sánchez: «No, va a ir solo a las comunidades autónomas del País Vasco y de Navarra». ¿Y qué han hecho ustedes? Agachar la cabeza. Una detrás de otra.

Mire usted, igual que han agachado la cabeza cuando han visto a su jefe pactar con Bildu. Sí, porque Bildu es un partido que apoya a una banda terrorista que se llama ETA; una banda terrorista que acabó con la vida de muchas personas en este país; entre ellas, compañeros de sus filas, que defendían la democracia y la libertad. ¿Y qué han hecho ustedes? Tragar. Y yo me pregunto: ¿cuánto más van a tragar para que sus caras puedan seguir figurando en un cartel electoral?

Miren, señorías, no entiendo esa postura, pero hay otra cosa que también me duele. Ya no solo lo que voten aquí. La señora Susana Díaz ha hecho un tour por las televisiones; eso es normal, y lícito. Pero dígame, que haga el favor de no manchar el nombre de Andalucía y de no desprestigiar y atacar la profesionalidad de los sanitarios. Lo volvió a hacer el otro día en una televisión nacional. Sí, volvió a hacerlo. Yo recuerdo cuando ella era presidenta que decía que la sanidad era la joya de la corona. Pues dígame que ahora, por estar en la oposición, no la trate como si fuese bisutería. Porque volvió a decir en televisión que aquí se han salvado muchas vidas porque de Despeñaperros para abajo el virus se ha aflojado. ¿De verdad, no le entra nada por el cuerpo? ¿Aquí, entonces no se han salvado muchas vidas gracias a los profesionales sanitarios, los primeros? ¿Gracias a los recursos que se han puesto? No, aquí no. Pues han pasado ustedes, insisto, de hablar de joya, a tratarlo como bisutería.

Miren, tienen un problema. Es verdad que ustedes han gobernado durante muchos años, y ahora están en la oposición. Y ustedes piensan que la oposición es bronca, es reventar mesas de trabajo y que la oposición es manchar el nombre de Andalucía. Porque consideran ustedes que así van a conseguir más votos. Y es un poco triste ver que personas que durante mucho tiempo han gobernado esta tierra tienen tan poca altura de miras. Que no están al lado de los andaluces, lo demuestran ustedes todos los días, pero al menos yo les pido que los respeten, porque, señor Arellano, entre lo que ha hecho Pedro Sánchez, lo que ustedes le han defendido, lo que van diciendo por las televisiones y la parte que no van a votar aquí, solo tiene una lectura: que para ustedes valen los andaluces en función de lo que vale su voto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Vale, aceptamos las cuatro enmiendas que hemos cerrado con el Grupo de Adelante Andalucía.

11-20/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España el compromiso de no intervenir los ahorros de los ayuntamientos y permitir su aplicación para la recuperación económica y social

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos el debate de la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a solicitar al Gobierno de España el compromiso de no intervenir los ahorros de los ayuntamientos y permitir su aplicación para la recuperación económica y social.

Para la exposición de la misma tiene la palabra el señor Fran Carrillo. Recordarle que la presente proposición no de ley tiene formuladas diez enmiendas, dos presentadas por el Grupo Socialista, dos por el Grupo Popular, dos del Grupo Vox, y cuatro por el Grupo Adelante, que han sido todas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La cuestión que hoy tratamos en esta cámara es de suma importancia para el futuro de nuestros ayuntamientos. Hoy quiero escribir una oda al municipalismo, donde confluyen los intereses y esperanzas de muchos ciudadanos que esperan de sus representantes e instituciones que honren el cargo, que, por voluntad ciudadana, deben dignificar.

La historia de los ayuntamientos en España es extensa, es muy larga. Las primeras nociones sobre entidades locales vienen del pensamiento grecorromano. Ya después vinieron, en la Edad Media, los concejos abiertos, aldeas y villas, que en la Edad Moderna se constituyeron, hasta llegar a la constitución de 1812, donde se constituyen los ayuntamientos y sus autonomías, dentro de un régimen monárquico constitucional, y que, bajo influencia bonapartista, acaban actuando con competencias propias, base de lo que hoy es nuestro sistema autonómico y municipal.

Los ayuntamientos son el puente por el que transitan las necesidades de nuestros convecinos. Es su espacio de cercanía y conocimiento. Desde los ayuntamientos se configura su primer bienestar, a pesar de que, competencialmente, las corporaciones locales son las que menos peso tienen en este Estado de las autonomías.

Ahora que estamos viviendo una dramática situación, hay que apelar al papel fundamental que interpretan los ayuntamientos en la adopción y puesta en marcha de medidas, primero, de contención y lucha contra la pandemia, y después, en las fases de desescalada del confinamiento, y, por último, para la recuperación económica y atención de necesidades de carácter social. Pero he aquí que lo que no puede ser, no puede ser, y además es imposible. Resígnense los andaluces, no hay vuelta atrás. Tenemos a un presidente del Gobierno, una vicepresidenta andaluza y una ministra de Hacienda, andaluza también, que tie-

nen como objetivo fundamental arruinar a Andalucía. Lo hicieron una vez y quieren volver a hacerlo de nuevo. Hace unos minutos sus señorías han escuchado algunas cifras —cifras que llevan repitiéndose semanas y meses—: el gobierno de Sánchez nos debe 1.000 millones de euros correspondientes a dos partidas, la del IVA pendiente y las políticas de empleo que nos arrebataron con nocturnidad y alevosía. La bancada del PSOE andaluz, ¿va a reclamar algún día al Gobierno de España esta cantidad o seguirán callados? Sánchez y «la ministra mentira», es decir, la señora Montero, que penalizó a esta comunidad por un déficit que ella había causado en el último trimestre de 2018, sigue sin convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y lleva no sé cuánto tiempo prometiendo darles a las comunidades autónomas 16.000 millones de euros. A Andalucía, por población, le corresponden, seguro que sus señorías lo saben, 2.500 millones de euros, pero ¿saben cuánto nos quiere dar el Gobierno central como dádiva para que no protestemos? Menos de 900 millones de euros.

¿Esto es lo que vale Andalucía para el Partido Socialista? ¿Ven caras de enfado e indignación, o de agitación, en el PSOE andaluz, por tratarnos de forma desigual a comunidades como el País Vasco o Navarra? ¿Ven agitarse? ¿Ven indignarse a esta bancada? No, ¿verdad? ¿Saben por qué? Porque, en realidad, Andalucía le importa al PSOE un pimiento, ¿por qué?, porque no la gobiernan ahora ellos. Prefieren una Andalucía arruinada, gobernando el PSOE, que una Andalucía próspera, pero sin el PSOE mangoneando. Ese es su andalucismo de hojalata, de quita y pon.

Pero es que a Andalucía le siguen debiendo 4.000 millones de euros de financiación autonómica, ¿se acuerdan de aquellos tiempos en los que la señora Susana Díaz, la señora Montero y todo el PSOE andaluz reclamaban esos millones al Gobierno central de Mariano Rajoy? ¿Recuerdan que entonces hablaban de que era un agravio a Andalucía no darle eso que tanto merecía esta tierra? Hace poco ha dicho la señora Susana Díaz, que presidió esta tierra, que era la primera crisis económica, la primera, que se hacía sin recortes, sin recortes. Luego, les mostraré con evidencias gráficas los recortes que está habiendo en esta tierra. ¿Sin recortes es quitar los 1.000 millones de euros de políticas de empleo y de IVA? ¿Sin recortes, dándonos menos dinero que el que nos corresponde por población? ¿Sin recortes, no dotándonos con la financiación adecuada que llevamos reclamando tanto tiempo? ¿Sin recortes, interviniendo incluso mascarillas? ¿Sin recortes, discriminándonos, por debajo del País Vasco o Navarra? ¿Sin recortes, con tanta gente sufriendo sin pagar los ERTE de miles, de miles de andaluces? ¿Sin recortes? El único partido que ha recortado en esta tierra cuando ha gobernado se llama Partido Socialista.

¿En qué momento, en qué momento llegaron los andaluces a la conclusión de que un partido que les miente tanto quiere lo mejor para ellos? ¿En qué momento? Cada vez que el PSOE dice que quiere lo mejor para Andalucía, un gatito muere en el mundo, o, lo que es lo mismo, la verdad muere asesinada.

Mire, le diré por qué esta proposición no de ley, le pedimos al Gobierno central que permita a los ayuntamientos utilizar el superávit que tienen: primero, porque así lo marca la Constitución —artículos 137 y 142—, que habilita a las corporaciones locales a que, en base a su autonomía, dispongan de los recursos suficientes para hacer frente a las perentorias necesidades de su gestión. ¿Que hay más perentorio, urgente y necesario, que dar recursos para hacer frente a la crisis actual? Segundo, porque así lo establece además la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, según la cual «el Estado, a través de las comunidades autónomas, deberá asegurar a los municipios y provincias su derecho a intervenir en los asuntos que afec-

ten a sus intereses». Tercero, porque los ayuntamientos son los que más están sufriendo esta crisis y los que menos recursos tienen, los que más en contacto están con el ciudadano, que día a día ven cómo su negocio cierra, cómo su familia pasa hambre, o cómo sus sueños perecen, por culpa de políticos que no se ponen de acuerdo. Y cuatro, porque ya está bien de maltratar a Andalucía, señores del PSOE, a Andalucía no se la quiere a ratitos, se la quiere por encima de las siglas. Y ahora que necesitamos 6.000 millones de euros, que el Gobierno central nos debe —antes, cuando gobernaba Rajoy, y ahora, que gobierna Sánchez—, ustedes callan. Antes que los millones para Andalucía, los sillones para Susana Díaz.

Ahora viene la otra parte, señorías, porque con la Ley 2/2012, de estabilidad financiera, que se puso en marcha hace ocho años con motivo de la crisis mundial —que el PSOE negaba una y otra vez—, se limitaba el uso del superávit de los ayuntamientos, teniéndose que destinar, en su mayor parte, a operaciones de amortización de deuda, es decir, a pagar atrasos. Bien, gracias a esa ley se evitó que se entrara en rescate, que hubiera hecho sufrir más las costuras del estado del bienestar. Y miren, aquí se está pidiendo que se deje de utilizar el superávit, que en el conjunto de los ayuntamientos es de 4.000 millones de euros, en el último año, se está pidiendo que se utilice ese superávit para ayudar a las personas. Acuérdense de todo esto, cuando tengan que volver a reclamar servicios públicos. Acuérdense cuando tengan que ir detrás de pancartas, exigiendo mayor calidad en la educación y mayor calidad en la sanidad. Porque con ese dinero, no solo salimos de la crisis, sino que saldremos mejor preparados.

Y ahora, escucharé a todas sus señorías explicar por qué apoyan esta PNL que tanto necesitamos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos parlamentarios para fijar posicionamiento, comenzando por el grupo Vox en Andalucía.

Y tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, María Jesús Montero, ministra de Hacienda, ha propuesto que la Administración local aporte el superávit conseguido en 2019 al gran pacto por la reconstrucción. Este es el asunto que nos trae hoy aquí. Bueno, la que fuera consejera de Hacienda de la Junta Andalucía ha criticado la siguiente idea que voy a citar textualmente: «el dinero de cada uno es de cada uno». He ahí.

Señaló también: «esto no es tan simple como decir que cada parte use sus recursos, y que la que no los tenga se busque la vida». Recuerden que estoy citando palabras textuales de la ministra de Hacienda. Y por último: «los remanentes municipales no deben ser llamados ahorro, porque no se han logrado de forma voluntaria sino por la obligación de cumplir la Ley de Estabilidad presupuestaria y regla del gasto».

Señorías, esta es la rigurosidad de nuestra ministra de Hacienda del Gobierno de Sánchez y de Iglesias. Los que somos de aquí no nos pilla por sorpresa, pero imagino que en Europa se estarán alarmando ante semejantes declaraciones.

Al hilo de estas manifestaciones, ahora comprendemos cómo, en su época de consejera de Hacienda de la Junta Andalucía, incumpliera tanto la Ley de Estabilidad presupuestaria como la regla del gasto. Y queda manifiesto que el rigor normativo no va con la ministra. Pero sigo, el incumplimiento de la hoy ministra de Hacienda, en 2018, cuando era consejera de Hacienda de la Junta, ha provocado el castigo a la región andaluza para poder financiarse en los mercados por el incumplimiento de la Ley de estabilidad presupuestaria. La ministra de Hacienda, andaluza, niega el pago del IVA de 2017, que por derecho le corresponde a Andalucía. Niega la financiación que de su puño y letra —ojo, de su puño y letra— exigía cuando era consejera. Y ahora, siendo ministra, asfixia a la región andaluza. Ya lo dije en una intervención, probablemente sea el cargo político que pase a la historia como el que más daño haya hecho políticamente a

Andalucía, en términos de corrupción, hay que hablar en otros menesteres. Y luego, se permite hacer —no me va a salir— trilerismo, con el reparto de los supuestos 16.000 millones de euros que van a venir a las comunidades, cuando ya había un acuerdo en un porcentaje, con todos los consejeros de Sanidad, pues se lo salta a la palestra —como suele hacer— y dice que ese acuerdo ya no vale. Pero ¿qué hay detrás de todas esta cuestión? ¿Cuál era la cuestión de fondo?

Bien. Por si no fuera suficiente, ahora tiene la intención de expropiar el superávit generado por los ayuntamientos en el año 2019, castigando así a los ayuntamientos que han hecho, ¿qué?, lo correcto. O sea, castiga a aquellos que cumplen, ese es el objetivo prioritario y claro de este gobierno socialcomunista, castigar al que cumple. Y lo hace bajo la excusa de financiar un gran pacto por la reconstrucción.

Pero, señorías, realmente lo que busca, ¿qué es? Lo que busca es financiar el peaje que le debe a sus socios, eso es lo que hay detrás de esta cuestión, pagar a sus socios políticos de gobierno y a los que los sustentan. Y les recuerdo que son los filoetarras y los independentistas catalanes, por si alguno se ha perdido en estos últimos días. Lo que pretende, además, es financiar un ingreso mínimo vital que está desvinculado de la búsqueda activa de empleo y que demuestra que no quieren que los beneficiarios mejoren su situación económica. El diseño de este ingreso mínimo vital en sí no estimula la búsqueda de empleo, al contrario. Este Gobierno socialcomunista les ha otorgado al País Vasco y Navarra la autonomía de la gestión del ingreso mínimo vital. Qué casualidad, al País Vasco y a Navarra, sus socios. De forma que con este..., con este privilegio que les otorga a País Vasco y Navarra, pues ya tenemos españoles de primera y españoles de segunda. Porque se lo ha negado al resto de las comunidades, entre ellas a Andalucía, como todos muy bien saben, señorías. Es un hecho manifiesto que Sánchez y que Iglesias necesitan pagar las hipotecas de los enemigos de España, a cambio de su investidura y de los apoyos para prorrogar este estado de excepción encubierto.

Según datos de la propia Federación Española de Municipios y Provincias, a finales de 2019..., creo que el señor Carrillo ha manifestado que en el último ejercicio alcanzaron un ahorro de 4.000 millones... Creo que son 5.000, pero, bueno, la cuestión..., es una cuestión semántica probablemente. Lo que está claro es que son 10.000 los acumulados en los últimos años. Las entidades locales, desde el comienzo de la crisis, han reivindicado que los municipios puedan emplear sus ahorros para financiar programas de lucha contra la crisis sanitaria, económica y social. Sin embargo, desde el Gobierno, ¿qué es lo que pretenden? Pues preten-

den difuminar la responsabilidad de las administraciones locales y poner todos los recursos que han generado en su correcta gestión municipal al servicio de la nefasta gestión sanitaria, económica y social del actual Gobierno de España.

En Vox estamos a favor de que en caso de que sea necesario, como ocurre ahora mismo, se habilite de manera extraordinaria la posibilidad de que los ayuntamientos destinen su superávit a gastos sociales o sanitarios derivados estrictamente de esta situación que nos ha generado la pandemia COVID-19. Pero esto debe ser..., debe ser, entendemos, una excepción a la norma. Hay que seguir en la senda de la contención del gasto público. No hay que olvidar, no hay que perder de vista que las entidades locales aún mantienen, según datos a cierre de 2019, una deuda financiera por más de 23.000 millones de euros, y a 31 de marzo tenían una deuda comercial de 1.178 millones de euros. Es necesario utilizar ese superávit, pero también es necesario seguir haciendo, tal y como vienen haciendo las tareas y cumpliendo con la ley económica, con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la regla del gasto. Los ayuntamientos, además, no deben de incurrir en aquellos gastos que no les correspondan, por competencias que no les correspondan; pero, si lo hacen, si lo hacen, los ayuntamientos deben de ser financiados en la parte que hayan acometido por el gasto...

[Rumores.]

Sus señorías están hablando mucho, no me entero. Gracias, por callarse un poco.

Señora presidenta, ya les digo yo, les regaño. No pasa nada.

[Rumores.]

Es de imperiosa necesidad, y esto es importante, es de imperiosa necesidad y de interés general que en parte de la Administración local se elimine, se elimine —igual que se está haciendo en la Junta de Andalucía y se va a seguir haciendo— todo gasto público superfluo, duplicado y que, en definitiva, no responda a una racionalización eficiente del gasto público.

Señorías, vamos a aprobar..., vamos a apoyar esta PNL, como no puede ser de otra manera. Y no lo que no podemos permitir es que el Gobierno de Sánchez y de Iglesias utilicen los ahorros de los ayuntamientos a su...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y en su nombre, señor Ahumada García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias.

Muy buenas tardes. Bienvenidos, Ciudadanos, a la defensa del municipalismo. Bienvenidos, sabiendo que en esa defensa ustedes habéis tenido que hacer un giro de 180 grados. Bienvenidos a la defensa del municipalismo, Ciudadanos, aquellos que durante tantos años habéis estado denostando, desprestigiando y menospreciando el papel de los ayuntamientos. De hecho, hasta lo habéis hecho hoy.

El señor Carrillo, que se ve que después de escucharse pues no hace falta que esté en el debate, decía que iba a hacer una oda al municipalismo y ha dedicado a hablar del municipalismo dos minutos, para hacer un recorrido histórico y no mencionar en ningún momento el papel fundamental que tienen en tanto en cuanto a los servicios públicos que realizan y que recibimos todas y todos. Bienvenidos aquellos que en la crisis anterior defendían la unificación de municipios únicamente por criterios económicos, sin tener en cuenta la historia, la tradición de los pueblos, esos sentimientos que nos hacen estar peleados con el pueblo de al lado, porque sí, simple y llanamente, no le busquen explicación. Bienvenidos aquellos que únicamente ven la rentabilidad económica en tanto en cuanto..., o por encima del papel fundamental que hacen, que ejercen los servicios públicos que desarrollan los ayuntamientos, fijando población. En muchas ocasiones, no pueden ser rentables, directamente, por el número de habitantes del pueblo, pero que directamente harían desaparecer los pueblos si desaparecen los servicios. Bienvenidos, Ciudadanos, ustedes que defendían el intervencionismo de las administraciones supramunicipales ante cualquier ayuda extraordinaria u ordinaria que un municipio pudiera recibir. ¿Le suena, señora Pardo? Es lo que ustedes defendían desde la Diputación de Málaga. Bienvenidos.

Bienvenidos al municipalismo, a esa defensa, pero permítanme que tenga dudas. Han sido tantos años en los cuales..., todos los de vuestra existencia, que han negado ese papel fundamental de los municipios como Estado, que cuanto menos tengo que dudar, dudar de ese giro repentino. De ese giro repentino que no sabemos si es por un arduo debate en el cual se han dado cuenta del papel fundamental que ejercen los ayuntamientos, vuelvo a repetir, como Estado que son; o ese giro ha sido —que es lo que más parece— por seguir con la confrontación, seguido por el *buloperiodismo* de Ok Diario, por algún titular de ellos, para seguir aumentando la incertidumbre y el malestar generalizado. Tengo dudas, muchas dudas. Pero como ya sabéis, no soy de preguntar, porque no hay cosa más bonita que el saber sin preguntar.

Os ponemos una oportunidad en esa defensa del municipalismo. Os hemos puesto varias enmiendas y os vamos a dar algunas cuestiones que si verdaderamente están apoyando ese municipalismo no tendréis problema en defenderlo. Vaya por delante que vamos a apoyar esta PNL. El punto 1 y el punto 2 directamente son cuestiones que venimos defendiendo desde siempre. Es que los ayuntamientos tengan los recursos necesarios y que sean protagonistas, como Estado que son, en las políticas que desarrollan el resto de administraciones públicas. Después voy a explicar por qué digo ese paréntesis. Y en el punto 2, simplemente os pedimos que sean coherentes con el título de la PNL, y hablen de negar la intervención en lugar de la sustracción. Porque además yo creo que no quedaría bien en una PNL.

Fíjense, en definitiva lo que pedimos con esta PNL es que el Gobierno de Unidas Podemos y PSOE rectifique las leyes que pusieron en marcha vuestros socios de gobierno, aquellos que tantos presupuestos les habéis estado apoyando. Formáis parte del mismo bloque reaccionario, y ahora pedís que se modifiquen unas leyes que ustedes además han considerado fundamentales, pero inconstitucionales, en dos momentos distintos. Han considerado que las leyes Montoro, etcétera, eran fundamentales cuando los ahorros que los ayuntamientos podían acometer iban a los bancos, pero inconstitucionales si el Gobierno central los quiere utilizar para ampliar el escudo social frente a la crisis.

Creo que eso deberían explicarlo, porque es que, si no, va a parecer, una vez más, que ustedes están, sobre todo, alineados con aquellos que tienen hasta los bolis amarrados, los bancos.

Señorías, no reconocen en ningún momento... —básicamente es que no han hablado del municipalismo—, no reconocen en ningún momento que algunos pasos ya se han dado, ya se han dado algunos pasos. De hecho, se ha permitido por primera vez que los ayuntamientos puedan ejecutar un 20% de este superávit para gastos corrientes, incluso para contratar personal frente a la pandemia, seiscientos millones de euros, ni más ni menos.

Por cierto, estoy seguro que en esa defensa del municipalismo de ahora, con un plástico prácticamente por abrir, abrir...; huele a nuevo ese municipalismo vuestro.

Deciros que estoy seguro que todos los ayuntamientos gobernados, cogobernados por Ciudadanos habrán ejecutado ese 20%, lo habrán puesto en marcha ya, ayuntamientos de Izquierda Unida, ayuntamientos de Adelante Andalucía en toda nuestra tierra los han puesto en marcha ya, como escudo social. No sé si ustedes lo habéis hecho, quizás, a lo mejor, les ha pillado todavía sin quitarle el precinto a vuestro municipalismo.

Sigo y continúo: ustedes defendéis el municipalismo, y nos parece muy bien que en este lado haya más gente. Ahora bien, es necesario, ahora más que nunca, defender, junto a la FAMP, por supuesto, un gran pacto por el municipalismo, que nos lleve ahora a que los ayuntamientos sean protagonistas en este momento, pero que también nos lleven a un gran pacto donde, contando con la opinión de todos y cada uno de los municipios, podamos articular los cambios necesarios en aquellas leyes que van en contra de la autonomía y de los recursos de los ayuntamientos. Me estoy refiriendo que acabe con el techo de gasto, ese tope que se les pone a los ayuntamientos, tan ineficaz como injusto.

También que se repiense la ley de racionalización, que no hay ley más irracional que ella. O se repiense el tema de la tasa de reposición.

Pero igualmente que le pedimos al Estado que haga ese tipo de cosas, y que todos tenemos estar unidos, junto a la FAMP, junto a todos, para ese gran pacto, ustedes aquí en Andalucía, creo yo que podrán hacer algo.

Ustedes, aquí, en Andalucía, sois quienes, además..., vuestro partido ostenta la Consejería de Administración Local. Y ustedes, mientras que en vuestra consejería estáis jugando a la pelota, que quién tiene el problema, el Gobierno central o ustedes..., las autonomías están jugando al fútbol, han cogido el balón, lo han tirado al terreno y están jugando al fútbol para solucionar los problemas de la gente.

Ustedes los han dejado solos a los ayuntamientos; ustedes hacen transferencias insuficientes, y no a todos. Ustedes, a día de hoy, no les han transferido los 2,5 millones de euros a las [...]. Ustedes pretendían que los ayuntamientos fuesen quienes se encargaran de comprar los EPI; ustedes van a recortar en más de cien millones de euros el último Plan Local de Empleo; ustedes van a negarles siempre a los ayuntamientos que sean protagonistas, porque no los incluyen aquí. Ustedes, le niegan todos los elementos. Vais a ser municipalistas [...].

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, señor García de León. Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Permítanme sumarme al recuerdo por las víctimas por el coronavirus, animar a los que aún siguen luchando y, por supuesto, agradecerles a quienes nos han cuidado y los que nos siguen cuidando en esta pandemia.

Señorías, aunque las cifras de contagios y fallecidos nos están dando un respiro, es evidente que aún queda mucho camino que andar. Además de las vidas truncadas, están también las tragedias sociales, económicas y laborales, que deja, desde luego, esta crisis sanitaria.

Desde luego, queda mucho por hacer, como les decía, y lo tenemos que hacer entre todos; todos y todas la Administraciones: la comunidad autónoma, por supuesto, el Gobierno, las diputaciones y los ayuntamientos, por supuesto.

En este punto, hay que reconocer que los ayuntamientos tendrán un papel protagonista, porque son la Administración más cercana, por ser la Administración que requiere mayor inmediatez en la solución de los problemas y, ¿por qué no decirlo?, por ser la Administración más vulnerable, porque tienen menos recursos y porque tienen menos herramientas a la hora de poder financiarse y de poder obtener recursos, como decía.

Señorías, muchos de los que estamos aquí hemos sido concejales; hemos sido algunos incluso alcaldes o alcaldesas de sus ayuntamientos, y todos decimos siempre, todos los que estamos aquí decimos que somos municipalistas. Pues bien, señorías, ahora es buen momento para demostrarlo. Este es el momento de la verdad.

Y digo esto porque, actualmente, el municipalismo está sufriendo un doble ataque: por un lado, el ataque realizado, en este caso, evidentemente, por el Partido Socialista, por el Gobierno de Sánchez y Podemos, relacionado con el interés del Gobierno de la nación en quedarse con el ahorro de los ayuntamientos. Y, de otro lado, por el interés que tiene Pedro Sánchez en privilegiar a los municipios del País Vasco y Navarra frente a los ayuntamientos andaluces y del resto de España.

Por eso, esta PNL, para tratar de evitar entre todos que esto se dé y que tenga lugar en Andalucía. Queremos que el Gobierno rectifique este ataque que está llevando durante estas últimas semanas.

Los ayuntamientos han ahorrado gracias al esfuerzo de sus ciudadanos, y quieren utilizar el cien por cien de sus recursos para luchar contra la pandemia. A nosotros, al Partido Popular, nos parece, desde luego, una reclamación muy justa. Es positivo para todos los ayuntamientos, independientemente del color que les gobierne, para todos. De hecho, las siete capitales, las siete ciudades más importantes de España también lo han reclamado.

¿Qué mejor momento que este, qué mejor momento que este para dedicar el ahorro ante una crisis como esta?

La ministra de Hacienda, la socialista y andaluza señora Montero, quiere quedarse el ahorro para los ayuntamientos para administrarla ella. El argumento es sencillo, es que lo quiere hacer porque el Gobierno lo necesita.

Pero digo yo —y no digo que no sea así—, pero digo yo si los ayuntamientos necesitan también ese dinero. Es evidente que es así: necesitan sus ahorros, necesitan el ahorro que han conseguido con el esfuerzo, porque son, como decía antes, los primeros que sufren esta pandemia.

¿Dónde creen que van a ir los ciudadanos? ¿Dónde creen que están yendo ahora: a la calle Alcalá, al Ministerio de Hacienda a pedirle a la señora Montero que les ayude? No. Lo están haciendo en la Plaza de San Juan de Dios, en Cádiz; lo están haciendo en la Plaza Nueva, de Sevilla; lo están pidiendo en la puerta de todos los ayuntamientos, de todos sus ayuntamientos; allí están yendo los ciudadanos a pedir y a reclamar ayudas. Y por eso tenemos que darles recursos a los ayuntamientos, para que puedan dar soluciones y puedan dar respuesta a sus ciudadanos, que por eso, fundamentalmente, estamos aquí hoy y siempre.

Los ayuntamientos necesitan ese ahorro, como les decía. El Gobierno tiene más herramientas que tienen los ayuntamientos y, por tanto, nosotros le pedimos claramente a Pedro Sánchez que no quite ese dinero a los ayuntamientos. Desde luego, ese ataque es grave, pero aún es más grave que quiera hacerlo, además, privilegiando al País Vasco y a Navarra, agravando claramente a los andaluces.

Fíjense, señorías, aquí está el pacto de Podemos, de Partido Socialista y de Bildu, en sus dos variantes, en la variante del Partido Socialista y la variante de Podemos, la nota aclaratoria que rectificaron. Y lo acuerdan, en este caso, con Bildu, cuyo líder, el actual ministro de Interior decía de él lo siguiente en un auto; el señor Marlaska consideraba en una sentencia que «el señor Otegui» —y leo textualmente— «concorre en sólidos indicios racionales de criminalidad respecto a su participación en un delito de integración de organización terrorista». Este es el socio que han buscado para privilegiar al País Vasco y a Navarra. Desde luego, esto les debería llevar a una reflexión.

Pero, más allá de quiénes son ahora sus socios, lo que queda muy claro en este contrato, en este acuerdo por Podemos y por el Partido Socialista, es que los ayuntamientos de Navarra y País Vasco tienen unos privilegios, tienen una mejor financiación. Una financiación que nosotros, desde el Partido Popular, consideramos que es buena para ellos, pero también para nosotros. Y por eso, nosotros la estamos reclamando.

Y todo este ataque al municipalismo lo estamos viendo con el silencio cómplice del Partido Socialista, de Susana Díaz, y de Adelante Andalucía o Podemos Andalucía en todas sus variantes. Por ello, le vamos a pedir al Partido Socialista que rectifique y que no permita los agravios que le está haciendo a nuestra tierra. Desde la moderación, les ruego que vuelvan al municipalismo, que vuelvan a la defensa de Andalucía por encima de las siglas de su partido. Vuelvan, rectifiquen, será bueno para los ayuntamientos andaluces, será bueno para todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, el señor Ruiz Espejo. Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muy bien. Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La propuesta que nos trae esta tarde aquí el Grupo de Ciudadanos deviene de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera del año 2012, aprobada por el Gobierno del Partido Popular, como aquí se ha recordado, siendo presidente por aquel entonces Mariano Rajoy. Gobierno del que también les recuerdo que era miembro, como secretario de Estado, el actual presidente de la Junta de Andalucía, el señor Juan Manuel Moreno, y que trajo a nuestro país el periodo de mayores recortes en los servicios públicos, sanitarios, educativos y de atención a la dependencia, así también como en servicios y prestaciones a la ciudadanía en general, a la vez que se incrementaron impuestos y tasas de distinto tipo.

Igualmente, impuso una reducción del déficit a las administraciones públicas que supuso la asfixia económica para muchos ciudadanos, y con especial incidencia en las administraciones locales y comunidades autónomas, a las que además se les imputaron las mayores cifras de esa reducción del déficit, mientras que se flexibilizaban para la Administración General del Estado.

Por otra parte, esta Ley de Estabilidad incluía también medidas como esta de la limitación en la aplicación de remanentes o superávit, así también como el endurecimiento de las reglas de gasto, que impedían, impidieron a los ayuntamientos atender muchas de las necesidades que tenían las entidades locales durante años. Es decir, que el anterior Gobierno del Partido Popular los encorsetó. Y todo ello, sin dialogar con los ayuntamientos, frenando inversiones y gastos sociales que no pudieran considerarse financieramente sostenibles. Esto ha motivado que durante años municipios y fuerzas políticas hayamos solicitado la flexibilización de esta ley y de estas medidas, que el Gobierno del Partido Popular tuviese en cuenta estas peticiones. No se tuvieron en cuenta. Así que, señorías, bienvenidos a esta reivindicación ahora que no está gobernando la derecha.

Pero permítame primero que realice también algunas consideraciones a lo que recoge en su exposición de motivos.

Primero, incorporan un dato que no contrastan ustedes. Dicen que durante el estado de alarma no se han abonado a más de setecientos mil trabajadores los ERTE. El 21 de mayo emite el Servicio Estatal de Empleo una nota en la que los más de 3,4 millones de trabajadores y trabajadoras que han solicitado ERTE..., el 98% se ha abonado. Por tanto, si hace la cuenta, poco más de sesenta y ocho mil, muchos, pero no son los 700.000 que dice en su propuesta.

En segundo lugar, hacen referencia a la renta mínima permanente como medida paliativa del Gobierno y que en última instancia producirá un falseamiento de los datos de paro. Estas afirmaciones en sus propuestas nos preocupan, nos preocupan porque este ingreso mínimo vital, aprobado ya por el Gobierno, publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, se concibe como un derecho subjetivo, que además el Partido Socialista llevaba en su programa electoral desde el año 2015, que se ha incluido en el acuerdo programático de Gobierno entre el Partido Socialista y Unidas Podemos. Por tanto, no es una medida paliativa para las consecuencias de la COVID-19, aunque sí es verdad que mitigará muchos de los efectos que esta está produciendo. Pero es que, además, ustedes gestionan en Andalucía la renta de inserción social, y esperamos que no piensen lo mismo de esta prestación, que tiene la misma finalidad o parecida que el ingreso mínimo vital. Además, continúa con otra afirmación de ayudar con medidas efectivas que no sean falsas ni populistas y que no agraven la situación aún más. ¿De verdad que esto es lo que piensan del ingreso mínimo vital? ¿Lo piensan también de la renta de inserción

social de Andalucía? ¿No consideran que en nuestro país es necesario una renta que reduzca la desigualdad y la pobreza?

Y, en tercer lugar, en la propuesta hablan también de que el Gobierno de España debe hacer posible que los ayuntamientos dispongan de todos los recursos económicos necesarios para hacer frente a esta pandemia. ¿No consideran también que es necesario que las comunidades autónomas también pongan esos recursos disponibles para los ayuntamientos? Piénsenlo, porque nosotros consideramos que también es necesario. O que se destine todo lo que el Gobierno ha destinado del fondo de emergencia social para que pase a los ayuntamientos, en Andalucía han sido 51,7 millones de euros.

Pero además, volviendo al hilo de la propuesta, como les digo, bienvenidos a la necesidad de cambiar esta ley. Porque nosotros lo hemos solicitado en varias ocasiones y no se nos ha hecho caso.

Pero es que, mire, el Gobierno actual se ha sentado a dialogar con los municipios a través de la FEMP, eso no ocurría desde el Gobierno de Zapatero, y ha tomado ya medidas para que puedan mejorar su condición de financiación los ayuntamientos. Se han incrementado las transferencias a los ayuntamientos un 5% con este Gobierno. Además, se ha modificado la Ley de Contratos del Sector Público, ampliando la posibilidad de establecer un plazo superior a cinco años en materia de servicios y suministros a contratos que pueden hacer los ayuntamientos. Se ha aplazado el calendario de reembolsos y préstamos concedidos por comunidades autónomas y entidades locales. Se ha facilitado que el 20% de esos remanentes puedan aplicarse desde ya. Y se ha dotado de ese fondo que le digo de 51 millones de euros para Andalucía también, para los gastos derivados de la COVID.

Y es que, además, medidas que están beneficiando a andaluces y andaluzas, que se han puesto en marcha impulsadas por el Gobierno de España. Más de sesenta y cuatro mil operaciones de los fondos ICO han beneficiado ya a empresas de Andalucía, con más de cuatro mil trescientos millones de euros. Más de doscientos cincuenta y tres mil autónomos están cobrando la prestación en Andalucía, con una tasa de cobertura del 44%. O más de cuatrocientos ocho mil trabajadores y trabajadoras en ERTE de Andalucía que están percibiendo también esa prestación.

Y se ha inyectado liquidez a Andalucía por más de cuatro mil doscientos millones de euros, y les recuerdo algunas partidas: 1.300 millones correspondientes al incremento de financiación autonómica de 2020; 700 millones del 50% de la liquidación correspondiente a 2018; 230 del segundo trimestre de financiación autonómica; 50 millones del fondo social; 80 millones para vivienda; o 4,3 millones para la situación vulnerable de niños y niñas.

Pero es que, además, en el Senado, el pasado 28 de mayo, la ministra de Hacienda en su intervención defendía la posibilidad de que los ayuntamientos asuman más competencia, y ello, unido a una mayor financiación local. También insistió la ministra en el compromiso del Gobierno de España de flexibilizar la regla de gasto para adaptarla al momento del ciclo económico actual. De hecho, lo que no ha hecho es coger financiación de los remanentes, como ustedes han hecho con las universidades, que se financien 135 millones de esos remanentes. Eso no lo ha hecho el Gobierno de España, eso sí que es recortar.

Por tanto, señorías, es un compromiso firme del Gobierno, que es lo que ustedes piden. Además, que se está negociando con la Federación Española de Municipios y Provincias, que también lo requieren en su pro-

puesta. Por tanto, consideramos desde este grupo que deberíamos respetar esa autonomía local que ustedes mismos reconocen en su propuesta y que viene en la Constitución, y que se consagra en la Constitución, y dejar que sean los ayuntamientos, a través de la FEMP, los que negocien todas estas medidas con el Gobierno, porque ha reconocido su voluntad y ha reconocido su compromiso para llegar a estos acuerdos con los municipios.

Por tanto, creo que es lo mejor que podemos hacer. No obstante, nosotros le aprobaríamos dos de los puntos, y el segundo también si se negocia con la propuesta que ha hecho Adelante Andalucía.

Y solo me queda terminar. Desde aquí, en nombre del Grupo Socialista, reconocer el trabajo de todos los municipios en su territorio para trabajar en favor de todo lo que tiene que ver con la COVID-19, en el bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas, y reconocer ese trabajo de alcaldes y alcaldesas que han estado al frente de sus municipios, de sus territorios, en estos momentos tan delicados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Cierra el debate de esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y, en su nombre, el señor Carrillo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Me manifiesto sobre las enmiendas.

Aceptamos al Grupo Adelante Andalucía la enmienda al punto número 2. Sin problema cambiar ese concepto. Y, bueno, no se admiten el resto, simplemente por una cuestión de trámites y de agilidad en los trámites. Porque, al final, estamos de acuerdo en lo sustancial de las mismas, que es pedir al Gobierno central que financie más y mejor, o permita utilizar el superávit más y mejor a los ayuntamientos.

Miren, voy a contestar a sus señorías.

Señor Guzmán, el municipalismo no lo inventó Izquierda Unida. No, no, no. Yo le voy a decir cuándo llegó el municipalismo a España: lo trajeron los liberales en el siglo XIX. Sí, la Constitución de 1812. Lo digo para que usted lo sepa, ¿vale?

[Aplausos.]

Lo trajeron los... Porque los liberales, señor Guzmán, creemos en la descentralización del poder, consideramos que el poder no debe estar sujeto en manos únicas, de una persona o de un colectivo. Siempre, digamos, bajo las enseñanzas de la Escuela Austriaca, del padre Vitoria, la Escuela de Salamanca, o de los padres fundadores norteamericanos.

Entonces, fueron los liberales quienes en Cádiz trajeron el municipalismo a España, y no Izquierda Unida. Y, por tanto, desde esa base se ha llegado hasta hoy. Así que bienvenido usted al municipalismo, señor Guzmán. Bienvenido usted al municipalismo, no Ciudadanos.

[Aplausos.]

Segundo punto. Dice el señor portavoz del Partido Socialista...

Bueno, voy a terminar, primero, con usted, señor Guzmán.

Estamos rectificando las leyes del Partido Popular. No, cuando se pide una financiación autonómica justa para Andalucía no estamos rectificando absolutamente nada. Yo he avanzado antes mi conformidad con una ley de estabilidad presupuestaria, que lo que evitó fue el rescate para España, y también evitó que se descubrieran aún más las costuras del Estado del bienestar.

Y, claro, cuando luego, el portavoz del Partido Socialista, su señoría habla de que el PP trajo los mayores recortes en la historia de este país —lo ha podido defender el compañero del Partido Popular—, hombre, pues no es verdad. Los mayores recortes en la historia de este país en sanidad los trajo el Partido Socialista en Andalucía, periodo 2008-2018, fuentes del Ministerio de Sanidad; quien mayor recortó en la historia de la sanidad de este país fue el Partido Socialista cuando gobernó en Andalucía durante 10 años.

Y los mayores recortes en educación fueron en el año 2012..., entre el año 2012 y 2015, gobernando el Partido Socialista e Izquierda Unida.

Por tanto, porque una mentira se repita mil veces no va a ser verdad, a pesar de que la mentira la digan los adalides de la mentira. No se recortó más en otros países y en otras regiones que en Andalucía. Los mayores garantes de los garantes de los recortes, en sanidad y educación, fueron PSOE; y en educación, en concreto, con Izquierda Unida durante cuatro años. Así que, por mucho que lo repitan, los andaluces no son tontos, no se van a dejar engañar.

Sobre el ingreso mínimo vital, que consideramos en la PNL que, ahora mismo, siempre que sea temporal, lo podemos aceptar. Pero cuando dicen: «No, es que ya viene en nuestro programa». Claro, es que se trata de un modelo ideológico. Prefieren que la gente esté controlada mediante una subvención permanente, antes que crear el ecosistema para que puedan trabajar de forma autónoma. Es que es un modelo ideológico de cajón. Quieren trasladar, a nivel nacional, lo que el socialismo ha traído a Andalucía durante 40 años: clientelismo, subvención, patrocinio, votos comprados, votos cautivos. Es un modelo ideológico.

[Aplausos.]

Claro que lo tienen en su programa electoral, quieren llevar a España lo que han traído a Andalucía. Y después de 40 años de clientelismo, Andalucía estaba a la cola de todo: llena de miseria, con gente sin recursos... Es que recuerdo que es que se aprobó aquí ayer una Ley de bioclimatización que en la anterior legislatura el Partido Socialista votó en contra. Es que aquí se votaron cosas en la anterior legislatura, por parte de Ciudadanos, que el PSOE votó en contra, por ejemplo.

[Intervenciones no registradas.]

No, no, no, no gobernábamos con estos señores, ¿eh?

[Intervenciones no registradas.]

No, no, no, no. Gobernar es esto.

[Intervenciones no registradas.]

No, no. ¿Díganme cuántos consejeros de Ciudadanos había? Díganme cuántos consejeros de Ciudadanos había en esa legislatura.

[Intervenciones no registradas.]

No, no, no es lo mismo apoyar una legislatura...

Señor presidente, yo creo que debo terminar, ¿no?, mi intervención.

No es lo mismo apoyar una legislatura que gobernar, no es lo mismo pedir que se supriman los aforamientos, y por eso convocar elecciones anticipadas. No es lo mismo apoyar el presupuesto con condiciones, que no querían hacer. Y no es lo mismo pedir que imputados y, luego, denunciados por corrupción se vayan, y ustedes no querer echarlos. No es lo mismo. Señor, no es lo mismo. No es lo mismo regenerar que degenerar.

[Intervenciones no registradas.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Vamos a dejar...

[Intervenciones no registradas.]

El señor CARRILLO GUERRERO

—A pesar del cacareo, yo seguiré.

Porque, claro, dice el señor del Partido Socialista: «Las universidades, están recortando». Falso, otra mentira más. ¿Cómo se puede recortar cuando se aumenta el presupuesto un 5% respecto a la partida anterior? Lo que se aumenta no se recorta.

¿Y cómo se va a recortar cuando se está compensando un excedente, que se tiene ahí para eso, porque hace un año no había coronavirus, y se compensa con una inversión extra y con un pago de la deuda histórica? ¿Dónde está el recorte? Pero, una vez más, la mentira.

Y, claro que quieren que haya..., que esté la FAMP en vez de la FEMP de por medio, porque el presidente de la misma es el presidente de la Diputación de Sevilla, a la sazón también del Partido Socialista.

[Intervenciones no registradas.]

Miren, les voy a decir para qué sirven los 6.000 millones de euros, que, por ejemplo, se le deben a Andalucía. ¿Para qué sirven todos esos recursos que nos debe el Gobierno de PSOE y Podemos a los andaluces? Para pagar cosas como esta, por ejemplo: 2.000 kilómetros de carreteras autonómicas; el ferrocarril de la Costa del Sol completo; aumentar un 20% el número de centros escolares en Andalucía; tres hospitales de gran capacidad por provincia; corresponde a la quinta parte de toda la deuda pública de Andalucía, 6.000 millones, que sería el gasto de educación en el presupuesto 2020, y todavía nos sobrarían 2.000 millones, que corresponden al presupuesto de Igualdad. Todo eso se puede hacer con lo que nos deben a Andalucía.

Así que cuando vayan detrás de pancartas exigiendo mejores servicios públicos, acuérdense de los 6.000 millones de euros que necesitamos y algunos no quieren reclamar a su partido. Cuando gritan pidiendo más escuelas públicas, acuérdense de su negativa a pedirle a Sánchez lo que le corresponde y debe a Andalu-

cía. Cuando exijan las ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género, acuérdense de que prefirieron votar PSOE a votar a Andalucía. Acuérdense, porque si no lo hacen —que no lo harán—, ya se lo recordaremos a los andaluces nosotros. Y recuerden que no tienen Canal Sur para esconder la verdad y manipular a su antojo el futuro de esta tierra.

Miren, la señora Díaz no está aquí, pero yo sé que escucha, y le voy a decir una cosa muy sencilla y sincera: que no vuelva a decir la señora Díaz aquello de que «no me den a elegir entre el PSOE y Andalucía», porque ya ha elegido, ya ha elegido, y no es Andalucía.

Dijo el otro día la señora Díaz: «Es la primera vez que gestionamos una crisis económica sin recortes». Siguiente noticia: «El Gobierno de Pedro Sánchez interviene a Andalucía y exige recortes». ¿Quién miente aquí, la señora Díaz o el señor Pedro Sánchez? El PSOE.

[Intervención no registrada.]

Andalucía es la única comunidad que cumple con la regla de gasto, y, además, aquí está de nuevo la señora Díaz diciendo que cuando se reunió con el señor Sánchez fue a por 4.000 millones, pero volvió de vacío. ¿Por qué? Porque ahora no le importa Andalucía —nunca le importó—, le importó el sillón, que algunos le están moviendo incluso en su propio partido, y por eso no apoya lo que tiene que apoyar. Solo seguiremos reclamando lo que a Andalucía le corresponde, lo que a Andalucía le deben y lo que Andalucía necesita y merece.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carrillo.

Señorías, concluido el punto séptimo del orden del día, vamos a proceder a la votación de las dos proposiciones de ley que quedan pendientes por votar.

Comenzaremos por la Proposición no de ley por la defensa de la dignidad de los andaluces y unas relaciones financieras justas y en igualdad con el resto del territorio, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Les digo que la votación tiene nueve grupos, nueve agrupaciones: la primera está compuesta por el punto 1; la segunda, por los puntos 2 y 8; la tercera, por los puntos 3, 4 y 6; la cuarta, por los puntos 5, 14 y 15, que se han añadido, con dos enmiendas de Adelante Andalucía; el punto cinco... Perdón, la agrupación quinta, que tiene el punto 7; la sexta agrupación, que tiene al punto 9; la séptima agrupación, puntos 10 y 12; la octava agrupación, el punto 11, y, la novena, el punto 13.

Señorías, vamos a proceder a votar la primera agrupación.

Señorías, procedemos a votar...

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, su voto delegado.

[Intervención no registrada.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto Castro, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—No.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera Clavijo, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó García, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 80 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

A continuación, procedemos a votar la agrupación segunda.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Abstención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez... No está.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto Castro, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Abstención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera Clavijo, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Abstención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó García.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 50 votos a favor, ningún voto en contra y 42 abstenciones.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

A continuación, procedemos a votar la agrupación tercera.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Abstención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto Castro, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera Clavijo, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó García, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 65 votos a favor, ningún voto en contra y 31 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

A continuación, procedemos a votar la agrupación cuarta.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 87 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

A continuación, procedemos a votar el punto quinto.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto Castro, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Abstención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Abstención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 81 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

A continuación, procedemos a votar la sexta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

A continuación, procedemos a votar la agrupación número siete.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Abstención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Abstención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 50 votos a favor, 30 votos en contra y 16 abstenciones.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

A continuación, procedemos a votar la agrupación octava.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Abstención.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 8 votos en contra y 31 abstenciones.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

A continuación, procedemos a votar la última agrupación, la agrupación novena.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, su voto delegado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2020

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—No.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su voto delegado.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—No.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es 50 síes, 46 noes.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 50 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la agrupación novena, última de esta proposición no de ley.

Y, a continuación, pasamos a votar la última proposición no de ley. No tengo noticias de que haya una agrupación distinta para hacer una votación distinta.

Habrà una sola votación, por tanto.

Señorías, comienza la votación.

Han sido 96 síes.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Queda aprobada la proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España el compromiso de no intervenir los ahorros de los ayuntamientos y permitir su aplicación para la recuperación económica y social de Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, sin nada más, se levanta la sesión.

Buen regreso a casa. Gracias.

